



Revista de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Centro de Investigaciones Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia
“Brigadier General Ricardo Charry Solano”



ESICI

ESCUELA DE INTELIGENCIA Y
CONTRAİNTELIGENCIA

Bogotá, D.C., Colombia
Vol. 10 • n.º 19 • pp. 19-298
Enero-diciembre 2018

ISSN 2145-194X

<http://esici.cemil.edu.co/index.php/revistas-perspectivas-en-inteligencia/>



ESICI

ESCUELA DE INTELIGENCIA Y
CONTRA INTELIGENCIA

Director

Teniente Coronel
Luis Alexander Porras Plata

Subdirector

Mayor John Edwin Medina Camacho

Inspector de Estudios

Mayor Gabriel Arcángel Arias Cruz

Jefe Departamento de Ciencia, Tecnología, Investigación y Doctrina

Capitán Hernando Cabrera Vargas

Director Científico y Editor General

PhD. Fernando Chavarro Miranda

Perspectivas en INTELIGENCIA

Revista de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables

Suscripción y canje internacional:

Perspectivas en Inteligencia
Esici, Bogotá, D.C., Colombia

Dirección: Carrera 8ª # 101-33

Código postal: 110111

Dirección electrónica:
revistaperspectivas@yahoo.com

Teléfono: (57) (1) 6017515

Perspectivas en **INTELIGENCIA**

Revista de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables

Bogotá, D.C., Colombia
Vol. 10 • n.º 19 • pp. 19-298
Enero-diciembre 2018

ISSN 2145-194X

<http://esici.cemil.edu.co/index.php/revistas-perspectivas-en-inteligencia/>

Directivos

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "Brigadier General Ricardo Charry Solano"

Director

Teniente Coronel Luis Alexander Porras Plata

Subdirector

Mayor John Edwin Medina Camacho

Inspector de Estudios

Mayor Gabriel Arcángel Arias Cruz

Jefe Departamento de Ciencia, Tecnología, Investigación y Doctrina

Capitán Hernando Cabrera Vargas

Director Científico y Editor General

PhD. Fernando Chavarro Miranda

Suscripción y canje internacional

Centro de Investigaciones ESICI

<http://esici.cemil.edu.co/index.php/revistas-perspectivas-en-inteligencia/>

revistaperspectivas@yahoo.com

Carrera 8ª # 101-33, Teléfono: (57) (1) 6017515

Código postal: 110111

Subscription and international exchange

Center of Investigations ESICI

<http://esici.cemil.edu.co/index.php/revistas-perspectivas-en-inteligencia/>

revistaperspectivas@yahoo.com

Carrera 8ª # 101-33, Telephone: (57) (1) 6017515

Postal code: 110111

Inscrição e intercâmbio internacional

Centro de Pesquisas ESICI

<http://esici.cemil.edu.co/index.php/revistas-perspectivas-en-inteligencia/>

revistaperspectivas@yahoo.com

Carrera 8ª # 101-33, Telefone: (57) (1) 6017515

Código postal: 110111

Suscription et échange international

Centre de recherches

<http://esici.cemil.edu.co/index.php/revistas-perspectivas-en-inteligencia/>

revistaperspectivas@yahoo.com

Carrera 8ª # 101-33, Téléphone: (57) (1) 6017515

Code postal: 110111

Diseño, diagramación y corrección de texto • Design, diagramming and alteration of text • Desing, layout e revisão • Dessin, diagramming et correction du texte:

Diana Guayara V.

Fernando Chavarro M.

Versión web:

<http://esici.cemil.edu.co/index.php/revistas-perspectivas-en-inteligencia/>

Portada • Carried • Home page • Couverture:

Óscar Fabián Penagos Trujillo

Traducción al inglés • English translation •

Tradução inglês • Traduction en anglais:

Fernando Chavarro M.

El contenido de los artículos y reseñas publicados es de responsabilidad de los autores y no refleja la opinión o posición de la ESICI • The content of the articles and reviews published is absolutely the responsibility of the authors and does not reflect the opinion or position of the ESICI • O conteúdo dos artigos e comentários publicados são da responsabilidade dos autores e não refletem a opinião ou posição da ESICI • Le contenu des articles et des commentaires publiés est responsabilité des auteurs et ne représente pas l'opinion ni position de la ESICI.

El material de esta revista puede ser reproducido o citado con carácter académico, citando la fuente • The material of this magazine can be reproduced or mentioned with academic purposes, mentioning the source where it was taken • O material desta revista poderá ser reproduzido ou mencionado com caráter acadêmico, citando a fonte • Le matériel de ce magazine peut être reproduit ou cité avec un caractère académique en nommant la source.

Perspectivas en INTELIGENCIA

Revista de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables

La revista ***Perspectivas en Inteligencia*** es una publicación del Centro de Investigaciones de la ESICI, que tiene como finalidad difundir la producción académica e investigativa de los docentes de la ESICI, así como de los demás miembros de la comunidad académica. Por consiguiente, la revista se posiciona como un elemento de fuerte estímulo a la divulgación de temas del conocimiento en las áreas económica, social, administrativa y contable, o afines de actualidad nacional o internacional, que presenten el resultado de las investigaciones, del desarrollo de la creatividad y de la producción intelectual de los profesionales; el contenido de la revista está dirigido a especialistas, investigadores y estudiantes de posgrado.

Perspectives in Intelligence magazine is a publication of the ESICI. Its purpose is to spread the academic and research production of the ESICI's professors, as well as other members of the academic community. Therefore, the magazine is positioned as a strong stimulus to the disclosure of knowledge in Economic, Social, Administration and Accounting topics nationwide and abroad, thus presenting research results and the creative and intellectual production of our Professionals. The content of the magazine is geared to Specialists, Researchers and Postgraduate Students.

A revista ***Perspectivas em Inteligência*** é uma publicação do Centro de Pesquisas da ESICI, que tem como finalidade difundir a produção acadêmica e de pesquisa dos docentes da ESICI, assim como dos demais membros da comunidade acadêmica. Por conseguinte, a revista posiciona-se como um elemento de forte estímulo à divulgação de temas do conhecimento nas áreas econômica, social, administrativa e contábil, ou afins de atualidade nacional ou internacional, que apresentem o resultado das pesquisas, do desenvolvimento da criatividade e da produção intelectual dos profissionais; o conteúdo da revista está dirigido a especialistas, pesquisadores e estudantes de pós-graduação.

Le magazine ***Perspectives dans l'intelligence*** est une publication du Centre de recherche de la ESICI, qui vise à diffuser la production académique et la recherche des professeurs de la ESICI, ainsi qu'à autres membres de la communauté universitaire. En conséquence, le magazine se positionne comme un élément incitatif fort pour la diffusion des savoirs dans les procédures économiques, sociaux, administratifs et comptables, ou similaires nationaux ou internationaux d'actualité, présentant les résultats de la recherche, le développement de la production de la créativité intellectuelle et des professionnels, le contenu du magazine est destiné aux spécialistes, chercheurs et étudiants des cycles supérieurs.

LEONIDAS ZELMANOVITZ (Liberty Fund, Indianapolis, Estados Unidos)

Ph.D. en Economía, Universidad Rey Juan Carlos - España; Magister en Economía Austriaca, Universidad Rey Juan Carlos - España • Ph.D. in Economy, Universidad Rey Juan Carlos - Spain; Magister in Austrian Economics, Universidad Rey Juan Carlos - Spain • Ph.D. em Economia, Universidade Rey Juan Carlos - Espanha; Mestre em Economia da Áustria, Universidad Rey Juan Carlos - Espanha • Ph.D en Économie, Université Rey Juan Carlos - Espagne; Magister en Austrian Economics, Université Rey Juan Carlos - Espagne.

PABLO QUERUBÍN (Universidad de Nueva York, Estados Unidos, Área de Estudios de la Academia Internacional de Harvard, Estados Unidos)

Ph.D. en Economía, Instituto Tecnológico de Massachusetts, Estados Unidos; Magister en economía, honores, Universidad de los Andes, Colombia; Economista, honores, Universidad de los Andes, Colombia • Academy Area Studies, USA; PhD in Economics, Massachusetts Institute of Technology, USA; Masters in Economics with honors, Los Andes University, Colombia; Economist with honors, Los Andes University, Colombia • Ph.D. em Economia, Instituto Tecnológico de Massachusetts, Estados Unidos; Mestre em economia, honores, Universidade de los Andes, Colômbia; Economista, honores, Universidade de los Andes, Colômbia • Doctorat en économie du Massachusetts Institute of Technology, USA; Master 2 en sciences économiques, honneurs, Université de los Andes, Colombie; Économiste, Université de los Andes, Colombie.

ANDRÉS CARVAJAL (Universidad de Western, Canadá)

Beca posdoctoral, Fundación Cowles, Universidad de Yale, Estados Unidos; Ph.D. en Economía, Universidad de Brown, Estados Unidos; Magister en Economía, Universidad de Brown, Estados Unidos; Magister en Economía, Universidad de los Andes, Colombia • Postdoctoral Scholarship, Cowles Foundation, Yale University, USA. PhD in Economics, Brown University, USA. Masters in Economics, Brown University, USA. Masters in Economics, Los Andes University, Colombia • Bolsista posdoutoral, Fundación Cowles, Universidad de Yale, Estados Unidos; Ph.D. em Economia, Universidad de Brown, Estados Unidos; Mestre em Economia, Universidade de Brown, Estados Unidos; Mestre em Economia, Universidade de los Andes, Colômbia • Bourse de recherche postdoctorale, Fondation Cowles, Université de Yale, Etats-Unis, Ph.D. en économie de l'Université Brown, USA. Master 2 en économie de l'Université Brown, USA, Master 2 en économie, Université de los Andes, Colombie.

VIRGINIA BARBA SÁNCHEZ (Universidad de Castilla-La Mancha, España)

Ph.D. en Economía, con acreditación Europea, Universidad de Castilla - La Mancha, Albacete, España • Ph.D. in Economy, with European accreditation, Universidad de Castilla - La Mancha, Albacete, Spain • Ph.D. em Economia, com creditação Europeia, Universidade de Castilla - La Mancha, Albacete, Espanha • Ph.D. en Économie avec une accréditation européenne, Université de Castilla - La Mancha, Albacete, Espagne.

JOSÉ JUAN DÉNIZ MAYOR (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España)

Ph.D. en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España; Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España • Ph.D. in Economic and Managerial Sciences, University of las Palmas de Gran Canaria, Spain; Bachelor in Economic and Managerial Sciences, University of las Palmas de Gran Canaria, Spain • Ph.D. em Ciências Económicas e Empresariais, Universidade las Palmas de Gran Canaria, Espanha; mestre em Ciências Económicas e

Empresariais, Universidade las Palmas de Gran Canaria, Espanha • Ph.D. en Sciences économiques et d'entreprises, Université de las Palmas de Gran Canaria, Espagne; Baccalauréat en Sciences économiques et d'entreprises, Université de las Palmas de Gran Canaria, Espagne.

SERGIO MORENO GIL (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España)

Ph.D. en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España • Ph. D. in Economic and Managerial Sciences, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Spain • Ph.D. em Ciências Económicas e Empresariais, Universidade de las Palmas de Gran Canaria, Espanha • Ph.D. en Sciences économiques et d'entreprises, Université de las Palmas de Gran Canaria, Espagne.

FERNANDO CHAVARRO MIRANDA (Universidad de los Andes, Colombia)

Ph.D. en Administración de negocios, Escuela de Administración de Maastricht, Holanda; Ph.D. en Administración Estratégica de Empresas, Pontificia Universidad Católica de Perú, Perú; Magister en Economía, Universidad de los Andes, Colombia • Ph.D. in business Administration, School of Administration of Maastricht, Holland; Ph.D. degree in Strategic Administration of Pontificia Universidad Católica de Perú, Peru; Mg. in Economy, University of the Andes, Colombia • Ph.D. em Administração de Empresas, Faculdade de Gestão de Maastricht, Países Baixos; Ph.D. em Gestão Estratégica de Negócios, Pontificia Universidade Católica do Peru, Peru; grau de Mestre em Economia, Universidad de Los Andes, Colômbia • Ph.D. en administration d'affaires, École de l'administration de Maastricht, Pays-Bas; Ph.D. en administration stratégique des entreprises, Université Catholique du Pérou, Pérou; Maîtrise en économie, Université des Andes, Colombie.

CARLOS ATIENZA SAUQUILLO (Universidad de Castilla la Mancha, España)

Ph.D. Ciencia e Ingenierías Agrarias, Universidad de Castilla - La Mancha, Albacete, España • Ph.D. Science and Agricultural Engineering, University of Castilla - La Mancha, Albacete, Spain • Ph.D. Sciences et en génie agricole, Université de Castilla - La Mancha, Albacete, Espagne • Ph.D. Ciência e Engenharia Agrícola, Universidade de Castilla - La Mancha, Albacete, Espanha.

Comité Científico • Scientific Committee Comitê Científico • Comité Scientifique

FRANK JACOB (Universidad de New York, Estados Unidos de América)

Ph.D. Estudios Japoneses, Universidad Erlangen, Alemania; Ph.D. Universidad de Osaka, Japon; Magister en historia antigua y estudios japoneses, Universidad de Würzburg • Ph.D. Japanese Studies, Erlangen University, Germany; Ph.D. Osaka University, Japan; Master in Ancient History and Japanese Studies, University of Würzburg • Ph.D. Estudos Japoneses, Universidade de Erlangen, Alemanha; Ph.D. Universidade de Osaka, Japão; Mestrado em História Antiga e Estudos Japoneses, Universidade de Würzburg • Ph.D. Études japonaises, Université Erlangen, Allemagne; Ph.D. Université d'Osaka, Japon; Master en histoire ancienne et études japonaises, Université de Würzburg.

MAURICIO JARAMILLO JASSIR (Universidad del Rosario, Colombia)

Ph.D. (Cand.) en Ciencias Políticas de la Universidad de Ciencias Sociales de Toulouse, Francia; Magister en Geopolítica del Instituto Francés de Geopolítica, Universidad Paris VIII; Magister en Seguridad Internacional y Relaciones Internacionales del Institut d'Études Politiques de Toulouse, Francia • Ph. D. in Political Sciences of the University of Toulouse Social Sciences, France; Magister in Geopolitics of the French Institute of Geopolitics, University of Paris VIII; Magister in International Security and International Relations of the Institut d'Études Politiques de Toulouse, France • Ph.D. em Ciências Políticas da Universidade de Ciências Sociais de Toulouse, França; Mestre em Geopolítica do Instituto Francés de Geopolítica, Universidade Paris VIII; Mestre em Segurança Internacional e Relações Internacionais do Instituto d'Études Politiques de Toulouse, França • Ph.D. en Sciences Politiques de l'Université de Sciences Sociales de Toulouse, France; Magister en Géopolitique de l'Institut français de géopolitique, Université Paris VIII; Magister Sécurité Internationale et Relations Internationales de l'Institut d'Études Politiques de Toulouse, France.

DIEGO FERNANDO CARDONA MADARIAGA (Universidad Escuela de Administración de Negocios, Colombia)

Ph.D. Management Sciences - España, Vicerector académico Escuela de Negocios, Universidad EAN, Colombia • Ph. D. Management Sciences - Spain, Academic Vice-Chancellor Business School, EAN University - Colombia • Ph.D. Management Sciences - Espanha, Escola de Negócios da Vice-Chanceler Acadêmica da Universidade EAN • Ph.D. Management Sciences - Espagne, Vice-chancelier académique Business School, Université EAN.

RAFAT AHMED GHOTME (Universidad Militar Nueva Granada, Colombia)

Mg. en Economía, Universidad Nacional • Mg. in Economy, Universidad Nacional de Colombia • Mestre em Economia, Universidade Nacional da Colômbia • Mg. en Économie, Universidad Nacional.

MARÍA PILAR MARTÍNEZ RUIZ (Universidad de Castilla-La Mancha, España)

Ph.D. en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Castilla - España • Ph. D. in Economics and Managerial Sciences, University de Castilla - Spain • Ph.D. em Ciências Económicas e Empresariais, Universidade de Castilla - Espanha • Ph.D. en Sciences Économiques et d'Entreprises, Université de Castilla - Espagne.

JAVIER DE LEÓN LEDESMA (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España)

Ph.D. en Economía; Ph.D. en Contabilidad, Universidad de las Palmas de Gran Canaria - España • Ph. D. in Economy; Ph. D. in Accounting, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Spain • Ph.D. em Economia; Ph.D. em Contabilidade, Universidade de las Palmas de Gran Canaria - Espanha • Ph.D. en Économie; Ph.D. en Comptabilité, Université de las Palmas de Gran Canaria - Espagne.

MARÍA CONCEPCIÓN VERONA MARTEL (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España)
Ph.D. en ciencias económicas y empresariales, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España • Ph. D. in Economic and managerial sciences, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Spain • Ph.D. em Ciências Económicas e Empresariais, Universidade de las Palmas de Gran Canaria, Espanha • Ph.D. en Sciences économiques et d'entreprises, Université de las Palmas de Gran Canaria, Espagne.

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ SEDANO (Universidad del País Vasco, España)
Ph.D. en Economía, Universidad del País Vasco, UPV - EHU, España • Ph. D. in Economy, Universidad del país Vasco UPV - EHU, Spain • Ph.D. em Economia, Universidade do País Vasco, UPV - EHU, Espanha • Ph.D. en Économie, Université du Pays Vasco, UPV - EHU, Espagne.

ADRIAN RAVIER (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Ph.D. en Economía aplicada, Universidad Rey Juan Carlos (URJC), España; Máster en Economía y Administración de Empresas, ESEADE, Argentina; Licenciado en Economía, Universidad de Buenos Aires, Argentina • Ph.D. in Applied Economics, University Rey Juan Carlos (URJC), Spain; Master in Economics and Business Administration, ESEADE, Argentina; Bachelor in Economics, University of Buenos Aires, Argentina • Ph.D. em Economia Aplicada, Universidade Rey Juan Carlos (URJC), Espanha; mestre em economia e administração de empresas, ESEADE, Argentina; Licenciado em Economía, Universidade Buenos Aires, Argentina • Ph.D. Économie appliquée, Université Rey Juan Carlos (URJC), Espagne; Master en économie et en administration des affaires, ESEADE, Argentine; Baccalauréat en Economía, Université Buenos Aires, Argentine.

ANA ISABEL JIMÉNEZ ZARCO (Universitat Oberta de Catalunya, España)
Ph.D. en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Castilla la Mancha, España, Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, Universidad de Castilla la Mancha, España • Ph.D. in Economic and Managerial Sciences, University of Castilla la Mancha, Spain, Bachelor of Business Administration, University of Castilla la Mancha, Spain • Ph.D. em Ciências Económicas e Empresariais, Universidade de Castilla la Mancha, Espanha, Bacharel em Administração de Empresas, Universidade de Castilla la Mancha, Espanha • Ph.D. en Sciences économiques et d'entreprises, Université de Castilla la Mancha, Espagne, Baccalauréat en administration des affaires, Université de Castilla la Mancha, Espagne.

JUAN GUILLERMO CORREA JARAMILLO (Universidad de Medellín, Colombia)
Estudios de doctorado en Administración, Universidad Juan Carlos III, Mg. Universidad Javeriana, Esp. University of Pennsylvania • Doctórate studies in Administration, University Juan Carlos III, Mg. Universidad Javeriana, Esp. University of Pennsylvania • Estudos de doutorado em Administração, Universidade Juan Carlos III, Mestre Universidade Javeriana, Esp. University of Pennsylvania • Études de doctorat en Administration, Université Juan Carlos III, Mg. Université Javeriana, Esp. Université de Pennsylvanie.

Pares evaluadores • Assistan evaluating team
Pares dos avaliadores • Paires évaluateurs

PhD. SANZ RAMÍREZ, CLAUDIA MARCELA • Universidad de San Buenaventura, Colombia.

Mg. PINEDA ZAPATA, URIEL FERNANDO • Universidad Santiago de Cali, Colombia.

Mg. ZABALETA DE ARMAS, MILENA ISABEL • Universidad Simón Bolívar, Colombia.

Mg. GARCÍA TORRES, NELSON EMILIO • Universidad Francisco de Paula Santander, Colombia.

Mg. VELASCO MOSQUERA, REINALDO • Universidad del Cauca, Colombia.

PhD. RIVAS MONTOYA, LUZ MARÍA • Universidad Eafit, Colombia.

PhD. LIS GUTIÉRREZ, JENNY PAOLA • Universidad Konrad Lorenz, Colombia.

Mg. BARRAGÁN ARIAS, ISABEL CRISTINA • Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.

PhD. WOOLCOTT OYAGUE, OLENKA DENISS • Universidad Santo Tomás, Colombia.

PhD. VINASCO GUZMÁN, MARTHA CECILIA • Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia.

PhD. GRAUTOFF LAVERDE, MANFRED • Universidad de los Andes, Colombia.

PhD. QUERUBÍN, PABLO • Universidad de Nueva York, Estados Unidos.

PhD. CARVAJAL, ANDRÉS • Universidad de Western, Canadá.

PhD. (Cand) SELLAMEN GARZÓN, ALEXANDER • Universidad Externado, Colombia.

PhD. (Cand) CADENA LOZANO, JAVIER BERNARDO • Universidad Cesa, Colombia.

Mg. MARTÍNEZ LOZANO, JULIO CÉSAR • Universidad de la Sabana, Colombia.

PhD. NUVAEZ CASTILLO, JOSÉ JAVIER • Universidad Cooperativa, Colombia.

PhD. CAZALLO ANTUNEZ, ANA MARÍA • Universidad Simón Bolívar, Colombia.

PhD. GRATEROL RIVAS, MODESTO ELOI • Universidad del Zulia, Venezuela.

PhD. MIKHAYLOV, NATALIE SOLVEIG • Universidad Javeriana de Cali, Colombia.

PhD. GONZÁLEZ ESCOBAR, CARLOS HUMBERTO • Universidad de Manizales, Colombia.

PhD. NARVÁEZ MONTOYA, ANCÍZAR • Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

Mg. LORETH FAJARDO, CONSTANZA • Universidad del Quindío, Colombia.

PhD. RINCÓN RODRÍGUEZ, ISABEL CRISTINA • Universidad del Sinú, Colombia

PhD. VARELA VILLEGAS, RODRIGO • Universidad Icesi, Colombia.

PhD. ARRAUT CAMARGO, LUIS CARLOS • Universidad de Mondragón, España.

Bogotá • Colombia • Vol. 10 • n.º 19 • pp. 19-298 • enero-diciembre • 2018
ISSN vr. impresa: 2145-194X

Editorial

TENIENTE CORONEL LUIS ALEXANDER PORRAS PLATA 19

Editorial

TENIENTE CORONEL LUIS ALEXANDER PORRAS PLATA 21

Inteligencia y contrainteligencia

Nuevas amenazas para la seguridad nacional y sus desafíos
para el posconflicto en Colombia

ANDRÉS FELIPE CARRILLO - JESSICA JULIANA ARIAS MONTENEGRO 25

El crecimiento de las Bacrim: una amenaza para el estado colombiano

JHON JAIRO GARCÍA RENGIFO 35

El día que cambió la historia del arma nacional de inteligencia

LUISA FERNANDA LÓPEZ BOLAÑOS 43

Estrategias de ciberguerra: Israel y Rusia

JAVIER ALEJANDRO GUAYARA ARCINIEGAS 57

Importancia de la contrainteligencia en la corrupción

MARTHA ARENAS MOLINA 71

Economía

Aproximación al análisis del deterioro del río Fucha, Bogotá D.C.

LICET TATIANA MOLINA PINEDA - JOHAN FELIPE FUENTES NIVIA 87

Impactos del conflicto armado sobre la conservación y los nuevos territorios y su relación con el posconflicto	97
FABIÁN MATEO CÁRDENAS RUBIANO	
La importancia del abordaje académico de la actividad minera durante el periodo de post-acuerdo	113
MARÍA ALEJANDRA RAMOS - MIGUEL MATÍAS CORTÉS CUENCA	
Paradojas de la preservación: Sierra de la Macarena y conflicto armado en Colombia. Análisis de riesgo ambiental en el posconflicto	125
YEIMY CATERINE DAZA HERNÁNDEZ	
A model for a Representational Theory of Capital	141
LEONIDAS ZELMANOVITZ	

Historia y filosofía

La obligación del estado colombiano con los migrantes venezolanos en el marco establecido por la organización internacional para las migraciones (2016-2018)	165
DIANA CAMILA RAMÍREZ CANTOR - ANDRÉS FELIPE TORO LOPERA	
El papel del Ejército Nacional de Colombia en la construcción de escenarios de integración regional: un nuevo paradigma de la seguridad y la defensa	179
DAVID GONZÁLEZ CUENCA - EMILMAR SULAMIT RODRÍGUEZ CALDERA	
Rol de la diplomacia pública en la VI Cumbre de las Américas	193
DEISSY VIVIANA DURÁN RODRÍGUEZ	
Reflexión sobre la migración venezolana desde la perspectiva de la seguridad nacional colombiana	207
NATHALYA ALBARRACÍN ANDRADE - JUAN FELIPE MARTÍNEZ CORTÉS	

Administración y finanzas

Aproximación a la amenaza GAO - GDO según su financiación ilícita	245
FERNANDO CHAVARRO MIRANDA - VLADIMIR OSORIO	

Tecnología y desarrollo

China: ciberespionaje estratégico para su economía y defensa militar

CÉSAR AUGUSTO SANABRIA CASANOVA

281

Exploración del estado del arte en dispositivos inhibidores
de radio frecuencia

FABIO ALBERTO SUÁREZ - WILLIAM ALEXANDER CUEVAS -

JORGE ENRIQUE GAITÁN RUIZ

289

Orientaciones para el autor

299

Orientations for authors

305

La revista *Perspectivas en Inteligencia* ha surtido una serie de etapas desde su inicio, que le han permitido estructurarse y consolidarse progresivamente con ajuste a los criterios de las revistas de alto impacto y de las principales indexadoras nacionales e internacionales. En 2009, el entonces Director de la ESICI, Teniente Coronel Rafael Eduardo Gutierrez Hortúa, promovió la creación de la revista como órgano de divulgación del conocimiento producido en la institución, realizando su lanzamiento en julio de ese mismo año. Ya en 2010, se declara su periodicidad semestral, la cual se ha mantenido en el transcurso de los años. En el año 2012, se dio un nuevo impulso a la publicación en los ámbitos académicos de la seguridad y la defensa, buscando con esto propiciar su orientación hacia el marco científico de la investigación, con las primeras aproximaciones a la estructuración de los comités científico y editorial.

En el año 2014, desde la dirección de la escuela, se formula la meta de llevar esta publicación hacia los estándares de indexación en los sistemas nacionales establecidos para este fin e igualmente se planteó la posibilidad de iniciar un acercamiento a las indexadoras internacionales. Ya en el 2018, el Teniente Coronel Tito Nelson González Cepeda –como Director de la ESICI– dio inicio la reestructuración de la revista dentro de las estrategias de su gestión, con el objetivo de alcanzar su indexación tanto a nivel nacional como internacional, con la renovación, estructuración y consolidación de los comités científico y editorial, mediante la vinculación de profesionales con altos estándares de formación como investigadores y con gran experiencia en la publicación y divulgación científica a nivel internacional, y se procedió a actualizar los contenidos de la revista así como su periodicidad, para iniciar el proceso de indexación, con horizonte de cumplimiento al año 2020.

Llega una nueva etapa de la revista cuando asume el Teniente Coronel Luis Alexander Porras Plata como Director de la ESICI, quien dentro de los lineamientos de su gestión posibilita dar continuidad y mayor relevancia al proceso de indexación, al estructurar los derroteros a seguir y los hitos a cumplir en la línea de tiempo establecida para la próxima convocatoria de indexación de revistas de divulgación científica, en concordancia con los lineamientos de Colciencias y Publindex. Con este horizonte claramente definido, la posibilidad de ingresar al destacado grupo de revistas indexadas se convierte en una realidad cada vez más cercana, lo que permitirá afianzar la visibilidad nacional e internacional de la producción académica y científica de la escuela.

La Revista *Perspectivas en Inteligencia* se ha convertido en un gran reto para la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “Bg. Ricardo Charry Solano”; es por eso que, cada vez que se inicia el proceso de construcción de un nuevo número, es motivo de preocupación lograr cumplir este nuevo derrotero, ya que en el concierto académico se hace cada día mas complejo poder recopilar el material necesario para la estructuración de cada nuevo número de una revista.

Por tal motivo, me enorgullezco hoy de poder presentar y poner a disposición de la comunidad académica nacional e internacional, el volumen 10, N° 19 de esta publicación. Igualmente, realizamos esta presentación con la humildad del deber cumplido, puesto que no es un camino fácil de recorrer y, en la medida que avanzamos, superamos escollos, logrando así el cumplimiento de nuevos hitos.

Nos gratifica evidenciar, de tal manera, los resultados de las discusiones estudiantiles que se gestan en el seno de los centros de investigación de las instituciones académicas y que se convierten en un diálogo intenso, denso, pero muy enriquecedor a la luz de las nuevas técnicas y métodos de investigación, puesto que implica que nuestros investigadores se esfuercen por hacer parte de este tipo de dinámicas desde el interior de los grupos y centros de pensamiento, logrando así buscar, en cada momento, procesos de mejora en forma y contenido académico de estas publicaciones.

En este nuevo número de la revista se presentan los trabajos y avances de investigación de académicos e investigadores, que muestran a través de sus trabajos, temáticas relevantes en áreas de conocimiento como nuevas amenazas para la seguridad nacional; el crecimiento de las Bacrim; algunos aspectos históricos del arma de inteligencia; estrategias de ciberguerra; la actividad minera durante el periodo del post-acuerdo; paradojas de la preservación de la Sierra de la Macarena; un modelo para la representación de la teoría del capital; la obligación del Estado colombiano con los migrantes venezolanos; el papel del Ejército Nacional de Colombia en la construcción de escenarios de integración regional; una revisión del estado del arte de dispositivos inhibidores de radio frecuencia, entre otros.

De la misma manera, se espera que esta producción académica plantee nuevos escenarios de discusión y origine incentivos a seguir en el debate al interior de la comunidad científica nacional e internacional en cada uno de los investigadores, propiciando dinámicas en el proceso de aproximación al conocimiento y a los diversos interrogantes que esta nueva producción genere, situación que será necesaria en cualquier momento, para lograr el objetivo de ubicar esta revista en los mejores estándares de indexación.

Igualmente, agradezco e invito a los investigadores y a la comunidad científica a que sigan aportando con sus avances, artículos y conocimientos en dichos temas de interés, buscando así suplir las necesidades estudiantiles y científicas de la comunidad académica nacional e internacional.

The *Perspectives in Intelligence Magazine* has become a great challenge for the Bg School of Intelligence and Counterintelligence. Ricardo Charry Solano, that is why, every time the process of building a new number begins, it is a matter of concern to achieve this new course, since, in the academic concert, it becomes increasingly complex to be able to collect the necessary material for the structuring of each new issue of a magazine.

For these reasons, I am proud today to be able to present and make available to the national and international academic community, volume 10, No. 19 of the *Perspectives in Intelligence* magazine, also, we made this presentation with the humility of the duty fulfilled, since, It is not an easy way to go and as we move forward, we overcome obstacles, thus achieving the fulfillment of new milestones.

In this way, we are gratified to show the results of the student discussions that take place within the research centers of the academic institutions, and, which become an intense, dense, but very enriching dialogue in light of the new research techniques and methods, that is, leads our researchers to strive to be part of this type of dynamics, either from within the groups and centers of thought, thus achieving, at any time, seeking improvement processes , in form and academic content of these publications.

In this new issue of the journal, the works and research advances of academics and researchers are presented, which show through their work, relevant topics on knowledge areas such as new threats to national security; the growth of the Bacrim; some historical aspects about intelligence weapon; cyberwar strategies; mining activity during the post-agreement period; paradoxes of the preservation of the Sierra de la Macarena; a model for the representation of capital theory; the obligation of the colombian State with the venezuelan migrants; the role of the colombian National Army in the construction of regional integration scenarios; a review of the state of the art of radio frequency inhibitor devices, among others.

In the same way, we expect this academic production to raise new discussion scenarios, and give rise to incentives in each of the researchers to continue in the debate within the national and international scientific community, thus generating dynamics in the process approach to knowledge and the various questions that this new production generates, situation, which at any time will be necessary to achieve the objective of placing this magazine in the best indexing standards.

Likewise, I thank and invite the researchers and the scientific community to continue contributing with their advances, articles and knowledge in these topics of interest, thus seeking to meet the student and scientific needs of the national and international academic community.



A close-up photograph of a hand moving a white chess king piece on a chessboard. The hand is positioned in the upper right, with fingers gripping the piece. The chessboard is in the foreground, showing several other white pawns and a dark blue piece. The background is blurred, showing a person in a blue shirt. A semi-transparent blue banner with white text is overlaid on the right side of the image.

Inteligencia y contrainteligencia

Nuevas amenazas para la seguridad nacional y sus desafíos para el posconflicto en Colombia¹

ANDRÉS FELIPE CARRILLO^{2,*}
JESSICA JULIANA ARIAS MONTENEGRO^{3,**}

Resumen

El posconflicto en Colombia nos presenta un nuevo escenario de retos y desafíos para la seguridad nacional. Tras la salida negociada al conflicto con las FARC-EP, se hace necesario plantear una nueva agenda de temas prioritarios en materia de seguridad, que responda a las nuevas amenazas que nos plantea el sistema internacional. Aquellas nuevas amenazas deben estar acompañadas por una respuesta integral por parte del gobierno que permitan fortalecer la capacidad de acción y reacción del Estado frente a estas dinámicas, para abordar de manera efectiva el impacto de estos fenómenos transnacionales.

Palabras clave: nuevas amenazas, seguridad nacional, Colombia, posconflicto.

Clasificación JEL: K14, H57, H56, N46.

Abstract

The post-conflict in Colombia presents a new scenario of challenges and challenges for national security. After the negotiated exit to the conflict with the FARC-EP, it is necessary to propose a new agenda of priority issues in security matters, which responds to the new threats posed by the international system.

¹ Artículo de investigación, correspondiente a la línea Democracia, Estado y Derecho.

² Profesional en Relaciones Internacionales, Universidad de San Buenaventura.

* andres.fe.carrillo@gmail.com.

³ Profesional en Relaciones Internacionales, Universidad de San Buenaventura.

** julianaarias1110@gmail.com.

Fecha de recepción:
14 de marzo de 2018.

Fecha de aprobación:
5 de junio de 2018.

Para citar este artículo:
Carrillo, A. y Arias, J. (2018).
Nuevas amenazas para la
seguridad nacional y sus desafíos
para el posconflicto en Colombia.
Perspectivas en inteligencia,
10(19): 25-34.

Those new threats must be accompanied by a comprehensive response from the government to strengthen the state's capacity for action and reaction to these dynamics in order to effectively address the impact of these transnational phenomena.

Keywords: new threats, national security, Colombia, postconflict.

JEL classification: K14, H57, H56, N46.

Introducción

Las amenazas a la Seguridad Nacional hasta finales del siglo XX se pueden catalogar como amenazas regulares, representadas por las acciones bélicas que pudiesen provenir de un Estado a otro. Estas acciones bélicas buscaban afectar de una u otra manera la integridad territorial, la soberanía y la nación, como consecuencia de esta forma de amenazas es que durante inicios del siglo XX ocurren las dos Guerras Mundiales, y posterior a ellas, la Guerra Fría en donde se evidencio, además de la lucha de dos formas o sistemas de gobierno, acciones de grupos pequeños en contra de las fuerzas regulares del Estado, a lo que se le denominó acciones irregulares, que posteriormente y dependiendo el alcance y objetivo, fueron catalogadas como guerras irregulares (Grisales, 2015). Este tipo de acciones estaban encaminadas a afectar la capacidad de gobierno de un Estado, buscando las condiciones propicias para generar un cambio en la dirección política.

En efecto, este contexto intensificó la idea de la seguridad como todos aquellos esfuerzos destinados a blindar al Estado de cualquier enemigo externo. No en vano, el comunismo representaba el máximo enemigo occidental porque amenazaba con desestructurar los baluartes sobre los que se edificó la libertad, o por lo menos ese fue el pensamiento generalizado (Sánchez, 2016). Una vez caído el muro de Berlín, las perspectivas securitizadoras se amplían por varias razones entre las que se pueden contar los procesos globalizadores que otorgan una importante dinámica a los actores no estatales, el incremento de conflictos intraestatales y la disminución de conflictos internacionales (Fisas, 2017). De este modo, en una sociedad cada vez más globalizada, aparecen nuevos desafíos que amenazan la seguridad y la defensa de los Estados, y que ponen en alto riesgo la estabilidad de las naciones, incluso aquellas que pudieron haber alcanzado un alto grado de madurez como organización política y económica.

Nuevas concepciones de la seguridad

Con el proceso de globalización, no solo se evidenciaron efectos transformadores en las dinámicas económicas, políticas y sociales, también supuso un cambio en la concepción de la seguridad nacional, que planteó no sólo la existencia de nuevos factores de riesgo y de nuevos actores ilegales, sino también nuevos modos de operar, redes, estrategias, nuevas tecnologías, conexiones, que plantearon una nueva postura frente a lo que es vulnerable en materia de seguridad (Sánchez, 2016).

Mientras las concepciones tradicionales de la seguridad y la defensa se enmarcan en un conjunto de políticas que tienden a configurar un marco de protección de los dominios territoriales del Estado. El proceso globalizador planteó nuevos desafíos, pues resulta claro que el Estado y sus capacidades directivas sobre sus propios dominios ya no son suficientes, o se encuentran en situación precaria, y el Estado no cuenta con las herramientas necesarias para revertir, matizar o superar los efectos derivados de las nuevas amenazas que se le plantean.

En este panorama, trabajos como los de Barry Buzan y Ole Wæver (2003), *Regions and Powers*. Afirman que es fundamental aproximarse a un enfoque regional para entender la seguridad internacional. El eje central de su propuesta académica, es lo que denominaron «Complejo Regional de Seguridad» definido como una serie de unidades cuyos principales procesos de securitización⁴, desecuritización, o ambos, están estrechamente ligados que sus problemas de seguridad no pueden ser analizados o resueltos, uno aparte del otro. En este sentido, es importante concebir una integración multifactorial de diferentes elementos que generan dinámicas integrales de afectación a la seguridad, entendida en diferentes niveles, con una visión multifactorial más extensa, que excede los límites y capacidades del Estado, entendido como un ente individual. Y es en este espectro, de creciente interdependencia en el que se configuran los elementos esenciales para orientar una adecuada conceptualización de las nuevas amenazas, y con ello, determinar, el alcance en las sociedades contemporáneas.

Nuevas amenazas

Hablar de nuevas amenazas hace una referencia explícita a su carácter emergente, es decir, que lo novedoso no necesariamente radica en que estas amenazas hayan aparecido recientemente, sino que en el contexto de desenvolvimiento de amenazas tradicionales las catapultó a una etapa transnacional y con este tránsito la transnacionalizó, en donde aparecen nuevos actores y nuevos métodos, en gran medida por el proceso globalizador (Armerding, citado en Sánchez, 2016). También, han adquirido diferentes componentes, los cuales los gobiernos han identificado una serie de factores, fenómenos y actores que no

⁴ La securitización es entendida como el proceso por el cual un agente securitizador identifica un asunto determinado como amenaza para un determinado objeto referente, trasladándolo de la agenda pública a agenda de seguridad, y reclamando la capacidad de adoptar medidas extraordinarias para su neutralización (Barry, 1998).

se consideraban una amenaza a la seguridad, pero que ahora, por su capacidad local o global de desestabilización no solo del poder estatal sino también de los poderes económicos, sociales, y culturales, ha llegado a considerarse como nuevas amenazas a la seguridad nacional.

Crimen organizado

La delincuencia organizada transnacional es un fenómeno donde se genera una clara amenaza a la seguridad nacional, y donde representa una categorización bastante amplia de una serie de delitos que tiene un alcance transnacional el cual, no solo afecta a los gobiernos de otros países, sino que involucra y afecta a sus poblaciones, y ciudadanos de todo el mundo sin distinción de nacionalidades, (Sánchez, 2016). Es por ello, que existe a su vez una relación directa entre la migración y la criminalidad. En este sentido, el tráfico de personas y de órganos, el aprovechamiento de la vulnerabilidad de los migrantes para el del tráfico de drogas, la generación de redes de prostitución y la falsificación de documentos de identidad, son situaciones que vinculan organizaciones delictivas de diversa índole (Maturana, 2018).

A nivel estructural, la criminalidad se fortalece en la medida que persiste una debilidad institucional que permite la penetración e infiltraciones por parte de este tipo de organizaciones. De acuerdo con esto, las sociedades que tienen una mayor vulnerabilidad, como sociedades en transición, son las que definitivamente tienen que redoblar esfuerzos para evitar que la criminalidad transnacional desborde las capacidades del Estado, pero resulta paradójico que son las sociedades menos equipadas para enfrentar este tipo de amenazas las que más deben afrontar los nuevos retos de la seguridad en el siglo XXI (Sánchez, 2016).

Terrorismo

El término de terrorismo tiene de entrada grandes obstáculos conceptuales, pero para efectos del presente documento tomaremos la definición global de terrorismo que propone la ONU, al señalar que el terrorismo se compone de aquellos actos criminales por razones políticas concebidos o planeados para provocar un estado de terror en la población en general, o en un grupo de personas, y dichas acciones son injustificables en cualquier circunstancia, cualesquiera que sean las consideraciones de índole, política, filosófica, ideológica, racial, religiosa o étnica (ONU, Resolución 49/60, 1994).

El terrorismo, desde luego no es un fenómeno reciente, pero se constituye como una verdadera amenaza a partir del denominado “segundo ciclo global del terrorismo” caracterizado por la progresiva transnacionalización del fenómeno (Border, citado en Sánchez, 2016). Pues es a través de este momento, que se nutre de las facilidades organizacionales, logísticas y tecnológicas que ofrece el contexto global. En este sentido, el empoderamiento de los grupos terroristas excede las capacidades de respuesta de las Fuerzas Militares, no porque haya suficiente entrenamiento o capacitación, sino porque resulta absolutamente necesario integrar al esquema de seguridad a las diferentes entidades del Estado y a las Organizaciones No Gubernamentales, en vista de desestructurar política, ideológica, y emocionalmente este tipo de organizaciones.

Corrupción

Indudablemente, la corrupción presenta uno de los principales desafíos para la seguridad nacional. Su costo es de tal magnitud que pone en entredicho los avances considerables obtenidos en materia de desarrollo, lucha contra la pobreza y la democratización en las últimas décadas (Wack, 2016). Los índices internacionales lo reflejan, según el Índice de Percepción de la Corrupción (2017) de Transparencia Internacional, registra a Colombia en el puesto 96 de un total de 180 países.

La corrupción no solo ataca de manera teórica las bases del Estado y la sociedad democrática de manera financiera, sino que representa un importante obstáculo a la superación del conflicto que afecta el diario vivir de millones de personas de manera inmediata y tangible (Wack, 2016).

Narcotráfico

Es el principal problema de seguridad, donde existe una permeabilidad de las fronteras y las vías fluviales convirtiéndose en las rutas más usadas para el transporte de estupefacientes. Las zonas fronterizas estratégicamente se han convertido en punto importante en la seguridad debido a las particularidades que se pueden desarrollar en ella. Al presentarse en algunas un ejercicio difuso de la soberanía se sobreponen dinámicas que propician más el narcotráfico. El narcotráfico siempre tendrá como punto principal la misma interlocución en las agendas, ampliando un conjunto de problemas nacionales en los países donde este dilema predomina mayoritariamente.

Las crisis de inseguridad por la que pasan varios países en el marco del problema que el narcotráfico trae consigo, especifica parámetros elementales como son la producción, el tráfico y el consumo de drogas. las Naciones unidas afirmaron en el 2015 que el narcotráfico amenazaba la paz y seguridad internacional por lo que se han venido replanteado alternativas en los enfoques específicos para así conseguir hablar de logros y desafíos en la política internacional de las drogas.

Migraciones

Las migraciones son un fenómeno constante y muy antiguo. De hecho, se evidencia en la historia múltiples desplazamientos, todos estimulados por la brusquedad de mejores condiciones de vida, esto como consecuencia de las numerosas problemáticas que se dan en diferentes territorios de distintas categorías. En el análisis de la migración como una amenaza real a la seguridad, el ingreso de migrantes clandestinamente a otros territorios plantea serios desafíos para Colombia por su posición geoestratégica en la región.

Por otro parte, muchos de los flujos migratorios, obedecen también a fenómenos naturales, económicos, políticos, pero por otro lado a un factor que demuestra también a los que se encuentran en condición de refugiados o asilados políticos. Según Naciones Unidas la mayoría de las personas con rasgo de migrante lo hacen por razones económicas, lo que llevó a que para el 2016 más de 250 millones de personas vivieran fuera de su lugar de origen. Frente a legislaciones y políticas restrictivas, la integración subregional ha propiciado en algunas zonas del mundo espacios de libre circulación, pero en otros casos lo que se ha desarrollado en una restricción más fuerte para la movilidad.

Así entonces, es real que existen riesgos y amenazas relacionados con la migración. Sin embargo, es necesario ser cauteloso dando a cada factor la dimensión debida. Ello implica que cada situación que ocurre en torno a la migración no ocurre aisladamente, y abordar sus consecuencias exige la concurrencia de diversos organismos y agencias estatales y no estatales (Maturana, 2018).

Catástrofes medio ambientales

Los problemas ambientales entendidos como la degradación del entorno han ingresado a la agenda de aspectos fundamentales que ponen en riesgo la seguridad nacional. Pues en los últimos años se ha hecho visible la cantidad de catástrofes naturales, algunas como consecuencia del calentamiento global,

otras por factores internos, pero siempre provocando efectos nefastos para las estructuras económicas y la seguridad alimentarias en distintos países, lo que provoca la inestabilidad en las capacidades políticas, sociales de los Estados para responder a estos desafíos ambientales.

Esta amenaza a la seguridad puede ser tan visible que es imposible evitar su articulación en la agenda de amenazas, en consecuencia con la importancia que tiene esto en la afectación que provoca en las vidas humanas. Ahora esto expone un problema profundo en la alteración de las instituciones generando conexiones con otros escenarios de delitos que se asocian con el desorden que las catástrofes medioambientales provocan.

Desafíos para el posconflicto colombiano frente a las nuevas amenazas a la seguridad nacional

La terminación del conflicto armado con las FARC-EP representa una serie de desafíos estratégicos en materia de seguridad. El primer desafío que enfrenta la sociedad colombiana en el proceso de transición dada la terminación del conflicto es el de sobrevivir al propio posconflicto (Molano, 2016), y en efecto esto implica un cambio en la percepción de seguridad tradicional en Colombia. Por lo tanto, Colombia necesita reelaborar una noción de seguridad más allá del escenario del conflicto armado que tanto tiempo ha marcado la política de Seguridad y Defensa del Estado, para dar espacio a otros tipos de violencias que se escapan de este ámbito y que plantean desafíos que no se resuelven con las armas.

Por otra parte, las Fuerzas Militares en Colombia deberán enfrentarse a una transformación que las proyecte a una explotación de sus capacidades, más como una fuerza multimisión que como una contrainsurgente (Cancelado, 2016). En este sentido, la capacidad militar no solo se convierte en un conjunto de acciones para la neutralización de la amenaza, sino que se desarrollan y adquieren nuevas competencias entendidas como capacidades institucionales desarrolladas para el apoyo a la consecución de un horizonte de seguridad y desarrollo para nuestra sociedad, en pro de una paz estable y duradera.

Por otro parte, el terrorismo es una variable contemporánea que demuestra el nivel de inseguridad y amenaza al sistema internacional y que cuestiona las acciones de los Estados, creando incertidumbre y nuevas formas de pensar las amenazas y de cómo enfrentarlas. Un nuevo cambio está llegando con la proliferación de nuevos actores y nuevas estructuras, y en por ello que

aparecen nuevas formas de conflicto, y por consiguiente, los Estados se ven en la necesidad de redefinir sus amenazas y buscar nuevas alianzas para poder enfrentar las mismas. Es en ese mismo proceso en el que se encuentra Colombia actualmente, sus Fuerzas Militares, son ahora otros actores esenciales en su proceso de internacionalización a partir de la adaptación de nuevas capacidades logísticas y militares en diversas actividades multi misionales⁵.

⁵ Es decir, todo lo que se refiere a acción integral, desarrollo social, infraestructura, misiones de paz, salvamento y rescate en desastres naturales (Cancelado, 2016).

Referencias

1. Buzan, B. y Wæver, O. (2003). *Regions and Power: the structure of international security*. Nueva York. Recuperado de: http://assets.cambridge.org/97805218/14126/frontmatter/9780521814126_frontmatter.pdf.
2. Buzan, B. y Wæver, O. (1998). *Security: A new framework for analysis*. Boulder y Londres: Lynne Rienner Publishers. Recuperado de: <https://catalogue.nla.gov.au/Record/178611>
3. Cárdenas, J. y Jiménez, J. (ed.) (2017). *Desafíos para la seguridad y defensa nacional de Colombia: Teoría y praxis*. Escuela Superior de Guerra; Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales.
4. Fisas, V. (2017). *Escuela Cultura de Pau. Anuario de los procesos de paz*. Barcelona, España. Recuperado de: <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Anuario%20de%20procesos%20de%20paz%202007.pdf>
5. Grisales, O. (2015). *Evolución de las nuevas amenazas a la seguridad nacional*. Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13870/EVOLUCI%C3%93N%20DE%20LAS%20NUEVAS%20AMENAZAS%20A%20LA%20SEGURIDAD%20NACIONAL.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
6. Cancelado, H. (2016). Política Exterior y el nuevo rol de las FFAA en el contexto de la nueva estrategia y doctrina de defensa con miras al posconflicto. En Pastrana, E. y Gehring, H. (Ed.). *Política Exterior Colombiana: escenarios y desafíos para el posconflicto*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia.
7. Transparencia Internacional (2017). *Índice de Percepción de Corrupción*. Recuperado de: https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/02/tabla_sintetica_ipc-2017.pdf
8. Maturana, A. (2018). *Migraciones, riesgos y amenazas a la seguridad*. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Recuperado de: <https://politicayestrategia.cl/index.php/rpye/issue/viewFile/22/162>
9. Molano-Rojas. (2016). *Fronteras en Colombia como Zonas Estratégicas: análisis y perspectivas*. Bogotá. Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/543/54351091010.pdf>
10. Sánchez, J. (ed.) (2016). *Nuevas amenazas a la seguridad: aproximaciones a un marco de análisis de la situación de seguridad para el posconflicto en Colombia*. Escuela Superior de Guerra. Centro de Investigación sobre el Conflicto y la Memoria Histórica.
11. Wack, O. (2016). La corrupción en Colombia y el papel del sector privado. En Molano Rojas. (ed.). *Colombia: Encrucijadas y Perspectivas: una agenda para el avance institucional y el desarrollo*. Bogotá. Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga.

El crecimiento de las Bacrim: una amenaza para el estado colombiano¹

JHON JAIRO GARCÍA RENGIFO^{2,*}

Resumen

Las bandas criminales son una estrategia nueva del narcotráfico, que se diversifica con el objetivo de mantener la dinámica de negocio, nefasto para el mundo, la sociedad, y para el país en general. Los logros obtenidos por las fuerzas militares legítimamente constituidas son excelentes, las recompensas pagadas a informantes, la colaboración ciudadana, la concientización de la denuncia, y el apoyo de países vecinos para no albergar y por el contrario, capturar jefes de estas bandas son significativos alcances que mantienen intranquilos y sumergidos en el miedo y la zozobra a estas estructuras criminales.

Palabras clave: criminales, narcotráfico, amenaza, Estado.

Clasificación JEL: K14, M31, O18, N46.

Abstract

The criminal gangs are a new strategy of drug trafficking, which is diversified in order to maintain business dynamics, harmful to the world, society, and the country in general; The achievements obtained by the legitimately constituted military forces are excellent, the rewards paid to informants, the citizen collaboration, the awareness of the denunciation, and the support of neighboring countries not to

¹ Artículo de investigación

² Especialista en Investigaciones e Información Electrónica y en Administración de Unidades Militares; y Magíster en Gestión Integral de la Seguridad Privada.

* jgracia@hotmail.com.

Fecha de recepción:
4 de mayo de 2018.

Fecha de aceptación:
16 de agosto de 2018.

Para citar este artículo:
García, J. (2018). El crecimiento de las Bacrim: una amenaza para el estado colombiano. *Perspectivas en inteligencia*, 10(19): 35-42.

host and on the contrary, to capture leaders of these bands are significant scopes that they keep restless and submerged in fear and distress to these criminal structures.

Keywords: criminals, drug trafficking threat, State.

JEL Classification: K14, M31, O18, N46.

Introducción

Es indiscutiblemente que todo elemento, factor u organización que atente contra el “Estado Social de derecho” (Constitución Política de Colombia, 1991) se constituye en una amenaza y más aún cuando esta tiende a expandirse. En Colombia, las bandas criminales –o Bacrim– constituyen un elemento perturbador para la paz y la seguridad ciudadana, que recurren a las armas y a la violencia como forma de intimidación y cualesquiera otros métodos violentos para el logro de sus fines.

Las Bacrim son una estrategia nueva del narcotráfico, que se diversifica por el objetivo de mantener la dinámica económica de su rentable negocio, pero nefasto para el mundo, la sociedad, la imagen de Colombia y para el país en general, quien se convierte en víctima de estas bandas organizadas para el crimen y el delito.

Los logros obtenidos por las fuerzas militares legítimamente constituidas son excelentes: la captura de Daniel Herrera alias “Don Mario”; las recompensas pagadas a informantes; la colaboración ciudadana; la concientización de la denuncia y el apoyo de países vecinos para no albergar y, por el contrario, capturar jefes de estas bandas son significativos alcances que mantienen intranquilos y sumergidos en el miedo y la zozobra a estas estructuras criminales.

La mayor dificultad estriba en la versatilidad que adoptan, pues una vez el cabecilla es capturado o dado de baja, otro asciende y mantiene la estructura, efectuando alianzas estratégicas con otras bandas o frentes guerrilleros y además ganando un enorme poder corrupto por el dinero fruto de sus operaciones ilícitas. El seguimiento, la carencia de mayor tecnología, la infiltración y el desmantelamiento por parte de las fuerzas del Estado, constituyen un reto difícil mas no imposible, aún cuando las bandas logran infiltrarse en las instituciones del Estado sin disparar un solo tiro, reduciendo y evitando de esta manera su desmantelamiento, bajas o capturas.

La utilización de niñas y niños –conocidos como “*combos*” al servicio de sus propósitos– no sólo genera violación de los derechos humanos, sino una problemática social en zonas marginales o barrios subnormales de las áreas urbanas de grandes ciudades, donde son dotados de armas y recursos para convertir el crimen en otro de sus negocios, sin dimensionar el problema que generan estas acciones en el sistema democrático.

Contexto histórico de las Bacrim

Históricamente, la guerra del narcotráfico fue desatada por el cartel de Medellín al mando del llamado “Patrón” Pablo Escobar Gaviria, quien en diciembre de 1986 hizo asesinar a Guillermo Cano, director del diario *El Espectador*; en 1989 perpetró el atentado al DAS, el asesinato del pre-candidato liberal Luis Carlos Galán, la explosión del Jumbo de Avianca con 110 pasajeros, la guerra contra el cartel de Cali al mando de los Rodríguez Orejuela. El capo se entregó a las autoridades en 1991, se fugó de la cárcel de la Catedral y fue dado de baja en 1993; muchos pensaron que con la muerte de Pablo cesaba la guerra del narcotráfico, pero esto no fue así y tampoco fue el final.

El negocio pasó inicialmente a manos de grupos organizados y guerrillas, a las autodefensas campesinas y, últimamente, las Bacrim continúan en la dinámica de las guerras contra otras bandas contra el Estado y todo el que se oponga a sus propósitos nefastos.

El Estado funciona y reacciona; para ello, conforma los bloques de búsqueda; promulga las leyes de extinción y dominio; consolida la inteligencia militar, y persigue y da de baja a los máximos jefes que deben pagar sus penas en la cárcel o en otro país extraditados, como es el caso específico en las cárceles de Estados Unidos.

Antes la lucha era contra carteles definidos, claros y precisos, con dominio específico en determinadas áreas geográficas. En la actualidad el Estado se enfrenta a bandas emergentes que delinquen y que se desconoce incluso sus cabecillas; por ende, la labor de inteligencia se constituye en una herramienta de importancia trascendental.

1. Actualidad

El narcotráfico sobrevive y se consolida; las acciones del Estado disminuyen e inhiben su proyección y trascendencia, pero este resurge como la hidra de la mitología griega de muchas cabezas, formas y maneras. En el 2010 se presentaban aproximadamente 11 bandas con 3.800 integrantes, con influencia en 22 departamentos y 146 municipios, conformadas por desmovilizados o ex integrantes paramilitares que no se sometieron a la ley con las garantías que el gobierno nacional les brindó.

Marco conceptual

Para Deconceptos. (s.f). las bandas criminales son asociaciones de personas que se unen con el fin de cometer crímenes. Son sancionados con “penas” más duras, pues representan mayor peligrosidad (s.p).

Así mismo, los grupos emergentes son, en un sentido estricto, aquellos que surgieron en los territorios donde se desmovilizaron los grupos paramilitares, o allí donde no había paramilitares. La definición no se afecta cuando se encuentra que individuos miembros de grupos emergentes pertenecían anteriormente a grupos paramilitares. Por otra parte, los grupos disidentes son aquellos que nunca se sometieron a la Ley de Justicia y Paz o que entraron y salieron del proceso antes de que se produjera la desmovilización.

De tal manera, los rearmados son los grupos que se desmovilizaron y posteriormente retoman las armas, pero, dado que esa clasificación genera varios problemas conceptuales a la hora de estudiar la gama de estos nuevos grupos, para efectos de precisión se introducen dos conceptos: el de estructuras y el de subestructuras.

El concepto de estructuras hace referencia a la existencia de un grupo armado consolidado, es decir, que mantiene cierto control sobre algún territorio o sobre una parte de la población, con un mando definido y jerárquico, con integrantes armados e identificados y que dispone de redes que le permiten su manutención.

Las subestructuras son aquellos grupos que están en formación o en proceso de recuperarse; así lo confirma la Corporación Nuevo Arcoíris (2008) al afirmar que, en este caso, no existe capacidad militar o económica para ejercer o influenciar en algún territorio y sus redes de manutención son precarias.

Las Bacrim en Colombia básicamente la conforman estos elementos descritos, aunque con un elemento común que es clave y es precisamente el narcotráfico, que financia toda su estructura como un elemento constante en todas ellas, así como el uso de la violencia, la ausencia de respeto a los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y la preservación del conflicto interno.

Marco geográfico

Actualmente, las bandas criminales se establecen en cuatro regiones específicas: en el área de Antioquia, Córdoba y Urabá; la región oriental del Meta, Guaviare

y Vichada; el sur de Nariño, Valle y Chocó, así como los departamentos de Santander, sur de Bolívar y sur de Cesar. Estas bandas disputan el control del narcotráfico y han protagonizado disputas internas en distintas áreas del país.

Los cabecillas de estas bandas han sido: Daniel Barrera alias “el loco Barrera”, quien controla la droga hacia Venezuela; Pedro Olivero Guerrero alias “Cuchillo”, quien delinque en Meta, Casanare y Vichada; Daniel Rendón Herrera alias “Don Mario”, capturado; Javier Antonio Calle Serna alias “Combatiente”, quien heredó con negocios de alias “Jabón”; Ángel Villareal alias “Salomón” y Manuel Enrique Torregrosa alias “Chang”. Estos jefes, ex jefes o cabecillas de grupos que actúan en las diferentes zonas del país, fomentan el crimen, la violencia y ofrecen santuario a los delinquentes o terroristas.

2. Proyecciones a futuro

Claramente se plantea la necesidad de trazar estrategias políticas militares con prospectiva, es decir, con una visión del presente hacia el futuro y eminentemente la acción política es necesaria en sus acciones, porque no se pueden ignorar las causas que generan esta problemática social que afecta considerablemente la paz la seguridad, la economía y la convivencia en las regiones afectadas por este flagelo.

El Estado es soberano y su poder reside en reconocer necesariamente el ámbito militar y político. En este sentido resulta importante entender que las BACRIM no mantienen una sola dirección ni políticas unificadas porque su grado de poder lo determina los ingresos económicos, en donde unas bandas se han enriquecido más que otras y, por ende, a su manera interpretan las estrategias de guerra en los diferentes sectores ubicados. Las guerrillas y frentes que hacen alianzas con estas bandas procuran mantener una falsa imagen de movimientos alejados del narcotráfico y de las bandas criminales, ofreciendo una doble apariencia porque se lucran, benefician y contribuyen a mantener estas estructuras.

Las políticas del Estado deben fundamentar en una acción integral desde el punto de vista militar, dado se debe combatir no solo ofensivamente a las bandas criminales, sino también el narcotráfico y la subversión, por lo que se tendrán que aplicar estrategias simultáneas para, esta manera no permitir desequilibrios, que precisamente es lo que ha venido ocurriendo. Los grupos al margen de la ley aprovechan estos espacios para fortalecerse, sin considerar los daños y consecuencias nefastas que causan al entorno, al medio ambiente y a la economía.

Es fundamental que los medios masivos de comunicación, la literatura y demás instituciones enfocadas en información no propicien, en cierta manera, esta “cultura de admiración” hacia estos movimientos, grupos o facciones que afectan la seguridad del país, ya que esta tendencia no favorece desde ningún punto de vista a la nación y crea falsas imágenes, en las cuales la cultura del dinero fácil –muy común en la publicidad y en el cine– motiva muchas veces la idea equivocada de que el trabajo, el esfuerzo, el servicio, el honor, el servir a la patria no tienen mayor trascendencia e inducen a graves errores.

La infiltración de bandas criminales en organizaciones de derechos humanos o en ONGs buscan, por todos los medios, crear una mala imagen de las Fuerzas Armadas de Colombia y desatan, a su vez, una serie de comentarios con trascendencia internacional sobre presuntos delitos, fundamentados en informaciones o datos de noticias que no cuentan con la veracidad, la objetividad ni el sello de una investigación bajo un marco jurídico que lo respalda y esto afecta considerablemente la realidad porque no corresponde a la verdad.

Conclusiones

Aplicar inteligencia estratégica en cada una de las regiones es fundamental para el éxito. Hace más de 2000 años SunTzu proponía, en *El arte de la guerra*, el valor del espionaje, en el sentido de que, para conseguir información trascendental, de nada servirían las plegarias, la astrología o los oráculos, sino que era necesario obtenerlas de boca de aquellas personas que están en contacto con el enemigo (s.p)

Se hace necesaria también la continuidad de políticas y estrategias militares efectivas por su impacto –como el caso concreto de la Seguridad Democrática–, que permitan resultados medibles cualitativa y cuantitativamente. para dismantelar estas bandas criminales y evitar su expansión y auge.

De otra parte, es vital consolidar la unidad jurídica para solucionar la problemática que surge ante la captura de criminales, quienes posteriormente son liberados, se le concede libertad condicional o la casa por cárcel a pesar de sus crímenes porque, de esta manera, las políticas y estrategias militares carecen de sentido.

Finalmente, es importante consolidar las unidades élite de contrainteligencia para reducir su infiltración y evitar que el poder corruptor del dinero permee las diferentes instituciones del Estado colombiano pues, de esta manera, se facilita el fortalecimiento de las Bacrim del narcotráfico de las guerrillas en Colombia.

Referencias

1. Constitución Política de Colombia (1991). (P.5). Ediciones Jurídicas Bogotá. Recuperado de: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>
2. Corporación Nuevo Arcoiris (2008). Informe alianza Farc. Recuperado de: http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/files/arcanos/arcanos_14_diciembre_2008_files/arcanos_14_informe_alianzas_Farc.pdf
3. Deconceptos. (s.f). Concepto de procedimiento penal. Recuperado de: <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/criminal>
4. Sun Tzu, T. (2003). *El arte de la guerra*. Recuperado de: <https://www.biblioteca.org.ar/libros/656228.pdf>

El día que cambió la historia del arma nacional de inteligencia¹

LUISA FERNANDA LÓPEZ BOLAÑOS^{2,*}

Resumen

El arma de Inteligencia Militar en Colombia se ha consolidado históricamente, desde su origen en 1964 hasta el día de hoy, como una de las unidades más importantes de las Fuerzas Militares por su compromiso con el lema “En Guardia por la Patria”. En su 48 aniversario vale la pena resaltar, la honorable labor que ha desempeñado, con énfasis en el 2 de julio de 2008, que redefinió la historia de la inteligencia militar en Colombia, tras la ejecución de una exitosa operación, que cambió el rumbo tradicionalista, debido al sorprendente planeamiento y ejecución en la conocida Operación Jaque que, en su momento, protagonizó la prensa nacional e internacional.

Palabras clave: inteligencia militar, planeamiento, Operación Jaque, arma.

Clasificación JEL: N46, M12, H56, H57.

Abstract

The colombian intelligence corps has been historically consolidated, since its beginning until nowadays, as one of the most important corps in Military Forces due to its compromise with the slogan “On guard by the fatherland”. It is worth noting in 48 intelligence anniversary, to stand out the honorable work which

¹ Artículo de investigación, correspondiente a la línea de Inteligencia y Contrainteligencia Estratégica.

² Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos. Universidad Militar Nueva Granada.

* luisaf.lopezb@gmail.com.

Fecha de recepción:
10 de abril de 2018.

Fecha de aceptación:
13 de mayo de 2018.

Para citar este artículo:
López, L. (2018). El día que cambió la historia del arma nacional de inteligencia. *Perspectivas en inteligencia*, 10(19): 43-55.

it has played, with emphasize in these July 2 that changed the corps tradition course because of amazing both planning and execution of the known Operation Jaque, which starred the national and international broadcast media by the moment.

Keywords: military intelligence, operation, planning, execution, Operation Jaque, corps.

JEL classification: N46, M12, H56, H57.

Introducción

La Guerra Fría fue una era que no sólo determinó la “transición geopolítica” (Taylor, 2002, 81) en el escenario global –a mediados del siglo XX–, sino que también fundamentó las bases históricas de la Inteligencia Militar en Colombia, como consecuencia de la participación nacional en la Guerra de Corea, tras la división del Estado coreano en dos, originada en su participación como aliados en la Segunda Guerra Mundial, que dio origen a escaramuzas transfronterizas en el Paralelo 38, que dividía a la República de Corea (Corea del Sur) de la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte). Sin lugar a duda, las diferencias ideológicas entre el sur y el norte eran evidenciadas por el “tire y afloje” entre los ideales democráticos promulgados por occidente, principalmente por Estados Unidos, y el comunismo que tuvo como máximo representante a la Unión Soviética.

En 1950 Corea del Norte, apoyada por la República Popular China invadió a Corea del Sur, hecho que se convirtió en el primer conflicto armado de la Guerra Fría y encendió las alarmas internacionales sobre la amenaza que representaba el comunismo para la seguridad nacional e internacional, motivo por el cual la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en cabeza de la potencia norteamericana, convocó a las naciones occidentales para que intervinieran en defensa de la democracia y la paz.

El entonces presidente de Colombia, Laureano Gómez, comprometido con el llamado de tropas y presidiendo a uno de los aliados de Estados Unidos, creó el Batallón de Infantería n.º 1, que tuvo como misión representar a los países hispanoamericanos en el Ejército de Naciones Unidas en Corea.

El armisticio de 1953, que terminó el conflicto y dio origen a una zona desmilitarizada para Corea, evidenció las técnicas de espionaje y sabotaje como características de las confrontaciones durante el período de la Guerra Fría, lo que particularmente dejó, como lección aprendida para Colombia, las falencias en el área de inteligencia, que dieron inicio a una historia que hoy en día es devanada sin precedentes.

Las clásicas técnicas de guerra han sido perfeccionadas al punto en que tanto las Fuerzas Militares como el enemigo, hacen uso de ellas ya sea en conflictos clásicos o asimétricos y, en este punto, vale la pena resaltar que estos últimos, no sólo marcan las tendencias contemporáneas de conflicto, sino que definen el contexto nacional. Es por ello que este artículo hará un reconocimiento a la honrosa labor de la comunidad de Inteligencia Militar, como una de las más importantes en las Fuerzas Armadas de Colombia en conmemoración de su XLVIII aniversario.

Perspectiva histórica de la inteligencia militar en Colombia

Los cambios producidos por la Guerra Fría, en el contexto internacional manifestados en nuevos líderes y nuevas amenazas, definieron una novedosa situación de equilibrio de poder e “implicaron una formidable y peligrosa carrera de armamentos” (Taylor, 2002, 81) que exigía a los estados la creación y consolidación de estructuras capaces de garantizar la seguridad, mediante la recolección de información clave y ejecución de operaciones especiales contra el enemigo. Colombia no fue la excepción: años después de su participación militar en la Guerra de Corea, el Comando de la Fuerza seleccionó a un grupo de oficiales del Ejército Nacional, entre los cuales se destacó al Teniente Coronel Ricardo Charry Solano, para realizar un curso de inteligencia básica en Fort Halabird (EE.UU.) que tuvo como resultado “la creación del Destacamento de Inteligencia Militar del Comando de Ejército (1963)” (Historia de la Escuela de Inteligencia y C/I, 1997, 16).

Al mismo tiempo, mientras el mundo enfrentaba la amenaza del comunismo, Colombia iniciaba una lucha contra su propia amenaza: la consolidación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) quienes buscaban la toma del poder que, desde entonces, han librado una batalla para deslegitimar al Estado colombiano, convirtiéndose en el enemigo principal de la seguridad nacional e incluso regional.

En 1964, en medio de ese contexto de guerra, “el Comando del ejército creó el 02 de noviembre, el Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia -BINCI- ante la necesidad de una unidad especializada” (Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, 2009, s.p.) que respondiera a los retos y desafíos que se imponían ante la seguridad. Esta fecha se constituyó emblemáticamente, en el día de conmemoración del Arma de Inteligencia del Ejército de Colombia, al oficializar el compromiso de la especialidad tanto con la preservación de los intereses nacionales como con la seguridad de sus habitantes.

La destacada labor del fallecido Brigadier General Ricardo Charry Solano hizo que, en 1970, se le atribuyera su nombre al BINCI y que, posteriormente en 1982, el Comando General de las Fuerzas Militares le diera el carácter de Unidad Especial al constituirse como Escuela, para consolidarse en 1985, por orden del “Ministerio de Defensa como Unidad Táctica el Batallón Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia BG. Ricardo Charry Solano” (Historia de la Escuela de Inteligencia y C/I, 1997, 16).

Colombia fue el primer país en consolidar el Arma de Inteligencia en Latinoamérica, mediante la creación de un cuerpo de apoyo que oficializó su

funcionamiento desde 1991, con la misión de producir inteligencia a través de la combinación de esfuerzos para obtener información y garantizar la seguridad y defensa nacional, tanto a nivel táctico como estratégico en medio de un contexto inquietante por el fortalecimiento de la concepción bélica a nivel internacional y el auge de la violencia al interior del país.

Desde entonces y comprometidos con la nación, la divisa azul oficializó en 1992 “el lema del arma de Inteligencia: CAVE PRO PATRIA³ (Historia de Escuela de Inteligencia y C/I, 1997, 24) que caracteriza no sólo la conmemoración histórica de la unidad especializada, sino que lidera el planeamiento y ejecución de misiones especiales con el objetivo de lograr el éxito operacional.

Cada 2 de noviembre y por 44 años, se conmemoró la constitución del Arma de Inteligencia como una de las más importantes de las Fuerzas Militares de Colombia, hasta el año 2008, en el que el 2 de julio se convirtió en la nueva fecha emblemática del arma. Durante esos 44 años, como reconocimiento a todos los que participaron en misiones de inteligencia se develó el Monumento de los Caídos –en 1992–, el Templo de la Inteligencia Militar, el Pasillo de Banderas y la Biblioteca Especializada en Inteligencia –en 1995–, afirmando que los miembros de la divisa azul permanecieron y aún continúan *En guardia por la Patria* contra las amenazas que “se encuentran cada vez más asociadas a fenómenos transnacionales como el terrorismo o las redes de criminalidad organizada” (Arcos, 2010, 13) desde su conformación hasta nuestros días.

La Guerra Fría fue un período determinante para la consolidación de sistemas de inteligencia a nivel global, como estructuras capaces de impedir que el comunismo se expandiera al punto de convertirse en un elemento desestabilizador de la democracia –de acuerdo con los pronósticos occidentales–, lo que en términos de política internacional evidenció la existencia de un mundo bipolar, que luchaba por la defensa de los derechos humanos y los ideales democráticos, al tiempo que proclamó el comunismo como la amenaza global del momento.

El bipolarismo que lideraba el contexto internacional, cuestionó sobre la preparación de los Estados para enfrentar amenazas, materia en la que Colombia mostraba un gran avance al haber constituido ya su Unidad de Inteligencia, ante los desafíos de las modernas dimensiones de conflicto. Sin embargo, durante el período post-Guerra Fría, cuando muchos creían que la

³ En guardia por la patria.

amenaza había desaparecido, surgieron nuevos elementos que amenazaban la estabilidad de los estados como el narcotráfico y, más adelante, el terrorismo, hechos que reclamaban la acción inmediata de Inteligencia Militar.

En Colombia, el arma de Inteligencia Militar ha sabido hacer frente a las amenazas mediante la coordinación de operaciones que combaten al enemigo, mediante la innovación permanente en técnicas, tácticas y procedimientos que garantizan la seguridad y defensa nacional. Prueba de ello está en las exitosas operaciones planeadas y ejecutadas por los miembros de Inteligencia del Ejército Nacional para contrarrestar las acciones de grupos terroristas e incluso narcoterroristas como las FARC.

Inteligencia militar vs. conflicto

El auge del narcotráfico durante la década de los 90 y el consecuente reconocimiento del terrorismo como amenaza mundial por la comunidad internacional –después de los atentados del 9/11–, han posicionado a Colombia como una de las naciones más relevantes en el contexto global y especialmente en el latinoamericano, con respecto a la noción de seguridad, lo que sin lugar a duda ha exigido que el Ejército Nacional tenga como factores decisivos para alcanzar el éxito operacional la formación, educación, entrenamiento y reentrenamiento de su Arma de Inteligencia.

La inteligencia militar ha tenido un rol determinante desde su creación, debido a la realidad del conflicto colombiano, que durante décadas ha intentado desestabilizar el Estado. Gracias a la precisión en las fases de concepción, planeamiento, alistamiento y ejecución de operaciones de inteligencia se ha logrado reducir la capacidad de acción del enemigo y la neutralización de sus principales cabecillas. Particularmente en el contexto colombiano, cuando se habla de enemigo se hace referencia a la organización narcoterrorista FARC, no obstante existen otros actores al margen de la ley que constituyen una amenaza para la seguridad nacional, contra quienes también van dirigidas las acciones de ataque y contraataque, como son el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las hoy en día denominadas bandas criminales (Bacrim).

El tipo de guerra desatado por estos grupos al margen de la ley es un claro ejemplo de guerra irregular, que en términos de Friedrich Von Der Heydte es “un conflicto armado en el que los destacamentos no son grandes unidades, sino grupos de acción pequeños y más pequeños, donde el resultado se obtiene en una gran cantidad de pequeñas operaciones” (1987, 3), que exige

una efectiva acción de inteligencia para lograr reducir sus operaciones en el territorio nacional y evitar la expansión transfronteriza.

La Inteligencia Militar en Colombia se ha caracterizado, durante la historia del conflicto armado interno, por desarrollar importantes operaciones contra el narcotráfico y contra las actividades subversivas de los actores paramilitares, que recientemente se han unido conformando una sola amenaza contra la seguridad nacional. Estas operaciones han sido planeadas y ejecutadas bajo los principios de Inteligencia de “necesidad, idoneidad y proporcionalidad” (Manual EJC. 2-10-1 Restringido, 2009, 5) y consolidados en una exitosa estrategia, producto de la excelente labor para la búsqueda y análisis de información acerca de la posible situación y posibilidades del adversario.

Las labores ejecutadas por la Inteligencia Militar del Ejército Nacional han demostrado la importancia del arma en operaciones de contrainsurgencia, exigiendo un alto nivel en el desarrollo de buenas tácticas, las cuales “no deben suceder en secuencia sino simultáneamente” (Paul, 2010) para garantizar el detrimento de actividades insurgentes.

La Inteligencia se configura así en ese componente que puede llegar a determinar el resultado de operaciones, a partir del balance previo entre las buenas y malas tácticas de la fuerza en cada uno de sus niveles, bien sea estratégico, avanzado o de combate. De igual manera, es imperioso incluir la interdependencia entre las técnicas de inteligencia para la exitosa ejecución de estrategias; es decir, debe haber una articulación entre la inteligencia técnica, la humana, y contrainteligencia, con el fin de aplicar estratagemas direccionados al objetivo.

La labor de Inteligencia Militar en Colombia ha logrado resultados sorprendentes debido a la excelente coordinación entre técnicas, tácticas y procedimientos, demostrada en operaciones destacadas contra el narcotráfico como la *Operación Sorpresa*, ejecutada en el municipio de Paujil, Caquetá (1996) mediante la cual se “evidenció la administración de 16 cocinas, 11 laboratorios para la elaboración de cocaína y una pista de aterrizaje por parte de los frentes 14 y 15 de las FARC” (Guzmán, 2004, 80); y la *Operación Picudo* en el Cauca (1999) donde fue capturado Flavio Espitia Bermúdez, “jefe de una red de heroína en Cali, que tenía además fuertes lazos con el “Mono Jojoy” (Guzmán, 2004, 83).

La *Operación Gato Negro*, una de las más importantes, apuntó a la destrucción del “imperio coquero” (Guzmán, 2004, 97) de las FARC en Vichada y Guainía, al mando de alias “el negro Acacio”, quien mantenía alianza con alias “Fernandinho” (narcotraficante brasileño), para desarrollar un gran comercio ilícito de material

bélico y estupefacientes con importantes mafias de Venezuela y Brasil, por la importancia estratégica que representa la zona. Esta gran operación estuvo antecedida por importantes operaciones militares como *Soledad* y *Broche de Oro*, y un arduo trabajo de inteligencia para la elaboración del esquema de maniobra que integraba a las brigadas participantes en la línea operacional.

Han sido numerosas las operaciones ejecutadas no sólo contra las FARC, sino también contra el ELN y grupos de autodefensa, operaciones que han obtenido resultados significativos para la seguridad, pero muchas veces carentes del reconocimiento público anhelado por sus ejecuciones en cubierta. No obstante, el éxito alcanzado ha sido producto del prudente y dispendioso trabajo de la fuerza conjunta que desarrolla tareas secretas, con el objetivo de garantizar la estabilidad de la nación y su población. Entre los recuerdos de Inteligencia están la Operación *Bolívar* (2001), *Tumaco III* (2002) y *Dique I* (2003), sólo por mencionar algunas.

El narcotráfico no ha sido el único objetivo de la Fuerza, pues se han desarrollado importantes operaciones para neutralizar a los cabecillas de las FARC –principal enemigo del Estado–, con el fin de contrarrestar su accionar delictivo y violento en el país, con la realización de extorsiones así como de una de las actividades que más repudio causa a nivel nacional e internacional: el secuestro, considerado una de las principales estratagemas del enemigo para presionar al gobierno y a la población civil.

Durante la última década la Inteligencia Militar ha dado fuertes golpes contra el enemigo, que confirman el compromiso de la unidad con la consolidación de la seguridad colombiana y regional, dejando en alto el nombre del arma y resaltando su honorífica labor en el país. Historia que se ve glorificada en operaciones trascendentales que demuestran el éxito de un Arma de Inteligencia íntegra, que desarrolla tareas de rescate, capturas, control de fronteras e incautación de material ilícito, con el objetivo de subyugar el conflicto y preparar a Colombia para el tan anhelado escenario de paz.

Resulta interesante reconocer que la historia se ha construido tras importantes tareas secretas, en las que participa un gran grupo de oficiales, suboficiales y agentes de inteligencia que arriesgan su vida por lograr el éxito operacional, del que ha sido protagonista nuestra arma de Inteligencia. Más aún que, durante los últimos años, la Inteligencia Militar ha logrado resultados significativos que dividen su historia en dos y enaltecen su labor a nivel mundial. En plena era de la política de Seguridad Democrática, se lograron ejecutar dos grandiosas operaciones que tuvieron como resultado el debilitamiento del Sistema Rival

FARC⁴ y las cuales se convirtieron en el antecedente de la magna *Operación Jaque*, la que sin lugar a duda dio un giro a la historia de Inteligencia del Ejército Nacional de Colombia, lo que motivó cambiar el día de conmemoración del arma del 2 de noviembre al 2 de julio.

Previamente al desarrollo de dicha operación, hubo una que se convirtió en pieza fundamental para la Inteligencia Militar: la *Operación Tifón*, en abril de 2007, que relata la hazaña del subintendente Jhon Frank Pinchao, quien tras “18 días sobreviviendo en la selva, llegó desnutrido y exhausto al municipio de Pacoa (Vaupés)” (Torres, 2008, 23) donde pudo confirmar que su plan de fuga era un éxito. Una vez estando en Bogotá, su información fue vital para el planeamiento y ejecución de las tareas de inteligencia en aras de rescatar a los demás secuestrados, a través de las siguientes operaciones militares.

La primera de ellas fue la *Operación Elipse* en la que, mediante un asombroso trabajo de inteligencia en febrero de 2008, se pudo identificar la ubicación de los secuestrados, tras la observación de los tres norteamericanos en el río Apaporis (Guaviare) por un sargento y dos soldados que estuvieron mimetizados con la selva para esperar el movimiento del enemigo. Posteriormente, en marzo de 2008, se ejecutó la *Operación Fénix* en Santa Rosa de Sucumbíos (Ecuador) provincia que limita con el departamento de Putumayo, que tuvo como resultado la baja del segundo cabecilla de las FARC, Raúl Reyes, golpes que resultaron decisivos para la siguiente operación del año.

La operación magna de inteligencia militar

Una vez alcanzados los exitosos resultados de las anteriores operaciones, era momento de ejecutar la que marcaría el nuevo rumbo del Arma de Inteligencia, aquella que se convirtió en el titular de los periódicos nacionales e internacionales, la que conmocionó al mundo con la noticia del rescate de la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt, tres norteamericanos y 11 miembros de la Fuerza Pública que se encontraban bajo el poder de las FARC; la operación que sólo ha podido compararse con la *Operación Chavín de Huántar* (Perú) pero aun así sigue siendo la número uno de los “casos de fuerzas especiales en acción”, de acuerdo con una de las cadenas de noticias más importantes del mundo,

⁴ Término articulado en el marco de la mesa de Inteligencia del Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CRE-I) del Ministerio de Defensa Nacional, 2011, para mirar objetivamente la organización FARC como un sistema opuesto con el fin de diagnosticar integralmente cada uno de sus componentes

BBC News World (2011) y, en definitiva, la operación que cambió la historia del arma al instituir, desde el 2009 en adelante, al 2 de julio como el nuevo día de conmemoración de la Inteligencia Militar en Colombia: la *Operación Jaque*.

La operación ha sido denominada como una “epopeya militar y un homenaje a los Derechos Humanos sin precedentes” debido a la excelente combinación de los principios de guerra expuestos por Sun Tzu y Clausewitz, que podrían ser definidos en uno sólo y es que, si bien la “guerra es la continuación de las relaciones políticas con otros medios, la mejor victoria es vencer sin combatir”. Así lo demostró la proeza de los hombres de Inteligencia encargados de ejecutar el rescate, simulando una comisión internacional.

Fueron varios los días que el grupo de comando de la *Operación Elipse*⁵ estuvo siguiendo paso a paso la rutina de los secuestrados en el río Apaporis, detectando los cambios horarios en el desarrollo de actividades y rastreando el posicionamiento, los cuales eran elementos claves para el planeamiento estratégico que seguiría el curso en el escenario. Sin embargo, esta primera fase de planeamiento estuvo en algunas ocasiones estropeada por cambios de posicionamiento inesperados del enemigo que implicaban nuevos frentes de acción. La nueva estrategia contempló como plan maestro: el engaño electrónico, basado en la interceptación de comunicaciones, con el objetivo de entender la estructura del enemigo.

El éxito en la interceptación y des encriptación de las comunicaciones del enemigo, representó grandes retos y desafíos para la divisa azul, caracterizados por un estricto y total control de factores que no daba lugar a falla alguna, de lo contrario caería la operación indiscutiblemente, razón que le dio el carácter de máxima confidencialidad de todas las operaciones que se habían desarrollado en el territorio nacional hasta la fecha. Esta operación implicaba el golpe más fuerte para las FARC, pues los rehenes del frente primero del Bloque Oriental (Ingrid Betancourt, los tres norteamericanos y 11 miembros de la fuerza pública) a cargo de alias “César” y “Gafas” constituían el punto de dominación del enemigo para el gobierno, por su relevancia política y estratégica.

La operación combinó una excelente articulación de inteligencia técnica y humana, que terminó con la insigne victoria de la operación táctica. Se crearon los roles específicos para cada uno de los miembros desarmados que participaron

⁵ Denominación que se le dio a la etapa de planeamiento de la Operación Jaque y la aplicación de inteligencia para ejecutarla exitosamente.

en la supuesta comisión internacional y responsables del encuentro con los 15 rehenes y dos guerrilleros, para enfrentar lo que se constituyó como el más grande reto de la Inteligencia Militar, una operación en la que la adrenalina de tantos días de trabajo corría por las venas de cada uno de los hombres que ejecutaban la operación, y de los que al otro lado del escenario se habían constituido como sus idearios y comandantes.

Fue entonces ese memorable 2 de julio de 2008, que se ejecutó la más grande de las operaciones: el engaño era un hecho, el aislamiento de las comunicaciones permitió el éxito en la fase de planeamiento de la comisión internacional y enaltecíó el despegue del avión que había sido previamente maquillado para la misión, el cual volaba con un grupo de ocho personas a cargo del vuelo entre ingenieros y pilotos, además de los roles creados como el australiano, el árabe, dos hombres de prensa, un médico y una enfermera, quienes llevaron a la libertad a los 15 rehenes y lograron neutralizar a los dos cabecillas.

Los emotivos y previos momentos al rescate, el encuentro de la “comisión internacional” con los rehenes y el arduo trabajo para convencer a los mismos que subieran a la aeronave que les producía cierto temor y desconfianza por el incierto destino al que serían conducidos, son desde entonces recordados como uno de los logros más importantes de la inteligencia militar en Colombia; esa fecha inolvidable dividió la historia en dos, al transformar la conmemoración histórica del arma del 2 de noviembre, cuando se originó el arma de inteligencia como pionera en Latinoamérica, al 2 de julio como uno de los más fuertes golpes contra las FARC y la operación de inteligencia mejor ejecutada en la historia nacional e internacional.

Conclusiones

El triunfo de la *Operación Jaque*, no sólo implicó el reconocimiento nacional de los distintos mandos a cada uno de los participantes en su ejecución, ni el reconocimiento internacional a la labor de inteligencia en Colombia. Más allá de eso, ha llevado a realizar la conmemoración cada 2 de julio desde el 2009 de la honorífica arma de Inteligencia de las Fuerzas Militares de Colombia, ejemplo de compromiso con la patria y garante de la seguridad y defensa nacional.

En el 48 aniversario del arma, se hace un reconocimiento a la labor de Inteligencia Militar, que durante el pasado y el presente se ha constituido como ejemplo para los escenarios regional y mundial, y que sigue “En Guardia por la Patria” para sus futuras operaciones en pro de la soberanía nacional y continuar

liderando operaciones con el objetivo de lograr sorprendentes resultados en el ambiente operacional.

Vale la pena resaltar que el compromiso sigue siendo Colombia y así lo evidencian la *Operación Camaleón* (2010) en Calamar (Guaviare), mediante la cual se logró el rescate de tres oficiales de la Policía Nacional y un suboficial del Ejército nacional que se encontraban bajo el poder de las FARC; la *Operación Sodoma* en la que fue abatido el jefe del Bloque Oriental en la región de la Macarena, alias “el Mono Jojoy”; la *Operación Odiseo* en 2011, que terminó con la muerte del líder máximo de las FARC, Alfonso Cano, y uno de los miembros de su anillo de seguridad, alias “el Zorro”, además de la captura del jefe de seguridad alias “el Indio Efraín”; y las más recientes ejecutadas en el 2012 *Faraón y Armagedón*.

Son innumerables las operaciones que han definido la historia y la labor de la Inteligencia Militar en Colombia, así mismo, innumerables los oficiales, suboficiales y agentes que entregan su vida para asumir la dispendiosa tarea que su arma les ha impuesto. Por eso hoy nos enorgullecemos de decir que, en sus 48 años de existencia, ha ejecutado operaciones exitosas que marcan la historia nacional y a una de ellas se debe la nueva fecha conmemorativa del arma, la honorífica *Operación Jaque* que permite celebrar, cada 2 de julio, la grandeza de nuestra divisa azul.

Referencias

1. Arcos, R., Antón, J. (2010). *Reservas de Inteligencia: Hacia una comunidad ampliada de Inteligencia*. Revista de Análisis y Prospectiva. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/276044211_Reservas_de_Inteligencia_hacia_una_Comunidad_ampliada_de_Inteligencia.
2. Bin Laden Killed: Ten cases of specialforces in action (2011). Recuperado de: <http://www.bbc.co.uk/news/world-13287133>.
3. Brownfield, W. (2009). *Ejército Nacional*. Revista Ejército. Edición No. 144. Bogotá D.C. Julio.
4. Clark, D. (2006). *The vital role of intelligence in counterinsurgency operations*. US Army war college.
5. Clausewitz, V. K. (1832). Recuperado de: <http://www.laureatum.com.ar/documentos/delaguerra.pdf>
6. Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia BG. Ricardo Charry Solano (1977). *Biografía Sr. BG. Ricardo Charry Solano*. Bogotá.
7. Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia BG. Ricardo Charry Solano (1997). *Historia de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia BG. Ricardo Charry Solano*. Bogotá
8. Fuerzas Militares de Colombia (2009). *Manual de Sección Segunda Restringido*. Segunda Edición. Sección Publicaciones Ejército.
9. Guzmán, I., Muñoz, J. (2004). *El gran Cartel, la verdadera historia de la fuente de financiación de los grupos terroristas en Colombia*. CIRCA – DKF Fundación Círculo de Amistad colombo – alemán.
10. Padilla de León, F. (2009). *Jaque... ¡Operación Perfecta!* Revista Ejército. Edición No. 144. Bogotá D.C.
11. Paul, C., Clarke, C. (2010). *Victory has a thousand fathers, sources of success in counterinsurgency*. Rand Corporation.
12. Stavidris, J. G. (2009). *Operación Jaque: Un año después*. Revista Ejército. Edición No. 144. Bogotá D.C.
13. Sun Tzu (1910). *The Art of war*. Oriental Printed Books and MSS.
14. Taylor, P., Flint, C. (2002). *Geografía Política, Economía – mundo, Estado – nación y Localidad*. Madrid. Editorial Trama.
15. Torres Cuellar, J. C. (2008). *Operación Jaque, la verdadera historia*. Bogotá D.C. Editorial Planeta.
16. Uribe Vélez, Á. (2008). *Aniversario 189 del Ejército Nacional*. Revista Ejército. Edición No. 140. Bogotá D.C.
17. Von Der Heydte, F. A. (1987). *La Guerra Irregular Moderna*. Bogotá. Gir de Colombia Ltda. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/340428035/VON-DER-HEYDTE-La-Guerra-Irregular-Moderna>

Estrategias de ciberguerra: Israel y Rusia¹

JAVIER ALEJANDRO GUAYARA ARCINIEGAS^{2,*}

Resumen

La guerra no es un fenómeno estático, cambia, evoluciona, se adapta a las nuevas realidades; vivimos en un mundo con enorme dependencia de las tecnologías de la información y la telecomunicación, nuevos actores surgen y amenazan la seguridad de los Estados haciendo uso de las mismas herramientas que empleamos a diario, los hackers se han convertido en algo que preocupa a los gobiernos del mundo, poseen un nivel de conocimientos que puede poner en peligro infraestructuras críticas de los países, pero ¿qué pasa cuando ya no sólo se debe preocupar por las acciones perpetradas en el ciberespacio por individuos aislados? sino que además, debe preocuparse por otros Estados con grandes fuentes de recursos económicos, que deciden profesionalizarse para hacer uso bélico de las herramientas electrónicas y de programación; este es el mundo en el que estamos inmersos hoy, el nuevo escenario de la guerra y quienes mejor ejemplifican esta realidad son Rusia e Israel.

Palabras clave: ciberguerra, hacker, ciberespacio, código malicioso.

Clasificación JEL: K22, K33, F13, F42

¹ Artículo de investigación.

² Tecnólogo en Ciencias Militares, Escuela de Suboficiales
Inocencio Chinca.

* javierguayara2012@gmail.com.

Fecha de recepción:
10 de febrero de 2018.

Fecha de aceptación:
23 de junio de 2018.

Para citar este artículo:
Guayara, J. (2018). Estrategias de ciberguerra: Israel y Rusia. *Perspectivas en inteligencia*, 10(19): 57-69.

Abstract

War is not a static phenomenon, it is changing, evolving and adapting according to the new reality, we are living in a dependent world on information and telecommunications technology, where new actors are emerging to threaten the states security through same tools that we use every day, hackers have become a concern to governments around the world, they have a knowledge level able to endanger the infrastructure of the countries, but What is happening when they not only have to worry about perpetrated actions by isolated individuals in cyberspace? But it should be worried about other states with many sources of economic resources, which decide become professionals to war using both electronic and programming tools, this is the world in which we are engaged today, the new war stage where Russia and Israel are the best example

Keywords: cyberwar, hacker, cyberspace, malicious code.

JEL classification: K22, K33, F13, F42.

Introducción

Históricamente, una de las formas más comunes de interacción entre los pueblos ha sido la confrontación bélica. Se tiene registro de enfrentamientos violentos entre grupos humanos casi desde el comienzo mismo de la civilización, pero la guerra no es un fenómeno que se haya repetido de manera idéntica a lo largo de la historia, pues con el paso del tiempo evolucionó y continúa haciéndolo. Son múltiples los estudios que han dedicado su atención a caracterizar la evolución de las formas y medios de hacer la guerra y algo que siempre ha jugado un papel determinante en la manera de ejercer la violencia es el nivel de desarrollo tecnológico disponible en el momento, además de tener la capacidad táctica y técnica para hacer buen uso de la misma.

Esta época no sería la excepción: los avances tecnológicos han cambiado por completo las concepciones clásicas de la guerra, cada vez se desdibujan más las fronteras nacionales y el accionar de los ejércitos responde a estrategias nuevas, vinculadas estrechamente con las nuevas y avanzadas tecnologías de la información. Es así como hoy hablamos de un nuevo escenario del conflicto: el ciberespacio.

La seguridad cibernética cada vez representa un papel más importante en la agenda de los estados, que se han percatado del gran potencial que existe en este entorno para ser usado como la plataforma de un gran ataque. La situación va más allá de lo que un observador poco conocedor del tema puede pensar: los ataques que pueden ser perpetrados a través del ciberespacio tienen la capacidad de llegar a ser tan devastadores como los realizados con misiles (Russia Today, 2012).

Los expertos hablan de una ciberguerra, un fenómeno en el que podríamos estar inmersos ahora mismo sin siquiera haberlo percibido; la definición de esta palabra no reviste mayor complejidad de la aparente, simplemente se trata de un choque “violento” entre grupos organizados de personas que tienen lugar en el ciberespacio. El término viene acompañado normalmente de otras expresiones igualmente transparentes como ciberataque, cibercomando, ciberdefensa, ciberespionaje, cibersabotaje, entre otros.

Este nuevo paradigma ha hecho que muchos estados se interesen por fortalecer su posición en el nuevo escenario de la guerra. La carrera fue inicialmente emprendida por los estados más desarrollados y aquellos que tenían un mayor grado de especialización en el uso de tecnologías de información, por ejemplo, Estados Unidos, China, Rusia, Reino Unido, Israel, Alemania y Francia. La

creación de cibercomandos ha sido la manera habitual de responder a estas nuevas amenazas, pues estos hacen referencia a divisiones completas de los ejércitos dedicadas a la protección y respuesta a ciberataques y su accionar es casi idéntico al llevado a cabo por unidades militares en el campo de batalla, tal y como lo explica Jorge Soriano (s.f). Estos estarían compuestos por tres escuadrones: uno de *reconocimiento*, que buscaría obtener la mayor cantidad de información del adversario, como el tipo de tecnología usada y puntos débiles; luego un escuadrón de *asalto* que, bajo las órdenes de un general, realizaría actividades destinadas al rompimiento de las defensas, ocultando su presencia para finalmente modificar, robar o destruir información u operaciones del sistema, siendo apoyados por un tercero, sin mayor participación en el campo de batalla, pero que es fundamental para el accionar de los dos primeros, que es el escuadrón de *inteligencia*, dado que su objetivo es estudiar las vulnerabilidades de cualquier hardware o software blanco del ataque, para finalmente producir herramientas que sean útiles para explotar estas debilidades.

Este artículo tiene por objeto de estudio, principalmente, los casos ruso e israelí, naciones que han ganado fama por ser los presuntos perpetradores de grandes ataques a otros estados usando diferentes estrategias de ciberguerra.

Israel

El Estado hebreo ha gozado de un apadrinamiento americano desde el momento mismo de su nacimiento en 1948 y, gracias a múltiples acuerdos de cooperación, ha logrado alcanzar un grado de desarrollo tecnológico y militar que le ha permitido sobrevivir en una región totalmente hostil a la presencia judía. Es de conocimiento general el grado de sensibilidad que tiene esta región y cómo los estados allí situados están permanentemente listos para la guerra, en especial Israel que no tiene ningún vecino amistoso. Este escenario le ha llevado a centrar todos sus esfuerzos en defensa aún en tiempos de “paz”; todos los escenarios del conflicto han sido cubiertos por el Estado judío, incluyendo el ciberespacio, campo en el que se destaca por estar a la vanguardia.

El Grupo Nacional de Tareas Cibernéticas es la entidad israelí encargada de la seguridad en el ciberespacio de ese país. La creación de este organismo fue anunciada a comienzos del 2011 por el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu, está conformado por 80 personas al mando de un general jubilado, cuenta con un presupuesto de cientos de millones de shekels y tendría fines estrictamente defensivos (Reuters, 2011), aunque se sabe bien que hace mucho Israel viene adelantando tareas especiales con fines bélicos en el ciberespacio,

con acciones que dan cuenta de las avanzadas herramientas tecnológicas desarrolladas las cuales, lejos de ser diseñadas para la defensa, poseen cualidades que las configuran como avanzadas ciberarmas, tal es el caso del mundialmente famoso gusano Stuxnet y la ciberarma Flame.

Para nadie es un secreto que la más grave amenaza percibida por el gobierno israelí, actualmente, es el programa nuclear iraní. Mucho se especuló sobre la posibilidad de un bombardeo por parte de Israel a las plantas de enriquecimiento de uranio de la república islámica. La reacción de Israel ante tal desafío, más allá de estas conjeturas, fue el sabotaje de las instalaciones mediante la utilización de un sofisticado código malicioso llamado Stuxnet, aunque cabe aclarar que la autoría del ataque jamás fue confirmada por las autoridades israelíes, pero todo apunta en esa dirección.

Las características del código malicioso son especialmente avanzadas: cuando fue descubierto, el virus fue catalogado como la más compleja y poderosa pieza de malware jamás vista, según estudios realizados por un equipo de consultores alemanes liderados por Ralph Langner (2011) que revelaron varios aspectos interesantes sobre la naturaleza del gusano, que apuntan a que “Stuxnet” es una sofisticada ciberarma que tenía claramente identificado su objetivo, tanto que el equipo decidió experimentar con el complejo software e infectar su propio entorno para estudiar su comportamiento y lo que sucedió fue bastante curioso: en palabras del propio Langner, “el gusano se comportaba como una rata de laboratorio a la que no le gustaba el queso que se le estaba ofreciendo, lo olía pero no lo quería comer” (2011). Este no suele ser un comportamiento habitual de un virus computacional, lo que les llevó a experimentar con diferentes “sabores de queso”; el estudio realizado por estos hombres fue arduo, tuvieron que contemplar una gran gama de posibilidades, hacer conjeturas acerca de cuál podría ser su objetivo en el mundo real y relacionarlas con alrededor de 15.000 líneas de las que estaba compuesto el código, infiriendo que este seguramente estaba en Irán, donde se encontraban la mayor cantidad de computadores infectados. Luego de un análisis exhaustivo del código, se toparon con un número que era bastante repetitivo “164”, por lo que se dedicaron a estudiar cuál podría ser la relación que tenía este número con alguno de los posibles blancos estratégicos situados en Irán y encontraron una asombrosa coincidencia: la planta de enriquecimiento de uranio de Natanz estaba construida utilizando algo que en lenguaje técnico se conoce como sistema de cascada, y cada una de ellas contiene 164 centrífugas.

Todo indicaba que el objetivo era esta planta iraní dado que, luego de experimentar con este nuevo “queso”, se dieron cuenta de la increíble capacidad de Stuxnet, puesto

que muchos de los sistemas de esta planta son controlados por computadoras considerando que existen operaciones que requieren ser efectuadas en cuestión de milisegundos, imposibles de ser realizadas por operadores humanos. Allí el intrincado malware atacaba, siendo capaz de modificar los datos de entrada de estas computadoras y haciendo que la respuesta emitida no fuera la esperada. Su complejidad es tal que, en un caso hipotético, hubiera podido arruinar por completo las instalaciones o incluso hacerlas explotar sin siquiera haber sido percibido por alguno de los miembros del personal.

Las características del gusano Stuxnet son tan avanzadas que las investigaciones descartan por completo la posibilidad que hubiera sido diseñado sin apoyo gubernamental. No sólo eso: debido a la naturaleza del objetivo, a la manera cómo fue realizada la operación, a las rivalidades políticas y al grado de sofisticación de la ciberarma, es ampliamente aceptada la hipótesis que Israel es el directo responsable del ciberataque. A pesar de esto, Langner también considera que, aunque la ofensiva pudo haber sido efectuado por el Mosad, se requirió la ayuda de quien él considera “la única superpotencia cibernética” para la elaboración del complejo gusano: Estados Unidos.

Esta potente ciberarma fue hasta hace muy poco tiempo el más poderoso virus conocido, que palidecería ante el hallazgo, en 2012, de una herramienta aún más compleja: Worm.Win32. Flame o como es normalmente nombrado “Flame”.

¿Qué se sabe de este código malicioso hasta el momento? Casi todo: el virus tiene un tamaño de 20 megabytes, gigantesco si se tiene en cuenta el tipo de software del que se está hablando, es 20 veces más grande que Stuxnet y sus capacidades son aún más impresionantes. Se trata de un software de espionaje, capaz de generar capturas de pantalla que permitirían ver lo mismo que ve el operador de la máquina infectada; captar conversaciones de internet; recoger conversaciones bluetooth; robar los datos guardados en el ordenador e incluso activar los micrófonos de los computadores para grabar los sonidos del entorno en el que se encuentra la máquina. Jamás se había visto tan elaborada pieza de software dedicada al espionaje y curiosamente, una vez más, la mayoría de computadoras infectadas se encuentran situadas en Irán (Reuters, 2012).

Kaspersky, famosa firma rusa fabricante de antivirus distribuidos a nivel mundial, fue quien descubrió el malware. Sus estudios son los que han determinado todas estas características hoy conocidas por la población y han trabajado arduamente para determinar cómo contrarrestarlo. La empresa afirma que se requiere ayuda gubernamental para crear un programa como este, pero se niega a señalar algún posible responsable.

El diario *Washington Post*, citando funcionarios occidentales anónimos, ha dicho: “El software malicioso (malware) bautizado Flame, tenía como objetivo diagramar un mapa de la red informática de Irán y espiar las computadoras de funcionarios iraníes” (Hosenball, 2012).

Pero quizás lo más revelador de la situación, es la evidencia técnica que vincula a Flame con el anteriormente nombrado Stuxnet. Especialistas en seguridad cibernética de Kaspersky aseguran que ambos programas poseen fragmentos de códigos idénticos y que utilizan las mismas técnicas de *exploit*, lo que los lleva a concluir que ambos programas fueron fabricados por la misma entidad, al explicar que “el código fuente es su más preciada posesión, su santo grial. Usted no sólo se lo regala a cualquiera” (Greenberg, 2012).

Las evidencias hacen que de nuevo la mirada se dirija a Estados Unidos e Israel como los autores de la ciberarma mencionada; los expertos de Kaspersky aseguraron también que el virus pudo haber estado trabajando en la sombra dos años antes (Euronews, 2012), que plantea la posibilidad que Stuxnet y Flame hayan trabajado de manera conjunta, lo cual concordaría perfectamente con la anteriormente citada teoría de Jorge Soriano acerca de la manera de actuar de los cibercomandos: primero, un escuadrón de reconocimiento, para el caso sería la puesta en marcha de Flame, utilizándolo para recoger toda la información necesaria, luego los datos recolectados serían usados por un escuadrón de asalto para realizar tareas de sabotaje, en las cuales el gusano Stuxnet habría sido el protagonista, cada uno de ellos apoyados por un escuadrón de inteligencia que aún hoy permanece en las sombras, pero que sin duda alguna fueron los responsables de la fabricación de tan sofisticadas armas. El accionar de Israel en la materia es vanguardista y actualmente no se tiene ningún reporte de un ataque similar en el algún lugar del mundo.

Aunque la autoría de los ataques jamás ha sido reconocida por el régimen sionista tampoco ha sido negada. Lejos de esto, las declaraciones del viceprimer ministro Moshe Yaalon fueron bastante comprometedoras, cuando se le preguntó acerca de Flame: “Quienquiera que vea a la amenaza iraní como una amenaza significativa probablemente tome varias medidas, incluso éstas, para obstaculizarla” o “Israel ha sido bendecido con alta tecnología y nos enorgullecemos de herramientas que nos abren todo tipo de oportunidades” (Reuters, 2012).

Con frecuencia se publican nuevas noticias que dan fe del temor que tiene Irán a los ataques israelíes en el ciberespacio. El jueves 21 de junio de 2012 el gobierno iraní denunció un nuevo plan de ciberataque que, según ellos, sería ejecutado

por Estados Unidos, Israel y el Reino Unido, en represalia por las infructuosas negociaciones adelantadas con el fin que la república islámica abandonara su programa nuclear. Las autoridades iraníes dijeron haber tomado las medidas de precaución necesarias para frenar el posible ataque y que *Flame* ya había sido controlado. Las declaraciones por parte del gobierno no dejaron muy claro si la nueva agresión que se esperaba hacía uso de la tecnología ya conocida o si se trataba de una nueva ciberarma (Reuters, 2012)

Rusia

El caso ruso es significativamente diferente al israelí. Cuando se analizan los hábitos y ventajas que tienen los hackers se hace evidente que estas varían de acuerdo al país del que provengan: es así como los chinos son reconocidos por el espionaje industrial, los brasileños por el fraude financiero y los rusos por la creación de herramientas sencillas de crackeo especiales para principiantes, esto según Alex Shipp empleado de la empresa MessageLabs especialista en seguridad informática (Arun, 2012). Y es precisamente esta ventaja la que se destaca cuando se habla de los ciberataques efectuados por los rusos a otros estados y, para explicarlo, abordaremos cada uno de los casos que más resonancia han tenido en los últimos años con relación al tema.

El primero y quizás más famoso de todos, fue el ataque sufrido por Estonia en el año 2007, que se configuró como un hito en materia de ciberseguridad, ya que encendió las alarmas de los demás estados al percatarse del peligro real representado por un ataque a través del ciberespacio. El 15 de abril de ese año, el gobierno de Estonia decidió remover un monumento que se encontraba en el centro de Tallin “El soldado de bronce”, que había sido erigido en honor a los soldados caídos en las batallas libradas por la Unión Soviética contra la Alemania nazi en la Segunda Guerra Mundial.

Este acto del gobierno estonio provocó malestar en Rusia, conllevando a un fuerte enfrentamiento diplomático entre los dos países. El día 26 del mismo mes, se dio inicio a un gran ciberataque, usando la modalidad del clásico DDoS –técnica que será explicada más adelante–, que para el fin de esa semana ya se había provocado la caída de las principales páginas web gubernamentales y de los partidos políticos; durante la segunda semana se desconectaron todos los medios de comunicación, dejando a la nación sin posibilidad de alertar al mundo lo que estaba ocurriendo al interior del país; el 9 de mayo se desconectó el sistema financiero del país, todas las páginas de los bancos colapsaron y los cajeros automáticos dejaron de funcionar; finalmente, durante tres semanas

los sitios del gobierno, de los bancos y de las universidades fueron atacados y desconectados. El más grande ciberataque del que se tiene registro culminó el 19 de mayo del año 2007. Estonia culpó a Rusia por estas ofensivas, pero esto es algo que no ha podido ser demostrado (Ministerio de Defensa Nacional, 2009).

El gobierno estonio buscó una reacción mancomunada en el marco de la OTAN y de la UE, con el inconveniente que, para la fecha, no había protocolos que establecieran la postura que debían tomar tales organismos ante un ataque perpetrado a través de internet. Este no fue el único problema para reaccionar, la razón que más peso tenía y que evitó una respuesta en el marco de la OTAN era la falta de evidencia determinante para vincular directamente al Kremlin con los ataques ejecutados, dado que se hizo un rastreo de los ordenadores que realizaron el ataque localizándolos en Rusia, pero no hubo manera de demostrar que el gobierno fue quien dio la orden de consumarlos.

El *modus operandi* fue muy elemental: para realizar un DDoS no se requiere de la más avanzada tecnología y se sabe bien que para llevar a cabo estos ataques se infectan miles de computadoras, todos estos ordenadores de origen ruso pudieron haber estado bajo el control de algún software especializado usado para esta tarea, por lo que pudieron haber participado del ataque sin siquiera haberse percatado de ello.

La única acción que pudo ser realizada luego del ataque, aunque no menos importante, fue de carácter preventivo. En agosto de 2008, la OTAN creó el Centro de Excelencia para la Cooperación en Ciberdefensa (CCD) en donde, al mando de una de sus divisiones, se encontraba el teniente coronel del ejército español Néstor Ganuza Artiles, quien ha hablado de algunas de las operaciones que son adelantadas por este organismo como “estudios sobre inteligencia artificial aplicada a ciberdefensa o la monitorización de la Red, con especial atención a la correlación de eventos de seguridad. También hacemos trabajos en el campo de la doctrina, formación, instrucción y entrenamiento. Además, desarrollamos conceptos de ciberguerra” (Criado, 2010).

Un caso más reciente fueron los ciberataques realizados a Georgia, en correspondencia con el conflicto bélico que se estaba viviendo en la región del Cáucaso, que tuvo su inicio en el año 2008 con un altercado militar entre Georgia en un bando y Osetia del sur, Abjasia y Rusia en el otro (Anónimo, 2010). Para este artículo no es relevante cuál fue la raíz histórica del conflicto ni cómo se desenvolvió en el campo de batalla físico, sólo resulta útil analizar la batalla que se libró en el ciberespacio por parte de hackers rusos.

De nuevo, la táctica utilizada fue el DDoS, que ocasionó que múltiples sitios web del gobierno georgiano fueron derribados, entre ellos la página oficial del presidente; particularmente, cuando se trataba de ingresar a la misma, se desplazaba hacia una nueva que contenía imágenes de dictadores del siglo XX junto a una del mandatario georgiano Mikheil Saakashvili; la mayoría de las páginas atacadas fueron simplemente bloqueadas y re-direccionadas a unas nuevas con propaganda pro rusa y algunas de ellas contenían mensajes tales como “win+love+in+Russia” (Markoff, 2008)

Los ciberataques no tuvieron mayor impacto a causa de la naturaleza misma de la agresión, pero también debido al bajo grado de penetración que tiene el internet en Georgia. De nuevo, el gobierno ruso declaró no estar implicado en las acciones y representantes de Rusia en Washington aseguraron ser incapaces de negar la posibilidad que personas de su país hayan decidido por propia voluntad inutilizar las páginas georgianas: “también hay este tipo de personas en Estados Unidos” (Markoff, 2008).

En ninguno de los dos casos mencionados se posee evidencia suficiente como para vincular al Kremlin directamente con los ataques, a pesar que tanto Estonia como Georgia lo señalan como el único responsable. El gobierno ruso de ningún modo ha anunciado formalmente la creación de un cibercomando y fue hasta hace muy poco que un documento oficial reveló el interés de Rusia en la ciberguerra. El documento se titula *Criterios conceptuales sobre la actividad de Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia en el espacio informático*, fue escrito en el 2011 y publicado en la página del Ministerio de Defensa ruso al año siguiente. Su contenido no menciona cómo se gestionan las actividades ofensivas en el ciberespacio, simplemente se limita a plantear ciertos criterios de defensa, contención de ataques y cómo responder ante estos. Se cree que el documento pudo haber sido concebido en el marco del Servicio Federal de Seguridad (FSB) o por el Consejo de Seguridad adjunto a la presidencia (Meshcheriakov, 2012).

Las acciones llevadas a cabo en ambos casos son bastante simples, dado que los ataques del tipo DDoS son tan elementales que son también usados por organizaciones con mucho menos recursos, como por ejemplo Anonymous. La simpleza misma del ataque conlleva a que pueda ser aceptada la hipótesis acerca de la naturaleza no gubernamental del mismo, pero resulta bastante sospechoso que un idéntico tipo de ataque haya sido ejecutado en medio de las elecciones celebradas en el año 2011, definiendo como blanco los sitios web de medios de comunicación opositores y de ONGs que trataban de informar acerca de las irregularidades presentadas en el proceso político, los cuales fueron bombardeados con más de 50.000 solicitudes por segundo que eclipsaron por

completo sus servicios (Euronews, 2011). Sin embargo, nuevamente señalar a los responsables sólo se basa en conjeturas, por más obvio que parezca, pues no hay una forma legítima de comprobar la autoría de este tipo de ataques.

Análisis comparado

Como ya fue resaltado anteriormente, la forma en cómo se realizan los ataques en el ciberespacio es radicalmente diferente en cada uno de los casos estudiados. Curiosamente, el grado de profesionalización y sofisticación que estos poseen es significativamente más alto en Israel: el Estado judío posee una bien articulada red de instituciones que están dedicadas específicamente al combate en el ciberespacio y no sólo esto, han dedicado una gran cantidad de recursos al desarrollo de herramientas que les permita estar a la vanguardia en la materia. Si se acepta la autoría israelí en el ataque a las plantas de enriquecimiento de uranio iraní, estaríamos hablando de algo totalmente nuevo y revolucionario, jamás antes hecho, al menos no hay conocimiento público de un ataque similar.

La elaboración de ciberarmas requiere de un grado de desarrollo tecnológico bastante elevado, además de contar con la colaboración de personas increíblemente capacitadas. Programas como Stuxnet y Flame han dejado perplejos a compañías especialistas en seguridad informática de larga data, tales como Kaspersky y Symantec, por su código tan extremadamente complejo, que pone duda la real capacidad de las autoridades iraníes para combatir la infección. Algo mucho más preocupante es la posibilidad que existan otras de estas ciberarmas de este tipo causando estragos en el territorio iraní y que ni siquiera hayan sido detectadas, tal como fue el caso de Flame, del cual se cree estuvo trabajando a la sombra por más de dos años.

En cambio, el caso ruso es bastante elemental. Cuando se analizan sus actos de agresión en el ciberespacio parecen más actos vandálicos que verdaderos ataques en el sentido rigurosamente militar del término. El DDoS es la técnica habitual rusa, que consiste en el uso de una gran red de computadoras infectadas llamada Botnet, en donde cada uno de los ordenadores que hacen parte de esta red han sido previamente infectados con algún código malicioso, por lo general un troyano. Estos computadores reciben el nombre de zombies, ya que quedan bajo el control del hacker que está realizando el ataque, quien hace uso de su vasta red para realizar múltiples solicitudes a la página web que se desea deshabilitar; en consecuencia, entre mayor sea el tamaño del botnet, más rápido y efectivo será el ataque: la página no podrá soportar el enorme volumen de solicitudes por parte de todos los zombies y eventualmente

terminará colapsando (Maulini, s.f). Se trata de un ciberataque muy simple, habitualmente practicado por hacktivistas, su impacto suele ser mediático y un tanto psicológico más que efectivamente un ataque con connotaciones militares, tal y como se evidenció en el caso de Georgia.

La razón principal es que las agresiones no suelen tener mucha duración: cuando un ataque de estos se está tornando muy grave, la principal acción a tomar y quizás la única, es desconectar por completo el servidor y esperar hasta que el ataque cese, pero cuando este es prolongado en el tiempo, bien estructurado y con objetivos muy claros puede tener serias consecuencias. Tal y como quedó demostrado en Estonia, donde los DDoS fueron permanentes y duraron al menos tres semanas, tiempo durante el cual los medios de comunicación fueron bloqueados y los sistemas bancarios colapsaron; tiempo sin medios de comunicación y un sistema financiero tambaleante tiene graves consecuencias sociales y económicas para cualquier estado.

Los ciberataques atribuidos tanto a Rusia como a Israel nunca han sido reconocidos por estas naciones, pero parece bastante obvio que estos gobiernos siempre han estado involucrados directamente en su realización. Los ataques realizados a las centrales nucleares iraníes no pudieron haber sido realizados por un grupo de hackers sin vinculación estatal, ya que se requiere de una significativa base económica y de la reunión de expertos en la materia, eso sin mencionar el hecho que para inyectar el virus en las instalaciones se requirió de una infiltración física en las mismas, algo que sólo pudo haber sido llevado a cabo por una institución militar con alta experiencia en este tipo de operaciones.

Por el otro lado Rusia sí tiene una excelente coartada, como ya se ha dicho anteriormente: la naturaleza del ataque es tan simple que se puede atribuir a personas del común, que de hecho parece ser el *modus operandi* ruso para no dejar indicios, solo que es bastante sospechoso cuando se usa el mismo método para encubrir las elecciones más corruptas desde la caída de la URSS, un objetivo que sólo podría ser perseguido por el gobierno. Incluso también, cuando se mira el ataque a Estonia, se puede notar un alto grado de sincronía y planeación en los ataques, una estrategia casi militar; pero de nuevo esto son sólo conjeturas, nada de esto puede ser probado aún.

Referencias

1. Anónimo. (2010). *La guerra de Osetia del sur*. Recuperado de http://www.mundohistoria.org/temas_foro/historia-desde-la-guerra-fria-hasta-la-ultima-decada/la-guerra-osetia-del-sur
2. Arun, N. (2012). *No hay tregua en la ciberguerra*. Recuperado de http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/science/newsid_7560000/7560462.stm
3. Criado, M. Á. (2010). "Un Código de software es un arma, igual que un misil". Recuperado de <http://www.publico.es/ciencias/302347/un-codigo-de-software-es-un-arma-igual-que-un-misil>
4. Euronews. (2011). *Rusia: Ciberataques contra medios digitales de la oposición*. Recuperado de <http://es.euronews.com/2011/12/04/rusia-ciberataques-contra-medios-digitales-de-la-oposicion>
5. Euronews. (2012). *El virus Flame abre nueva etapa en la ciberguerra*. Recuperado de <http://es.euronews.com/2012/05/29/el-virus-flame-abre-nueva-etapa-en-la-ciberguerra/>
6. Greenberg, A. (2012). *New Research Shows Flame Malware Was Almost Certainly A U.S. Or Israeli Creation*. Recuperado de <http://www.forbes.com/sites/andygreenberg/2012/06/11/new-research-shows-flame-malware-was-almost-certainly-a-u-s-or-israeli-creation/>
7. Hosenball, M. (2012). *EEUU e Israel desarrollaron virus Flame contra Irán: reporte*. Recuperado de <http://lta.reuters.com/article/internetNews/idLTASIE85J00M20120620>
8. Langner, R. (2011). *Cracking Stuxnet, a 21st-century cyber weapon*. Recuperado de http://www.ted.com/talks/lang/en/ralph_langner_cracking_stuxnet_a_21st_century_cyberweapon.html
9. Markoff, J. (2008). *Before the Gunfire, Cyberattacks*. Recuperado de http://www.nytimes.com/2008/08/13/technology/13cyber.html?_r=2&oref=slogin
10. Maulini, M. (s.f.). *¿Qué es un ataque de DDoS?* Recuperado de <http://www.e-securing.com/novedad.aspx?id=57>
11. Meshcheriakov, V. (2012). *Rusia crea una estrategia de ciberguerra*. Recuperado de http://rusiahoy.com/articulos/2012/03/21/rusia_crea_una_estrategia_de_ciberguerra_16580.html
12. Ministerio de Defensa Nacional. (2009). *Ciberseguridad y ciberdefensa: una primera aproximación*. Recuperado de <http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/Notas%20de%20Investigacion/Ciberseguridad%20y%20ciberdefensa.pdf>
13. Reuters. (2011). *Israel lanza cibercomando contra ataques informáticos*. Recuperado de <http://noticias.terra.com.co/internacional/medio-oriente/israel-lanza-cibercomando-contra-ataques-informaticos,5efff8e9e7300310VgnVCM20000099f154d0RCRD.html>
14. Reuters. (2012). *Irán detecta "ciberataque masivo": TV*. Recuperado de <http://lta.reuters.com/article/internetNews/idLTASIE85K0ED20120621?pageNumber=1&virtualBrandChannel=0>
15. Reuters. (2012). *Virus Flame, nueva arma cibernética*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/I/infografia_virus_flame_nueva_arma_cibernetica/infografia_virus_flame_nueva_arma_cibernetica.asp
16. Russia Today. (2012). *Los científicos advierten: una ciberguerra global sería igual que una atómica*. Recuperado de <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/47036-Los-cient%C3%ADficos-advierten-una-ciberguerra-global-ser%C3%ADa-igual-que-una-at%C3%B3mica>
17. Soriano, J. (s.f.). *El Arte de la Guerra y sus cibercomandos*. Recuperado de <http://www.realnet.com.mx/index.php/capacitacion/noticias/tendencias/el-mundo-ti-en-numeros/articulos/241-el-arte-de-la-guerra-y-sus-cibercomandos.html>

Importancia de la contrainteligencia en la corrupción¹

MARTHA ARENAS MOLINA^{2,*}

Resumen

El Estado colombiano ha luchado durante muchas décadas contra el flagelo de la corrupción. No obstante, durante los últimos años, este problema se ha agravado y ha traspasado su concepción tradicional –el soborno, la adjudicación indebida de contratos, el clientelismo y el desvío de recursos públicos– para convertirse en un proceso más amplio en el cual se encuentran vinculados actores y acciones procedentes del narcotráfico y de grupos al margen de la ley.

Estas prácticas corruptas, procedentes de insurgentes infiltrados en las Fuerzas Militares, narcotraficantes y personal activo de la fuerza pública al servicio de grupos al margen de la ley, impiden materializar los principios y los objetivos del Estado Social de Derecho y de sus instituciones, en la medida en que concentran en manos de unos pocos los recursos y bienes que deberían destinarse a intereses colectivos; aumentan los costos de administración de bienes y servicios públicos; centran la toma de decisiones en favor de intereses particulares; erosionan la confianza ciudadana en las instituciones y el respeto por la autoridad, y contribuyen a debilitar la legitimidad del Estado colombiano.

Es por ello que, con la implementación de las labores de contrainteligencia, se puede lograr una reducción

¹ Artículo de investigación.

² Magíster en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana.

*arenas_martha@yahoo.com.

Fecha de recepción:
17 de febrero de 2017.

Fecha de aceptación:
12 de agosto de 2017.

Para citar este artículo:
Arenas, M. (2018). Importancia de la contrainteligencia en la corrupción. *Perspectivas en inteligencia*, 10(19): 71-83.

significativa de la corrupción al interior de las Fuerzas Militares. De igual forma se logrará mitigar el número de personal infiltrado en la institución y del personal al servicio de los grupos narcoterrorista.

Palabras claves: corrupción, Fuerzas Militares, contrainteligencia, inteligencia, Colombia.

Clasificación JEL: K11, H56, L85, N46.

Abstract

The colombian state has struggled for decades against the scourge of corruption, however in recent years this problem has worsened and has transferred its traditional conception (bribery, improper award of contracts, patronage and the diversion of resources public) to become a broader process in which actors and actions are linked from drug trafficking and groups outside the law.

These corrupt practices from these actors, prevent materialize the principles and objectives of the rule of law and its institutions, to the extent that concentrate in the hands of a few resources and assets that should be allocated to collective interests, increase administration costs of goods and public and private services, distort decisions in favor of special interests undermine the respect for authority, erode public trust in institutions, and contribute to undermine the legitimacy of the Colombian state.

That is the reason for the implementation of counterintelligence labor: achieve a significant reduction of corruption within the Armed Forces. At same time, this achieve will accomplish a significant reduction in the number of staff infiltrated the institution and the staff working for the narco-terrorist groups.

Keywords: corruption, military, counterintelligence, intelligence, Colombia.

JEL classification: K11, H56, L85, N46.

Introducción

La corrupción es considerada como uno de los fenómenos globales que afecta la institucionalidad, el desempeño, la legitimidad y la credibilidad de las instituciones públicas de todos los países, bajo cualquier sistema de gobierno, generando efectos devastadores a nivel social, económico y político. En este sentido, el Estado colombiano no ha sido ajeno a esta problemática y, por el contrario, tanto las instituciones públicas como privadas han sido permeadas por este problema.

Colombia, al igual que los países industrializados, ha sufrido los flagelos que genera la corrupción, pero a diferencia de otros Estados, el contexto problemático –conflicto armado interno, narcotráfico, consecución de intereses privados– en el que se desarrollan las instituciones tanto públicas como privadas, ha agravado la situación, impidiendo la creación de estrategias eficaces para combatir esta problemática.

Las diferentes mediciones realizadas sobre la corrupción en Colombia muestran un panorama bastante desalentador. Transparencia por Colombia (2011) determinó, según sus mediciones internacionales, que Colombia obtuvo un puntaje de 3,5 –siendo “0” la calificación más baja, es decir alta percepción de corrupción, y 10 la más alta–, es decir, la percepción de corrupción más baja. “Esto sitúa al país en el puesto 78 entre 178 países evaluados. Así mismo, en el contexto americano, Colombia ocupa el décimo puesto entre 18, y en el latinoamericano, el cuarto más alto” (p. 1).

En este sentido, vale la pena aclarar que la corrupción se ha incrementado en los últimos años debido a que el país ha librado una larga lucha contra el narcotráfico y contra los grupos al margen de la ley, lo cual ha traído como consecuencia que los grandes capos del narcotráfico, los cabecillas de grupos narcoterroristas y los líderes de las bandas criminales se hayan fijado como meta la infiltración de las instituciones políticas y militares –Ejército Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Armada Nacional– para poder obtener información que les permita llevar a cabalidad sus planes criminales. Para lograr la obtención de sus objetivos, estos grupos narcoterroristas utilizan estrategias corruptas como el soborno, la amenaza, la presión política y la infiltración en las diferentes organizaciones, con lo cual obtienen información importante que les permite dar golpes contundentes a la fuerza pública y a la población civil.

Teniendo en cuenta que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército Nacional de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas

Unidas de Colombia (AUC) son grupos al margen de la ley que buscan conseguir sus intereses a través del ejercicio de presión contra el gobierno nacional, mediante atentados contra la población civil y la fuerza pública, es necesario que el Estado respondan a estos ataques por intermedio de las Fuerzas Armadas colombianas, con la implementación de medidas de seguridad al interior de sus instituciones que permitan contrarrestar la fuga de información e impidan la infiltración de personal de grupos narcoterroristas.

En este sentido, es necesario enfatizar que los grupos narcoterroristas han decidido justificar dichas infiltraciones en las Fuerzas Militares –dentro de su paradigma marxista leninista–, como un mecanismo de ataque y perjuicio contra las instituciones y agencias encargadas de la seguridad nacional del país.

Para conseguir este fin, estos grupos terroristas entrenan a jóvenes y adultos para que evadan los diversos filtros y logren incorporarse estratégicamente en las filas de la fuerza pública o de las agencias estatales, logrando la obtención de cooperación de los agentes pertenecientes a cada una de las instituciones con la finalidad de “filtrar la información y revelar las operaciones secretas que adelantan en su contra los organismos de seguridad del Estado” (Palacios, 2003, 15).

Ahora bien, no solamente los grupos narcoterrorista constituyen una amenaza a la seguridad interna de la fuerza pública y de las entidades del Estado, sino que las organizaciones delincuenciales también están vinculadas. De esta forma, es necesario examinar el papel que ha jugado la contrainteligencia como ente encargado de garantizar la seguridad interna de las instituciones, al neutralizar conductas delictivas procedentes de grupos al margen de la ley, de bandas de crimen organizado y de personal de las Fuerzas Militares que colabora con estos grupos con la filtración de información. De igual manera, se hace necesario entender el rol que ha jugado la contrainteligencia para combatir y neutralizar la corrupción al interior de las instituciones militares, cuáles han sido las ventajas y logros que ha proporcionado la contrainteligencia para llevar a término las operaciones y estrategias implementadas por el Ejército Nacional, así como los aciertos que ha tenido en la detención de personal infiltrado dentro de las fuerzas.

De otro lado, se debe entender que la corrupción no es solamente un problema de cada una de las instituciones que lo padece, sino que, por el contrario, este es un problema de Estado y es allí en donde se deben afianzar los controles para combatirla. No obstante, se debe reconocer que también es un problema social, por lo cual se hace necesario la creación de un entorno ético que ayude a consolidar una estrategia a largo plazo para combatir este problema (Álvarez, 2007).

1. La corrupción en Colombia

En sociedades como la colombiana –que ha librado problemas como el narcotráfico, el conflicto armado interno y el tráfico de influencias–, es necesario definir el concepto de corrupción y el papel que han jugado actores procedentes del narcotráfico y de grupos al margen de la ley, para agudizar el problema. Tradicionalmente, la corrupción ha sido definida por Transparencia Internacional (2009) como “el abuso de posiciones de poder o de confianza, para el beneficio particular en detrimento del interés colectivo realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones y omisiones” (p. 1).

Así, el concepto de corrupción incluye tres elementos: “1) El mal uso del poder, 2) Un poder encomendado, es decir, puede estar en el sector público o privado, 3) Un beneficio privado”. (Carbou, 2012, 2). Sin embargo, esta definición se queda corta para entender la complejidad del fenómeno en sociedades como la colombiana. En este sentido, es necesario abordar la corrupción como:

... un conjunto de modalidades delictivas que se lleva a cabo en las instituciones, públicas y privadas, tanto a nivel político, económico, militar, o social, a través del cual se busca la satisfacción de intereses de grupos poderosos legales o ilegales, en detrimento de intereses y propósitos de la colectividad, violando la ley y menoscabando los derechos de los semejantes. (Ungar, 2010, 1).

1.1 Características y tipificación de la corrupción en Colombia

El ejercicio de la corrupción presenta varias facetas que van desde la desviación de recursos públicos hacia arcas particulares, pasando por el soborno de empresas particulares a servidores públicos, hasta llegar al extremo de hacer desaparecer a quienes se le oponen, bien sean políticos, o simplemente ciudadanos que reclaman sus derechos. (Interpol, s.f., 2)

La ley penal colombiana, por ejemplo, sanciona dieciocho modalidades diferentes de la corrupción en el sector público que abarcan entre otros:

- El abuso del cargo público.
- La expedición de actos arbitrarios.
- La intervención en las tramitaciones.
- Los intereses en beneficio de terceros.
- Los dictámenes contrarios a la ley.
- La omisión o retardo de actos públicos.
- La asesoría ilícita, la omisión de denuncias.

- La revelación indebida de documentos.
- La utilización en provecho propio de información reservada.
- La representación o asesoría ilegales. (Flores et al., s.f.)

2. La contrainteligencia en las Fuerzas Militares

Se entiende como “la parte de la inteligencia encargada de neutralizar y controlar la agresión enemiga, real o potencial. La agresión se puede expresar a través de acciones de espionaje contra información y documentos, atentados contra el personal y las instalaciones, sabotaje contra equipos y demás elementos técnicos y electrónico” (Valbuena, 2003, 10). Esta actividad es realizada por personal especializado reunido en la sección o subsección de contrainteligencia. Adicionalmente estas secciones tienen la función de asesorar al comando para que lleve a cabo las respectivas investigaciones que garanticen la seguridad interna de las Fuerzas Militares.

2.1 Tipos de contra inteligencia

Contrainteligencia táctica: “Son las medidas y operaciones de contrainteligencia realizadas en apoyo directo al personal operativo”, las cuales comprenden (Valbuena, 2003, 10):

- Seguridad en las operaciones.
- Estudio de Seguridad al Personal (ESP).
- Estudios de lealtad.
- Entrevistas.
- Redes de contrainteligencia.
- Estudios de seguridad a las instalaciones.

Contrainteligencia estratégica: “Son las medidas y operaciones de contrainteligencia hechas a nivel nacional contra las amenazas internas y externas del estado” (Valbuena, 2003, 10).

2.2 Modalidades de contrainteligencia

Pasivas: “Aquellas que se adoptan para evitar que el enemigo tenga acceso a la información, se consideran defensivas y se emplean en la seguridad de instalaciones, documentos, material clasificado, disciplina del secreto y compartimentación” (Palacios, 2003, 10).

Activas: “Aquellas que destruyen o neutralizan los elementos de inteligencia enemigos. Se orientan a descubrir las agencias y métodos para evitar su acción

o desorientarla. Dentro de esta modalidad se encuentran los estudios de seguridad personal y la entrevista de confidencialidad” (Palacios, 2003, 10).

3. La corrupción al interior de las Fuerzas Militares

3.1 Problemática de la corrupción en las Fuerzas Militares

Históricamente, las instituciones públicas y privadas del Estado colombiano han sufrido una serie de problemas de corrupción. Si bien no se debe desconocer que los mayores índices de corrupción son pertenecientes a las instituciones políticas, al interior de las Fuerzas Militares también se han presentado algunos problemas de corrupción que han impedido la materialización de muchas estrategias y golpes en contra de los grupos narcoterroristas. Por lo tanto, es de vital importancia conocer cuáles son las falencias que existen en su interior con el fin de contrarrestar los intentos de estos grupos por infiltrarse en las instituciones y conseguir información para debilitar la seguridad nacional.

Dentro de las falencias más importantes podemos destacar la existencia de una fuga de información sistematizada, por parte del personal infiltrado, ya que en algunas ocasiones no se posee el suficiente control con los equipos de computación y la información contenida en ellos, lo cual podría generar que, con el transcurso del tiempo, las instituciones militares se vean más expuestas a la infiltración por parte de grupos delincuenciales –Bacrim, FARC, ELN y grupos narcoterroristas–, lo que implicaría producir bajas de personal, ser objeto de acciones de sabotaje y la pérdida continua de información obtenida de grupos narcoterroristas. En esa medida, las acciones terroristas podrían llegar a amenazar el orden público y las operaciones de las Fuerzas Militares, ya que con la filtración de información confidencial a grupos al margen de la ley pueden fracasar golpes certeros contra estos grupos ilegales.

Por último, cabe destacar el mal manejo de dineros destinados por parte del Estado para el sostenimiento de la fuerza pública, con la celebración indebida de contratos o compra de equipos tecnológicos, lo cual destruye la eficiencia del Estado, disminuyendo sus recursos y debilitando sus instituciones.

Lo anterior se ve evidenciado durante los grandes golpes que proporcionaron los grupos narcoterroristas al Ejército Nacional durante el año 2007, en el cual se registran la mayor cantidad de infiltraciones en las instituciones castrenses. El primer episodio quedó al descubierto a mediados de julio de 2007, cuando se descubrió que Diego León Montoya, alias “Don Diego”, jefe del cartel del

norte del Valle y uno de los narcotraficantes más buscados del mundo, tenía a su servicio a varios oficiales y suboficiales activos del Ejército.

Como resultado de las investigaciones adelantadas por la Fiscalía, fueron capturados una funcionaria del Comando del Ejército, Ana Carolina Laverde, secretaria del área de hojas de vida del Ejército y siete uniformados, entre oficiales y suboficiales (Caracol, 2009, 1). Así mismo, cuando el país apenas estaba asimilando el escándalo de los militares que trabajaban para “Don Diego”, en esa misma época se desarrolló un operativo en un batallón contraguerrilla que dejó al descubierto que las Farc tenían en su poder información estratégica de las Fuerzas Militares.

El 15 de julio, después de un combate con guerrilleros del Frente 42, los militares encontraron en el cuerpo de un subversivo tres discos duros portátiles y varias memorias USB de alta capacidad. Cuando los analistas comenzaron a mirar el contenido, encontraron datos importantes sobre información militar clasificada. Nombres de los oficiales que participaban en las operaciones, listas de la red de cooperantes y hasta mapas de algunas operaciones militares estaban en poder de la guerrilla (La Nación, 2007, 1).

Con estos casos quedó evidenciado que era necesario fortalecer los controles al interior de las Fuerzas Militares para evitar que casos como estos se repitieran y se debilitara la confianza de la población en las instituciones públicas, encargadas de garantizar la seguridad nacional.

3.2 Consecuencias de la corrupción para las Fuerzas Militares

La corrupción al interior de las Fuerzas Militares de un Estado es un problema que no solamente afecta el interior de la institución, sino que además afecta la seguridad y estabilidad de todo un país, al colocar en riesgo el orden público y las operaciones de esas entidades ya que, al generarse una fuga de información confidencial, permite a grupos al margen de la ley evitar los controles de las autoridades y evadir los golpes que se pretenden dar en contra de sus estructuras delincuenciales.

No obstante, este no es el único problema que trae la corrupción al interior de las instituciones militares, ya que, al igual que en otras instituciones estatales, existe un mal manejo de recursos por parte de algunos funcionarios, ya sea a través de la compra de equipos innecesarios o del uso inadecuado de recursos destinados por el Estado, lo cual disminuye notablemente la eficiencia de las fuerzas militares y, por ende, la consecución de sus objetivos.

Esto queda plasmado a través de las distintas investigaciones llevadas a cabo en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, ante la cual el senador

Camilo Romero reveló una carta para evidenciar la inversión de recursos del Estado en la construcción de los kioscos usados de manera irregular por militares detenidos dentro de la cárcel de Tolemaida.

Según esta carta, el primero de los kioscos fue construido en 1998 y el último en enero de 2010, con una donación de la Sexta Brigada del Ejército. Así mismo, ante la Comisión Segunda del Senado, el General Alejandro Navas admitió su responsabilidad por las irregularidades en la cárcel de Tolemaida entre el 6 de agosto de 2010 y el 17 de enero de 2011, admitiendo que en el centro de reclusión se comprobaron irregularidades relacionadas con ausencia de control, falta de actas de entradas y salidas y entrada de elementos prohibidos (Semana, 2011, 1).

Otro de los graves problemas de corrupción que afrontan las fuerzas militares está relacionado con el tráfico de influencias en su interior, lo cual genera que se tomen decisiones para privilegiar las actuaciones y actividades de grupos al margen de la ley, ya sea para permitir que se trafique con armas y drogas o para dar paso a los insurgentes por las diferentes regiones del país.

Uno de los ejemplos más destacados fue el caso del suboficial Manuel Antonio Calderón Barragán, de la dotación del Comando del Ejército, el cual fue detenido por tener nexos con los jefes del Frente 43 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). El Sargento Calderón Barragán, de 29 años, y quien era uno de los quince hombres más cercanos al jefe de ese frente, Géner García Molina alias “Jhon 40”, fue capturado por agentes de inteligencia, junto a otros colaboradores de las FARC (El Siglo de Torreón, 2007).

Así mismo, el Sargento Calderón tenía una oficina en el segundo piso del Comando Central del Ejército de Colombia y sostenía reuniones periódicas con el mencionado jefe de las FARC, quien estaba pedido en extradición por Estados Unidos. Calderón tenía acceso a las hojas de vida del personal del Ejército y, según el proceso en su contra, era el encargado de la compra de granadas, munición y armas cortas y largas para el Frente 43.

De esta manera, se puede afirmar que todos estos casos de corrupción al interior de las instituciones militares producen inestabilidad institucional, pérdida de legitimidad y de credibilidad por parte de la población civil.

4. Importancia de la contrainteligencia

La contrainteligencia juega un papel fundamental para garantizar la seguridad de las instituciones militares y de las entidades del Estado, ya que tiene como

finalidad negar la información propia al enemigo. Con ello se contribuye a proporcionar libertad de acción al comandante, evitando que el enemigo conozca tanto sus intenciones como lo que se sabe de él. De otro lado, ayuda a impedir que el enemigo obtenga información sobre vulnerabilidades y formas de acción de las fuerzas propias; el conocimiento propio de su situación y el éxito logrado por sus actividades de Inteligencia (Manual de contrainteligencia, s.f.)

Adicionalmente, por medio de las investigaciones llevadas a cabo por las agencias de contrainteligencia a nivel local nacional y departamental, se pueden detectar los planes de infiltración y penetración de las organizaciones terroristas, especialmente FARC, ELN, y organizaciones dedicadas al narcotráfico.

Con esto se contribuye a “mejorar la seguridad de las bases militares, de los archivos confidenciales, de las bases informáticas y archivos electrónicos, resguardando la información privilegiada de las fuerzas militares, la cual es vital para dar golpes certeros a estos grupos narcoterroristas” (Palacios, 2003, 16).

Por otra parte, es posible detectar comportamientos irregulares por parte de miembros de la institución que estén al servicio de grupos terroristas, ya sea mediante el traspaso de información o como facilitadores para el ingreso de personal infiltrado en la institución, con el objetivo de conocer más de cerca las actividades y misiones desempeñadas por los miembros de las Fuerzas Militares y de los altos mandos.

Así mismo con las tácticas de contrainteligencia se pueden identificar los problemas de la región tanto en el aspecto político, social, y económico, analizando el área gubernamental, partidos políticos, campo social (salud, educación, recreación, servicios públicos, costumbres, problemas regionales entre otros), campo económico, medios de comunicación, transporte y vías de comunicación; todo esto con el fin de implementar el trabajo a cubierto, así como las historias ficticias de cada uno de los integrantes (Beltrán, 2003, 11).

Por último, se logra que los dineros destinados para la compra de tecnología, mejoramiento de instalaciones, adquisición de armamento, entre otras, sea utilizada de manera óptima, mejorando la eficiencia en la utilización de los recursos y en el funcionamiento de las instituciones militares.

5. Estudio de caso sobre la infiltración y penetración del ELN en San Vicente de Chucurí (Santander)

Para poder identificar y comprender cuál es el papel que ha jugado la contrainteligencia al interior de las Fuerzas Militares de Colombia, es necesario

entender el contexto en el cual se ha librado la guerra contra los grupos narcoterroristas. Así mismo, establecer cuáles son las tácticas más utilizadas por estos grupos para poder infiltrarse al interior de las instituciones militares y lograr sus objetivos.

Es por ello que mediante el análisis de un estudio de caso se pueden detectar las estrategias implementadas por estos grupos y las falencias existentes al interior de las Fuerzas Militares colombianas, con el objetivo de mejorar las fallas e implementar de manera adecuada las medidas necesarias para garantizar la seguridad nacional.

El antecedente más significativo en la organización narcoterrorista ELN con respecto al plan de infiltración y penetración se registra con los hechos ocurridos en el Batallón de Infantería Luciano D'Luyer, en San Vicente Chucurí (Santander). A las instalaciones del batallón se presenta un subversivo del ELN, integrante del frente “Capitán Parmenio”, perteneciente al frente de guerra nororiental, quien se identifica como Jesús Uribe. Este sujeto suministra algunas informaciones al Ejército a través de las cuales se logra dar golpes a la estructura delincriminal, ganándose la confianza del comandante del batallón quien, sin una plena verificación de antecedentes y comprobación de su lealtad, termina convirtiéndose en el escolta personal y hombre de confianza del comandante.

El insurgente logra tener acceso a la información que la sección segunda de la unidad poseía sobre el orden de batalla de los diferentes grupos subversivos en la jurisdicción. No obstante, la entrega de otro insurgente con información más actualizada hizo que la información suministrada por Jesús Uribe pasara a un segundo plano y no fuera de gran relevancia para el Ejército Nacional, razón por la cual el comandante de la unidad decide que la situación de Jesús Uribe debe definirse, ya que no podía permanecer más tiempo en la unidad.

Este comentario es escuchado por un soldado que trabajaba en el comando del batallón el cual, por congratularse con Jesús Uribe, decide contarle lo sucedido. Esto ocasiona que el subversivo decida terminar con su misión y su oportunidad se presenta durante el desarrollo del paro nororiental en el sector de la Llana Santander, en el cual se origina un enfrentamiento a bala entre manifestantes y miembros del Ejército, siendo asesinado el comandante del batallón por la espalda, por el insurgente Jesús Uribe.

En esta posición privilegiada el insurgente cumplía la misión de obtener información importante y rendir informes periódicos a los cabecillas de la organización sobre aspectos relacionados con operaciones militares, seguridad

del batallón D'Luyer y las bases de patrullaje, información que la unidad poseía sobre los bandidos (Valbuena, 2003).

De esta manera queda evidenciado que, en algunas ocasiones, miembros pertenecientes a las Fuerzas Militares descuidan algunas medidas de seguridad (estudios de seguridad, rectificación de antecedentes, entrevistas de confidencialidad), lo cual permite a los insurgentes infiltrarse en las estructuras, filtrar información confidencial y entorpecer la labor de las Fuerzas Militares.

Conclusiones

La corrupción es un flagelo que ha golpeado de manera directa el funcionamiento de las instituciones estatales en todas sus áreas. No obstante, la contrainteligencia ha surgido como una estrategia eficiente y eficaz que ha permitido la consecución de los fines esenciales del Estado, la vigencia del régimen democrático y la seguridad y defensa de la Nación, previniendo las amenazas contra las personas residentes en Colombia y los ciudadanos colombianos en todo tiempo y lugar.

La contrainteligencia ha permitido la implementación de medidas tendientes a garantizar la protección de la población y las instituciones democráticas frente a las amenazas como el terrorismo, el narcotráfico, el secuestro, el tráfico de armas, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, el lavado de activos y otras amenazas de igual naturaleza.

La contrainteligencia también ha jugado un papel fundamental para prevenir, neutralizar, combatir y destruir de manera efectiva y certera las acciones enemigas tendientes a la destrucción o captación de información privilegiada. No obstante, es necesario que se continúe avanzando en la implementación de medidas de seguridad al interior de las Fuerzas Militares, las cuales permitan contrarrestar las nuevas estrategias implementadas por los grupos narcoterroristas.

De igual manera, la contrainteligencia debe ser dinámica y responder a las fluctuaciones y constantes cambios del mundo globalizado, teniendo en cuenta que con el trascurso de los años emergen nuevos riesgos y amenazas que deben ser contrarrestados de manera eficaz para garantizar la seguridad nacional.

Finalmente, la Contrainteligencia debe enfatizar todas sus estrategias en el carácter anticipativo y preventivo, previniendo las posibles amenazas procedentes de los grupos armados ilegales que pongan en riesgo la estabilidad de la democracia y de la población civil.

Referencias

1. Álvarez, E. (2007). La lucha contra la corrupción en Colombia como herramienta para un control social exacerbado. Recuperado el 18 de junio de 2012 de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/red/art>.
2. Beltrán, A., y Salcedo, B. (2003). Red de contrainteligencia interna y externa. Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. BG. Ricardo Charry Solano.
3. Caracol (2009). Aseguran dos presuntos infiltrados de las Farc en el Ejército. Recuperado el 18 de junio de 2012 de <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=776935>
4. Carbou, J. (2012). El estado supremo de la corrupción es constitucional. Recuperado el 19 de junio de 2012 de <http://www.revistaperspectiva.com/detalle.php?Revista=23&Art...>
5. El siglo de torreón (2007). Capturan a un militar infiltrado por las FARC en el Ejército colombiano. Recuperado el 19 de junio de 2012 de www.elsiglodetorreon.com.mx/.../318715.capturan-a-un-militar-infilt...
6. Flórez, A., Ospina, J., Pava, J., Gómez, J., Venegas, J., Salazar, G., Lozano, M., Prada, O., Franco, R., Sánchez, W. (s.f.). Estrategias contra la corrupción. Recuperado el 18 de junio de 2012 de <http://www.interamericanusa.com/>
7. Interpol (S.f.). Recursos policiales –lucha contra la corrupción. Recuperado el 22 de junio de 2012 de <http://www.interpol.int/es/Conocimientos/Formación-y-perfecc...>
8. La Nación. (2007). Las FARC y los narcos, infiltrados en el ejército. Recuperado el 22 de junio 2012 de <http://www.lanacion.com.ar/930302>
9. Manual de contrainteligencia. (s.f). La Contrainteligencia. Capítulo VII. Recuperado el 22 de junio de 2012 de www.esemilve.com/Manuales/Manual%20de%20Inteligencia/9Mi-c-7.pdf
10. Palacios, A. (2003). El papel de la contrainteligencia en la seguridad informática. Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. BG. Ricardo Charry Solano
11. Semana. (2001). Tolemaida resort. Recuperado el 23 de junio de 2012 de <http://www.semana.com/nacion/tolemaida-resort/154427-3.aspx>
12. Transparencia por Colombia (2011). Índice de Transparencia Nacional 2008-2009, radiografía de riesgos de corrupción en el Estado colombiano y sus empresas. Recuperado el 23 de junio de 2012 de <http://www.transparenciacolombia.org.co/LinkClick.aspx?link=101...62>.
13. Transparencia Internacional (2009). Informe Global de la Corrupción 2009: Corrupción y sector privado. Recuperado de: https://www.transparency.org/whatwedo/publication/informe_global_de_la_corrupcion_2009_corrupcion_y_sector_privado
14. Ungar, E. (2010). La corrupción en Colombia, *cáncer de la democracia*. Recuperado el 24 de junio de 2012 de <http://razonpublica.com/index...y.../1510-la-corrupcion-en-colombia.html>
15. Valbuena, B. (2003). Las entrevistas de confiabilidad en las labores de contrainteligencia. Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. BG. Ricardo Charry Solano



Economía



Aproximación al análisis del deterioro del río Fucha, Bogotá D.C¹

LICET TATIANA MOLINA PINEDA^{2, *}
JOHAN FELIPE FUENTES NIVIA^{3, **}

Resumen

Colombia es un país con variedad en recursos hídricos y su capital no es ajena a este hecho. Bogotá está rodeada de páramos y, por esta razón, en su interior fluye una gran cantidad de ríos y quebradas que atraviesan la ciudad. Entre ellos, está el Río San Cristóbal, el cual se une con el Río Fucha y, por último, culminan su recorrido en la desembocadura con el Río Bogotá. Ahora bien, estos han ido perdiendo la calidad del agua, representando así un problema ambiental, social, cultural, económico e incluso de salud pública, debido al alto nivel de contaminación que presentan estos efluentes, que llegan a convertirse en una sustancia no apta para el consumo humano y para la vida en general. Esta condición se evidencia en los sectores aledaños a la ronda del río principalmente, por lo cual se hace necesaria la caracterización fisicoquímica del agua para identificar los factores más relevantes que contribuyen a la pérdida del recurso, tomando como referente la normatividad vigente y así buscar medidas que mitiguen los impactos asociados a la contaminación del agua.

Palabras clave: contaminación, recursos hídricos, ciudad, salud pública.

Clasificación JEL: I18, D62, O13, O18.

¹ Artículo de investigación, semillero de Producción verde, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

² Profesional de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

* ltmolinap@correo.udistrital.edu.co.

³ Estudiante de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

** fuentesnioviajf@gmail.com.

Fecha de recepción:
3 de abril de 2018.

Fecha de aceptación:
26 de julio de 2018.

Para citar este artículo:
Molina, M. y Fuentes, J. (2018). Aproximación al análisis del deterioro del río Fucha, Bogotá D.C. *Perspectivas en inteligencia*, 10(19): 87-96.

Abstract

Colombia is a country with a variety of water resources and its capital is no stranger to this fact. Bogotá is surrounded by badlands and, for this reason, a large number of rivers and streams that flow through the city flows inside. Among them, is the San Cristóbal River, which joins the Fucha River and, finally, culminates its route at the mouth of the Bogotá River. However, these have been losing water quality, thus representing an environmental, social, cultural, economic and even public health problem, due to the high level of pollution that these effluents present, which become a substance not suitable for human consumption and for life in general. This condition is evidenced mainly in the areas surrounding the river, which makes it necessary to determine the physicochemical characterization of the water to identify the most relevant factors that contribute to the loss of the resource, taking as reference the current regulations and thus seek measures that mitigate the impacts associated with water pollution.

Keywords: pollution, water resources, city, public health.

JEL classification: I18, D62, O13, O18.

Introducción

La contaminación hídrica, se refiere a la variación de la calidad del agua, en donde, se toma un referente que indica la aceptabilidad del recurso hídrico, de tal manera que al alejarse del parámetro establecido se puede determinar que una fuente de agua se encuentra en estado de contaminación (Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá, 2009). El Río Fucha presenta un nivel de contaminación en gran parte por los vertimientos de aguas residuales domésticas, que luego son arrastradas por el caudal hasta el Río Bogotá (EAAB, 2008).

Otro de los factores determinantes en la pérdida de la calidad del agua es la presencia masiva de habitantes de calle, que utilizan la ronda del río para refugiarse, hacer sus necesidades fisiológicas y de aseo (Torres, 2007). Con lo mencionado anteriormente, se evidencia un gran deterioro factores bióticos y abióticos que interactúan con el medio en que se encuentra el río.

Por tal razón, en el presente trabajo se muestran resultados parciales del deterioro del Río Fucha, en los cuales, se recolectaron cuatro muestras en puntos estratégicos desde el nacimiento del caudal hasta su desembocadura en el Río Bogotá, para así realizar la respectiva caracterización fisicoquímica, aplicando los métodos pertinentes para lograr obtener resultados confiables, los cuales determinarán los principales factores que inciden en la contaminación de la fuente hídrica –tanto ambiental, social y económicos–, con el fin de identificar los factores que deterioran el estado del río y así buscar alternativas que mitiguen los impactos producidos por actividades antrópicas.

Método

Como lo indica GreenFacts (2009), “la presión sobre los recursos hídricos está aumentando, principalmente como resultado de actividades humanas tales como la urbanización, el crecimiento demográfico, la elevación del nivel de vida, la creciente competencia por el agua y la contaminación” (s.p.).

Según el *Estudio de Hidrología y Estudios Ambientales* (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, 2014), la carga contaminante vertida en los principales afluentes hídricos del país es considerable y el porcentaje de remoción está debajo del 40 %, donde se evidencia la gran cantidad de vertimientos que son arrojados directamente a los ríos, debido a la poca eficiencia de los sistemas de tratamiento de aguas en el país, dando como resultado una calidad baja de agua.

Los siguientes son los parámetros considerados para el estudio:

- *Muestreo manual*: esta muestra se toma en un lapso corto y también es llamada muestra puntual, en donde se analizan por separado cada una de las muestras recolectadas y se verifica que por ningún caso haya filtración de aire (Ramos, 2009)
- *Olor*: el olor es una propiedad que se logra percibir a través del sentido del olfato. Su importancia radica en que al determinar el olor de un cuerpo se puede hacer una aproximación sobre la existencia de sustancias extrañas que indican contaminación, entre estas se encuentra la materia orgánica en solución y las algas (Romero, 2005).
- *Turbiedad*: como lo menciona Vargas (2004), las principales sustancias causantes de la turbiedad son las partículas en suspensión, dando como resultado “mortandad de organismos y un empobrecimiento de la flora y fauna acuáticas” (Manahan, 2006).
- *Conductividad*: este valor se emplea en la calidad del agua para obtener un valor estimado rápido del contenido de sólidos disueltos (Ramos, 2009). En los cuerpos de agua dulce, está influenciada por la geología del área donde transita el cauce y se aumenta por la descarga de aguas residuales (Goyenola, 2007).
- *Oxígeno Disuelto (OD)*: este factor es esencial para los ríos y lagos saludables, siendo vital para la existencia de la vida vegetal y animal. Generalmente, un nivel mayor de oxígeno indica mejor calidad del agua; si los niveles de oxígeno son bajos, los organismos acuáticos no pueden sobrevivir (Peña, 2007).

Resultados

Según la Resolución 2115 del 2007, los valores permisibles para los parámetros mencionados anteriormente son mostrados en la tabla a continuación:

TABLA 1. Características fisicoquímicas permisibles por la normatividad.

Parámetro	Método de determinación	Valor obtenido Muestra n.º 1	Valor obtenido Muestra n.º 2	Valor obtenido Muestra n.º 3	Valor obtenido Muestra n.º 4	Valor permisible
Olor	Organoléptico	Balsámico	Putrefacto	Putrefacto	Putrefacto	Aceptable
Turbiedad - UNT	Turbidímetro	3.84	204.9	214.0	57.59	
Conductividad	Conductímetro	60.03	505.3	1021	547	500-1000
STD - PPM	Conductímetro	44.88	347.988	694.303	371.974	
O.D - PPM	Winker (volumétrico por Yodometría)	5.38	2.11	1.27	1.14	

Fuente: adaptada de Ministerio de la Protección Social, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2007).

Discusión

Como lo menciona Ramos (2009), para el proceso se toma una muestra puntual por separado en un lapso corto, verificando que no haya ninguna filtración de aire; para el caso específico, se tomaron cuatro muestras, cada una recolectada con los elementos de protección personal adecuados.

La primera muestra se recogió en los alrededores del parque San Cristóbal Sur, en donde se evidenció que en la ronda del río había desechos sólidos y las aguas residuales domésticas eran vertidas directamente al cuerpo hídrico; en segunda medida, en el parque Ciudad Jardín, se recolectó otra muestra, en donde según Torres (2007) la presencia masiva de habitantes de calle que utiliza la ronda del río para refugiarse, contribuyen a la pérdida de calidad del agua y obstruyen los canales de desecho de agua residual y lluvia; por otra parte, en este punto se observó que la ronda del río se respetaba y había presencia de flora, que favorece la oxigenación y mejoramiento de la fuente hídrica.

La tercera muestra se recolectó en el barrio Visión Colombia, aledaño al Frigorífico San Martín; en este lugar, como lo menciona el IDEAM (2014), la cantidad de vertimientos domésticos y de la industria muestra un resultado notorio de la baja calidad del agua. Señal de lo anterior fue que, al recolectar la muestra en el río, se encontró la especie Jote cabeza negra (*Coragyps atratus*), la cual se alimenta de otras especies en estado de descomposición, creando contaminación visual, produciendo malos olores y además trayendo vectores a las comunidades aledañas. Otro factor a mencionar es la gran cantidad de residuos sólidos –desplegados en la figura 1– que son arrojados a la ronda del río, que se produce por las industrias y los hogares, los cuales no respetan los límites permisibles dados por la norma para su mantenimiento.

■ FIGURA 1. Residuos sólidos arrojados dentro del río ■
Fuente: autoría propia.



Para finalizar, se tomó la cuarta muestra en la desembocadura del río Fucha hacia el río Bogotá, en donde a simple vista se evidenciaba el contraste con las ubicaciones anteriores, pues proviene mayormente de las industrias y los vertidos urbanos por los cuales ha transcurrido el cauce del río a lo largo de la ciudad, afectando notablemente el nivel de oxígeno disuelto, como lo indica Peña (2007), disminuyendo así la existencia de vida vegetal y animal. A pesar de lo anterior, se presenta una problemática de salud pública, en la medida que, en los alrededores del río, se crían bovinos los cuales se alimentan de los pastizales y el agua, los cuales no aprueban los límites permisibles por la normatividad.

El Acueducto (2009) afirma que la contaminación hídrica se evalúa a partir de un referente, de tal manera que al alejarse del parámetro establecido por la normatividad se puede determinar que una fuente de agua se encuentra en estado de contaminación (s.p). Para las muestras tomadas se compararon las principales características:

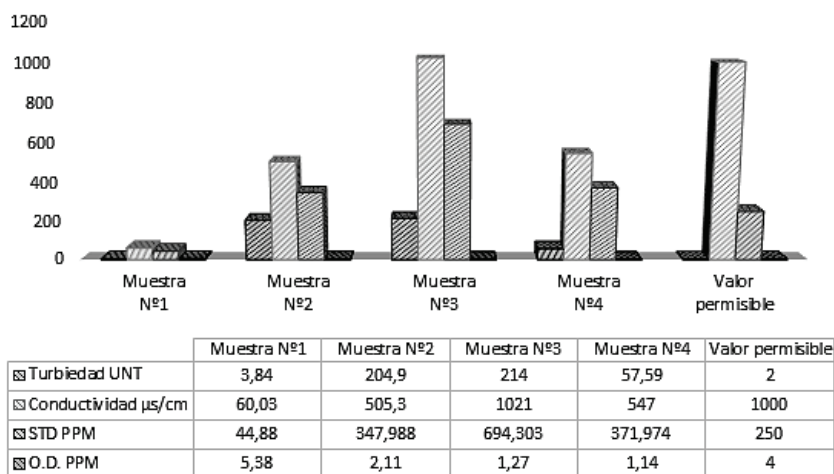


FIGURA 2. Características fisicoquímicas del agua

Fuente: Ministerio de la Protección Social (2007), Resolución 2115 del 2007.

Teniendo en cuenta los parámetros mostrados en la tabla 1 (Características fisicoquímicas permisibles por la normatividad) y según la figura 2, se realizó una comparación donde Romero (2005) expone que el olor indica la existencia de sustancias extrañas en un cuerpo de agua, en donde la primera muestra es la única que tiene un olor aceptable, cumpliendo la normatividad (s.p). Es decir, las muestras restantes presentan un olor putrefacto principalmente por la degradación de materia orgánica.

A continuación, Peña (2007) involucra los STD directamente con el oxígeno disuelto, debido a que estos dos factores son claves para estimular la existencia de vida en un cuerpo hídrico. Al momento de realizar el análisis, la muestra n.º 1 es la única en la cual podría existir vida acuática en condiciones normales debido a que las restantes, al ser inferiores a tres, indican que no hay vida en el cuerpo de agua y se produce un aumento de STD.

Manahan (2006) enuncia que un resultado del aumento de la turbiedad es el empobrecimiento de la flora y fauna acuáticas, lo cual se evidenció notoriamente en el tramo del barrio Visión Colombia, aumentando en gran proporción los resultados arrojados al momento del análisis de las muestras.

Goyenola (2007), por su parte, afirma que la conductividad aumenta por la cantidad de aguas residuales vertidas; en la muestra n.º 3, al ser recolectada en un lugar próximo a un frigorífico y que presenta una gran cantidad de industrias en sus alrededores, se puede constatar que los vertimientos que se realizan están altamente contaminados e incluso sin un previo tratamiento que busque la mitigación de los impactos. Es así como la presencia de especies como el *Coragyps atratus*, disminuye la capacidad del agua de conducir corriente eléctrica y produce problemas de salud pública.

Con lo anterior, se puede evidenciar el gran deterioro que presenta el agua del Río Fucha y como las actividades antrópicas –como la industrialización, el crecimiento demográfico y las urbanizaciones– sobre la ronda del Río (GreenFacts, 2009) promueven la escasez del agua potable para consumo humano y además favorecen la disminución de la flora y fauna que se pueda reproducir en el río.

Conclusiones

En primera medida, se pudo evidenciar que lo más recomendable al tomar las muestras es recolectar los datos *in situ*, con el fin de disminuir el nivel de error. Sin embargo, de no ser posible, se debe almacenar la muestra a bajas temperaturas y debe ser analizada en el menor tiempo posible.

Por otra parte se evidenció en la figura 2 que, según la Resolución 2115 de 2007, el agua que fluye desde el Río San Cristóbal hasta el Río Bogotá no es apta para el consumo humano, debido a que exceden los valores máximos permisibles por la normatividad en la totalidad de las muestras –como se observa en la tabla 1–; adicional a esto, la gran cantidad de residuos sólidos

y vertimientos líquidos que no son arrojados al alcantarillado, son arrojados directamente al río (EAAB, 2008), confirmando que el porcentaje de remoción de contaminantes en las fuentes hídricas está debajo del 40%, como lo indica el IDEAM (2004).

El principal factor que inciden en la contaminación, como lo afirmó Torres (2007), es la presencia masiva de habitantes de calle en las canaletas de los ríos, usándolas como refugio, para realizar sus necesidades fisiológicas e incluso para su alimentación, como se observa en la siguiente imagen:



■ FIGURA 3. Habitantes de calle
refugiados en las canaletas del río ■

Fuente: autoría propia.

Por otra parte, uno de los resultados más alarmantes del estudio consiste en la alimentación y abastecimiento de agua de animales, bovinos en su gran mayoría, en la desembocadura del Río Bogotá, lo cual genera graves problemáticas de salud pública en la comunidad.

Teniendo en cuenta los factores contaminantes identificados y con estudios posteriores a realizar para concretar todos los factores que inciden en el deterioro de la calidad del agua para consumo humano, se llegó a la conclusión de que es de gran importancia intensificar la educación ambiental a las comunidades aledañas a la ronda del río, en donde se muestren los beneficios y mejora en la calidad de vida, tanto en los habitantes como en las especies. Por lo tanto, se propone hacer campañas para disminuir el desecho de residuos dentro del cuerpo hídrico y los que se arrojen sean retirados con frecuencia, permitiendo así una mayor oxigenación del agua

Por último, se plantea que las comunidades aledañas a la ronda del río que pongan en riesgo su integridad, sean reubicadas a un lugar donde se brinde seguridad y salud pública para toda la población en general. Sin embargo, se

debe prevenir que más habitantes se ubiquen en estas zonas con altos riesgos de inundación y las autoridades ambientales pertinentes tengan un seguimiento continuo y minucioso con las industrias que vierten directamente al río.

Para lo mencionado anteriormente se continuará con el presente estudio, donde se indique en su totalidad las alternativas más eficientes para el uso y conservación del recurso hídrico, para que el río posteriormente pueda albergar vida nuevamente.

Referencias

1. Acueducto (23 de abril de 2009). SISTEC. Recuperado de: <http://sistec.acueducto.com.co/EAABWF/ArchivoFi.nsf/88da2ef6866ba6ad0525750100555b0a/f6172dc9c607b4730525751c00736952?OpenDocument&TableRow=1.2.2#1.2>.
2. Delgadillo, O., Camacho, A., Pérez, L. F., & Andrade, M. (2010). *Depuración de aguas residuales por medio de humedales artificiales*. Ed. N. Durán Antequera, Cochabamba, Bolivia. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/48017573.pdf>
3. GreenFacts. (2009). *Recursos Hídricos. Obtenido de Resumen del 2º Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo*. Recuperado de: <https://www.greenfacts.org/es/recursos-hidricos/recursos-hidricos-foldout.pdf>
4. Goyenola, G. (2007). *Red de monitoreo ambiental participativo de sistemas acuáticos. Guía para utilización de las valijas viajeras*. Recuperado de: http://imasd.fcien.edu.uy/difusion/educamb/propuestas/red/curso_2007/cartillas/tematicas/Conductividad.pdf
5. IDEAM. (2014). IDEAM. Recuperado de: www.ideam.gov.co/web/agua/indicadores1
6. Manahan, S. (2006). *Introducción a la química ambiental*. Ciudad de México: Reverté, S.A
7. Ministerio de la protección social. Decreto 1575 de 2007. *Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano*. Recuperado de: <http://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/Disponibilidad-del-recurso-hidrico/Decreto-1575-de-2007.pdf>
8. Ministerio de la Protección Social, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2007). *Resolución 2115 del 2007. Características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano*. Recuperado de: http://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/Legisla%C3%B3n_del_agua/Resoluci%C3%B3n_2115.pdf
9. Peña, P. (2007). *Calidad de agua trabajo de investigación oxígeno disuelto*. Guayaquil: Escuela Superior Politécnica del Litoral. Recuperado de: <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/6162/5/Investigacion.pdf>
10. Ramos, J. (2009). *Caracterización química del agua del Río Bogotá, Módulo IV. Caso de estudio tramo desde la confluencia del Río Neusa hasta la intersección vía Autopista Norte-Cajicá*. Recuperado de: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/493/1/RamosCastiblancoJesu2010.pdf>
11. Romero, J. A. (1996). *Acuiquímica*. Bogotá: Escuela Colombiana de Ingeniería. Recuperado de: <https://www.escuelaing.edu.co/escuela/investigacionInnovacion/centroEstudiosAmbientales/productos.php>
12. Severiche Sierra, C., Castillo, M., & Acevedo, R. (2013). *Manual de métodos analíticos para la determinación de parámetros fisicoquímicos básicos en aguas*. Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia. Recuperado de: <http://www.invemar.org.co/redcostera1/invemar/docs/7010manualTecnicasanaliticas..pdf>
13. Vargas, L. (2004). *Tratamiento de agua para consumo humano. Plantas de filtración rápida. Manual 1: Teoría*. Lima: Centro Panamericano de Ingeniería y Ciencias del Ambiente. Recuperado de: http://www.bvsde.paho.org/bvsatr/fulltext/tratamiento/manual1/tomol/ma1_tomo1_indice.pdf

Impactos del conflicto armado sobre la conservación y los nuevos territorios y su relación con el posconflicto¹

FABIÁN MATEO CÁRDENAS RUBIANO^{2, *}

Resumen

Colombia es considerado como uno de los países con mayor biodiversidad del mundo, razón por la cual, es necesario caracterizar sus ecosistemas y su estado actual para así poder establecer su importancia y el nivel de conservación que requieren. El conflicto armado en Colombia es un factor que influye en gran medida sobre los aspectos de conservación de la biodiversidad, debido a que la presencia de los grupos armados al margen de la ley no permite el acceso a ciertas zonas del país sobre las que se encuentra gran parte de dicha biodiversidad. Asimismo, las actividades realizadas por los grupos armados en estas zonas representan un gran reto para la conservación, ya que entre las principales actividades se encuentra la deforestación, en gran parte para dar paso a los cultivos ilícitos. En consecuencia, se dificulta la identificación de las potenciales pérdidas de biodiversidad generadas por estas actividades. Recientemente el acuerdo de paz firmado entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), ha permitido el cese a las hostilidades y el repliegue de dichos grupos en zonas de importancia científica, lo cual facilitaría los procesos de investigación y determinación de potenciales nuevos territorios para la conservación.

¹ Artículo de investigación.

² Profesional en Ciencias Ambientales, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA).

* facardenas@udca.edu.co.

Fecha de recepción:
4 de mayo de 2018.

Fecha de aceptación:
3 de agosto de 2018.

Para citar este artículo:
Cárdenas, F. (2018). Impactos del conflicto armado sobre la conservación y los nuevos territorios y su relación con el posconflicto. *Perspectivas en inteligencia*, 10(19): 97-111.

Palabras clave: conflicto, recursos naturales, territorio, biodiversidad.

Clasificación JEL: D74, O13, O18, Q32.

Abstract

Colombia is considered one of the countries with the greatest biodiversity in the world, which is why it is necessary to characterize its ecosystems and its current state in order to establish its importance and the level of conservation they require. The armed conflict in Colombia is a factor that greatly influences the aspects of biodiversity conservation, because the presence of armed groups outside the law does not allow access to certain areas of the country on which it is located much of that biodiversity. Likewise, the activities carried out by armed groups in these areas represent a great challenge for conservation, since deforestation is among the main activities, in large part to give way to illicit crops. Consequently, the identification of potential biodiversity losses generated by these activities is difficult. Recently the peace agreement signed between the Colombian government and the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC), has allowed the cessation of hostilities and the withdrawal of these groups in areas of scientific importance, which would facilitate the investigation and determination processes of potential new territories for conservation.

Keywords: conflict, natural resources, territory, biodiversity.

JEL classification: D74, O13, O18, Q32.

Introducción

Con una historia de más de 50 años, los procesos conflictivos en Colombia presentan una alta trascendencia si se tiene en cuenta que los grupos armados al margen de la ley permean el país con violencia y hostilidad en las diferentes regiones, principalmente en zonas selváticas como la Orinoquía y parte de la Amazonía, sustentando su accionar en la falta de atención y participación políticas, así como de medios para la democracia.

La ocupación de los territorios de Tolima, entre Neiva y Cali, presentan los primeros episodios de violencia armada en el país por parte de las FARC, sobre los cuales se evidencia una presión hacia el gobierno, en razón de los latifundios allí evidenciados y, como consecuencia, la violación de los derechos de los agricultores por el despojo de sus tierras. Al acaparar grandes extensiones de selvas y sabanas del área andina con el propósito de tomar el poder político del país, se generó un fenómeno de restricción al acceso, violencia y desplazamiento del campesinado de la oposición a estos grupos armados (Ibáñez et al., 2006).

Los territorios ocupados por estos grupos siguen siendo áreas determinantes sobre la biodiversidad del país, en vista de su ubicación geográfica estratégica. Por ejemplo, la parte baja del Tolima, en cercanía al Nevado del Ruiz; Nariño, en las cercanías de Tumaco variante La Playa; Putumayo, cerca de la zona de Puerto Asís; Caquetá, en El Carmen; Chocó, entre las zonas de Las Brisas y Riosucio, entre otras.

Dichas zonas poseen un alto grado de importancia debido a los ecosistemas allí encontrados, como los bosques húmedos tropicales del Chocó, las selvas húmedas del Caquetá o los ecosistemas de alta montaña en las zonas del Tolima. Su pertinencia recae en la singularidad y la sensibilidad que presentan dichos ecosistemas a los cambios de temperatura o, en este caso, a las alteraciones de las dinámicas ecosistémicas que se dan por la invasión de los grupos armados y sus actividades de cultivo y refugio.

Según la IUCN (2014), los ecosistemas en Colombia que se encuentran vulnerables, en peligro y en peligro crítico sobrepasan el 65% del total de ecosistemas del país (81). Esto debido a condiciones de cambio climático acelerado y factores antrópicos de impactos a nivel local, como la agricultura intensiva y el sector pecuario a gran escala.

Por otra parte, el acuerdo de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC (2016), en el capítulo de Reforma Rural Integral, especifica en su numeral

1.1.10 la planificación de las nuevas zonas delimitadas de áreas protegidas y de alta biodiversidad, sobre las cuales se buscaría promover la investigación para conocer la relevancia e importancia de estas zonas que anteriormente estaban ocupadas por grupos al margen de la ley.

Por estas razones, es necesario describir los impactos que ha tenido la presencia de los grupos armados en Colombia y las presiones que generan sobre los ecosistemas, para poder determinar la importancia de las relaciones y acuerdos a los que se llega en el posconflicto en Colombia y la relación que presenta con la conservación de los ecosistemas.

Desarrollo

Históricamente, la presencia de los grupos armados en zonas de alta importancia ecológica ha sido un factor determinante en el desarrollo de los proyectos de conservación del país. Un ejemplo claro nos remonta a la región del norte de Santander, más específicamente en el área del Catatumbo, la cual es conocida actualmente por la presencia y el control que ejercían las FARC sobre la zona. Su importancia ecológica recae sobre sus variables ambientales, como en su diversidad de clima y suelos, riqueza mineral y desarrollo ganadero.

Bajo esta mirada, se reconoce como un área que tiene unas características que la catalogan como zona de alta importancia para el país, hecho en el cual también se fundamentan las FARC para ejercer control sobre la zona, debido a que este grupo armado ostenta una dependencia económica que proviene de los cultivos ilícitos para su manutención (Salazar, 2005).

De lo anterior se puede analizar que los conflictos armados están dictaminados por los factores que dispongan los territorios, es decir, los recursos naturales, y de igual manera se determinarían los factores del mismo, siendo estos, la duración, la intensidad y su influencia en otros tipos de conflictos socioambientales (Ross, 2004, citado en Ocampo, 2009). Abordando esta teoría, los recursos naturales representan gran parte del conflicto armado en Colombia, sin ser estos la razón principal del mismo (Snyder, 2006).

Otro caso histórico es el del Golfo de Urabá –entre los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba–, pues allí se concentraron gran parte de las fuerzas armadas en sus primeros años, puesto que en gran parte del departamento antioqueño se presentan condiciones ambientales idóneas para los cultivos

y la exportación de materias primas, principalmente. Es un sitio estratégico que vivió en unas circunstancias de violencia en aumento por el control del territorio, en donde las tasas de homicidio –entre 1991 y 1996– superaban las 350 por cada cien mil habitantes (ACNUR, 2004).

Con el paso de los años, el conflicto armado fue generando altercados en cuanto al aprovechamiento de los grupos armados en los sectores más importantes del país, clasificados algunos como zonas turísticas, portuarias, biodiversas, industriales, entre otras, debido a las altas tasas de desplazamiento forzado y homicidios en las diferentes zonas del país. Las pérdidas monetarias que enfrenta el país por esta situación alteran en ciclo económico regular, debido a la alta deforestación, la minería ilegal y la expansión de las fronteras agrícolas debido al desplazamiento forzado. Según el gobierno nacional, en el 2016 las cifras redondeaban los \$7 billones de pesos.

Siguiente a esto, las zonas de importancia ecológica del país se ven fuertemente afectadas por estos hechos, reduciendo en alto grado su resiliencia y su capacidad de carga, lo cual, como consecuencia, pone en riesgo a la biodiversidad. Las actividades de cultivos ilícitos y minería ilegal, llevan cuenta de alrededor de \$5 billones de pesos en pérdidas ambientales, los cuales podrían evitarse de no haber existido dicho conflicto armado desde 1993 (Departamento Nacional de Planeación, 2016).

Adicionalmente, no solo las actividades de los grupos al margen de la ley perjudican el balance ecosistémico de manera inmediata, sino que las jornadas de erradicación de cultivos ilícitos por medio del vertimiento de herbicidas (glifosato) en las zonas del Catatumbo, Tumaco, Guaviare y Cauca, podrían generar alteraciones en el ciclo hídrico, contaminando no solamente los cuerpos de agua, si no también alterando la biodiversidad (Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional, 2014).

Dentro de los ecosistemas mencionados, los más afectados por estas prácticas de cultivo y erradicación son los bosques y los páramos, en los cuales se presentan fenómenos de erosión, destrucción de flora nativa, migración de especies, cambios en las propiedades del suelo, pérdida de la capa orgánica del mismo, impactos sobre las aguas superficiales y subterráneas, y, por tanto, alteración del ciclo hidrológico en cuanto a las cargas contaminantes que arrastraría, así como disminución de variación genética en las especies nativas por mutaciones en consecuencia del contacto directo con los herbicidas, reducción de la capa vegetal y de algunas especies captadoras de dióxido de carbono, entre otros aspectos de mayor envergadura, como la fragmentación

de ecosistemas, es decir, la pérdida de la conectividad ecológica y las funciones del mismo (Pinzón, L & Sotelo, H. 2011).

En razón a esto, el acuerdo de paz del 2016 corroboró la necesidad de reparar los daños y pasivos ambientales que se generaron en las diferentes zonas del país, por lo cual, se estableció el programa de Reforma Rural Integral, bajo el cual se propicia la posibilidad de restauración o rehabilitación de los ecosistemas, dependiendo del grado de impacto que presente.

El cese a las hostilidades en las zonas principales del conflicto es una oportunidad para aprovechar y promover los procesos investigativos sobre el estado actual de los ecosistemas y de evaluar la potencial pérdida de biodiversidad que han acarreado todos estos años de conflicto armado en el país. Asimismo, Colombia posee el potencial, ahora mismo, de reconstruir su economía a base del aprovechamiento de su biodiversidad (Peral, A 2016).

Como ya se conoce, el ecoturismo es un mercado que ha tomado fuerza en el mundo en los últimos años, por ejemplo, el aviturismo es un mercado poco explotado en el país, debido a las prácticas de campo que se requieren, factor que se veía impedido por la presencia de los grupos guerrilleros en las zonas de mayor cobertura de aves migratorias y endémicas (Alonso, J. 2006).

La recuperación de estas zonas depende de la inversión y de la disposición de las políticas públicas que se generen a partir del posconflicto, ya que delimitar y declarar estas zonas como áreas protegidas o zonas de conservación, tendría un alto impacto sobre la economía del país, además del cambio social que esto facilitaría. La oportunidad de vincular a los exguerrilleros a los proyectos de exploración e investigación científica es un factor que debe ser aprovechado en el marco del acuerdo de paz (Memorias del foro “Dividendos por la Paz”, 2016).

Según Pinzón & Sotelo (2011), los cultivos ilícitos de marihuana en los años ochenta y de coca en años más recientes, generan impactos sobre los recursos agua y suelo, debido a las sustancias químicas utilizadas para estos fines. Acorde a esto, al poseer una característica de monocultivos, las actividades agrícolas ilícitas, generan alteraciones de los ciclos hídricos entre 50%-60% (Oryazún, 2005 citado en Cordero, A. 2011). Esto supone un reto para la conservación, debido a que los procesos de rehabilitación, recuperación y restauración de ecosistemas de bosque, dependen principalmente de las condiciones hídricas del lugar.

La conservación y los nuevos territorios presentan un grado de amenaza con referencia al conflicto armado en el país bajo la mirada de las estrategias

de conservación predominantes en Colombia, como la designación de áreas protegidas. Frente a esta afirmación Rodríguez et al. (2003) generan una evaluación de la designación de áreas protegidas que evidencia la insuficiencia de las mismas con respecto a la representatividad en biodiversidad. En este contexto se hace referencia al acceso a dichas áreas por la presencia de actores armados, lo cual supone una dificultad para los procesos de conservación además de la misma designación de las áreas.

Está demostrado que las áreas protegidas cumplen varias funciones en la conservación, como los servicios ecosistémicos de regulación y soporte, mediante el aumento de la absorción de carbono, lo cual aporta a la mitigación del cambio climático. Además de esto, también ofrecen servicios de provisión para la conservación, aportando a los bancos de semillas y a mantener la variabilidad genética de las especies (Pabón-Zamora, L. 2008)

Siguiendo esta línea, las estrategias de conservación que se podrían implementar en el país siguiendo el proceso de paz y la desmilitarización de áreas altamente biodiversas, están clasificadas por March, I et al. (2009) demostrando que las áreas biogeográficas (p. ej el departamento del Chocó) presentan el mayor grado de importancia cultural y de servicios con respecto a procesos de restauración y designación de áreas protegidas.

De acuerdo con Ríos-Franco & Valencia (2014), el 41% de los ecosistemas del país requieren atención con un grado de importancia alto, es decir, dichas zonas contienen poca presencia de áreas protegidas. Estas zonas son principalmente el nororiente de Antioquia y Caldas, además de los límites de Antioquia con el Chocó.

El acceso a estas zonas es fundamental para poder establecer las estrategias de conservación pertinentes, ya que las zonas con mayor acceso son más vulnerables a los cambios ecológicos. Bajo esta premisa, Echandía (2004) establece que los departamentos de Tolima, Huila, Nariño y Cauca, que también son zonas de alta presencia de actores armados, son las áreas que presentan un grado de acceso alto, y por consiguiente serían las zonas principales para iniciar los procesos de conservación.

A partir de esto, se evidencia que la presencia de los grupos armados se arraiga hacia los sectores de la periferia y los sectores con menor grado de gobernabilidad, como se demuestra en la figura 1. A esto se le suma la presión que ejercen las FARC sobre el corazón del país, en donde se encuentran identificadas las ciudades más importantes. En contraste con esta información,

se encuentra la figura 2, en la cual se evidencian los grupos o disidencias de las FARC luego del acuerdo de paz.

Como se puede observar el traslape de dichos mapas, las disidencias de las FARC, se siguen ubicando en puntos estratégicos del país, sobre los cuales se encuentran zonas de importancia ecológica, como Nariño, Norte del Valle, sur de Chocó, Caquetá, Meta y el Guaviare y el Norte de Antioquia. Sobre estas zonas se ubican los ecosistemas de bosque húmedo tropical, páramo, sabana y bosque seco tropical (figura 4).

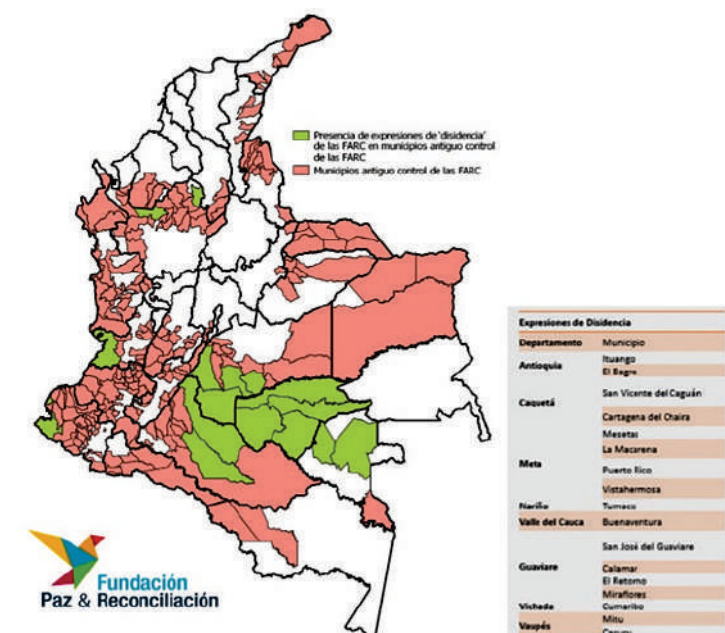
A su vez, estas zonas, y de acuerdo con la evaluación del IUCN en el 2015 (figura 3) son determinantes en términos de importancia de conservación, ya que se encuentran en un rango de amenaza categorizado como vulnerable. En contraste con esta información se observa que parte de dichas áreas también se encuentran bajo el resguardo de Parque Nacionales Naturales de Colombia (PNN) (figura 5), bajo una categorización de áreas protegidas, Específicamente el PNN Farallones en Cali, el PNN Paramillo en Antioquia, el PNN Serranía del Chirimbiquete en Caquetá y el PNN Sanquianga en Nariño.

Bajo este contexto, las operaciones del posconflicto nos conducen bajo la conclusión de que el peligro y la violencia recurrente en dichas zonas y la presencia activa de las nuevas disidencias de las FARC, estarían afectando directamente las zonas protegidas del país, que a su vez son consideradas con áreas vulnerables con ecosistemas sensibles y biodiversidad alta.



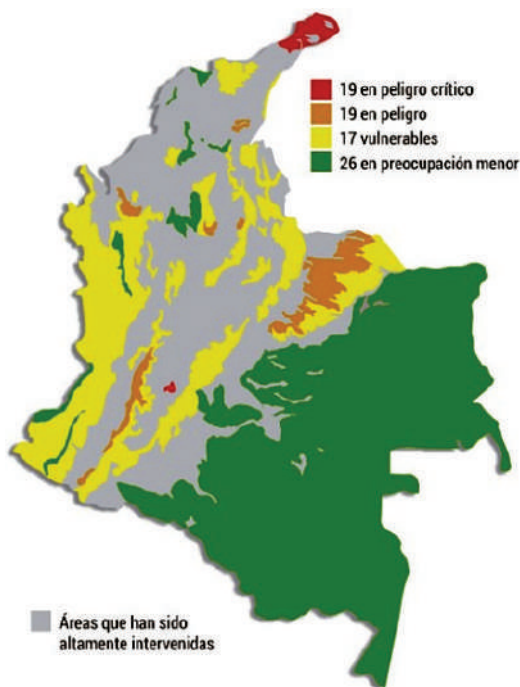
■ FIGURA 1. Presencia de las FARC al 2015 ■

Fuente: Fundación de Paz y Reconciliación.



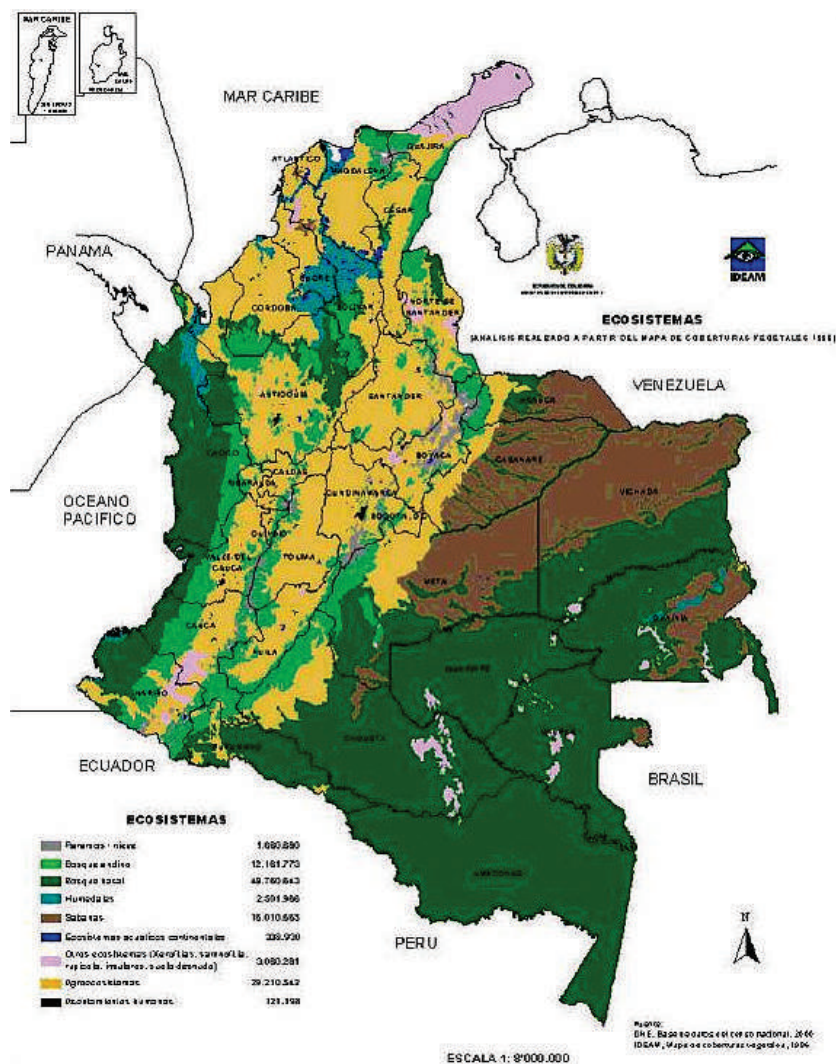
■ FIGURA 2. Ubicación de las disidencias de las FARC para el 2017 ■

Fuente: Fundación de Paz y Reconciliación.



■ FIGURA 3. Zonas del país y su grado de amenaza ■

Fuente: IUCN, 2017.



■ FIGURA 4. Ecosistemas de Colombia ■

Fuente: ICESI.

Conclusiones

El factor ambiental alberga, de manera holística, a cada aspecto social y ecológico conocido, razón por la cual los impactos ambientales que se evidencian día a día, son productos de toda interrelación que presenta el ser humano con los ecosistemas.

El conflicto armado en Colombia, puede traer consecuencias positivas ambientalmente, mediante el aprovechamiento de oportunidades de mercados o de procesos de restauración y conservación de las áreas previamente aisladas.

Colombia debe aprovechar las dinámicas del conflicto y el posconflicto para elaborar planes, programas o proyectos que busquen nuevamente delimitar las zonas de contención guerrilleras para expandir sus fronteras científicas y su relación con los entes internacionales con respecto a los avances en los procesos de conservación y cumplimiento de metas.

Referencias

1. Muñoz, G. (2016). Memorias del foro “Dividendos por la Paz”. Recuperado de: [https://www.dnp.gov.co/Paginas/“Por-cada-año-de-paz,-Colombia-ahorraría-\\$7,1-billones-en-degradación-ambiental”-Simón-Gaviria-Muñoz.aspx](https://www.dnp.gov.co/Paginas/“Por-cada-año-de-paz,-Colombia-ahorraría-$7,1-billones-en-degradación-ambiental”-Simón-Gaviria-Muñoz.aspx)
2. Mares, P. (2016). *Los restos para la conservación luego del acuerdo de paz*. Recuperado de: <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/los-retos-para-la-conservacion-luego-del-acuerdo-de-paz/36713>
3. Salazar, G. (2005). Mirada Crítica al conflicto Armado colombiano. Recuperado de: http://agenciabk.net/mirada_critica.pdf
4. Fajardo, D. (2010). El conflicto armado y su proyección en el campo. Recuperado de: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article4232>
5. Ocampo, S. (2009). Agroindustria y el conflicto armado. El caso de la palma de aceite. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n70/n70a08.pdf>
6. Secretaría nacional de las FARC-EP (2017). Fundamentos de las FARC. Recuperado de: <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-farc-ep.html>
7. UICN (2017). *Lista roja de Ecosistemas de Colombia v.2.0*. Recuperado de: https://iucnrle.org/static/media/uploads/references/published-assessments/Brochures/brochure_lre_colombia_v_2.0.pdf
8. Acuerdo final. (2016). *Terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
9. Carvajal, I. (2013). *Conflicto armado y su impacto humanitario en la región del Catatumbo*. Recuperado de: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/668>
10. ACNUR (2004). *La región del Urabá Antioqueño. Algunos indicadores sobre los derechos humanos en la región*. Recuperado de: <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-algunos-indicadores-sobre-la-situaci%C3%B3n-de-los-derechos-humanos-en-la-regi-3>
11. Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional (2014). Coca: Deforestación, contaminación y pobreza. Recuperado de: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/oferta/estudios/OF5022014-coca-deforestacion-contaminacion-pobreza.pdf>
12. Pinzón, L & Sotelo, H. (2011). Efectos de los cultivos ilícitos sobre el medio natural en Colombia. Recuperado de: http://www.umng.edu.co/documents/10162/745281/V3N2_8.pdf
13. Peral, A. (2016). Peace: An opportunity for the environment in Colombia. PNUD 2017. Recuperado de: <https://www.undp.org/content/undp/en/home/blog/2016/6/23/La-paz-oportunidad-para-el-medio-ambiente-en-Colombia.html>
14. Cordero, A. (2011). Cuando los árboles no dejan ver el bosque: Efectos de los monocultivos forestales en la conservación de la biodiversidad. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/actabiol/article/view/19279>
15. March, I.J., M.A. Carvajal, R.M. Vidal, J.E. San Román, G. Ruiz et al. (2009). Planificación y desarrollo de estrategias para la conservación de la biodiversidad, en Capital natural de México, vol. II: Estado de conservación y tendencias de cambio. Recuperado de: https://www.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/CapNatMex/Vol%20II/II13_Planificacion%20y%20desarrollo%20de%20estrategias%20para%20la%20con.pdf
16. Pabon-Zamora, L., J. Bezaury, F. Leon, L. Gill, S. Stolton, A. Groves, S. Mitchell y N. Dudley. (2008). “Valorando la Naturaleza: Beneficios de las áreas protegidas”.

- Recuperado de: <https://www.eldiariodelfindelmundo.com/noticias/2017/05/31/72298-las-areas-naturales-protegidas-beneficios-para-hoy-y-el-futuro>. (p.34)
17. Ríos-Franco & Valencia, A. (2014). Informe convenio 506/2013. Recuperado de: <https://colombia.wcs.org/es-es/WCS-Colombia/Publicaciones.aspx>
 18. Echandía, C. C. (s.f). La Guerra por el Control Estratégico en el Suroccidente Colombiano. Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99617647004>> ISSN 1657-6357
 19. Rodrigues, A. S., Andelman, S. J., Bakarr, M. I., Boitani, L., Brooks, T. M., Cowling, R. M., ... & Long, J. S. (2004). Effectiveness of the global protected area network in representing species diversity. Recuperado de: <http://eprints.whiterose.ac.uk/233/1/gastonkj1.pdf>

La importancia del abordaje académico de la actividad minera durante el periodo de post-acuerdo¹

MARÍA ALEJANDRA RAMOS^{2,*}
MIGUEL MATÍAS CORTÉS CUENCA^{3,**}

Resumen

La minería resulta ser una actividad polémica en el periodo posterior al acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y se ha caracterizado por la discusión alrededor de distintos aspectos de este entorno, esto, debido a los cuestionamientos frente a la extracción de minerales como parte fundamental del modelo de desarrollo por parte de algunos sectores de la sociedad civil, por sus impactos sociales y ambientales a la reconfiguración de los escenarios de conflicto asociada en muchas ocasiones a actividades extractivas y al interés estratégico alrededor de la explotación del subsuelo colombiano. De esta manera, la reactivación del debate, en torno al papel de la minería en la vida nacional se convierte en una oportunidad para hacer que verdaderamente reporte dividendos a la sociedad. Así mismo, surge el Observatorio Colombiano de Minería (OCMI) en torno a la tesis de que un abordaje científico y académico de las problemáticas asociadas a la minería será posible potenciar sus impactos positivos y minimizar sus impactos negativos.

Palabras clave: minería, conflicto, recursos naturales, acuerdos de paz.

Clasificación JEL: Q24, Q33, Q38, Q48.

¹ Artículo de investigación.

² Profesional en Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario.

* maria.ramos@urosario.edu.co.

³ Profesional en Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario.

** miguelmcortes@outlook.com.

Fecha de recepción:
11 de enero de 2018.

Fecha de aceptación:
23 de mayo de 2018.

Para citar este artículo:
Ramos, M. y Cortés, M. (2018).
La importancia del abordaje
académico de la actividad
minera durante el periodo de
post-acuerdo. *Perspectivas en
inteligencia*, 10(19): 113-124.

Abstract

Although mining was already a controversial activity, the period following the peace agreement with the FARC has been characterized by the discussion around different aspects of mining. This is due to the questions regarding the extraction of minerals as a fundamental part of the development model by some sectors of civil society due to their social and environmental impacts, the reconfiguration of conflict scenarios often associated with extractive activities and the strategic interest around the exploitation of the Colombian subsoil. In this way, the reactivation of the debate around the role of mining in national life becomes an opportunity to make it truly dividends to society. Thus, the OCMI arises around the thesis that a scientific and academic approach to the problems associated with mining will be possible to enhance their positive impacts and minimize their negative impacts.

Keywords: mining, conflict, natural resources, agreements.

JEL classification: Q24, Q33, Q38, Q48.

Introducción

Diversas problemáticas, asociadas directa e indirectamente con la actividad minera, como la relación del conflicto armado con la actividad, sus impactos sociales y ambientales, su importancia en la economía de algunas regiones y del país, los debates a su alrededor en materia de Derechos Humanos (DD.HH.) la complejidad del marco jurídico que la regula, el marcado carácter de informalidad que tiene la explotación de la mayoría de minerales, entre muchas otras, se abordaban de manera parcial, hoy en día, se impide el involucramiento y trabajo conjunto entre academia, ciudadanía y los sectores público, privado y social, para el diseño de alternativas participativas y efectivas, para así mitigar los impactos negativos que tiene la extracción de minerales y potenciar los positivos.

Por esta razón, se constituyó el OCMI en torno a los siguientes objetivos: mejorar el nivel de información que existe para el sector minero colombiano con el fin de tomar mejores decisiones de inversión y de política pública; de igual manera, ayuda a fomentar el diálogo entre la sociedad civil, las organizaciones internacionales, las empresas, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), la academia y el Estado en torno a iniciativas que promuevan una minería bien hecha en el país. Se constituye también para hacer un seguimiento activo sobre los casos de explotación minera y los pasivos ambientales más relevantes en el país y, por último, generar un espacio de reflexión y creación de conocimiento activo que aporte en la solución de las problemáticas del sector minero.

Principales hallazgos

1) La multiplicidad de discursos alrededor de la minería

Es importante resaltar que Colombia históricamente no ha sido un país minero, comparándolo en esta ocasión, con países como Chile y Bolivia, donde se evidencia que la minería jugó un papel histórico en la vida de la nación y tuvo un rol primario en la economía nacional desde hace varios siglos.

Sin embargo, desde el 2001, se han empezado a desarrollar algunos esfuerzos por promover la extracción de minerales y convertirla en una actividad estratégica para el desarrollo económico, debido al potencial geológico del país. Dichos esfuerzos han tenido consecuencias palpables en lo político, lo económico y lo social, debido a que la entrada de la minería al plano nacional se dio de manera abrupta, convirtiéndose en un factor de conflictividad entre diferentes sectores como las comunidades, las empresas, las autoridades locales, nacionales y la ciudadanía.

Uno de los principales hallazgos es la existencia de múltiples visiones hacia la minería, diferentes a la que presenta el gobierno o los sectores ciudadanos que se oponen a la actividad, es decir, el debate va más allá de fórmulas simples como el “No a la Minería” y el “Sí a la Minería Bien Hecha”, las cuales, de acuerdo a las regiones y el papel de la minería así como su fortalecimiento como actividad económica de primer orden, han generado distintas posiciones que se deben tener en cuenta si se quiere convertir esta actividad en un motor de desarrollo.

Es posible que aun exista la concepción histórica de que Colombia, al igual que otros estados latinoamericanos, ha tenido conexiones directas con el tema minero, ya que cuenta con grandes reservas naturales de recursos como oro, carbón, esmeraldas, entre otros minerales y desde la época precolombina existe evidencia de su aprovechamiento por los distintos grupos indígenas, que se ubicaban a lo largo del territorio y posteriormente por los conquistadores españoles, que veían en estos lugares grandes potenciales de explotación. Pero en realidad solo hasta principios del siglo XX se comienza a incrementar la actividad minera en algunos departamentos como Antioquia, Boyacá, Chocó. Sin embargo, para esa misma época, países como Venezuela, Chile y México utilizaban mayor cantidad de exportaciones de materiales minerales explotados como porcentaje del Producto Interno Bruto de cada uno de ellos (Zapata, 2012, s.p.). En Colombia el mineral más importante en el mercado internacional había sido el oro; sin embargo, nuestras exportaciones se centraban en el tabaco y algunos productos naturales como el plátano.

Aun así, en departamentos como Antioquia, Boyacá y Chocó, la minería ocupaba un papel central. Esto, a pesar de desarrollarse de manera artesanal y sin movilizar un volumen significativo de capital. Conforme se fue fortaleciendo la actividad en el país, en estos departamentos se fue consolidando la importancia de la actividad. Tal es el caso del oro en Antioquia y Chocó y de las esmeraldas en Boyacá, que aumentaron el interés del gobierno en regular la actividad, sobre todo tras el estallido de conflictos como las Guerras Verdes en el occidente de Boyacá.

Para la década de los 70, se habían promovido varias iniciativas para regular el sector minero y de esta manera posicionar a Colombia como un país productor, con normas como el Decreto 1275 de 1970 y la Ley 57 de 1987. Sin embargo, dichos intentos no fueron del todo útiles ya que dinamizaron la minería y se dio cierto aumento en el PIB minero: entre 1974 y 1984 el promedio de participación de la minería en el PIB fue de un 1.4%, donde el oro aportaba la mayor parte de las exportaciones (Ministerio de Minas y Energía, 1990, s.p). Si bien este se consolidó como elemento central para el desarrollo de algunas regiones específicas, aun no jugaba el papel que representa hoy en la vida nacional.

Ya para el año 2001 se promulgó la Ley 685 de 2001, por la que se expidió el actual Código de Minas. Esta ley buscó enfáticamente eliminar obstáculos y generar un escenario propicio para un aumento en la actividad minera y una mayor participación del sector privado. Reflejo de esto fue la eliminación de las clases de títulos mineros que se sustentaban en el Decreto 2655 de 1988 y el establecimiento del Contrato de Concesión como único mecanismo para constituir, declarar y probar el derecho de explotación (Suárez, 2016, s.p.). Clara evidencia del éxito parcial que tuvo esta política fue el aumento en la participación de la minería en las exportaciones, que en el periodo comprendido entre 2002 y 2010, presentó un incremento del 34,1% en promedio frente al 27,6% de la década del noventa (Zapata, 2012).

Este intento de potenciar la actividad minera se dio sin una infraestructura adecuada y con la presencia de factores como altos índices de desigualdad en las regiones rurales, la incapacidad institucional en zonas estratégicas y la persistencia de un conflicto armado de más de cinco décadas, lo que desembocó en un aumento de la minería ilegal, que a hoy también resulta la única alternativa económica viable para las comunidades que la practican.

De esta manera vienen a configurarse distintos discursos alrededor de la minería: dos institucionales y tres no institucionales. En el primer grupo están el del gobierno central, que se basa en cálculos macroeconómicos y argumentos institucionales, y trata la minería desde un punto de vista fuertemente técnico, aplicando una lógica de mayor beneficio al menor costo, dentro del cual, en un primer momento, se alinearon las empresas así como los gobiernos locales, los cuales parten de cálculos económicos fuertemente enfocados en las economías de escala, abordan la minería desde un punto de vista económico-cultural y también aplican una lógica de mayor-beneficio al menor costo, enfocándose en el resultado a nivel local.

En el segundo lugar están los discursos de la ciudadanía de las principales ciudades, que se manifiestan en contra de la minería haciendo uso de argumentos económicos y sociales, énfasis en aspectos primordialmente ambientales y aplican también una lógica de mayor beneficio al menor costo, desconociendo de la misma manera algunas realidades locales, donde la discusión no se puede simplificar de esta manera. También se ubica aquí el discurso de los pueblos no mineros, que históricamente hacen uso de argumentos económicos y sociales para oponerse a la minería debido a sus profundos impactos ambientales y sociales. Finalmente está el de los pueblos mineros, en donde esta actividad ocupa un papel central en la vida económica y social y que si bien no se oponen a la actividad, sí hacen un fuerte énfasis en el aspecto cultural de esta y en su incorporación dentro de los planes de desarrollo.

De esta manera, el OCMI ha encontrado que, de no incorporarse las distintas visiones alrededor de la minería y desarrollar y socializar los planes de desarrollo de acuerdo a los intereses y concepciones existentes en el país, resultará difícil que las políticas de promoción de la minería tengan una acogida y el impacto que necesitan para hacer de esta una actividad estratégica en el país; sin embargo, para hacer de la minería una actividad que verdaderamente contribuya al desarrollo, también es preciso hacer los aportes necesarios para ajustar el debate en torno a las verdaderas consecuencias de la actividad minera.

2) Impactos de la minería

El OCMI ha encontrado que no hay claridad para establecer los impactos reales de la actividad minera. Para ello, se requiere abordarlos no solo desde su conceptualización, sino también desde algunas de sus causas, como puede ser el impacto generado según el tipo de minería utilizado y el tipo de mineral explotado o explorado; esto debido a que solamente mediante una organización del estudio a realizar se puede lograr analizar enfáticamente los impactos ambientales y sociales, de tal manera que sean tenidos en cuenta para poder fomentar una visión sostenible de la minería que contrarreste los riesgos que se causen.

De esta forma, se aborda el estudio de los impactos según el tipo de minería aplicado, que puede ser minería a pequeña, mediana y gran escala, si se tiene en cuenta que usualmente se habla de la minería y sus impactos negativos sin establecer las diferencias en términos de la magnitud y la naturaleza de la actividad. Tanto la minería de carbón como la de oro tienen diferentes impactos, que varían también cuando se trata de explotaciones legales o ilegales.

La minería a pequeña escala, se desarrolla “con bajo conocimiento de los recursos y las reservas, lo que impacta negativamente sus procesos de planificación, con elevados costos de producción y transacción y con limitado uso de tecnología en sus procesos” (Ministerio de Minas y Energía, 2016, s.p.). A raíz de estos resultados, se pueden generar impactos ambientales graves, al no establecer una debida utilización de herramientas o sustancias, por la ausencia de una organización y tecnificación apropiada de las prácticas. Es en ese escenario donde se genera la contaminación, el uso indiscriminado del mercurio o los vertimientos a las aguas, entre otros riesgos ambientales.

Por otro lado, la minería a mediana escala que se ha desarrollado principalmente en torno “al carbón en el interior del país, esmeraldas en Cundinamarca y

Boyacá, cobre en Chocó, metales preciosos en Antioquia y Caldas; y también de materiales de construcción, arcilla y caliza en varias zonas del país” (Ministerio de Minas y Energía, 2016, s.p.). Estos proyectos, al tener mayor conocimiento de los recursos y reservas, mejoran su planeación, lo cual permite que se propicie un mayor cumplimiento a las normas laborales y seguridad y, en consecuencia, genera un aprovechamiento óptimo de recursos minerales.

No obstante, se pueden presentar algunos impactos ambientales por el procesamiento del mineral. Por ejemplo, en el caso del oro, los impactos ambientales ocurren debido a que, a pesar de existir un manejo esta actividad, se “utiliza la amalgamación del oro como proceso para su extracción de las rocas que lo contienen. Este proceso es realizado utilizando mercurio” (Olivero, 2017, s.p), siendo este uno de los puntos más abordados en el debate hoy en día, debido a que esta sustancia llega a la atmósfera para posteriormente contaminar los cuerpos de agua.

Por último, en la minería a gran escala, que se utiliza sobre todo para proyectos de extracción de carbón bajo la modalidad de cielo abierto, como es el caso de “la Guajira y Cesar, que representan el 86.6 % de la producción carbonera del país. El PIB minero en estos departamentos representa 42.6 % y 47.3 % respectivamente” (Ministerio de Minas y Energía, 2016), en forma adicional a los impactos ambientales mencionados –que se pueden presentar en todos los tipos de minería–, es necesario considerar también la ausencia de coordinación entre las autoridades mineras y ambientales; la falta de aplicación de las leyes ambientales; el otorgamiento indebido de licencias; la desigualdad entre el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas; la caracterización insuficiente del territorio; la desinformación de las comunidades, entre otras muchas causas.

Como impactos sociales encontrados entre enero de 2001 y diciembre de 2011, es decir desde comienzos del gobierno del ex presidente Álvaro Uribe y la expedición del Código de Minas (Ley 685 del 2001) hasta el inicio de los diálogos de paz con las FARC (28 de agosto de 2012), se registró un aumento significativo de acciones sociales, registradas de la Base de Datos de Luchas Sociales del Centro de Investigación y Educación Popular en su Programa por la Paz (CINEP PPP). En concreto, se calcularon 274 acciones sociales colectivas por violaciones a: las leyes laborales, la protección de los derechos culturales e incluso fundamentales, la protección de un ambiente sano, al goce colectivo de los recursos minerales; por el incumplimiento de pactos y otras relacionadas con la extracción de petróleo, carbón en un 18%, oro en un 19%, y la minería en general en un 6%.

Cabe resaltar que, si bien es cierto que hubo un auge en este periodo, “no significa que los ilícitos asociados a la extracción minera sean nuevos” (Centro de Investigación y Educación Popular en su Programa por la Paz, 2012, s.p.). Por el contrario, desde este momento se registra un aumento de la actividad minera, pero de la misma forma, del rechazo frente a esta por comunidades indígenas, campesinas, afrodescendientes e incluso ambientalistas, y en concreto de los habitantes tanto urbanos como rurales, los trabajadores independientes o mineros artesanales y los asalariados, por transgredir garantías constitucionales.

Un ejemplo de lo anterior registrado por el CINEP PPP fue el relativo a la disconformidad de la población asalariada con las multinacionales del sector, concerniente a la extracción de carbón, en donde se registraron actos de trasgresión a las leyes y derechos laborales, e incluso a violación a los derechos fundamentales, en la medida que los trabajadores eran sometidos incluso a acoso laboral y sexual, como fue el caso de la empresa Compass Group Proveemos, en Ciénaga, Magdalena. Así mismo, grupos indígenas del Cauca también se pronunciaron “para evitar el ingreso de multinacionales interesadas en explotar carbón en una zona de conservación ambiental, el Páramo de Pisno, concebido como parte de su herencia territorial y cultural.” (Centro de Investigación y Educación Popular en su Programa por la Paz, 2012, s.p.).

3) Minería y conflicto armado

La minería ilegal en Colombia se localiza en las zonas donde se encuentra mayor presencia de minerales como el oro (predominante en el Departamento de Antioquia en los municipios de El Bagre, Nechí, Remedios, Segovia, y Zaragoza); el sur de Bolívar, en municipios como Simití, Santa Rosa del Sur y Montecristo, donde predomina la minería de diferentes tipos, tanto formal, informal, criminal o tradicional de ese metal, las cuales siguen siendo manejadas por diferentes grupos armados y en los departamentos de Cesar, Boyacá y Norte de Santander (Catatumbo) con la extracción de carbón. En estas zonas se ha reportado también la presencia de grupos armados ilegales, donde tradicionalmente se han encargado de la extracción de petróleo y carbón.

Dentro del desarrollo del conflicto, estos grupos han venido incrementando su participación en actividades extractivas de minerales desde el año 2000, pues era un campo menos regulado por las entidades estatales y existía complejidad en la aplicación de la normativa que regulaba el sector. Por otra parte, puede afirmarse que los ingresos producto de la extracción minera ilegal, generaban mayores réditos que actividades como el narcotráfico, la extorsión y el secuestro

(Mineros S.A., 2016), fuertemente reguladas, como en el caso del narcotráfico, por políticas antidrogas implementadas por los estados.

De igual manera, la presencia y el cambio de financiación hacia la minería ilegal extractiva y el uso de la violencia sobre las regiones mineras, legitiman su actuar delictivo, por la falta de presencia de las entidades estatales en diferentes zonas del país, donde la presencia de extracción de minerales es fuerte y permite que se creen dichos mecanismos de control por actores armados al margen de la ley (Güiza, 2016, s.p.).

El OCMI, mediante una investigación, encontró que la reconfiguración de los escenarios de riesgo del conflicto está asociada a la presencia de minerales estratégicos como el oro o el coltán, e incluso a la explotación de otros minerales menos valiosos pero importantes en algunas regiones como lo es el carbón, debido a que: 1) en zonas con tradición extractiva persisten condiciones de ausencia estatal; 2) la minería representa hoy una actividad más atractiva que otras economías ilegales como el narcotráfico debido a que sus productos se legalizan fácilmente, y 3) la economía ilegal de los actores armados se mezcla fácilmente con las economías informales que caracterizan a la actividad minera en Colombia.

Asimismo, el OCMI ha desarrollado un estudio de la relación del conflicto armado con la explotación aurífera, para encontrar que, de 214 municipios donde se reportó actividad minera y presencia de grupos armados, menos del 10% no reportan grupos armados ilegales tras el fin del conflicto; por el contrario, se identificaron alrededor de 18 nuevos frentes de explotación minera asociada a la financiación de grupos armados ilegales, esto, en gran parte, originado por la ausencia de una política integral que permita abordar la extracción ilegal de minerales y el conflicto armado como problemáticas estrechamente asociadas.

Por otra parte, muchas de las críticas frente a la minería, planteadas al Proceso de Paz por el sector académico, recaen en que sobre este tema no se encuentra algún pronunciamiento, así como tampoco el desarrollo y las consecuencias de los procedimientos de desmovilización por parte de las FARC en las zonas donde se ha registrado documentalmente su presencia en la extracción ilegal de minerales, en especial si se tiene en cuenta que apenas el 36 % de las 20.000 zonas de explotación minera cuentan con títulos mineros legales en el país, debido a la presencia de estos grupos armados.

Mencionado lo anterior, es importante resaltar que los Acuerdos de Paz tienen implicaciones directas frente a la minería colombiana en la actualidad, pues

uno de sus grandes retos es hacer frente a la ilegalidad de la extracción de ciertos minerales en algunas regiones del país donde, como se mencionó con anterioridad, la presencia de ciertos minerales como el oro y el carbón genera una mayor presencia de grupos armados los cuales legitiman el control sobre la extracción de dichos recursos con el uso de la violencia, generando violaciones de derechos de las comunidades aledañas, campesinos e indígenas de la región en donde operan sus actividades ilícitas.

Como consecuencia principal de la implementación de estos acuerdos, la desmovilización generará la desaparición paulatina de los grupos armados operantes por décadas en ciertas regiones lo que, por consiguiente, podría tener una consecuencia negativa con la aparición de nuevos grupos que querrán ejercer control sobre dichas zonas. Bajo este escenario, es preciso señalar cuáles serán las medidas correspondientes para evitar que, por el despeje de la zona por parte de dichos grupos, entren a controlar la zona anteriormente dominada por otros grupos armados. De modo que, los mayores desafíos que presenta la minería actual en Colombia, en relación al postconflicto y sus posibles consecuencias, pueden sintetizarse de la siguiente manera:

Como primera consecuencia, el gobierno deberá tomar las medidas correspondientes para generar una mayor presencia de órganos estatales en las regiones donde el impacto del conflicto armado ha sido mayor debido a la presencia de ciertos minerales, para que, con ello, no exista la posibilidad de entrada de nuevos grupos armados que quieran seguir explotando de manera ilegal los recursos minerales y la violación de derechos de las comunidades.

Asimismo, se deberán implementar procedimientos eficaces y expeditos para la formalización de mineros (en especial los artesanales y de menor escala que llevan el yugo a cuestras de ser los responsables de la minería ilegal y sus impactos ambientales negativos), con el fin de que las actividades mineras sean más reguladas y puedan mitigarse los impactos de las extracciones mineras, pues las extracciones ilegales son aquellas que generan mayor contaminación ambiental.

De igual manera, la consecuencia de la formalización será la apertura económica de las regiones anteriormente afectadas por la violencia, en donde la comunidad también podrá tener una mayor participación sobre los procesos de explotación minera, debido a que ya no estarán sometidos a un control armado que limite las operaciones territoriales extractivas.

Conclusiones

La actividad minera es, hoy en día, un reto para Colombia debido a los desafíos que le representa al país en términos sociales y políticos; al aumento de la extracción formal e informal de minerales y al potencial económico que tiene a nivel nacional, regional y local, conllevando a un desarrollo de manera expresa, con un profundo compromiso social y ambiental. El potencial económico de la actividad y las limitaciones para impedir la explotación informal, antes que propender por la eliminación de la minería como actividad económica, debe fortalecerse con la estructuración de una política pública en torno a su formalización.

Desde esta perspectiva, se deben incorporar las distintas visiones alrededor de la minería para el diseño de las políticas públicas alrededor de la actividad y en su difusión, con el propósito de generar una política inclusiva en términos sociales, de género y étnicos, a fin de complementar las economías y ordenamientos sociales a nivel local, y no a conflictuarlas.

Por ello, se debe analizar y difundir, de manera concreta, los resultados sobre los impactos reales de la minería en términos sociales ambientales, haciendo un fuerte trabajo de discriminación por tipo de minería, mineral extraído y modalidad de extracción, esto con el objeto de contribuir al diseño de políticas ajustadas a las distintas realidades de la minería informal y las economías locales, así como para enriquecer el debate público y no prestarse para una difusión de opiniones sesgadas o ligeras.

Por último, en el post-acuerdo, la minería en especial (la informal o formal) debe entenderse como una actividad profundamente ligada al conflicto armado, a fin de diseñar medidas que aborden la relación de esta actividad con los fenómenos de violencia de manera integral, pues desconocer la relación entre ambos fenómenos solo implicaría profundizar la problemática.

Referencias

1. Bermúdez, R. E., & Rodríguez, T & Roa, T. (2015). *Mujer y minería: ámbitos de análisis e impactos de la minería en la vida de las mujeres. Enfoque de derechos y perspectiva de género*. Recuperado de: http://desterresminees.pasc.ca/wp-content/uploads/2015/11/Bermudez-Rico-et-al-2011-Mujer_y_Mineria.pdf
2. Borja, J. y De Ávila, A. (2012). *Definición de la minería ilegal y grupos armados. Influencia de grupos armados en minería ilegal*. Recuperado de: <http://elmanelin.blogspot.com.co/>
3. Centro de Investigación y Educación Popular - Programa por la Paz (CINEP PPP); Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (FESCOL); Netherlands Institute for Multiparty Democracy (NIMD) y CORDAID (2017). *Ambiente, minería y posconflicto en Colombia: los casos de Catatumbo y Sur de Bolívar*. Bogotá: Editorial FESCOL CINEP/PPP NIMD CORDAID. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20161004111746/29161001_catatumbo.pdf
4. Echavarría, E. (2016). *Acuerdos de Paz. El estigma y las nuevas oportunidades de la minería artesanal en Colombia*. Alliance for Responsible Mining. Recuperado de: <http://www.responsiblemines.org/blog/acuerdos-de-paz-el-estigma-y-las-nuevas-oportunidades/>
5. Grupo Mineros S.A. (2016). El reto del sector minero en el posconflicto. *Notas oro*, 40, 1-16. Recuperado de: <http://www.mineros.com.co/pdf/notasOro/NotasOro140.pdf>
6. Güiza, Leonardo et al. (2016). *Actualidad y desafíos del derecho minero colombiano*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. Recuperado de: <https://editorial.urosario.edu.co/gpd-actualidad-y-desafa-os-del-derecho-minero-colombiano-297131-hcuros9789587387209.html>
7. Herrera, L.; García, M.; Coronado, S.; Cadena, A.; Figueroa, M. y Yepes, A. (2012). *Informe Especial: Minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular en su Programa por la Paz (CINEP/PPP). Recuperado de: https://www.alainet.org/images/IE_CINEP_octubre_2012.pdf
8. Ministerio de Minas y Energía (2016). *Política minera de Colombia: bases para la minería del futuro*. Recuperado de: <https://www.minminas.gov.co/documents/10180/698204/Pol%C3%ADtica+Minera+de+Colombia+final.pdf/c7b3fcad-76da-41ca-8b11-2b82c0671320>
9. Olivero, J. (2017). *Efectos de la minería en Colombia sobre la salud humana*. [Archivo PDF]. Recuperado de: <http://concienciaciudadana.org/wp-content/uploads/2017/06/Efectos-de-la-Miner%C3%ADa-en-Colombia-sobre-la-Salud-Humana-Jesús-Olivero-Verbel.pdf>
10. Zapata, V. (2012). *Evolución del sector minero colombiano durante las dos últimas décadas*. Recuperado de: <https://red.uao.edu.co/bitstream/10614/2914/1/TEC00892.pdf>

Paradojas de la preservación: Sierra de la Macarena y conflicto armado en Colombia. Análisis de riesgo ambiental en el posconflicto¹

YEIMY CATERINE DAZA HERNÁNDEZ^{2,*}

Resumen

La importancia histórica de la distribución de los recursos naturales en Colombia recae sobre el hecho de que fue esta la causa que desató el conflicto armado; los extensos terrenos, ricos en biodiversidad, fueron lugares propicios para el desarrollo de la insurgencia, gracias al abandono estatal. Precisamente, algunos de los frentes más importantes de las FARC se ubicaron en el Parque Natural Nacional Sierra de la Macarena, quienes, ejerciendo control socioeconómico ilegítimo en la región, lograron de forma paradójica proteger y preservar, directa o indirectamente -con normativa ambiental o con fenómenos como el desplazamiento forzado- el entorno de la reserva.

Actualmente, debido a la firma del acuerdo de paz en el 2016 con este grupo armado ilegal, surge la preocupación por las situaciones de riesgo que ponen en peligro la flora y fauna en la región, al no contar con instituciones ambientales lo suficientemente fortalecidas, que garanticen el freno a la deforestación y que, además, prioricen el desarrollo sostenible.

Palabras clave: medio ambiente, deforestación, riesgo, desarrollo sostenible.

Clasificación JEL: K32, L73, O18, Q23.

¹ Artículo de investigación del desarrollo del semillero adscrito al proyecto de investigación IN-DIS-2477 "Regulación Ambiental y Paz; una visión de la participación de los jóvenes en el post-acuerdo para la protección del medio ambiente" financiado por la Universidad Militar Nueva Granada, liderado por el profesor David González Cuenca.

² Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada.

* 6902701@unimilitar.edu.co.

Fecha de recepción:
11 de abril de 2018.

Fecha de aceptación:
2 de julio de 2018.

Para citar este artículo:
Daza, Y. (2018). Paradojas de la preservación: Sierra de la Macarena y conflicto armado en Colombia. Análisis de riesgo ambiental en el posconflicto. *Perspectivas en inteligencia*, 10(19): 125-139.

Abstract

The historical importance of the distribution of natural resources in Colombia rests on the fact that it was the cause that triggered the armed conflict; the extensive lands rich in biodiversity led to the development of the insurgency through state abandonment. Precisely, some of the FARC's most important fronts were located in the Sierra de la Macarena National Natural Park, who exercised illegitimate socio-economic control in the region, paradoxically succeeded in protecting and preserving, directly or indirectly (with environmental regulations or with events such as forced displacement) the environment of the reserve.

Currently, due to the signing of the peace agreement with this illegal armed group and its exodus from the area, there is concern about the risk situations that endanger the flora and fauna that were conserved by the conflict, lacking sufficiently strong environmental institutions to prevent deforestation, and to prioritize sustainable development to avoid a recurrence of violence; risk factors that have been evident one year after the end of the armed confrontation and are the aim of this investigation.

Keywords: environment, deforestation, risk, sustainable development.

JEL Classification: K32, L73, O18, Q23.

“Vivimos en la tierra como si tuviéramos otra a la que ir”

TERRY SWEARINGEN³

Distribución desigual de los recursos naturales en Colombia

Colombia es un país rico en biodiversidad, gracias a su ubicación geográfica privilegiada y a sus condiciones climáticas, el suelo ha permitido el cultivo de varias especies vegetales nativas y extranjeras; la extracción de minerales también ha ocupado un lugar importante en la historia económica del país, por tal motivo, estos dos aspectos: la minería y la agricultura, han determinado el enfoque económico que tradicionalmente han explotado los gobiernos de este país.

De esta manera, el territorio se ha convertido en el protagonista de las disputas que han surgido a lo largo de la historia con los diferentes grupos alzados en armas, bien sean de ideologías de derecha o de izquierda. Y es que, más allá de las limitaciones de la sociedad en el acceso a la participación política que produjo el bipartidismo –liberales y conservadores– conflicto armado que surgió por la extrema desigualdad en la distribución territorial, que se tradujo en el despojo violento de tierras, por motivos políticos o económicos. Según se encontró en el Informe General ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad del Centro de Memoria Histórica (2013):

La mayor proporción tuvo lugar entre 1948 y 1953, los años de mayor intensidad de violencia, [...] En cuanto al abandono o despojo de tierras, (el analista Paul) Oquist calculó que los propietarios de tierras perdieron 393.648 parcelas, y que los departamentos más afectados fueron Valle del Cauca, Tolima, Cundinamarca, Norte de Santander y Antiguo Caldas. (pp. 110-135).

Con el surgimiento de grupos armados, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) o el Movimiento 19 de abril (M-19) y no armados, como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) entidad creada por el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) para reivindicar la población campesina⁴; se crea un objetivo común, el cual, fue redistribuir el territorio de la manera en que ellos consideraban justa.

³ Activista ganadora del Premio Ambiental Goldman.

⁴ La ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos) que para 1972 ya se había politizado, teniendo un acercamiento con las ideologías de izquierda (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

No obstante, con la llegada de Misael Pastrana a la presidencia (1970-1974), “la ANUC quedó en una crisis profunda que erosionó el espíritu contestatario del campesinado hasta en sus sectores más radicalizados; también se hizo evidente “el enorme poder de la clase terrateniente colombiana” y el ímpetu incontenible del capitalismo agrario en las zonas planas” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, 110-135). Así, se favorecieron los intereses de los grandes terratenientes y el problema en vez de solucionarse, trajo como consecuencia el despojo inevitable de una cantidad mayor de habitantes rurales en todo el territorio nacional.

De este modo, la situación no mejoró con los gobiernos siguientes, y ante la falta de representación legítima por parte del Estado, el campesinado vio en la proliferación de actividades ilegales, como el narcotráfico, la oportunidad para desarrollarse como fuerza económica: “Los cultivos de marihuana sustituyeron a los de café en La Guajira y en la Sierra Nevada de Santa Marta, y los laboratorios para procesar pasta de coca proveniente de los países andinos se multiplicaban en las periferias” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, 110-135).

Sin embargo, con el desarrollo del conflicto y el surgimiento de nuevos actores vinculados a este, como los grupos paramilitares –Autodefensas Unidas de Colombia – o los mismos grupos de narcotraficantes –Cartel de Cali y Medellín– el sentido político por el cual se inició la confrontación armada se perdió, y se centró más en la manera de encontrar recursos para financiar la actividad subversiva de los grupos armados al margen de la ley. Rápidamente estos grupos, descubrieron que la explotación ambiental, tal y como se hacía de manera legal, podría ser la manera de financiarse durante la lucha armada, aunado a ingresos provenientes de la extorsión, el secuestro y otras actividades delincuenciales que atentan contra la población civil.

Justamente, la elección por parte de la mayoría de actores armados ilegales de ubicarse en lugares estratégicos como El Catatumbo, el centro y sur de La Amazonía o La Sierra de La Macarena (norte de La Amazonía) para expandirse y continuar con su empresa ideológica, fue totalmente deliberada y determinante para el futuro del conflicto en Colombia. Estos lugares ricos en recursos naturales han sido testigos forzosos, en los últimos 50 años, de una paradoja particular que como explican Rodríguez, Rodríguez & Durán (2017). Consiste en que “los grupos armados al margen de la ley, tanto de derecha como de izquierda, han derivado parte de su sustento de la explotación o el gravamen de economías extractivas, desde la coca hasta la madera, el oro y el carbón”.

No obstante, la violencia ha tenido un efecto protector en estos sectores que, en palabras de los autores, no han permitido la entrada de economías

extractivas a gran escala, De hecho, se conoce que los mismos miembros de las guerrillas imponían restricciones a la caza y la pesca, con castigos que iban desde las sanciones económicas, hasta las ejecuciones; tema que se desarrollará con detenimiento más adelante.

Ahora bien, debido a la firma del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” entre las FARC, el grupo armado de mayor influencia en el país, y el gobierno del Presidente Santos el 26 de septiembre de 2016, y además, con las negociaciones que se encuentran en desarrollo con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) el país ha entrado en un proceso de transición con el que se busca alcanzar la paz definitiva, conociendo de antemano, que el desarrollo del mismo no se dará en un lapso corto, aun así de manera positiva se espera la reparación integral de las víctimas, la restauración de sus derechos y la solución definitiva a la desigualdad, siendo conscientes de que el ambiente colombiano también ha actuado en condición de víctima, evitando de esta manera la repetición del conflicto armado.

Y es que, a pesar de que dentro de lo firmado en el acuerdo se pueden encontrar de manera repetida términos como “medio ambiente”, “recursos renovables”, “recursos no renovables” o “biodiversidad” y la manera como se piensan respetar y preservar; la realidad nos muestra que, a raíz de los años, la firma de los acuerdos, en estas zonas que como se explicaba en párrafos anteriores paradójicamente, fueron conservadas a causa del enfrentamiento entre estos grupos ilegales y el Estado, ahora se encuentran a disposición de los intereses del gobierno, quienes a través de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) han otorgado licencias de exploración para la sustracción de crudo en algunas de las extensiones de tierra que se suponen protegidas, generando polémicas entre sus pobladores (*El Tiempo*, 2016, s.p).

Es por eso que, la importancia de la apropiación y conocimiento del término “Paz Ambiental”, entendido como el proceso de construcción y reconstrucción ambiental, por medio de la creación de políticas e instituciones que garanticen el desarrollo ambiental sostenible, luego de la terminación de la guerra; deriva de la clara relación que existió entre el inicio del conflicto armado y la pelea por la obtención de los recursos naturales.

En este contexto, surge la inquietud por la protección de estos miles de hectáreas tras la finalización del conflicto, esperando que, con una protección y desarrollo sostenible se evite la repetición de la violencia al garantizar la participación asertiva de cada uno de los actores económicos, políticos y sociales en las regiones mayormente afectadas.

Las autoridades nacionales, han evidenciado la falta de compromiso en materia ambiental, por este motivo, se indaga, analiza y detalla en esta investigación las repercusiones de la paradoja de conservación ambiental gracias a la guerra interna y las situaciones de riesgo que surgen para el medio ambiente en la nueva etapa de transición hacia la paz definitiva, concretamente en el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena, que se encuentra ubicado en el departamento del Meta.

La paradoja de la protección ambiental en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena

Uno de los factores negativos más importantes que ha traído el conflicto armado para el ambiente en el país, ha sido la deforestación, este problema ambiental ha sido causado en gran medida por el cultivo latente de plantas de coca, la minería y la tala ilegal de árboles a lo largo del territorio nacional; prácticas que ayudaron a financiar el actuar de los grupos ilegales.

El Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena no ha sido ajeno a esta dinámica, su vasto territorio comprende 130 kilómetros de largo por 30 kilómetros de ancho en el departamento del Meta; en el cual, gracias a las condiciones extraordinarias que posee el suelo se han establecido especies, animales y vegetales, únicas en el mundo. Esta zona se encuentra protegida por el Decreto 1989 del 1 de septiembre de 1989 por el cual se declara “Área de manejo especial [...], se clasifica y zonifica su territorio y se fijan sus límites”, condiciones legales y geográficas que los grupos guerrilleros conocían muy bien, pues esta zona concreta a pesar de mantener el estatus de protegida, ha sido a lo largo de su historia reciente, lugar propicio para el desarrollo del conflicto, y no solo el conflicto armado, ya que, este apremio por los recursos naturales ha sido una constante en su territorio.

Aunque, la ocupación de la Sierra de La Macarena no fue acelerada, desde la década de 1960 los empresarios se percataron del potencial que la tierra ofrecía para el cultivo, adicionalmente quisieron tomar ventaja de la abundancia de mano de obra representada en las comunidades campesinas, para mejorar la comunicación vial. Molano (2012) afirma:

Los campesinos abrieran nuevas tierras al sur siguiendo el curso del Ariari y adentrándose en las cuencas de los ríos Güejar, Guayabero y Duda, que rodean La Macarena y donde se encontraron con otra ola de colonización venida del Caguán, desterrados por la violencia en el Huila. (s.p).

La expansión agrícola, producto de la introducción de nuevos actores económicos en la región, sólo produjo que la deforestación aumentara hacia el sur del departamento del Meta y con el arribo de los desplazados provenientes del Huila, el resentimiento por la injusticia en la repartición del territorio permitió la entrada de las ideologías comunistas de la mano de la guerrilla de las FARC.

De este modo, grandes extensiones de bosques fueron erradicadas, con el fin de crear pastizales para el ganado, adicionalmente con el auge del narcotráfico y gracias a las condiciones del suelo, la marihuana y la coca reemplazaron los cultivos normales de alimentos, generando, gracias a los desechos químicos utilizados para la elaboración de pasta de coca, contaminación de las fuentes hídricas.

Al respecto, Molano manifiesta que muchos de los campesinos que se asentaron en la zona venían con ideologías comunistas (2012, s.p.) por tal motivo, fue fácil para la guerrilla de las FARC acercarse y tomar ventaja de los cultivos de coca con los que inflaron sus fondos rápidamente; con el paso del tiempo la influencia de las FARC se había expandido política y socialmente por todo el territorio.

Así que, para las autoridades cada vez fue más difícil retomar el control de la zona; los combates y las minas antipersona regadas por toda la región garantizaron la proliferación de los cultivos de coca, a su vez impidiendo la erradicación manual liderada por el gobierno dada la cantidad de muertes causadas.

No obstante, a pesar de los problemas ambientales provocados por la deforestación a causa de la minería y extracción de hidrocarburos (legal o ilegal), la ganadería, el cultivo y producción ilícita de coca, e incluso los métodos utilizados por el gobierno para erradicarlos, como las fumigaciones aéreas con glifosato⁵, que terminan siendo contraproducentes, no solo para el ambiente, sino para el contacto humano como lo explica la Organización Mundial de la Salud (OMS); la guerra trajo como consecuencia positiva la conservación de extensos territorios, unos de forma inconsciente por el temor mismo del conflicto que evitó el desarrollo industrial, de infraestructura y el asentamiento humano en estos lugares, y otros totalmente intencionales por

⁵ Quienes conservan sus cultivos (de alimentos) se ven afectados por la fumigación que se hace de las siembras ilegales. Además, algunos programas de sustitución o estrategias de desarrollo alternativo también han derivado en prácticas dañinas para el medio ambiente como la ganadería o monocultivos que tienen efectos medioambientales y sociales que también son nocivos (Ortiz, 2003).

parte de estos grupos, que buscando legitimidad política, regularon los ciclos sociales y económicos de estas regiones. Como revela Lorenzo (2017) “en algunas zonas, especialmente donde la economía está basada en la explotación de recursos naturales, los grupos armados imponen restricciones a la caza o la pesca o incluso castigan la tala de madera, el desvío de fuentes de agua y el comercio de fauna silvestre” (s.p).

La paradoja ambiental del desplazamiento forzado

Gracias a la violencia, Colombia se ha posicionado como uno de los países que mayor desplazamiento interno forzado, ha presentado en la historia mundial reciente, este fenómeno; tiene sus raíces en la migración de los habitantes rurales hacia las ciudades principales, escapando de reclutamientos forzados, amenazas y combates entre los actores del conflicto interno armado, no obstante, otro grupo no menos importante, en su mayoría indígenas, se han desplazado hacia zonas marginales, ampliando las hectáreas deforestadas en estos sectores que se encuentran protegidos o aumentando las filas de la ilegalidad en la minería y la agricultura con los cultivos de coca.

A pesar, de que ésta ha sido la realidad en la mayoría del territorio nacional, en el PNN Sierra de La Macarena, el desplazamiento ha sido, además, de las razones mencionadas, producto de los procesos de erradicación de cultivos de uso ilícito. Al respecto Tobón & Restrepo indican, que dada la caída de la economía de la coca y de la insistencia del gobierno en la utilización de métodos de erradicación como las fumigaciones con glifosato, que no discriminan entre cultivos legales o ilegales (2009, s.p.) muchos de estos habitantes rurales tuvieron la necesidad de buscar nuevos rumbos, aunque lamentablemente por la etiqueta de cultivadores de coca y por ser considerados promotores de la ilegalidad, ha sido difícil que se les reconozca como víctimas de la violencia⁶.

Si bien, esta situación ha sido dramática para los habitantes del PNN Sierra de La Macarena, para la conservación de la reserva natural, la expulsión del desarrollo humano ha sido un alivio; esto no quiere decir, que el objeto de este estudio sea el de alentar el desplazamiento forzado, por el contrario; se espera la reubicación responsable de estas personas con alternativas de desarrollo

⁶ Los desplazados por el impacto de las erradicaciones quedan entonces en un limbo. O se quedan en las zonas de origen en medio de la crisis económica, las tensiones políticas y los precarios procesos de desarrollo alternativo. O se arriesgan a migrar sin posibilidades de acceder a la condición y derechos de los desplazados forzados (Tobón Quintero y Restrepo, 2009).

sostenible en los lugares donde se asienten; pero no deja de ser una realidad la manera en que paradójicamente durante la guerra, la reducción de la actividad humana donde la economía está basada en la extracción de recursos naturales, permite la recuperación de los recursos explotados, aumentando el riesgo e incertidumbre de vivir en regiones inestables y dificultando de esta manera la expansión humana; un importante precedente, que demuestra que es válido lo que previamente se ha puntualizado, nos lleva hasta la frontera entre Corea del Norte y Corea del Sur, “deshabitada durante décadas, se ha convertido en una reserva natural de facto de 4 km de extensión que atraviesa la Península Coreana y alberga numerosas especies amenazadas” (Hanson et al., 2009).

Paradoja de los grupos al margen de la ley como protectores del medioambiente

El abandono estatal, que se traduce en la falta de presencia militar en los Parques Naturales Nacionales, ha permitido que sean los grupos ilegales (guerrilleros o paramilitares) quienes normalicen los ciclos económicos, políticos, sociales e incluso ambientales. Nuevamente el PNN Sierra de La Macarena no se diferencia en este aspecto, Así lo asevera Carlos Durán (2009) identificando que “estos actores ilegales han prohibido prácticas extractivas como la pesca con dinamita, la deforestación, la contaminación de fuentes hídricas o la disposición inadecuada de basuras” (s.p) multando o castigando incluso con la muerte a quienes reinciden en la contaminación; aunque, claramente las disposiciones de estos grupos al margen de la ley han sido arbitrarias y los pobladores no tienen capacidad de decisión sobre estas, las FARC específicamente exigieron a los finqueros la creación de “comités ambientales en las veredas, conservar parte del bosque de las fincas, pedir permiso para tumbiar monte en las riberas de los ríos, normas sobre cómo disponer de animales muertos y multas por incumplir esas reglas.” (Morales, 2017, s.p.)

Como se ha podido establecer, la presencia de las FARC de forma paradójica ha permitido, la conservación de parte importante de La Sierra de La Macarena, a pesar de ser escenario primordial durante el conflicto y haber sido sometida a bombardeos y una fuerte actividad militar debido a la ejecución del Plan Colombia (1999-2002) y el Plan Patriota (2003-2006)⁷, y la misma actividad subversiva de las FARC; los guerrilleros de alguna manera, ayudaron a

⁷ Estrategias militares utilizadas por los gobiernos de Andrés Pastrana (1998-2002) y Álvaro Uribe (2002-2010) respectivamente para contrarrestar con ayuda extranjera (Estados Unidos principalmente), el avance guerrillero, retomar el control estatal en las zonas rurales mayormente afectadas por la violencia y detener el flujo del narcotráfico.

disminuir los efectos negativos de la guerra con su normativa ambiental. Por consiguiente, y dado el Proceso de Paz que finalizó con la firma del acuerdo con este grupo ilegal en La Habana (2016), la preocupación recae sobre el método que se utilizará para continuar protegiendo este territorio; el acuerdo es puntual y las responsabilidades del gobierno, los actores ilegales y las comunidades en materia ambiental están claramente estipuladas, sin embargo, se desarrollarán a continuación los factores de riesgo que surgen para el medio ambiente luego de la terminación del conflicto con las FARC, grupo guerrillero que poseía el control económico y político en el PNN Sierra de La Macarena.

Situaciones de riesgo ambiental en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena por la culminación del conflicto

El interés principal en la preservación de la Sierra de La Macarena, surge por ser la intersección entre tres regiones con condiciones ambientales diferentes, que son: la Andina, la Amazonía y la Orinoquía; la condición mencionada le permite contar con una concentración de biodiversidad muy alta y su ubicación resulta estratégica al encontrarse en el centro del país.

Este atractivo inherente al territorio, se redujo por ser el escenario principal del conflicto con las FARC, sin embargo, con la firma del acuerdo de paz, la llegada de la explotación de recursos legal y a gran escala parece inminente. Aun así, no está de más aclarar que, aunque el desarrollo económico es importante para garantizar niveles óptimos en la calidad de vida de los habitantes del país, el compromiso con el ambiente no puede ser rezagado ni disminuido, por el contrario debe tomar protagonismo para que sea la interacción organizada entre el ambiente y los ciclos socioeconómicos de las comunidades, las encargadas de garantizar el desarrollo sostenible, evitando la reincidencia en el conflicto y las prácticas ilegales.

Por otro lado, aunque el Decreto 1989 de 1989 continúa vigente, demuestra que es necesario brindar garantías de protección y preservación ambiental más allá del papel. Los riesgos potenciales para la reserva no disminuyen con la firma del acuerdo de paz con las FARC, por el contrario, muchos de ellos se mantienen, tal como la propagación del narcotráfico, la minería ilegal y la ganadería; otros son consecuencia directa de la terminación de la confrontación armada como la repoblación rural, la redistribución del territorio incluida en la reparación de las víctimas, el turismo y demás factores de riesgo que se desarrollarán a continuación.

Introducción de desarrollo industrial y de infraestructura

Para los expertos ambientales y los pobladores de la región, la preocupación principal luego de la extinción de las FARC como grupo armado ilegal y como ejecutor ilegítimo de la autoridad sobre la población civil, recae sobre la llegada de empresas nacionales o extranjeras extractivas, el desarrollo industrial y de infraestructura que tenía su despliegue en estas zonas, gracias a la confrontación armada, ahora busca la manera legal de ingresar a estos territorios para explotar sus recursos; el interés de la comunidad sobre este, aparte se da por la fragilidad que han demostrado las instituciones estatales establecidas para la protección del medio ambiente y la evaluación del desarrollo sostenible, que garantice la explotación responsable de los recursos naturales.

Entidades como la ANLA, se han visto en la obligación de revocar las licencias que han otorgado a empresas extractoras por presión de la comunidad, un ejemplo reciente, ha sido la licencia otorgada a la empresa Hupecol Operating LLC CO para explorar y luego explotar hasta 150 pozos en un área cercana a la reserva; aunque, en la resolución 0286 del 18 de marzo de 2016⁸ se especificó que esta no se haría directamente en la reserva, pero, si se haría en una zona límite, afectando fuentes hídricas como Caño Cristales, el río Guayabero y el río Duda.

Asimismo, la preocupación de los académicos trasciende el ámbito ambiental, pues este tipo de experiencias extractivas tienden a romper las estructuras sociales iniciales, provocando conflictos entre la empresa y los pobladores de la zona intervenida (*El Tiempo*, 2016, s.p.).

El ejemplo anterior, demuestra la fragilidad de las entidades dispuestas por el gobierno para velar por el cuidado ambiental, en este caso, por fortuna para la reserva se logró anular la licencia, no obstante, otros proyectos de índole vial, prenden las alarmas de los expertos ambientales y de las comunidades locales. La llamada “Vía Marginal de la Selva”, pensada inicialmente para conectar a Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, pretende aprovechar las llanuras de la Orinoquía para evitar el paso de las carreteras por la Cordillera de los Andes, mejorando los tiempos y abaratando los costos del transporte de mercancías entre los países andinos, lo que implicaría la deforestación de una parte importante de la selva y su paso cercano por la Serranía de la Macarena, afectaría negativamente los corredores naturales de la fauna local (Arenas, 2016, s.p.).

⁸ “Por medio de la cual se otorgó licencia ambiental a la compañía Hupecol Operating LLC CO para el proyecto denominado “Área de Interés de Perforación Exploratoria Serranía” localizado en los Municipios de La Macarena (Meta) y San Vicente del Caguán (Caquetá) (Rodríguez & Del Valle, 2016).

Expansión de la frontera agraria

Muchos habitantes rurales que perdieron sus terrenos debido a la confrontación armada, ahora en un escenario de posconflicto, exigen como parte de su reparación integral, la restitución de las tierras que poseían; esta solicitud ha sido amparada bajo la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2011)⁹, que de ser mal interpretada, podría traer como consecuencia negativa la reubicación irresponsable de población desplazada en zonas protegidas como el PNN Sierra de La Macarena.

El desafío para el gobierno, será el de encontrar estrategias que permitan la protección de las reservas demandando la limitación de la frontera agraria y “el de reordenar el territorio en busca de una mayor equidad en el acceso a la tierra y, a la vez, dar seguridad sobre los derechos de propiedad” (Morales, 2017, s.p.).

Asimismo, el respeto por la frontera agraria, previamente pensada para afectar lo menos posible al ambiente y para garantizar la distribución equitativa del territorio entre las víctimas del conflicto, impedirá que más extensiones de tierra sean deforestadas por prácticas como la ganadería extensiva, con la cual se desgasta de manera irreversible el suelo y se emiten grandes cantidades de dióxido de carbono (CO₂) también, la presencia y vigilancia por parte del Estado al brindarles garantías de reubicación a los campesinos e indígenas desplazados por la violencia en áreas donde el cultivo y la ganadería generan poco impacto negativo, evitará que estos intenten retomar los terrenos que por derecho les pertenecen, asentándose en zonas protegidas de manera ilegítima y alterando las condiciones biológicas de la reserva, pero no solo deben ser reubicadas de manera sensata, además, el apoyo en el desarrollo rural del área del PNN Sierra de La Macarena que inevitablemente está dispuesta para la agricultura y la ganadería es imperativo, de lo contrario, la producción de coca continuará siendo la actividad económica principal de la región.

En este orden de ideas, la erradicación manual de coca debe venir acompañada de financiación estatal de proyectos productivos para los campesinos y no de amenazas por parte del gobierno por su actuar ilegal, de otro modo, se repetirán los resultados del Plan de Consolidación Integral de La Macarena (2009)¹⁰,

⁹ Ley 1448 del 10 de junio de 2011, “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”

¹⁰ Con el Plan de Consolidación Integral de La Macarena se pretendía lograr la protección ciudadana, la erradicación de cultivos ilícitos, el desarrollo institucional, la ciudadanía y gobernabilidad, el ordenamiento territorial y derechos de propiedad, desarrollo social y económico, entre otras (Ministerio de Defensa Nacional, 2009).

con el cual, los cocaleros se vieron en la obligación de erradicar una cantidad considerable de hectáreas, acabando con su principal fuente de ingresos; en relación Torres (s.f.) asegura que “aquello que era considerado un logro en los círculos oficiales nacionales e internacionales (es decir el Plan de Consolidación Integral de La Macarena), era vivido en las cuencas de los ríos Güejar y Cafre como ansiedad, incertidumbre, crisis alimentaria y migración en busca de empleo” (s.p). Igualmente, se teme que debido a la falta de presencia estatal contundente, los disidentes de las FARC y las Bandas de Crimen Organizado (Bacrim) tomen el control económico, aumentando las hectáreas cultivadas con coca y presionando al gobierno a tomar decisiones desesperadas como la retoma de las fumigaciones con glifosato por el temor a perder aliados económicos como los Estados Unidos por el incremento de los cultivos ilícitos en el país (Gómez, 2017, s.p.).

Conclusiones

Queda claro, entonces que el ambiente del PNN Sierra de la Macarena ocupó un lugar protagónico dentro del inicio y desarrollo del conflicto armado en Colombia, las características naturales mencionadas relativas a la reserva, incrementaron su participación relevante en la confrontación armada posibilitando el avance del grupo guerrillero FARC, como en ninguna otra zona del país, el ingreso de este grupo armado ilegal le permitió paradójicamente a la reserva ser damnificada y beneficiaria de la guerra; no obstante, la disputa por los recursos naturales no empieza ni termina con el ingreso y salida de las FARC de la zona, lo que genera preocupación entre los ambientalistas y los habitantes del lugar, motivando de esta manera el estudio detallado de los factores de riesgo una vez entrados en una atmósfera de posconflicto.

La preservación y conservación de este espacio natural único en el mundo, no solo es imperativa y de interés colectivo, además es necesaria, para evitar que surjan nuevos grupos ilegales, alzados en armas buscando la reivindicación de los derechos ambientales y los Derechos Humanos en la región, convirtiendo el conflicto en un ciclo repetitivo.

Los esfuerzos por asegurar el desarrollo sostenible por medio del turismo responsable; la fijación, respeto y vigilancia de las fronteras agrícolas; la restitución equitativa del territorio, la exigencia de la gobernanza como mecanismo de participación civil en la decisión de las políticas públicas, la educación y conciencia ambiental, no solo es de los pobladores de lugares estratégicos como el que incita este estudio, sino de toda la población

colombiana que fungió como espectadora y víctima de la guerra por más de 50 años, concederán la oportunidad de alcanzar el perdón, la reconciliación y finalmente la paz definitiva.

Aun así, lograr la Paz Ambiental, dependerá en un porcentaje importante de las disposiciones que se tomen para acabar con la explotación ambiental a lo largo del territorio nacional, que más allá de inquirir una modificación en la legislación, que en Colombia es bastante detallada, requiere el ajuste, reconstrucción y fortalecimiento ineludible de las instituciones ya establecidas para el cuidado ambiental como las Corporaciones Autónomas Regionales, el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y el mismo Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, evitando así la interpretación acomodada de las leyes favoreciendo los intereses económicos de unos pocos y perpetuando la pobreza e inequidad en la mayoría.

Referencias

1. Arenas, P. J. (13 de septiembre de 2016). *La marginal de la selva*. Colombia 2020. El Espectador. Recuperado de: <http://colombia2020.elespectador.com/opinion/la-marginal-de-la-selva>
2. Centro de Coordinación de Acción Integral. (2009). *Plan de Consolidación Integral de la Macarena*. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional.
3. Carlos, D. (2009). *Plan de salvaguarda*. Recuperado de: https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_nasa_version_preliminar.pdf
4. El Tiempo. (13 de abril de 2016). 'Exploración en el Meta no afectará a Caño Cristales': Anla. Medioambiente. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16562812>
5. Gómez Maseri, S. (13 de septiembre de 2017). *EE. UU. podría descertificar al país si no controla cultivos ilícitos*. El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/donald-trump-amenaza-a-colombia-por-aumento-de-cultivos-ilicitos-130398>
6. Grupo de Memoria Histórica. (2013). Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado. En G. d. Histórica, ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad (págs. 110-135). Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. Imprenta Nacional.
7. Hanson, T.; Brooks, T.; Da Fonseca, G.; Hoffmann, M.; Lamoreux, J.; Machlis, G. Y Pilgrim, J. (2009). *Warfare in Biodiversity Hotspots*. Society for Conservation Biology.
8. Molano Bravo, A. (28 de enero de 2012). *La Macarena, zona de conflictos especiales*. El Espectador. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/macarena-zona-de-conflictos-especiales-articulo-323451>
9. Morales, L. (2017). *La paz y la protección ambiental en Colombia: Propuestas para un desarrollo rural sostenible*. Bogotá: El diálogo. Liderazgo para las Américas.
10. Ortiz, C. (2003). *Agricultura, cultivos ilícitos y medio ambiente en Colombia*. En Cárdenas, M. y Rodríguez Becerra, M. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.
11. Rodríguez Garavito, C., Rodríguez Franco, D., & Durán Crane, H. (2017). *La paz ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
12. Rodríguez, G. A., & Del Valle, M. E. (20 de abril de 2016). *Licencia ambiental revocada, ¿y ahora qué?*. Semana. Recuperado de: <http://sostenibilidad.semana.com/opinion/articulo/licencia-ambiental-revocada-y-ahora-que/34967>
13. Restrepo, G. I., & Tobón, G. J. (2009). *Erradicación de cultivos ilícitos y desplazamiento forzado en el parque natural Sierra de la Macarena*. Bogotá: Cuadernos Des. Rural.
14. Torres, M. C. (S. F.). *La coca campesina en Colombia: un desafío para el posconflicto*. Desarrollo y Paz Territorial.

A model for a Representational Theory of Capital¹

LEONIDAS ZELMANOVITZ^{2,*}

Resumen

Una vez que se expresó la idea sobre la representación en el lado abstracto de la economía del capital en el lado real de la economía, el propósito de este documento, es ofrecer un modelo formal, en donde, consiste la “teoría representativa del capital”. De esta manera, la idea de que los instrumentos financieros son títulos de propiedad que representan reclamaciones sobre bienes reales, es de sentido común si se considera a nivel microeconómico, sin embargo, este concepto de representación sirve también, para fomentar una comprensión a nivel macroeconómico.

Palabras clave: capital, modelo, estructura, representación, derechos de propiedad.

Clasificación JEL: G1, G10, K00, E6, E60.

Abstract

Once the idea about the representation in the abstract side of the economy of capital in the real side of the economy was stated, the purpose of this paper is to offer a formal model of what this “representational theory of capital” consists in. In a way, the idea that financial instruments are

¹ Artículo de investigación, de la línea de Desarrollo económico.

² Doctor en economía aplicada; Magister en Economía Austriaca, Universidad Rey Juan Carlos; Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Brasil; Senior Fellow, Liberty Fund, Inc. Indianapolis USA.

*lzelmanovitz@libertyfund.org.

Fecha de recepción:
9 de enero de 2018.

Fecha de aceptación:
14 de julio de 2018.

Para citar este artículo:
Zelmanovitz, L. (2018). A model for a Representational Theory of Capital. *Perspectivas en inteligencia*, 10(19): 141-161.

property titles representing claims over real goods is a commonsensical one if considered at microeconomic level; however, I argue that such concept of representation serves to foster our understanding at a macroeconomic level as well. Such claim, to my knowledge, is a novel one.

Keywords: capital, model, structure, representation, property rights.

JEL classification: G1, G10, K00, E6, E60.

Introduction

With this paper, the purpose is to offer a formal model of what this “representational theory of capital” consists in.

In a way, the idea that financial instruments are property titles representing claims over real goods is a commonsensical one if considered at microeconomic level; however, I argue that such concept of representation serves to foster our understanding at a macroeconomic level as well. Such claim, to my knowledge, is a novel one.

In any case, the purpose of having a model is to have testable predictions about the hypotheses advanced in theory. For reasons explained elsewhere, I am skeptical that the degree of simplification necessary to design a manageable model will allow the use of the model to make predictions about future events; though, I am not skeptical about the possibility of using the model to test the theory using historical data. Something, it is hoped, others will be tempted to do.

This formal statement should not in any way be construed as a final product, but as a suggestion for a departing point for further developments in capital theory. It resembles the system of national accounts which, if it is to be tested, naturally, most of the data will come from; but it is also distinguished from that in many aspects, not the least, its narrower purpose.

My understanding is that this model is compatible with Robert Solow’s basic model of economic growth (Solow, 1956), from which it also differ in important aspects as it will be seen below.

As stated by Larry White (Hayek, 2014: xxxii) it was with Solow and others that neoclassical economics found again interest in the problems of intertemporal efficient allocation of resources, after the emphasis on consumption brought about by Keynesian economics. The simplicity of their models though, pass over some essential aspects of capital theory, like the heterogenous nature of capital, to mention just one.

Although I do not think that the representational theory of capital and its model as presented below are incompatible with neoclassical simplified models like the ones of Harrod and Domar (Boianovsky, 2018), something that is possible to perceive once revisiting the “Cambridge capital theory controversies” (Harcourt, 1969), I see it as a development in the tradition of Austrian Economics as exposed by Lachmann (1956), Garrison (2016),

and Huerta de Soto (2006); and related to recent works done by Horwitz (1996, 2009), Levin (1996), Cachanosky (2014, 2016), Hendrikson and Salter (2015), Lewis (2018), Howden (2011, 2014), Braun (2016, 2017), and Endres (2011, 2014) in that tradition. But also, the representational theory deals with some of the same questions as authors interested in economic sociology such as Smithin (2002, 2018) and others, old (Hahn, 1949, 2015) and new (Bortis, 2016).

The paper is divided in six parts, first, this introduction, second, an exposition of the model, third, a description of the classification of goods in the real side of the economy, fourth, a description of property rights and other claims in the abstract side of the economy, fifth, financial instruments are detailed, and sixth, the conclusion.

The Model

In nature, all living beings have as their ultimate goal to survive and procreate. In order to fulfill their *telos*, they interact with both the animate and the inanimate world. Interactions of living beings with the inanimate world, which do not concern other living beings, do not concern us here either. Interactions which do concern other living beings may be adversarial or cooperative according to the particular way in which each specie has evolved and to the circumstances in which each individual finds itself. Be that as it may, there is a moment in each interaction between a living being and the world, in which the individual takes possession of something required for his survival or procreation. Such possession may be of no consequence for other animate beings, such as when an animal breathes; it may not only be of consequence but also adversarial, such as when a plant grows in front of another in order to get better sunlight, or it can be of consequence but cooperative, as in any symbiotic relation.

I do not intend to argue that there is a moral sentiment among irrational beings or that the fact that a lion has killed its prey grants it some “right” in the minds of surrounding hyenas; but the fact that the lion will be willing to fight for the carcass of its prey is part of the same natural order that evolved in a way that most birds make their own nests instead of cuckooing, and most carnivores do their own hunting, or scavenging, instead of stealing.

Whatever other values human beings may hold, they will not be hold for long if they do not survive and procreate like any other living being; and for that, like the irrational beings, humans need to interact with the world.

Because human beings live in particular forms of societies, in political societies, different from the social organizations driven by instincts of insects, for instance, an important part of the rules for their interactions are social constructs; they have evolved by trial and error inside human societies as a consequence of the interactions themselves.

Because of the foresight that their rational faculties allow, once human beings were able to produce and accumulate goods necessary for the fulfilling of their values, they envisaged a way to secure their possessions minimizing aggressive interactions with other human beings; and like Hume (1987), we will call this security of possession as property rights.

The basic notion of property rights on planet Earth where there is only one specie of rational beings is that everything that exists in the world (**Wt**) is either property of someone human (**Pr**)³ or a *res nullius*, i.e., a property of no one (**Rn**); and we may enunciate this basic notion as follows:

$$\mathbf{Wt} = \mathbf{Pr} + \mathbf{Rn}$$

It is from this basic enunciation, after some elaboration, that I intend to derive a model of a representational theory of capital⁴.

The Real side

Relevant things that pertain to human beings may be either part of the material world (**Wm**) or social constructs, part of the intellectual world (**Wi**). So, we can say that everything that either has a material existence or exists only in our imagination belongs either to someone or to anyone; and we may enunciate that as:

$$\mathbf{Wt} = \mathbf{Wm} + \mathbf{Wi}$$

and

$$\mathbf{Wm} + \mathbf{Wi} = \mathbf{Pr} + \mathbf{Rn}$$

³ I am familiar with jurist Karel Vasak's three generation theory of rights (Vasak, 1977) and the attempts to create even a fourth "generation," which would not belong to human beings. To the extent that a river is not a sentient being and a monkey is not a rational being and does not understand what the concept of rights means, all rights continue to belong solely to human beings and continue to do exclusively with the ways, more or less successful as they may be, to avoid conflict among them.

⁴ The representational theory of capital is a claim that bundles of goods and processes put to productive use in the real world are represented by different forms of property rights, among them financial instruments; it is therefore a "property rights' theory of capital" and in this sense, it may be understood as based on the same legal commonsensical assumptions used by Jacques Rueff to explain monetary inflation in Social Order (Rueff, 1964: 97) with which, also, it shares many of its conclusions.

Obviously, there are almost infinite categories in which we may divide the things that exist in this world, and since our concern is with the representation of capital, I should move as fast as I can in that direction.

The original factors of production were classically classified as land and labor. In a more modern nomenclature, we may classify the factors of production as either natural resources (**Nr**) or as human capital (**Kh**).

Human capital is basically knowledge (**Khk**) and dexterity (**Khd**), i.e., respectively, the knowledge of what and how to do and the actual capacity of doing things.

From the original factors of production, and aside from natural resources (**Nr**) along the evolution of human societies, some utensils, useful tools and processes for production were conceived, produced and stored, and I will call them either equipment, that is, technical capital (**Kt**) or intellectual capital (**Ki**).

Although things may change categories as human beings become aware of things they did not know that existed or new uses they did not know were possible, generally speaking we may classify things among the ones known (**Kn**) and unknown (**Ku**) to man, things with economic value (**Eg**), things with no economic value (**En**), and among the things with economic value, we may sub-categorize things as consumer goods (**Cg**) and capital goods (**Kg**).

So, now we have a multi-dimensional matrix of things that are known and unknown to man, that have material or immaterial existence, that may or may not have economic value, and among the ones that have economic value, that may serve for human beings to satisfy their final needs as consumer goods or things that may serve human beings as instruments for the production of further goods, that is, capital goods.

I think that a simple illustration may help the reader to visualize the many combinations in which factors of production may be classified. I do not think, though, that an exhaustive listing of the possible permutations serves the purpose of this paper.

So, just for the sake of exemplification, I will enunciate that from all things that exist (**Wt**), there are some we know they exist (**Kn**) and other things we do not (**Ku**), among the things we know that exist, some are consumer goods (**Cg**), others are instruments for the production of final goods, that is, capital goods (**Kg**). Among the capital goods, some have physical existence (**Kp**) others are immaterial (**Ki**). Among the ones which have physical existence, some are just

natural resources (**Nr**), others are pieces of equipment, stocks and inventories of intermediary goods that we have referred to above as technical capital (**Kt**); still others are that part of human capital that represents the capacity to actually do things, which we have called human dexterity (**Khd**). In regard to the immaterial capital, we may find the knowledge already ingrained in social interactions, in processes, for the lack of a better term, let's call that human social capital (**Khs**) and the one inside each individual as the part of human capital we have called knowledge (**Khk**). There is a part of human capital that is in part a capacity of doing things; in part a skill of becoming aware of the surrounding environment, and in part, it is the knowledge of particular circumstances about which someone becomes aware of. Such entrepreneurial capacity I will also classify as immaterial, as part of the human capital, divided respectively in knowledge of particular circumstances (**Khc**) and entrepreneurial skills (**Khe**).

$$Wt = Kn + Ku$$

$$Kn = Cg + Kg$$

$$Kg = Kp + Ki$$

$$Kp = Nr + Kt + Khd$$

$$Ki = Khs + Khk + Khc + Khe$$

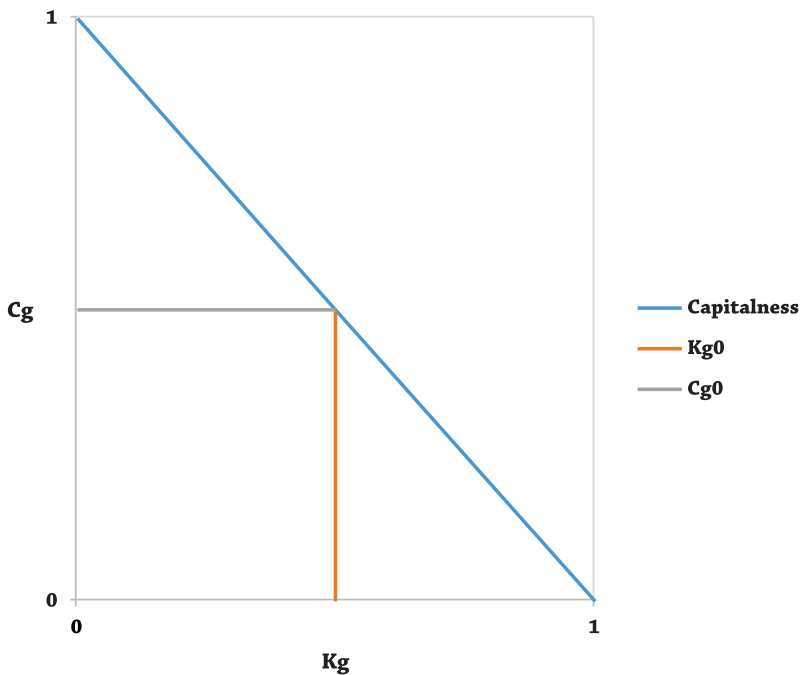
In my attempt to describe reality, I have classified things we know that exist (**Kn**) into consumer goods (**Cg**) or capital goods (**Kg**). Such differentiation is almost never of this absolute nature according to which something is either "A" or non "A." I am not talking here about the fact that some good may both be a capital good while part of the inventory of a retailer and become a consumer good after checked out by a final consumer, such differences in representation of actual goods will be discussed at length when we move to the abstract side of the economy.

The differentiation I am talking here is about the degree in which some goods are more obviously used as final consumer goods, others not so much, and others very rarely, if ever.

So, there is a continuum of the predominant use (**f**), at any given moment, in which, for the sake of a static classification of what exist, we are forced to draw a line establishing a threshold between what we consider a consumer good (**Cg**) and what we consider a capital good (**Kg**); and yet, the known goods may serve different purposes. The existence of such continuum may be stated as follows:

$$f: (Cg, Kg)$$

Among the goods with economic value (**Eg**), as said above, we may classify them either as capital goods (**Kg**) or consumer goods (**Cg**). Even acknowledging the permutations that may happen between them, it is reasonable to show different goods as having different degrees of “capitalness” (see figure 1 below), in analogy with the concept of “moneyness” that serves to define money as an “adjective” and not as a “noun.”



■ FIGURE 1. Predominant use (f) of given goods ■

Font: own elaboration.

Still in regard to the cut-off line separating what at any given time is considered capital goods and what may be considered consumer goods, although we cannot draw that line other than arbitrarily, the rationale for such classification is given by subjective evaluation of the economic agents about the profitable prospects of having some goods and not others applied to productive processes. In Lachmann's words:

“Something is capital because the market, the consensus of entrepreneurial minds, regards it as capable of yielding an income”. (Lachmann, 56: xv)

So, the direction of the trend (f) towards a more evident classification of some goods as capital goods is a consequence of a greater conviction among

“entrepreneurial minds” about those profits’ possibilities, what leads them to apply those goods predominantly as intermediary goods. Suppose a baker, for example, how much of the bread he bakes serves for the consumption of his family and how much does he keep as inventory for sale in his bakery? Once a day has passed and some of the bread in the inventory has not been sold, he may decide to give it to charity since the possibility of making a profit with what remained of yesterday’s bread has disappeared.

The same idea of a continuum between consumer goods and capital goods may be applied to the different levels of “permutability” among different capital goods. The idea here is that there are capital goods that are more “malleable” to different uses (**Kgm**) while others are much more specific for certain uses (**Kgr**). Again, as a function of their greater or smaller malleability (*m*), the existing capital goods may be classified along a continuum whose formal statement may be the following:

***m*: (Kgm, Kgr)**

A final formulation in regard to actual capital goods (**Kg**) is that they are heterogeneous. By the way, that is already implicit in the previous statement that they have different degrees of malleability; or even more clearly in the claim above that the stock of capital is composed by some goods with physical existence and others which are immaterial. In any case, the proper way to describe more precisely the stock of capital in existence in a given society is to consider such stock of capital (**Kg**) as composed by the sum of many different items whose formulation may be the following:

Σ Kg: (Kg1, Kg2, Kgn)

For the purposes of the model, I will continue to describe the stock of capital (**Kg**) as if it were composed by homogeneous elements with economic value (**Eg**) whose sum is a known amount⁵. To the extent that the irrationalism of such assumption is kept in our mind, it serves for didactic purposes; to the extent that one falls for the temptation of taking any figure as representative of the stock of capital really in existence in a given society, he will soon find himself in error.

⁵ This simplifying assumption is similar to the one in Solow’s basic model in which there is just one commodity in the economy, and the stock of capital is a sum of some of that commodity (Solow, 1956: 66). Furthermore, following Jones and Vollrath (Jones & Vollrath, 2013: 20), for pedagogical purposes, it is useful to think in it in terms of units of the gross domestic product (GDP).

The Abstract side

All these categories and combinations have happened so far on the side of things that are the object of property rights; we may begin now to develop a deeper understanding about the other side of the equation.

As already stated above, all things in the world (**Wt**) either belong to someone (**Pr**) or to no one (**Rn**).

$$\mathbf{Wt} = \mathbf{Pr} + \mathbf{Rn}$$

Among the things that belong to someone, they may be private property of some individual or group of individuals (**Pp**), or they may belong to some political association (**Pg**).

$$\mathbf{Pr} = \mathbf{Pp} + \mathbf{Pg}$$

Among the things owned by individuals, they may be individual property (**Ppi**) or property owned in some form of co-ownership, i.e., in *condominium*, such as a share in a social club or in a business enterprise (**Ppc**).

$$\mathbf{Pp} = \mathbf{Ppi} + \mathbf{Ppc}$$

For the purposes of the static model, all the things owned by individuals (**Pp**) are considered equity claims, while fixed income obligations, or “debts” (**D**), regardless of being financial instruments or not, are considered as derivatives of the equity claims.

There are many categories in which the total of credit in the economy (**D**) may be classified and depending on the purposes which the model is applied for, this total may be broken down in more or less detail; for instance, in private (**Dp**) and public debt (**Dg**). Public debt may be understood as a derivative of the government’s prerogative of taxation as we will see below.

According to the traditional classification of things owned by political entities (**Pg**) in continental systems of law, those goods may be things for common use, such as a park or a road with open access for most practical purposes (**Pgc**), things assigned to a specific purpose, such as a military base or a public school, in which, entrance is conditioned to the public service performed in the premises (**Pgs**), and things that, despite belonging to the public, they supposedly serve as a source of revenue to the fisc, such as offshore mineral rights (**Pgf**)⁶.

⁶ See, for example, the Brazilian Civil Code, Article 98, 2002.

For the purposes of the model, aside from public property held for fiscal reasons, I will define the fiscal prerogatives of the government (**Pgp**) respectively to raise taxes (**Pgpt**) and to regulate money (**Pgpm**) as kinds of “property claims;” therefore, the complete categorization of government’s “property” will be:

$$\mathbf{Pg} = \mathbf{Pgc} + \mathbf{Pgs} + \mathbf{Pgf} + \mathbf{Pgp}$$

and

$$\mathbf{Pgp} = \mathbf{Pgpt} + \mathbf{Pgpm}$$

Since property rights are bundles of more specific rights and a long time ago human societies learned how to unbundle them, they may come in many different combinations, such as the rights to the ownership of some good separated from the right to the income it may generate (such as with usufructuary rights), the rights to the benefits from the property separated from the fiduciary responsibility to manage the property on behalf of the beneficiary (such as in a trust), etcetera. For the purposes of this model, except for the sovereign’s prerogatives which have a more complex form, we will assume property rights as a single bundle, composed of the rights to dispose of the thing and to the possession of the thing itself, that is, to its use and to its fruits, only limited by local ordinances regarding public health and the obligation to pay taxes to fund the provision of public goods.

Because the access to the possession of actual goods in the world (**Wt**) granted by the Sovereign’s prerogatives (**Pgp**) are essentially a function of claims on part of the private property rights owned by others (**Pp**), this derivative nature of the prerogatives of government requires a further elaboration in order for us to make a formal statement about them.

For the purposes of the model, I will assume that the exercise of the sovereign’s prerogatives of taxing and of regulating money has an impact on the private property claims held over things that exist in the world as a simple discount at a defined tax rate (**tr**) and at certain time intervals (**n, n+1, ...**).

Such tax rate (**tr**) is not necessarily the same as the rate of return (**rr**) in the economy. The tax rate is a political decision while the rate of return in the economy (**rr**) is a brute fact; and, in the model, we define it as net of depreciation but still before taxes, and it may be understood as the difference between the total of property claims (**Pp**) at the initial moment (**n**) and the total of property claims (**Pp**) at a second moment (**n+1**).

$$\mathbf{rr} = \mathbf{Pp1/Pp0}$$

To the extent that the model is presented as static, there is a given amount of the property claims that belongs to the government.

To the extent that the model is presented as dynamic, property claims in the following moment ($n+1$) will reflect a transference of property by the same tax rate of discount (tr) from the distribution of property claims that existed in the initial moment of the analysis (n).

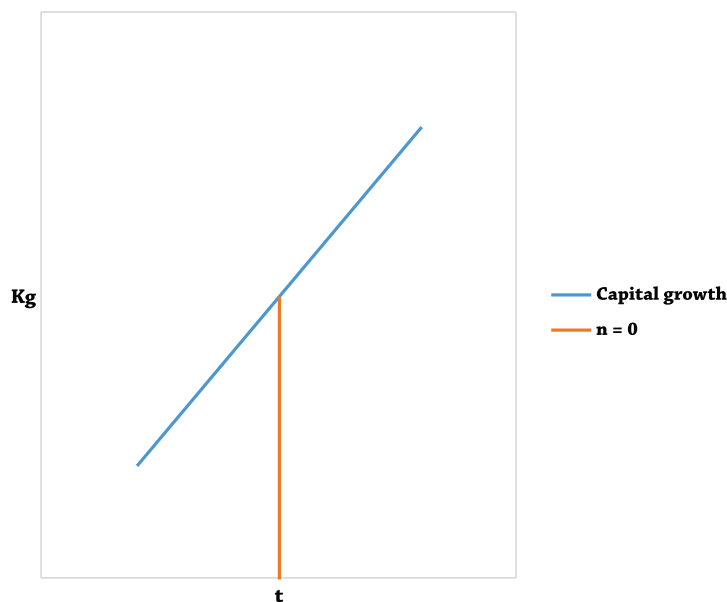
For the sake of simplification, it is assumed in the model that only private property (Pp) generates economic growth, the rate of return of the entire economy (rr) is defined as a function of private property (Pp); such simplification means assuming that all governmental property owned for the purpose of generating income (Pgf) has a return of zero in the model.

For the purposes of a dynamic model, the notation of the present value of the future stream of revenues of all titles of fixed income in the model (D) should correspond to a first derivative of the property rights directly exercised over certain goods and productive procedures in the real side of the the economy; while the government's prerogatives to raise taxes would be also a competitive claim on that, and, therefore, another first derivative of those rights, or a second derivative of those rights, in case that the taxing powers are used to tax fixed income.

In the same way, the public debt, to the extent that it is also a derivative of the the taxing prerogatives of government, may be either a second derivative of property rights over things in the real side of the economy or a third derivative of them, in case they are serviced by taxes over fixed income. For the purposes of the formal model, taxes on equity instruments (that is, on property rights claims over real goods - Pp) may be equated to taxes over the goods and productive processes in the real side of the economy directly (Kn), since in the model, by definition, taxes have as object the property claims and not the goods themselves. In the model, I have opted to consider taxation as applicable to private property claims (Pp) on all known goods (Kn) and not only on capital goods (Kg); that was an arbitrary decision and serves to highlight that taxation may be an instrument to expropriate unproductive assets. However, the reason for considering tax revenues as derivatives is mainly to emphasize their character, dependent on the existence of actual wealth being produced in the long run; and also, for the purposes of a dynamic model, to avoid double counting of the same stream of revenues once income of some productive activity is transferred to pay equity investors or fixed income creditors financing that operation and such financial income is taxed and the product of those taxes used to service the public debt.

What I will present next is an illustration of what could be a dynamic model.

The illustration is made with the following three figures. First, on figure 2 below, the evolution of the stock of capital (K_g) over time is stated. The stock of capital is assumed to be known at the beginning of the time period ($n=0$) and although it is shown in the figure as sufficiently homogeneous to be quantifiable, it is worth once more to remember the heterogeneous nature of all its components as stated above.

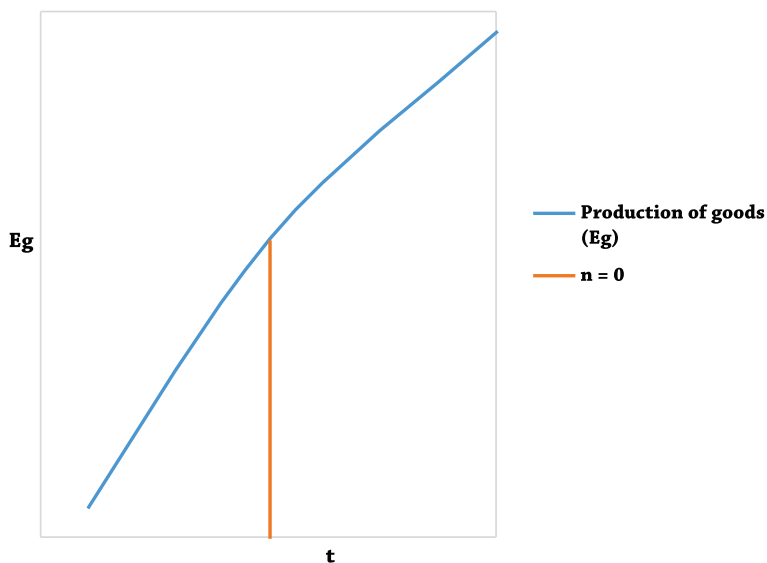


■ FIGURE 2. Evolution of stock of capital (K_g) over time ■

Font: own elaboration.

Next, on figure 3 it is illustrated that for a given stock of capital (K_{g0}) at the beginning of the time period ($n=0$) a given amount of goods with economic value is produced (E_{g0}). This simple counterpoint is meant to show the unequivocal relation between the two variables; and the curve E_g is shown as growing at a decreasing rate based on the usual hypothesis that the productivity of the production factors decreases over time⁷.

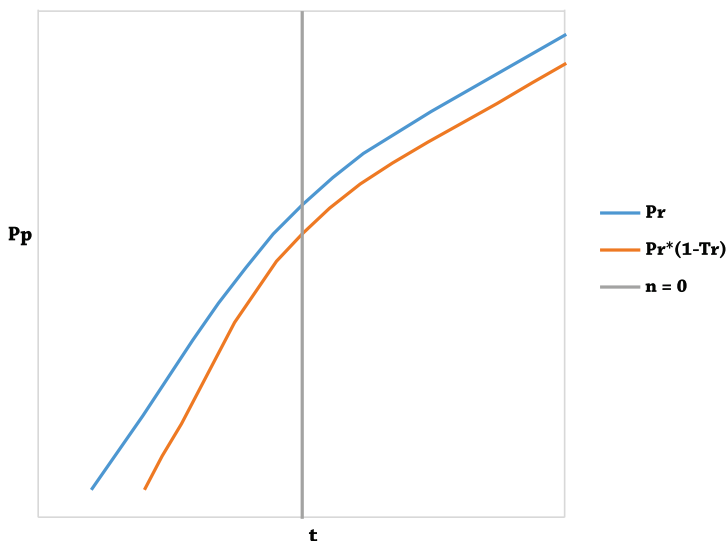
⁷ It is noted here that beginning with “the ‘paradox’ of saving” (Hayek, 2008: 152) Hayek calls attention to the static nature of the assumption that new capital will not increase productivity; here simply is not the place to dispute the usual form of presenting the evolution of production.



■ FIGURE 3. Evolution of production of goods with economic value (Eg) ■

Font: own elaboration.

Finally, on figure 4 it is illustrated the simple relation between the gross productivity of capital, the general rate of return in the economy (rr) with the rate of return for the investors ($rr^*(1-tr)$) also departing from the beginning of the same time period ($n=0$) and assuming the rate of growth of property claims both gross and net as composed of quantifiable elements.



■ FIGURE 4. Evolution of return in the economy (rr) and net return for investors ($rr^*(1-tr)$) ■

Font: own elaboration.

I don't think it is necessary to illustrate that here, but the illustration of the dynamic model, of course, may be made more complex. For instance, it is possible to conceive a dynamic model where it is also considered a net variation (after depreciation) at a given rate of return (**rr**) in the amount of property claims by private individuals (**Pp1**) is distributed to equity investors (**Pp0-D**) and fixed income creditors (**D0**), it is taxed (**Pgpt**) at the given tax rate (**tr**), and some of the taxes used to service a given stock of public debt (**Dg0**), which varies at the natural interest rate in the economy, which is the same than the net growth in the stock of capital in the economy (**rr**), for the purposes of the model.

In continuation, and in regard to the classification of the property rights in the abstract side of the economy, we may have the following elements:

$$Wt = (Ppi + Ppc) + (Pgc + Pgs + Pgf + [Pgpt + Pgpm]) + Rn$$

Financial instruments

Next, and always keeping in mind our aim at developing a formal model for the representational theory of capital, let's define what financial instruments are.

Financial instruments (**Ppcf**), for the purposes of the model, are defined as a kind of private property held in common (**Ppc**) which, for their properties of liquidity and certainty, are traded in financial markets. As explained in the previous article, this is not a circular argument, instruments traded in financial market acquire greater liquidity and certainty, but in order to be accepted in those more organized markets, the instruments should have intrinsic features making them congenial to be traded in financial markets. Therefore, different from other forms of private property held in common which are traded in less structured markets (**Ppcn**); then:

$$Ppc = Ppcn + Ppcf$$

And, the complete classification of the elements in the abstract side of the economy is:

$$Wt = (Ppi + [Ppcn + Ppcf]) + Pgc + Pgs + Pgf + [Pgpt + Pgpm] + Rn$$

And that is to say that all things in the world, material and immaterial, known or unknown, with economic value or not, suitable to final consumption or to be used as intermediary goods, including human capital, if they are not public

property, or the property of no one, they are either (i) the private property of some individual or (ii) common property of some group of individuals, and in this case, their property claims may be represented by illiquid instruments or by relatively more liquid instruments, when then, they are considered financial instruments.

In regard to public property, some are of common use of the people, others are designated to some special uses and others are simply held by some political entity with the purpose of getting income, as any private owner would do; also, I have classified as “public property” the prerogatives of the government of taxing its subjects and of pursuing political goals with the provision and regulation of money. Finally, there are things in the world that do not belong to anyone.

The reader may have noticed that financial instruments privately issued (**Ppcf**), therefore, are just one among the many forms that property claims may have. An additional sub-classification to keep in mind is that some privately issued financial instruments, liquid as they are, do not have monetary properties (**Ppcf_n**), while others may have monetary properties and therefore they may be considered as money substitutes (**Ppcf_m**). Be that as it may, they are not money proper.

$$\mathbf{Ppcf} = \mathbf{Ppcf_n} + \mathbf{Ppcf_m}$$

However, there are two other forms of financial instruments which are issued by some political entities with some level of sovereign prerogatives: - public debt and money. Those financial instruments, for the purposes of the static model, may be considered sub-categories of the fiscal prerogatives of taxing and the monetary ones respectively.

In the static model, where the titles in the abstract side of the economy correspond to claims over goods in the real side of the economy, the prerogatives of taxation (**Pgpt**) are equivalent to the stock of public debt in a broad sense (**Dg**); and it may be sub-categorized as unfunded (**Pgpt_u**) or they may be consolidated in financial instruments representative of the public debt (**Pgpt_d**).

$$\mathbf{Pgpt} = \mathbf{Dg}$$

Such identity, of course, does not hold true in the dynamic model, as seen above, where the exercise of the prerogatives of taxation at a given rate determines

the stock of public debt which may be reasonably served and therefore able to keep its nominal value.

Back to the static statement, in the same way that the prerogatives of taxation have sub-categories, the monetary prerogatives of government (**Pgpm**) may be divided in diffuse powers to exercise financial repression and the like (**Pgpmd**) and be represented by money proper (**Pgpmp**); then:

$$\mathbf{Pgp} = (\mathbf{Pgptu} + \mathbf{Pgptd}) + (\mathbf{Pgpmd} + \mathbf{Pgpmp})$$

While only the public debt (**Pgptd**) and money proper (**Pgpmp**) are financial instruments, among the titles issued by the government, only the former are traded in capital markets.

So far we have discussed the two sides of the equation, the side of natural and social reality and the abstract side in which those realities are represented by property claims. I have noted that among the real things (both material and immaterial, both social and natural), there are some that may be used as intermediary goods for enhancing the production of other goods; and those we call capital goods (**Kg**). I have also noted that, among the many different property claims, there are some that are considered financial instruments due to their properties of certainty and liquidity, added to the fact that they are generally transacted in more organized markets, that is, capital markets. Notable exceptions to the general categorization of financial instruments as claims traded in capital markets are money proper and money substitutes; although they are the quintessential financial instruments (due to their properties), they are also traded outside financial markets, since they are the counterpart of almost every transaction but barter transactions.

The relation between capital goods and financial instruments

Having settled these premises, we are ready now to discuss a particular relation among things in the real side and in the abstract side of the equation of property representation; that is, how capital goods relate to financial instruments.

Because many capital goods (**Kg**) are not represented by financial instruments (**Ppcf**) but by other forms of property claims and some financial instruments are representative of malinvestments in which the capital invested was actually destroyed, there is no necessary identity between those two terms, that is:

$$\mathbf{Kg} \neq \mathbf{Ppcf}$$

The amount of money proper (**Pgmp**) and money substitutes (**Ppcfm**) have a relation with the amount of liquidity that the economic agents want to keep at any given time. That is, the intersubjective preference for cash balances is a function of natural and social circumstances in the real side of the economy; and such preference has as its main elements the level of uncertainty about the future, the structure of production, the existence of profitable opportunities for the banks to create money substitutes, and the opportunity cost of the economic agents of holding cash (being these last two determined mainly by the interest rate).

The relation between the amount of liquid assets the economic agents would like to hold has a relation to the structure of production to the extent that more predictable expenditures, either in time or in their object, would require less cash balances by the economic agents than otherwise⁸. The structure of production, that is the sum of all capital goods (**Kg**), for analytical purposes may be divided in fixed capital (**Kf**) and working capital (**Kw**) according to the relative mobility that they may have in relation to the different processes of production which they may be applied to. But since not everything money can buy is relate to production and therefore not every reason why economic agents need to have cash balances has to do with production, it is another mistake to equate the amount of working capital (**Kw**) in the real structure of production, that is the sum of inventories of goods and the funds required to compensate the human capital required for production with the amount of money proper and money substitutes in existence at any given time; clearly all the working capital is held in the form of monetary instruments, but the amount of monetary instruments is higher than the stock of working capital in the real side of the economy:

$$Kg = Kw + Kf$$

$$Kw < Pgmp + Ppcfm$$

Being the amount of cash balances (**Pgmp+Ppcfm**) correspondent to how much the economic agents want to keep at their disposal to buy things in the real economy that they are not certain of what, when, and where they may want to buy, and being those things, mostly in the inventory of some business or other; these things are part of what I have defined as working capital (**Kw**). The consequence of that is that at any given time the liquidity in the abstract

⁸ See Chapter 6 in Laidler (1993: 62).

side of the economy, that is the stock of the most liquid claims over goods in the real side of the economy is higher than the inventory of goods available for purchase and this balance is kept only by preference for holding liquidity in the economy; which by its turn is determined by the above mentioned factors such as the interest rate and the unpredictability of expenses in the regular course of business, among others. Yet, there is a proportion about the inventories and liquidity; and the “depth” of its financial markets serves as a proxy for the economic strength of a society which corresponds in fact to the stock of goods and services available in the real side of its economy.

Conclusión

To conclude this first formal statement of the representative theory of capital, it is important to highlight the difference that exists between the stock of capital in the economy (**Kg**) and the nominal sum of all financial instruments privately issued (**Ppcf**). A substantial part of that difference is a consequence of the fact that the stock of capital is represented by property claims (**Pp**) from which many are not financial instruments. However, other important component of such a difference is that the holder of claims issued by the sovereign (**Pgp**), being that instruments of public debt, money proper, or others, may not correspond to the capacity of the real sector of the economy to produce the goods necessary to make good those claims without frustrating other expectations as explained by Rueff with his theory of “false rights” (Rueff, 1964: 129)⁹. In other words, to the extent that property claims correspond to goods in the real side of the economy they represent, some of the claims issued by the sovereign may be “not-representatives” (that is, they are “false rights” in Rueff’s terminology) in the sense that they do not correspond to real wealth, but wealth that was already destroyed or extremely difficult to extract or produce.

⁹ In Social Order, Rueff distinguishes the deficit in the public budget between cash flow problems and problems of net worth. In the case of the latter, the only way for some creditors to be paid is for them to accept instead of real wealth the “false credits” attributed to them in the budgetary process: – “En este caso, el valor actual de los créditos fiscales que proporciona al Tesoro la adquisición de una riqueza determinada es inferior al volumen del derecho que esta adquisición inscribe en su pasivo. Hasta el completo pago de la diferencia hacen su aparición falsos derechos” (page 129). Rueff has already explained also that the mechanisms in private law to assure the rights of third parties limit the opportunities to the creation of “false” rights in the private domain; contrariwise, in the public domain, the structure of rights is different, and without the right to forced liquidation of public wealth, for example, claims against the state may easily become “false” claims (page 142).

References

1. Brazil: Law No. 10.406 of January 10, 2002 (Civil Code). Available online at: www.wipo.int/wipolex/en/details.jsp?id=9615
2. Boianovsky, Mauro. "Beyond Capital Fundamentalism: Harrod, Domar and the History of Development Economics," a CHOPE Working Paper # 2015-12, October 2015, forthcoming in *Cambridge Journal of Economics*, 2018.
3. Bortis, Heinrich. "The real and the financial section of a monetary production economy in the perspective of classical-Keynesian political economy," 2016. Available at: <https://www.unifr.ch/withe/assets/files/Publikationen/Bortis-Real-Financial-Sector.pdf>
4. Braun, Eduard, and David Howden. "The rise and fall of the subsistence fund as a resource constraint in Austrian business cycle theory," in *Review of Austrian Economics* (2017), 30: 235-249.
5. Braun, Eduard, Peter Lewin, and Nicolas Cachanosky. "Ludwig von Mises's approach to capital as a bridge between Austrian and Institutional economics," 2016, available at: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2748937
6. Cachanosky, Nicolas, and Peter Lewin. "Roundaboutness is not a mysterious concept: A financial application to Capital Theory," in *Review of Political Economy*, 2014.
7. Endres, Anthony M. and David A. Harper. "Carl Menger and his followers in the Austrian Tradition on the nature of capital and its structure," in the *Journal of History of Economic Thought*, Volume 33, Number 3, September 2011.
8. Endres, Anthony M. and David A. Harper. "Menger on the Nature of Capital and Its Structure: A Reply," in the *Journal of History of Economic Thought*, Volume 36, Number 1, March 2014.
9. Garrison, Roger W. "Austrian Capital Theory," in the Austrian Economics University 2016, Mises Institute, July 25, 2016. Available at: <https://mises.org/library/austrian-capital-theory-3>
10. Hahn, Ludwig Albert. *Economic Theory of Bank Credit*. Translated by Clemens Matt and with an introduction by Harald Hagemann. Oxford, UK: Oxford University Press, 2015.
11. Hahn, Ludwig Albert. *The Economics of Illusion – A Critical Analysis of Contemporary Economic Theory and Policy*. New York, NY: Squier Publishing Co., Inc., 1949.
12. Harcourt, G. C. Some Cambridge Controversies in the Theory of Capital, in the *Journal of Economic Literature*, Volume 7, Number 2 (June 1969), pages 369-405, published by the American Economic Association.
13. Hayek, Friedrich A. "The 'Paradox' of Saving" (1929/31), in *Prices & Production and Other Works - F. A. Hayek on Money, The Business Cycle, and the Gold Standard*. Auburn, AL: Ludwig von Mises Institute, 2008.
14. Hayek, Friedrich A. *The Collected Works of F. A. Hayek, Volume XII. The Pure Theory of Capital*. Chicago, IL: The University of Chicago Press, 2014.
15. Hendrickson, Joshua R., and Alexander William Salter. "Money, Liquidity, and the Structure of Production," 2015, working paper available at: <http://ssrn.com/abstract=2567014>
16. Horwitz, Steven. "Capital Theory, Inflation and Deflation: The Austrians and Monetary Disequilibrium Compared," in *Journal of the History of Economic Thought*, 18, Fall 1996, pages 287-318.
17. Horwitz, Steven. "Language, monetary exchange, and the structure of the economic universe – An Austrian-Searlean synthesis," chapter 5, pages 75-88, in *Economics and the Mind*, edited by Barbara Montero and Mark D. White. New York, NY: Rutledge, 2009.

18. Huerta de Soto, Jesús. *Money, Bank Credit, and Economic Cycles*. Auburn, AL: Ludwig von Mises Institute, 2006.
19. Hume, David. *Essays, Moral, Political, and Literary*, Part II, Essay I, Of Commerce (1752). Indianapolis, IN: Liberty Fund, Inc., 1987.
20. Jones, Charles I., and Dietrich Vollrath. *Introduction to Economic Growth*. Third edition. New York, NY: W. W. Norton & Company, Inc., 2013.
21. Lachmann, Ludwig M. *Capital and Its Structure*. London, UK: Bell & Sons, Ltd., on behalf of the London School of Economics and Political Science, 1956 (reprinted by the Ludwig Von Mises Institute, Auburn, Alabaman, 2007).
22. Laidler, David. *The Demand for Money – Theories, Evidence & Problems*. 4th Edition. New York, NY: HarperCollins College Publishers, 1993.
23. Lewin, Peter. Time, Change, and Complexity: Ludwig M. Lachmann's Contributions to the Theory of Capital in *Advances in Austrian Economics*, Volume 3, 1996, pages 107-165.
24. Lewis, Paul. Subjectivism, Social Structure and the Possibility of Socio-economic order: The Case of Ludwig Lachmann. Forthcoming in the *Journal of Economic Behavior and Organization*, 2018.
25. Rueff, Jacques. *El Orden Social*. Madrid, Spain, Aguilar Publicaciones, 1964.
26. Smithin, John, and Jeffrey Lau. "The role of money in capitalism," in the *International Journal of Political Economy*, 32, 3, Fall 2002, pages 5-22).
27. Smithin, John. "Alternative Approaches to the Theory of Economic Growth," in *Rethinking the Theory of Money, Credit, and Macroeconomics*, forthcoming, 2018.
28. Solow, Robert M. "A Contribution to the Theory of Economic Growth," in *The Quarterly Journal of Economics*, Volume 70, Number 1 (February, 1956), pages 65-94.
29. Vasak, Karel. *Human Rights: A Thirty-Year Struggle: the Sustained Efforts to give Force of law to the Universal Declaration of Human Rights*. *UNESCO Courier* 30:11, Paris, France: United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization, November 1977.





Historia y filosofía

La obligación del estado colombiano con los migrantes venezolanos en el marco establecido por la organización internacional para las migraciones (2016-2018)¹

DIANA CAMILA RAMÍREZ CANTOR^{2,*}

ANDRÉS FELIPE TORO LOPERA^{3,**}

Resumen

A medida que avanza el siglo XXI son más personas que se ven forzadas de diferente modo, a cortar sus raíces y trasladarse a otro lugar, se vuelve aún más complicado aquel fenómeno de movilización llamado migración, aquel movimiento creciente de hombres, mujeres y niños que deciden salir de su país por diferentes problemáticas políticas, sociales y económicas. Estas migraciones tienen impactos importantes tanto en los países “expulsores” como en los países receptores, es por esto que hablar de la migración masiva de ciudadanos venezolanos a nuestro país se convierte hoy en día en un tema de gran importancia pues se ven involucrados desde los derechos humanos declarados universalmente hasta el derecho interno del país Colombiano. El proceso de migración no sólo afecta a los migrantes, sino que tiene significativas consecuencias en las relaciones económicas y sociales de los países involucrados, por lo cual esta investigación se realiza con el fin estudiar la obligación que tiene el Estado Colombiano frente a los migrantes venezolanos en el marco brindado por la Organización Internacional Para las Migraciones, ya que debido a la escasez y a la situación humanitaria que vive Venezuela, han llegado cada vez más migrantes venezolanos a nuestro país.

Palabras clave: migración, organismos internacionales, derechos humanos, frontera.

Clasificación JEL: F22, J61, K32, K33.

¹ Artículo de investigación, del grupo de Estudios estratégicos, migraciones y seguridad internacional.

² Profesional en Relaciones Internacionales, Universidad de San Buenaventura.

^d cramirez@academia.usbbog.edu.co.*

³ Profesional en Relaciones Internacionales, Universidad de San Buenaventura.

** atoro@academia.usbbog.edu.co

Fecha de recepción:
11 de enero de 2018.

Fecha de aceptación:
2 de marzo de 2018.

Para citar este artículo:
Ramírez, D. y Toro, A. (2018). La obligación del estado colombiano con los migrantes venezolanos en el marco establecido por la organización internacional para las migraciones (2016-2018). *Perspectivas en inteligencia*, 10(19): 165-178.

Abstract

As the XXI century progresses, more people are forced differently, to cut their roots and move to another place, that phenomenon of mobilization called migration, that growing movement of men, women and children, becomes even more complicated. They decide to leave their country due to different political, social and economic problems. These migrations have important impacts both in the “expelling” countries and in the receiving countries, which is why talking about the massive migration of Venezuelan citizens to our country today becomes a very important issue since they are involved from the human rights declared universally up to the domestic law of the Colombian country. The migration process not only affects migrants, but also has significant consequences in the economic and social relations of the countries involved, which is why this research is carried out in order to study the obligation of the Colombian State against Venezuelan migrants. Within the framework provided by the International Organization for Migration, because due to the shortage and the humanitarian situation that Venezuela is experiencing, more and more Venezuelan migrants have arrived in our country.

Keywords: migration, international organizations, human rights, border.

JEL Classification: F22, J61, K32, K33.

Antecedentes

La Organización Internacional para las Migraciones desarrollo un documento llamado Glosario de migraciones, donde define el termino Migración como “el Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos (OIM), 2006). Ese movimiento de poblaciones del que nos habla es un tema que día a día se vuelve más frecuente, no solo en Colombia sino en diferentes países del mundo, este proceso es acompañado por otros fenómenos como la pobreza, la desigualdad social, la inseguridad y la educación, entre otros, donde todos estos constituyen escenarios desfavorables para el bienestar social general y es por eso que requieren de una atención inmediata (Gracia Hernández, 2013).

El fenómeno migratorio actual es uno de los problemas principales a nivel internacional, y manifiesta no solo la cantidad de conflictos armados que se viven en el mundo actual, sino también las condiciones económicas frágiles, sin olvidar que también se dan procesos migratorios por exclusiones religiosas, políticas y hasta culturales.

El 2 de febrero de 1999, el líder de la Revolución Bolivariana Hugo Chávez, inicio su mandato presidencial en Venezuela, un mandato que duró alrededor de 14 años, donde se vio un desarrollo político, económico y social en este país, influenciado en su mayoría por el pensamiento socialista que defendía aquel mandatario. En el año de 2013, al morir Hugo Chávez se realizaron nuevas elecciones y el resultado fue Nicolás Maduro como nuevo presidente de Venezuela, es allí donde inicia una nueva época para este país. Poco a poco el chavismo construido a lo largo de 14 años fue tornándose débil e inseguro debido a las actuaciones realizadas por el nuevo mandatario en asuntos socio políticos e internacionales, por lo cual la Revolución Bolivariana pasa por uno de sus momentos más difíciles.

La población venezolana se ve dividida entre quienes apoyan la Revolución Bolivariana y quienes expresan el descontento y el rechazo frente a este régimen, ya que con el paso del tiempo el país Venezolano se ha sumergido en una crisis económica bastante fuerte, a pesar de que vivió alrededor de 10 años de prosperidad petrolera, acabó con sus reservas y multiplicó su deuda externa, dándose la declaración de un Estado de excepción y emergencia económica, presentando una crisis en el abastecimiento de alimentos y medicinas, una crisis política bastante seria pues se da una mayoría opositora en la Asamblea Nacional.

Estos entre otros diferentes factores que han llevado al país a un desequilibrio tan fuerte e impactante en su población que las migraciones de venezolanos a diferentes países del mundo aumento considerablemente, en Colombia la mayoría de venezolanos arribaron con permisos de trabajo, permisos para estudiar, o bajo diferentes modalidades de visa, pero otros, cuyos datos no aparecen en los registros oficiales de migración, ingresaron por algún lugar de la frontera con Venezuela.

“Pese a que la oficina de Migración Colombia tiene reportados 40.000 venezolanos viviendo legalmente y calcula que estén 60.000 irregularmente, una investigación liderada el sociólogo y experto en migración venezolana Iván De la Vega, profesor de la Universidad Simón Bolívar, realizada con colegas y alumnos del Laboratorio Internacional de Migraciones (LIM), revela que son 900.000 los venezolanos -incluyendo los que tienen doble nacionalidad- (el 1,8 por ciento de nuestra población), los que han llegado al país en los últimos 20 años, por el efecto de la llamada ‘revolución bolivariana’ y la crisis social en ese país” (*El Tiempo*, 2017)

Seguramente la migración de venezolanos en nuestro país tiene ventajas, pero por la situación política, económica y social que vive Colombia con el desarrollo del proceso de Paz y otros factores, el ingreso de migrantes representa una preocupación, ya que este proceso viene acompañado de inseguridad, pobreza, violencia y una desigualdad social bastante marcada para aquellos venezolanos que ingresan a nuestro país con pocos recursos y con una situación legal indefinida. Es por esto que es válido preguntarse: ¿Cuál ha sido la respuesta del Estado colombiano frente a la migración masiva de venezolanos?

Objetivos

General

Analizar la obligación y respuesta del Estado Colombiano con los migrantes provenientes de Venezuela, de acuerdo con el derecho migratorio internacional establecido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Específicos

- Identificar la obligación del Estado colombiano con los migrantes provenientes de otros países.
- Analizar la respuesta del Estado colombiano frente al movimiento masivo de venezolanos a nuestro país.

- Determinar si el actual presidente de Venezuela ha sido un factor influyente en la movilización de venezolanos a Colombia.

Marco teórico

Teoría de la expulsión-atracción (push & pull) (Ravenstein 1889)

Los procesos migratorios son uno de los acontecimientos sociales más importantes de nuestro tiempo, ya que poco a poco se han venido posicionando como un fenómeno de gran interés entre los estudiosos del tema, quienes abordan su explicación desde diferentes marcos analíticos. Una de las grandes líneas de trabajo que han guiado los desarrollos teóricos en el estudio de las migraciones es la iniciada por el geógrafo E. G. Ravenstein (1834-1913) a finales del siglo XIX.

Esta teoría examina los desplazamientos de población desde un enfoque sociodemográfico y económico (macro y micro). A partir del análisis de censos de población. Ernest Georg Ravenstein estableció unos principios o leyes sobre las causas de las migraciones, las cuales han sido definidas como un conjunto de proposiciones empíricas generales, que describen las relaciones migratorias entre orígenes y destinos a partir de la observación de una serie de regularidades en los procesos migratorios (Arango, 1985). Para Ravenstein la principal causa de las migraciones son las desigualdades económicas entre los países de origen y los de destino. Así, el motor de las migraciones, son las disparidades regionales en niveles de renta y volumen de empleo, además de la inadecuada distribución territorial de la fuerza de trabajo. El autor de forma implícita fue quien utilizó por primera vez el marco analítico atracción - repulsión, o factores pull y push; teniendo en cuenta que la decisión de emigrar puede ser adoptada respondiendo a factores que operan en el lugar de residencia o de partida, a factores que operan en el lugar de destino o a una combinación de ambos. (León, 2005).

Diseño metodológico

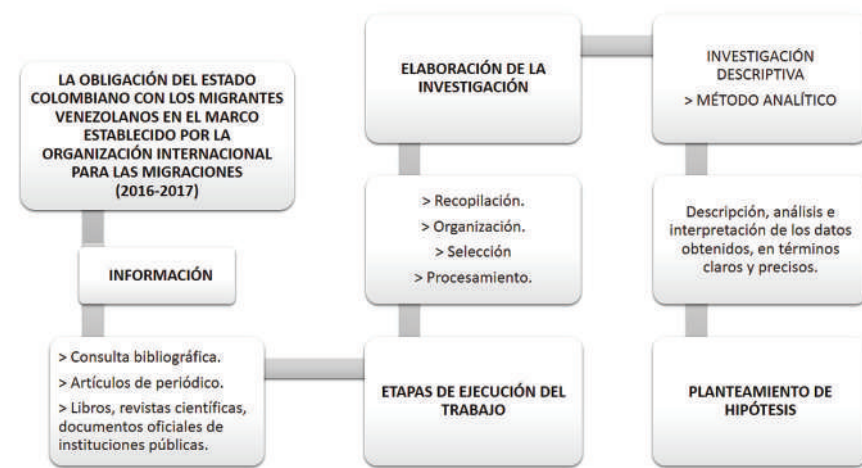
Tipo de estudio

Esta investigación se desarrolla como una investigación descriptiva, con la identificación de un hecho, fenómeno, individuo o grupo que será objeto del estudio, una investigación social basada en documentos, reunidos,

seleccionados y con análisis de datos que estén en forma de “documentos” producidos por la sociedad para estudiar el fenómeno migratorio venezolano.

Inicialmente se realizará la recopilación de la información bibliográfica, conformando así el estado del arte que se presenta para este proyecto, luego se realiza un análisis de cada uno de los documentos para encontrar una relación y así poder obtener información veraz y contundente para el desarrollo de la investigación.

Por medio del método de Análisis o Analítico, para distinguir los elementos de este fenómeno y así proceder a revisar ordenadamente cada uno de los elementos del problema de la migración venezolana por separado, para observar las causas, la naturaleza y los efectos que este pueda generar. Teniendo como principal objetivo el conocer a fondo el problema a desarrollar, la obligación y respuesta del Estado colombiano con los migrantes provenientes de Venezuela.



■ FIGURA 1. Esquema del proceso de investigación ■

Fuente: elaboración propia.

Etapas:

- 1) Definición y formulación de la problemática.
- 2) Reconocimiento de las características del problema escogido.
- 3) Elección de los temas y las fuentes apropiadas.
- 4) Selección o elaboración de técnicas para la recolección de datos.
- 5) Desarrollo de categorías precisas, que se adecuen al propósito del estudio y permitan poner hacer visibles las características, antecedentes y relaciones significativas.

- 6) Realización de observaciones objetivas y exactas.
- 7) Descripción, análisis e interpretación de los datos obtenidos, en términos claros y precisos.

Estado del arte

En términos generales, la migración es un fenómeno que se da a nivel mundial. Involucrando diferentes variables como lo es el desarrollo, los derechos fundamentales, la migración internacional e inclusive la globalización. De acuerdo con dicha evidencia, se estructura el estado del arte en dos apartados, uno dedicado a los estudios realizados frente a temas de migración como fenómeno internacional y el otro frente al fenómeno de la migración venezolana a Colombia.

Migración como fenómeno internacional

Todo Estado moderno está conformado por tres elementos básicos: la población, el territorio y el gobierno, factores que no solo garantizan el reconocimiento internacional de una nueva entidad político-jurídica, sino que visibiliza la diversidad en el sistema Internacional. Por lo que con el paso del tiempo la migración internacional ha sido vista como un instrumento ideal para el desarrollo, lo que significa la mejora de las condiciones socioeconómicas en los lugares de origen y de destino. El fenómeno migratorio usualmente es visto como un proceso negativo, pero es claro que la migración constituye un factor de desarrollo de la sociedad en general, que tiene ventajas y desventajas para quienes lo viven y quienes presencian, Amparo Micolta León en su artículo “Migración internacional y desarrollo y El aporte de las mujeres”, habla de los movimientos migratorios internacionales de hoy, que se han convertido en un factor de desarrollo tanto en los países de acogida como en los de salida. Plantea la contribución de la migración al desarrollo, en el marco de la globalización, describiendo la importancia de la migración en los dos polos del proceso, los lugares de origen y de destino, con sus grandes consecuencias culturales y sociales (Micolta León, 2007).

En este artículo, de forma particular se recalca la participación de las mujeres en dichos procesos, ya que la presencia femenina en los flujos migratorios durante los últimos años viene siendo significativa según esta autora. Adicionalmente, en el texto “Migración internacional y derechos fundamentales”, Elisabetta Di Castro resalta enfáticamente la necesidad de la creación de una política

migratoria global basada en los derechos fundamentales de los migrantes, en un contexto contemporáneo de globalización. Ya que a lo largo de los siglos, las migraciones han sido un factor importante para la transformación de las sociedades, lo cual se ha visto en el pasado, con la formación de nuevas etnias y naciones, con la expansión del comercio, el enriquecimiento cultural y adquisición de nuevas tecnologías, y, en el presente, en términos de satisfacción de necesidades laborales de oferta y demanda (Di Castro, 2012).

Es claro que la migración influye en diferentes factores de la sociedad, pero también es importante verla desde diferentes perspectivas para así poder comprender el alcance que tiene este fenómeno, como la historiadora Milady Álvarez en su artículo “Reflexión sobre las migraciones contemporáneas y algunos de sus efectos en el sistema cultural local-global” donde plantea una reflexión acerca de la migración como una vía de escape de los problemas sociales que aquejan a las personas, sobre todo de América Latina. A partir de allí se enfoca en el análisis de las transformaciones culturales de los migrantes en las sociedades adonde llegan y viceversa. En este sentido se trata de esclarecer el significado y los efectos de términos indisolublemente vinculados a las migraciones como transculturación, multiculturalidad, interculturalidad y paisajes étnicos (Álvarez, 2008).

La migración se da a nivel mundial, pero es claro que en nuestro país recientemente se ha desarrollado una migración masiva de venezolanos por lo que Lina María Sánchez Steiner en su tesis doctoral “Migración forzada y reconfiguración territorial urbana en Colombia” abarca el tema de la migración en Colombia, donde nos dice que llamar migración al desplazamiento de poblaciones enteras puede ser un lenguaje cínico cuando se hace para encubrir a los criminales, por lo que en su tesis busca describir con su nombre técnico, oportunamente adjetivado, el fenómeno demográfico con lo cual esquivo los moralismos de medio pelo, ella lo expresa así al argumentar que es obvio que quien migra forzadamente es una víctima y quien lo fuerza a desplazarse es un malhechor, un victimario. Esta autora deja muy en claro que la realidad de nuestras periferias urbanas no presenta solución frente al proceso del despojo “a las buenas” de los colonos campesinos, les llama ella, a quienes se les brindó la alternativa “me vende usted o le compro a su viuda” (Sanchez-Steiner, 2012).

Finalmente, aquello que enmarca el tema de derecho frente a temas de migración, es la Organización Internacional para las Migraciones que plantea de forma concreta el tema del derecho de los migrantes, teniendo presente que no hay un instrumento jurídico preciso a nivel internacional que establezca el

marco de gobernanza de la migración, pero sí hay diferentes normas jurídicas que restringen, regulan y canalizan la autoridad del Estado en el ámbito de la migración. Normas que emanan de las relaciones, negociaciones y prácticas entre los Estados, que se encuentran plasmadas en instrumentos de carácter no vinculante y en tratados multilaterales y bilaterales, o han pasado a formar parte del derecho internacional consuetudinario.

Son estas normas las que constituyen el marco para una gobernanza conjunta de la migración y reflejan principalmente los intereses de los Estados, de sus nacionales y las relaciones interestatales. En los documentos constituyentes de la OIM figura desde la fundación misma de la Organización, el reconocimiento de los derechos humanos de los migrantes y la necesidad de promover dichos derechos y protegerlos mediante el ejercicio de la soberanía del Estado. La Constitución de la OIM y ciertas decisiones del Consejo sientan las bases para la labor de la OIM en la promoción del derecho internacional sobre migración, como parte de marcos exhaustivos de gestión de la migración (OIM, 2017).

Migración venezolana a Colombia

El país de Venezuela ha desarrollado una crisis política, social y económica a lo largo de los últimos años por lo que se ha evidenciado una migración masiva de venezolanos a nuestro país. Históricamente, Venezuela era un país de inmigrantes, pero el “socialismo del siglo XXI” modificó la dinámica migratoria. Todo comenzó en 2002, cuando los trabajadores de la empresa Petróleos de Venezuela (Pdvsa) detuvieron la producción para exigir la renuncia del presidente Hugo Chávez. Tras pérdidas de más de 10.000 millones de dólares, Chávez despidió en forma fulminante a 18.000 empleados. Así comenzó la primera diáspora de venezolanos hacia Colombia. Fue una fuga de cerebros, ingenieros de petróleo y geofísicos que llegaron para impulsar la economía con empresas como Pacific Rubiales, Alange y Vectra (Yann, 2017).

Debido a la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran millones de migrantes la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó: “De conformidad con las obligaciones internacionales de Colombia en materia de derechos humanos, la Comisión llama al Estado colombiano a implementar todas las medidas que sean necesarias para proteger la vida, integridad y seguridad de todos los migrantes bajo su jurisdicción. La garantía efectiva del derecho a la vida exige que el Estado debe adoptar medidas de prevención, protección y asistencia cuando tiene conocimiento de situaciones

de migrantes en peligro”, dice la CIDH en un comunicado expedido este lunes. Así mismo, continúa el comunicado, “el Estado también debe adoptar medidas para garantizar los derechos al debido proceso y a la protección judicial en el marco de procedimientos migratorios, a la unidad familiar, a solicitar y recibir asilo, el principio de no devolución y la prohibición de expulsión colectiva de extranjeros” (*El Tiempo*, 2016).

Según cifras de Migración, en febrero de 2017 ingresaron cerca de 40,000 venezolanos al país y se devolvieron cerca de 23,000 colombianos alojados en el vecino país, que se suman a los 374.462 de 2015, y a los 113.356 de 2016. La Cancillería colombiana aseguró que de 4,5 millones de extranjeros que residen en nuestro país, y de los 1,1 millones de venezolanos, solo 110.000 son legales y tienen sus documentos en regla (Martínez, 2017).

Pérez (2014) enmarca su investigación “Retos del Estado colombiano para afrontar el fenómeno del tráfico ilícito de migrantes en la nueva ola migratoria” en la cuestión de la migración irregular a la luz de las principales disposiciones del Derecho Internacional Público, teniendo como punto de referencia la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y los dos Protocolos que complementan esta Convención: el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, y el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, instrumentos todos adoptados por la Asamblea General de la ONU en el año 2000. En su tesis plantea que a pesar de que Colombia ha ratificado la Convención y el Protocolo sobre la Trata de Personas en el año 2003, no ha hecho lo mismo con respecto al Protocolo sobre Tráfico ilícito de migrantes, lo cual es preocupante dada la situación de Colombia en su calidad de país de origen y tránsito de tráfico de personas.

En esta investigación Pérez Cardona busca considerar críticamente cuáles son los obstáculos de orden institucional que afronta el país para cumplir con sus obligaciones de cara a la comunidad internacional en términos de la prevención de ambos fenómenos previstos en estos instrumentos, así como anticipar por medio de recomendaciones cuáles serían las medidas que tendría que asumir para responder apropiadamente a estas obligaciones. Para el logro de estos dos objetivos, realiza un análisis crítico no sólo de la institucionalidad colombiana y su eficacia en términos de coordinación inter-estatal para prevenir el fenómeno, sino también del alcance de la misma normativa internacional para que los estados que, como el colombiano, padecen sus consecuencias, puedan hacer frente a la magnitud y características con que éste se presenta en la realidad actual (Cardona, 2014).

Frente al tema del fenómeno migratorio venezolano en una entrevista realizada a María Clara Robayo, internacionalista y directora de UN Migraciones, por Café con líderes del portal web llamado la silla vacía plantea que hoy por hoy hay venezolanos de todos los estratos sociales, ya que la migración venezolana fue una migración que inició por élites entre el 2005 y 2008. Adicionalmente establece que entre el 2010 y el 2014 se amplía un poco más esta migración cuando se enferma Hugo Chávez y llega al poder Maduro, la situación se vuelve más crítica. Empiezan a llegar personas de clase media y baja, muchísimos estudiantes bajo la idea de que Venezuela no tiene un futuro para su juventud. “Lo que vemos hoy es que después de la apertura de la frontera hace un año, sigue llegando migración altamente calificada y de estratos medios, pero también cogió un tinte de crisis humanitaria porque ha llegado población muy pobre con situaciones muy precarias, altamente vulnerables y con altos índices de desnutrición. La migración venezolana hoy es de todo tipo y afecta a cualquier persona del país”

Lo que sucede es que Colombia empieza a despertar a este fenómeno, pues no estaba acostumbrada ni contaba con un aparato administrativo, ni una planeación al respecto. “Esta es una migración que no ve un pronto retorno, e incluso en el caso hipotético que la situación en Venezuela mejorará, seguramente muchos venezolanos que han logrado construir una vida acá se quedan. La relación de migración entre Colombia y Venezuela ha cambiado”. “La migración oxigena la sociedades, nos presenta mutuamente, nos trae un largo testimonial de lo que está pasando en Venezuela, de un país que es tan cercano y que de alguna forma nos tocan en distintos ámbitos” (Lideres, 2017).

Respecto a la respuesta del Estado Colombiano frente a los migrantes provenientes de Venezuela Migración Colombia anunció que desde el próximo lunes 1 de mayo “los ciudadanos venezolanos que deseen ingresar a los municipios colombianos limítrofes obligatoriamente deberán presentar en los filtros migratorios la constancia del pre-registro de la tarjeta de movilidad fronteriza, expedida por la entidad. Quienes no la tengan deberán presentar su pasaporte vigente o de lo contrario no podrán ingresar a territorio colombiano”. Medida impulsada por el director general de Migración, Christian Krüger Sarmiento busca facilitar la movilidad y lograr que la frontera sea segura y ordenada. “Cualquier venezolano puede hacer el pre-registro en la página web de manera gratuita: www.migracioncolombia.gov.co. Luego, vía correo, recibirá un comprobante que tendrá una validez por seis meses”.

Este documento, aclaró Krüger, remplazará la tarjeta migratoria de tránsito fronterizo. “La idea es contar de ahora en adelante con un documento de lectura

mecánica que permita leer la información del portador”. Migración Colombia, por ahora, cumple con mandatos recientes de la Corte Constitucional, que ordenan la protección de migrantes. Es más, en su pronunciamiento, el alto tribunal ordenó proteger a mujeres venezolanas que prestan servicios sexuales. Por ahora, la Cancillería se ha concentrado en la regulación de permisos de ingreso para venezolanos; los permisos laborales o las solicitudes de refugio político siguen pendientes (Valenzuela, 2017).

“Las cifras de Migración Colombia dan cuenta de un país poco abierto a la migración” es el titular de una noticia del tiempo, apoyándose en que, en 2016, se expidieron tan solo 56.722 cédulas de extranjería para un total de 110.000 personas residentes, menos del 0.25% de la población. Bastante cerradas han estado las puertas: la mejoría en los indicadores de seguridad y un desempeño aceptable de la economía están obligando a abrirlas. Colombia puede hacer mucho más por los vecinos venezolanos, pero no puede hacerlo todo. La responsabilidad recae también en la región. Los movimientos masivos de personas requieren una acción coordinada. Si un país endurece la política de recepción, los demás resultan castigados. Es claro que no solo Colombia ha sentido el fenómeno migratorio que se desarrolla en Venezuela por lo que el Gobierno de Perú ha puesto el asunto sobre la mesa, adoptando un permiso temporal humanitario para ciudadanos venezolanos y ha propuesto la creación de un fondo común multilateral en caso de crisis humanitaria en las fronteras de Venezuela (Gil, 2017).

En la columna del señor German Umaña Mendoza, en Portafolio.com plantea un punto de vista bastante subjetivo frente al tema de la movilización venezolana a nuestro país ya que plantea que es hora de entender que lo que se está presentando debe ser abordado con políticas públicas de respeto a los derechos fundamentales de esa población, de responder con solidaridad y reciprocidad a los habitantes de un gran país que tanto nos otorgó en el pasado reciente. Mendoza establece que son muchas las barreras para que un venezolano honesto, preparado y productivo se integre a nuestra sociedad, que no se entiende el porqué de la inexistencia de una acción concertada del Estado y el sector privado para responder a esas dificultades. Lastimosamente, es una tragedia obtener una visa de residencia, y mucho más de trabajo, o acceder al sistema financiero, o a la salud contributiva o prepagada, u homologar títulos universitarios, ingresar a la educación superior, participar en los programas de formación del Sena, tener la posibilidad de acceder a los planes de creación de empresas, innovación o emprendimiento, entre otros (Mendoza, 2017).

Conclusiones

La inmediatez bajo la cual comenzaron a generarse las olas de inmigrantes en el territorio colombiano y la fuerte debilidad institucional nacional no ha permitido al mismo estado, poder desarrollar y ejecutar políticas migratorias realmente beneficiosas para los nacionales de ambos estados (Venezuela y Colombia).

Una muestra de la anterior conclusión es el creciente número de problemas relacionados con venezolanos residentes en Colombia. Algunos ejemplos de eso son las condiciones precarias en las cuales los venezolanos se encuentran actualmente en el territorio nacional (establecerse en las aceras y demás construcciones públicas, pocas o nulas oportunidades de empleo).

No hay una previsión de que la crisis dentro del territorio venezolano cambie, por esta razón el PEP (Permiso Especial de Permanencia establecido para el lapso de 2019-2020) puede que vaya a ser ineficiente para los problemas que evidenciamos actualmente.

Referencias

1. OIM, O. I. (2006). *Glosario sobre migración*. Suiza: Publicaciones OIM. Recuperado de: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
2. Álvarez, M. (2008). *Reflexión sobre las migraciones contemporáneas y sus efectos en el sistema cultural local-global*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4257920>
3. Cardona, A. K. (2014). *Retos del estado colombiano en el fenómeno del tráfico ilícito de migrantes en la “nueva ola inmigratoria”*. Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana.
4. Di Castro, E. (2012). *Migración internacional y derechos fundamentales*. España. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-00622012000300024
5. El Tiempo (2017). *Venezolanos, la migración más grande en la historia de Colombia*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/especiales/migracion-de-venezolanos-en-colombia-cifras-e-historias-de-vida-72946>
6. Gil, L. (2017). *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/laura-gil/venezolanos-migracion-de-venezolanos-a-colombia-81634>
7. Gracia H. M. (2013). *Problemáticas y perspectivas en torno a la migración*. México: Revista Innovar Journal Revista de Ciencias Administrativas y Sociales. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/39350>
8. León, A. M. (2005). *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales*. Recuperado de: [https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/39350Le%C3%B3n,%20A.%20M.%20\(2005\).%20Teor%C3%ADas%20y%20conceptos%20asociados%20al%20estudio%20de%20las%20migraciones%20internacionales.%20Universidad%20del%20Valle:%20Revista%20del%20Departamento%20de%20Trabajo%20Social,%20Facultad%20de%20Ciencias%20Humanas,%20Universidad%20Nacional%20de%20Colombia](https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/39350Le%C3%B3n,%20A.%20M.%20(2005).%20Teor%C3%ADas%20y%20conceptos%20asociados%20al%20estudio%20de%20las%20migraciones%20internacionales.%20Universidad%20del%20Valle:%20Revista%20del%20Departamento%20de%20Trabajo%20Social,%20Facultad%20de%20Ciencias%20Humanas,%20Universidad%20Nacional%20de%20Colombia)
9. líderes, C. C. (2017). *La silla vacía*. Recuperado de: <http://lasillavacia.com/silla-llena/red-lider/historia/en-2016-entraron-400-mil-venezolanos-al-pais-60672>
10. Martínez, N. (2017). *Publimetro*. Recuperado de: <https://www.publimetro.co/co/colombia/2017/04/19/colombia-pais-le-da-mano-venezolanos.html>
11. Mendoza, G. U. (2017). *Portafolio*. Recuperado de: <http://www.portafolio.co/opinion/german-umana-mendoza/la-solidaridad-no-esta-en-la-agenda-german-umana-mendoza-505518>
12. Micolta L. A. (2007). *Migración internacional y desarrollo. el aporte de las mujeres*. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8509/9153>
13. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2017). *Organización Internacional para las Migraciones*. Recuperado de: <https://www.iom.int/es/derecho-internacional-sobre-migracion>
14. Salgar A. D. (2016). *El Espectador*. Recuperado de: <http://colombia2020.elespectador.com/pais/el-desplazamiento-no-es-solo-un-problema-de-las-regiones-representante-de-acnur-en-colombia>
15. Sanchez, L. M. (2012.). *La ciudad-refugio. Migración forzada y reconfiguración territorial urbana en Colombia*. Recuperado de: <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-LaCiudadrefugio-564210.pdf>
16. Tiempo, R. E. (2016). *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/cidh-habla-de-los-migrantes-en-colombia-37669>
17. Valenzuela, S. (2017). *El Colombiano*. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/nuevos-controles-ante-llegada-masiva-de-migrantes-venezolanos-HY6405119>
18. Yann, B. (2017). *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/venezolanos-en-colombia-y-colombianos-repatriados/519657>

El papel del Ejército Nacional de Colombia en la construcción de escenarios de integración regional: un nuevo paradigma de la seguridad y la defensa¹

DAVID GONZÁLEZ CUENCA^{2,*}

EMILMAR SULAMIT RODRÍGUEZ CALDERA^{3,**}

Resumen

El Ejército Nacional de Colombia, a causa del Conflicto Armado Interno que vive la nacional suramericana, se ha visto obligado a atender de manera prioritaria la seguridad del territorio y la defensa de la población frente a una amenaza interna, sin embargo, con el desarrollo de los procesos de paz con las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) aunado a los esfuerzos por redefinir los roles de las Fuerzas Armadas y establecer nuevas doctrinas que se adapten al contexto, se presenta como una prioridad establecer el papel que debe desempeñar este Ejército en la construcción de escenarios de integración regional, partiendo de su vocación constitucional de defensa de las fronteras terrestres de la nación y llevando ese rol tradicional a los nuevos tiempos, promoviendo escenarios de cooperación bilateral en asuntos de seguridad y defensa, principalmente para enfrentar las nuevas amenazas que en cabeza de bandas de crimen organizado transnacional, atentan contra la organización Estatal, la estabilidad institucional y la seguridad de la población.

La interdependencia, el desarrollo de capacidades fronterizas, la cooperación bilateral, el afianzamiento de escenarios como las Comisiones Binacionales Fronterizas (COMBIFRON) y la decidida movilización de pie de fuerza militar a zonas de frontera, son

¹ Este artículo es producto de la investigación titulada "Marco Teórico para la Línea de Investigación de Relaciones Internacionales, Seguridad y Defensa Nacional de la Facultad de Relaciones Internacionales, ESMIC", financiado por la Escuela Militar de Cadetes "José María Córdova" en el año 2017.

² Magíster en Relaciones y Negocios Internacionales, Internacionalista y Politólogo, Docente Tiempo Completo del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Militar Nueva Granada, Docente Catedrático de la Facultad de Relaciones Internacionales de la Escuela Militar de Cadetes "José María Córdova" y de la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás de Bogotá. Miembro del Grupo de Investigación PIREO.

* david.gonzalez@unimilitar.edu.co.

³ Licenciada en Estudios Internacionales de la Universidad Central de Venezuela. Magistra en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Profesora del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos a Distancia de la Universidad Militar Nueva Granada. Miembro del Grupo de Investigación PIREO.

** sularodriguez@gmail.com, emilma. rodriguezc@unimilitar.edu.co.

Fecha de recepción:
14 de febrero de 2018.

Fecha de aceptación:
15 de junio de 2018.

Para citar este artículo:
González, D. y Rodríguez, E. (2018). El papel del Ejército Nacional de Colombia en la construcción de escenarios de integración regional: un nuevo paradigma de la seguridad y la defensa. *Perspectivas en inteligencia*, 10(19): 179-192.

el pilar que van a permitir darle ímpetu a la construcción de escenarios de integración regional bajo el liderazgo del Ejército Nacional de Colombia.

Palabras clave: ejército, integración regional, seguridad y defensa, capacidades fronterizas.

Clasificación JEL: H56, F02, J61, K33.

Abstract

The National Army of Colombia, because of the Internal Armed Conflict that the South American national lives, has been obliged to give priority to the security of the territory and the defense of the population against an internal threat; however, with the development of the peace processes with the guerrillas of the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC) and the National Liberation Army (ELN), together with the efforts to redefine the roles of the Armed Forces and establish new Doctrines that are adapt to the context, it is a priority to establish the role that this Army must play in the construction of regional integration scenarios, based on its constitutional vocation to defend the land borders of the nation and taking that traditional role to the new times, promoting scenarios of bilateral cooperation in matters of security and defense, mainly to face the new threats that in the head of transnational organized crime gangs, undermine the State organization, institutional stability and the security of the population.

Interdependence, the development of border capacities, bilateral cooperation, the consolidation of scenarios such as the Binational Border Commissions (COMBIFRON) and the decisive mobilization of military force to border areas, are the pillar that will allow giving impetus to the construction of scenarios of regional integration under the leadership of the Colombian National Army.

Keywords: army, regional integration, security and defense, border capabilities.

JEL classification: H56, F02, J61, K33.

Introducción

La historia militar de Colombia, ha estado determinada por el desarrollo del conflicto armado interno que sobrelleva el Estado con los diferentes grupos armados ilegales, a dicho conflicto, se le deben adicionar ciertas variables como el narcotráfico y las bandas criminales que se han sumado a la ecuación de la seguridad nacional, ante la cual, las instituciones estatales vienen desarrollando desde hace muchos años una asimilación a los entornos cambiantes de las amenazas.

No solo de manera discursiva, sino que, en materia doctrinal, táctica y educativa, las Fuerzas Militares, principalmente, han debido transformarse con el transcurrir del tiempo, teniendo en cuenta, configuraciones internacionales dadas por el ejercicio de poder en el sistema, viendo cómo el enemigo muta con la misma transformación del sistema internacional y del desarrollo de la política mundial.

Es así que, bajo el nuevo panorama de la terminación del conflicto, específicamente por cuenta de los acuerdos suscritos entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y las negociaciones en curso con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Nacional de Colombia ha replanteado su ejercicio en el contexto nacional e internacional, integrando en su papel, el control y observación en zonas de frontera junto con una participación en escenarios de cooperación internacional relevantes en el panorama contemporáneo.

En la presente ponencia, mediante una metodología de tipo cualitativa, basados en un análisis de información, con una aproximación a la revisión y análisis documental de tipo exploratorio, se pretende identificar cómo esas transformaciones doctrinales acaecidas en el interior de la organización castrense pueden favorecer al establecimiento de nuevos escenarios de integración regional, soportados, en el desarrollo de capacidades de cooperación en términos de seguridad y defensa regional, hasta el punto de poder consolidar una comunidad de seguridad pluralista en la región andina.

Cambios en la realidad de la seguridad y la defensa en Colombia

El conflicto armado interno en Colombia, que se ha sostenido por más de 60 años y que por cuenta de los procesos de negociación de paz bajo el mandato de Juan Manuel Santos, está en una etapa final, se ha presentado como el factor más importante en la toma de decisiones en el país sudamericano, No sólo ha

influido en los escenarios políticos con la determinación de campañas políticas, afectando la libertad de los votantes e incluso incidiendo directamente en el ejercicio político de los gobernantes, sino que también ha determinado el rumbo por medio del cual, se debe entender y ejecutar la política de seguridad y defensa nacional, estableciendo como principal objetivo contrarrestar la amenaza del conflicto en sí mismo.

En el escenario internacional, a partir de la llegada del siglo XXI la agenda internacional incluía temas como: La guerra contra el terrorismo, la proliferación de armas nucleares o de destrucción masiva, dar solución al tráfico de armas pequeñas y ligeras y el cambio climático. Colombia mediante un inteligente y pertinente ejercicio de política exterior, alineó el Conflicto Armado interno con las pretensiones de la comunidad internacional en términos de seguridad y defensa, es así, que los grupos armados al margen de la ley, participantes del conflicto, empiezan a ser catalogados dependiendo de la inclinación de la agenda internacional por atender ciertas amenazas de tipo global.

Es así, como cuenta la necesidad de obtener recursos de cooperación internacional para atender las necesidades logísticas de la seguridad militar, que enfrentaba el conflicto desde el punto de vista estatal; se da estatus de guerrilla, narco-guerrilla, terroristas y narco-terroristas a estos grupos ilegales, consiguiendo con ello, el beneplácito de la comunidad internacional liderada por Estados Unidos y recibiendo por cuenta de cooperación internacional, especialmente ligada a la lucha contra el narcotráfico, recursos para modernizar el Ejército y afianzar lazos en el desarrollo de cooperación técnica y educativa para enfrentar las amenazas.

Esta dinámica, propició el desarrollo del Plan Colombia a partir del año 1998, alineando los esfuerzos de la diplomacia política y los estamentos de seguridad y defensa de la nación, con las pretensiones hemisféricas de Estados Unidos, generando graves distorsiones en las relaciones bilaterales y multilaterales con la región, especialmente determinadas por el tipo de ideologías que primaban en los gobiernos latinoamericanos, que, con el surgimiento del Socialismo del siglo XXI liderado por el presidente de Venezuela Hugo Chávez, tuvo respaldo en gobiernos de izquierda como el de Lula en Brasil, Correa en Ecuador, Morales en Bolivia y los Kirchner en Argentina, transformando el paradigma de seguridad hemisférica regente en la región y apartándose de los comportamientos que se afianzaban en Colombia por cuenta de la estrecha relación de cooperación en este ámbito con el gigante del norte.

En efecto, desde la década de los 80s, los grupos guerrilleros y paramilitares se fortalecieron aceleradamente, gracias a la incursión en el narcotráfico

que adoptaron como práctica de financiación de sus actuaciones, afectando directamente la estabilidad del Estado y la seguridad de la población colombiana, lo cual conllevó a que el interés del Estado se centrará en el fortalecimiento de su pie de fuerza y la lucha contra la subversión, asimismo, el interés por el desarrollo de la Política Exterior quedó nuevamente relegado a un segundo escenario de desarrollo, ganando cada vez más ventaja el panorama comercial que iba en aumento de parte de los empresarios colombianos hacia el exterior y en menor medida de los extranjeros hacia el interior del país, dadas las condiciones sociopolíticas del momento (González, 2011).

Así lo afirma Tickner (2008) Colombia estaba al borde de un abismo. La ventaja estratégica adquirida por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la intensificación del conflicto armado, el aumento de la violencia y la expansión de los cultivos de hoja de coca ponían en evidencia la debilidad del Estado colombiano y su incapacidad para combatir los problemas del país. (s.p)

Este panorama, distanció los intereses exteriores de Colombia del panorama regional, acrecentando el ensimismamiento histórico que venía cediendo terreno ante el multilateralismo, adicional a ello, la región se mantenía en vilo por lo acaecido en Colombia, ya que, las redes de narcotráfico, del crimen organizado y de subversión empezaban a dar muestras de internacionalizarse y transgredir las fronteras fácilmente permeables ante la ausencia total de no solamente las Fuerzas Armadas colombianas sino del aparato Estatal en general (González, 2011). “Esta situación se vio exacerbada con la decisión de Colombia de convertir a Estados Unidos en su principal aliado en la lucha contra el narcotráfico y la subversión, resultado de las necesidades que imponía la coyuntura.” (Misión de Política Exterior de Colombia, 2010, s.p).

El gobierno colombiano logró, para el año 1999, que el congreso estadounidense aprobara 330 millones de dólares y para los años 2000 y 2001 ratificará la estrategia de cooperación, destinando un 80% al área militar para fortalecer la capacidad operativa de la fuerza pública y 20% a las áreas económicas y sociales de la lucha antidrogas (Tickner, 2008).

La constitución del conflicto armado colombiano, como la mayor amenaza en el hemisferio de parte de Estados Unidos (Tickner, 2008). Brindo el fundamento rector de que “el fin de las drogas significaría el fin del conflicto armado, y el fin del conflicto conducirá al fin del negocio de las drogas” (Rojas, 2009, 11-126) y la ruptura del proceso de paz en 2002 entre el gobierno Pastrana y las FARC, ayudaron a que se identificara a esta guerrilla como un actor terrorista, promoviendo la idea de que era una amenaza mundial según la caracterización

de terrorismo que surgió en la época, logrando aún más receptividad la idea de cooperación por parte de la comunidad internacional hacia Colombia.

Esta caracterización internacional del conflicto colombiano, sirvió de aliciente al entrante, en su momento, el ex presidente Álvaro Uribe Vélez, quien formula la Política de Seguridad Democrática, donde incluía como ejes principales “la guerra frontal contra los actores armados ilegales y el narcotráfico, y la afirmación reiterada de que en Colombia no existía un conflicto armado, sino un escenario de actividades narcoterroristas” (Tickner, 2008). Discurso, que se enmarca perfectamente en la dialéctica de la política exterior estadounidense y que dominaba el concierto internacional, siendo consecuente con su antecesor y sacando el mayor provecho en el terreno interno a lo logrado en los terrenos internacionales (González, 2011).

Mientras tanto, las acciones de los grupos armados ilegales, ante la muestra de afinidad ideológica de algunos gobiernos fronterizos, se empezaban a concentrar hacia la frontera oriental y sur del país, factor que, debería definir el relacionamiento con los vecinos y se extrapolaría al resto de la región.

En la Misión de Política Exterior de Colombia (2010) aseguran que:

La debilidad del Estado colombiano y de los países limítrofes en esas zonas fronterizas las convirtió en caldo de cultivo y a la vez en refugio de guerrillas, paramilitares y narcotraficantes, lo que enrareció aún más las relaciones de Colombia con los vecinos (s.p).

Transformación de la visión de Seguridad y Defensa en Colombia

Apartir de la llegada de Álvaro Uribe a la presidencia de la República, el desarrollo de la seguridad y la defensa nacional en Colombia se transformaron, para lograr erradicar a los grupos armados ilegales e instaurar la paz, como primer criterio dentro de su política de gobierno, se diseñó la Política de Seguridad Democrática que consistía en generar los lineamientos que permitieran al Estado proteger los derechos de los colombianos, fortaleciéndose como Estado de Derecho y autoridad democrática.

La Política de Seguridad Democrática se considera una política de Estado de largo tiempo, planteando la necesidad, de no solo tener frentes militares sino también ejercer el poder judicial, ejecutivo y legislativo según lo demanda la constitución en pro del bien común de toda la sociedad (RESDAL, 2003).

De allí, surge toda la plataforma ideológica y operativa que seguirán las Fuerzas Armadas; los ministerios y el gobierno en general, además, permitió incluir el Conflicto Armado Interno dentro de la concepción mundial de la lucha contra el terrorismo, con lo que el ex presidente Uribe logró un respaldo y compromiso determinante de parte de Estados Unidos, para desarrollar su política, que iba realmente dirigida a enfrentar a las FARC, quienes dominaban grandes extensiones del territorio nacional, tras el fracaso de la zona de distensión dada por el gobierno Pastrana para realizar las negociaciones de paz (González, 2011).

Dentro de los planteamientos de la política marco del gobierno de Uribe, se describe cómo el terrorismo es el causante de la inestabilidad del Estado, por cuanto se considera la mayor amenaza para la democracia colombiana y para el mundo entero. “Conductas como el secuestro o el asesinato de civiles, la destrucción de la infraestructura y el uso de explosivos contra la población han sido reconocidas por la comunidad internacional como lo que son: actos de terrorismo” (RESDAL, 2003, s.p).

El acercamiento entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos, incentivó la lucha contra las drogas, que durante el primer gobierno de Uribe se tradujo en ataque frontal contra los grupos armados ilegales, que tenían fábricas clandestinas en la selva y la fumigación de los cultivos ilícitos, especialmente en la zona sur del país (González, 2011).

En 2003, se dio el inicio de la ofensiva militar más grande de la historia de Colombia, bajo el desarrollo del denominado Plan Patriota. El apoyo norteamericano fue materializado en la participación en el diseño y ejecución del plan por parte del Comando Sur, de igual forma se aumentó por parte del presidente Bush el número de tropas y contratistas para Colombia. “Colombia ha recibido alrededor de 6000 millones de dólares en ayuda militar, económica y social estadounidense, la cual ha posibilitado el éxito de la política de seguridad democrática de Álvaro Uribe” (Tickner, 2008, s.p.).

Teniendo en cuenta, el alto nivel de influencia de Estados Unidos en Colombia y el giro ideológico hacia la izquierda que sufrieron varios de los Estados vecinos, los conflictos no se hicieron esperar. La afectación que se hacía a Ecuador con la aspersión de glifosato en la frontera dio para reiteradas quejas de parte del Estado vecino, mientras que, por el otro lado, el gobierno venezolano cuestionaba de manera reiterativa, la influencia del país del norte en las decisiones de Colombia, creando un ambiente de hostilidad latente, y, dañaría enormemente, no solo la relación que sostenía Colombia con estos estados vecinos sino también la imagen que el mundo hasta el momento tenía de Colombia.

En el contexto regional de la época, la seguridad se convirtió en un interés de todos los estados, principalmente a causa de la inestabilidad interna de Colombia, el incremento de armamento en ese país, Perú y Venezuela, y la influencia militar que ejercía Estados Unidos desde Ecuador y Perú.

Dentro de la concepción regional de seguridad, se empezaron a manejar los estados con relación a los temas cruciales de inestabilidad, que eran: El narcotráfico transfronterizo y las amenazas terroristas o traspaso de fronteras por parte de los grupos armados ilegales colombianos, la securitización de estos temas fue muy distinta en lo que fue Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Teniendo en cuenta que, el panorama se expandía hacia Centroamérica por Panamá y hacia el cono sur por Brasil, de igual forma, el gobierno colombiano determinó para cada uno de esos estados un discurso diferente para la interpretación de las políticas y avances que se pretendían realizar en temas de seguridad (González, 2011).

En este sentido, Ecuador interpretó el Plan Colombia, como una amenaza a la seguridad nacional en la Política de Seguridad de la Frontera Norte, documento presentado por el Ministerio de Defensa de ese país en febrero de 2002; como uno de los pilares de la política se presentó la protección de la población fronteriza, los recursos naturales (el petróleo, principalmente) y el medioambiente, y la elaboración de programas de desarrollo social y económico (Jarrín, 2004).

Ya para finales de 2002, Ecuador determinó que el narcotráfico representaba una amenaza a su seguridad nacional, al igual que el crimen organizado y las consecuencias transfronterizas del conflicto interno colombiano, para lo cual se estableció una franja de reserva en la zona fronteriza con Colombia bajo el control de las fuerzas armadas (Rivera, 2005).

Para el análisis de las relaciones en torno al discurso de la seguridad regional y transfronteriza con Venezuela, se debe tener en cuenta, que existe un carácter multidimensional de las relaciones bilaterales a diferencia de las relaciones con cualquier otro vecino, de igual forma se debe incluir dentro de la percepción el factor que representa una extensión de frontera compartida que llega a los 2.219 kilómetros y que mantiene una densidad de población bastante considerable y representativa en términos de seguridad y de relaciones exteriores bilaterales (González, 2011).

Bajo el gobierno de Álvaro Uribe, se dieron actuaciones internacionales que desequilibraron el panorama de la inserción de Colombia, bajo los parámetros políticos, tal fue el caso de la Operación Fénix, pero se empezaron a dar

ciertos pasos, con algunas fallas, que de una u otra forma podrían conducir paulatinamente a que Colombia no se desempeñe a nivel internacional como un actor receptor de cooperación, sino, como un actor que participa activamente del desarrollo del concierto internacional y ejerce dominio en muchos temas, de los cuáles, ya se destacó el medio ambiental y se les puede sumar su experiencia en la lucha contra el narcotráfico, para definir políticas internacionales que controlen este flagelo al igual que la lucha contra el terrorismo y la delincuencia transnacional, temas en los que tiene un largo historial de experiencia comprobada (González, 2011).

Pero es cierto, que en este sentido debe conseguir una seguridad fronteriza que permita buenas relaciones con los vecinos, desarrollando un intercambio de información y actuaciones con el fin de contener las amenazas, que, en la mayoría de los casos, son compartidas por los países de la región.

Posicionamiento del Ejército Nacional de Colombia en zonas de frontera como pilar de nuevos escenarios de integración regional

El desarrollo de la política de Seguridad Democrática, el declive de las relaciones con los vecinos y la cercanía de gobiernos, como el de Venezuela y Ecuador, con los grupos armados al margen de la ley de Colombia llevaron al establecimiento de pie de fuerza en las zonas de frontera, con el ánimo de contrarrestar la movilidad que tenían las FARC y el ELN hacia territorio fronterizo, para evitar las confrontaciones directas con el Ejército colombiano.

Teniendo en cuenta, que los resguardos de los grupos ilegales al otro lado de la frontera los mantenía con una superioridad táctica, el Ejército Nacional instauró los denominados Batallones de Frontera, que en poco más de 10 años han servido para debilitar a estos grupos, al punto de obligarlos a negociar su desmovilización y reincorporación a la vida civil, aunado a que han bloqueado el paso de las bandas criminales hacia territorio extranjero, permitiendo contener las amenazas internas de formas más eficiente y sin implicaciones de tipo transfronterizo.

La creación de la primera Brigada de Frontera, por cuenta del Ejército Nacional de Colombia, se ubicó en la zona límite con Venezuela, más precisamente, en los departamentos de La Guajira y Cesar, ésta fue anunciada en 2004 y oficializada en 2005, compuesta por diez Batallones, dos grupos de Caballería y dos grupos Gaula, y está dedicada, a cubrir el territorio que inicia en Castilletes,

Guajira, hasta el Cesar y como uno de sus fundamentos, está el de mantener la seguridad y observación sobre la frontera nororiental de Colombia con el fin constitucional de salvaguardar la soberanía y garantizar la integridad territorial (Ejército Nacional de Colombia, 2017).

La brigada anteriormente mencionada, no solo cumple con la misión de resguardar la frontera de amenazas extranjeras, también, tiene la misión de proteger la comunidad Wayuu, reforzar la seguridad en las vías de Santa Marta, El Carmen de Bolívar, Valledupar, y las cercanías a la Sierra Nevada de Santa Marta, e incluso llegó a resguardar la seguridad del Festival Vallenato realizado en Valledupar, Cesar.

Más adelante, durante el periodo de transición del gobierno Uribe hacia el gobierno Santos en 2010, se instaura el *Plan para la Reorganización y Reestructuración de las Unidades Militares en las Zonas de Frontera para el Control Territorial*, con el cual en el mismo año se crea el Batallón de Selva No.53 Coronel Francisco José González BASGO, y como uno de sus objetivos, se plantea ser pilar fundamental en el ejercicio de la seguridad y la observación desarrollando misiones de cobertura sobre la frontera con el Ecuador (Ejército Nacional de Colombia, 2017).

En este mismo sentido, el pasado 15 de septiembre de 2017, el Comandante del Ejército de Colombia, General Alberto José Mejía, informó a la opinión pública la conformación de batallones integrados por miembros de la reserva activa, los cuales, harán parte de batallones que integren las divisiones de frontera y que serán entrenados para proteger las zonas fronterizas (Caracol Radio, 2017).

A partir de estos esfuerzos por cuenta del Ejército colombiano, por impactar en el concepto territorial de seguridad y defensa, de cooptar espacios geográficos que no solo eviten el surgimiento y desarrollo de nuevas amenazas a partir del posconflicto, sino que, también fortalezcan la presencia estatal en las zonas más alejadas del centro decisorio del país, fomentando, estructuras de desarrollo y progreso, y además, una oportunidad para establecer vínculos de cooperación militar con las instituciones militares vecinas, se presenta un nuevo paradigma en la seguridad y la defensa de Colombia con expectativas de ser replicadas a lo largo y ancho de la región, determinando un nuevo rumbo en las relaciones internacionales de Latinoamérica.

El papel del Ejército Nacional de Colombia, no solo se limita al desarrollo de oportunidades en las regiones apartadas, ni al establecimiento de condiciones

de seguridad para los ciudadanos de esos sectores, este papel debe determinar las Relaciones Internacionales de la región en su concepto integral, la posibilidad de establecer nexos, a partir de las necesidades de combatir las nuevas amenazas que cada día son más difusas, complejas y multidimensionales, debe llevar a que las fuerzas de seguridad y defensa de los Estados, especialmente de los colindantes, en una región como la andina, se fortalezcan y tengan como fundamento la interdependencia y la cooperación institucional.

Ya existen escenarios de cooperación bilaterales y tripartitos basados en estructuras de seguridad y defensa como los son las Comisiones Bilaterales de Frontera, sin embargo, las mismas, están ceñidas a los lineamientos ideológicos y presidencialistas tradicionales de las democracias andinas, por lo tanto, aquellos oficiales del Ejército de Colombia, formados en Relaciones Internacionales deben funcionar como punta de lanza en el desarrollo de nuevos escenarios de cooperación transfronterizo, el verdadero rol de la institución castrense debe ser la de contener las amenazas y salvaguardar la seguridad de la nación estableciendo acercamientos y creando escenarios de confianza al otro lado de la frontera, a tal punto que se pueda consolidar. Según Karl (1957) son las comunidades de seguridad pluralistas, las cuales están determinadas por tres criterios fundamentales, Por los cuáles, se pueden desarrollar: “1. Compatibilidad de valores entre los encargados de tomar decisiones, 2. Predictibilidad de comportamiento mutuo entre los encargados de tomar decisiones en unidades que se integrarían, 3. Voluntad de respuesta mutua” (Dougherty & Pfaltzgraff, 1993).

Siendo en este sentido, los oficiales de mayor rango en las Brigadas de Frontera y las Divisiones Militares, bajo este paradigma, los decisores inmediatos de la política de integración regional, con el fin, de establecer procesos diplomáticos y militares de cooperación binacional, generando nuevas estructuras de integración regional, independientemente de las estructuras ideológicas políticas o las condiciones socio-culturales de la zona.

Estas comunidades de seguridad pluralistas, en las cuáles, los actores integrantes cooperan bajo una misma estructura de seguridad y defensa por cuenta de compartir las mismas amenazas y similares intereses, preservan sus condiciones identitarias y jurídicas, y ante esto, se indica que, “puede existir una comunidad no sólo dentro de las fronteras de un Estado sino que también por encima o a través de las fronteras estatales y que tanto la paz como el cambio pacífico pueden darse dentro de dichas comunidades internacionales” (Sánchez, 2011). Llevando a que estas iniciativas perduren como una política de Estado e incluso como una conducta tradicional inmersa en la doctrina de los actores militares intervinientes, afectando positivamente las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales de las naciones-estado que participen del proceso.

La idea es que los procesos de asimilación social y de aprendizaje vivencial que se dan dentro de las fronteras del Estado, las cuales llegan a formar el sentido de *We-feeling* o el sentido corporativo de la sociedad, dan lugar a que se formen visiones similares sobre diferentes aspectos, por ejemplo, una misma percepción sobre la agresión extranjera o sobre el desarrollo o la política. Esta visión puede expandirse por encima de las fronteras del Estado hacia otras comunidades, dándole, así, vida a un sentido de comunidad regional y hasta a lo que Buzan (1991, p. 188,190-191) ha denominado como “complejo de seguridad”, en donde la seguridad de los Estados y de sus comunidades se vuelve interdependiente, alentando la cooperación entre las partes, en vez del estado de guerra presagiado por el realismo (Sánchez, 2011).

Una de las tareas más apremiantes del Comando de Transformación del Ejército del Futuro, y de la naciente Universidad del Ejército, es el de determinar el lineamiento doctrinal necesario, para garantizar la participación de los mejores elementos frente a las relaciones internacionales y los escenarios de cooperación transfronterizos, para poder llevar a cabo esta propuesta. Un incentivo a los líderes militares ubicados en zonas de frontera, a partir de una visión integracionista, y vinculante de la sociedad andina y latinoamericana, puedan compartir experiencias, generar acciones conjuntas en contra de la criminalidad transnacional y de las nuevas amenazas, con el fin de salvaguardar la paz y la estabilidad en toda la región, estableciendo a partir de este nuevo paradigma del comportamiento de la seguridad y la defensa en América Latina como el fundamento de una sociedad integrada, segura y poderosa.

Conclusión

El aspecto histórico del desarrollo del conflicto armado interno colombiano, ha afectado el comportamiento de los estados latinoamericanos frente a la visión de la seguridad y la defensa regional; la participación de los Estados Unidos, a partir de la propuesta y puesta en marcha de una política hemisférica de lucha contra el narcotráfico y el terrorismo junto con las disímiles visiones ideológicas, establecidas en los últimos 20 años en la región han generado tensiones entre países limítrofes, y ha impedido una participación activa de las fuerzas de seguridad de los estados en tareas conjuntas.

El avance dado por Colombia, en principio con la lucha frontal hacia los actores ilegales, que de una u otra manera, llevó a la securitización del conflicto y a generar tensión con los vecinos, aportó decididamente a que años más tarde, se pudiera dar la terminación del conflicto con las FARC y se esté en proceso de

ello con el ELN, sumando la visión estratégica del posicionamiento de Batallones militar en zonas de frontera, bloqueando los corredores de fuga que llevaban a los delincuentes hacia zonas de tranquilidad en países colindantes. Aquí se hace necesario aclarar, que dicha decisión, no solo se da para atacar las estructuras guerrilleras, sino que también como una estrategia integral, se planteó para contrarrestar el auge y movilidad de nuevas organizaciones ilegales ligadas al narcotráfico y a la delincuencia común, así como la participación de bandas de crimen organizado transnacional.

Es así, que la posición estratégica de los Batallones de Frontera, pueden servir como el inicio de una estructura militar que permita desarrollar procesos de cooperación en seguridad y defensa con las fuerzas militares de los países vecinos, afianzando la confianza de las naciones y de sus decisores, fortaleciendo, la interdependencia y generando resultados contra las nuevas amenazas de una manera más eficiente y eficaz.

El desarrollo de escenarios de confianza, a niveles de toma de decisión para enfrentar las nuevas amenazas, que como se estableció, son comunes para los diferentes estados de Latinoamérica, este permitirá consolidar una comunidad de seguridad pluralista, en la que las actuaciones frente a la seguridad y la defensa se dan de forma conjunta entre los miembros de la comunidad, sin menoscabar la soberanía de cada Estado y la independencia institucional de cada actor.

Asimismo, al avanzar en una comunidad de seguridad pluralista, donde los intereses por contrarrestar y eliminar la afectación que tiene sobre la región el comportamiento de las nuevas amenazas, puede redundar en el acercamiento de las comunidades de frontera, de diferentes instancias de los poderes regionales y empresarios, que soportados, en un clima de seguridad, estabilidad y paz podrán desarrollar nuevos puntos de interconexión, promoviendo aún más, los escenarios de integración regional, a tal punto, que pueda considerarse la función del Ejército Nacional de Colombia en las zonas de frontera, como un ejercicio dinamizador de las relaciones internacionales, la cooperación, el desarrollo regional y la participación comunitaria en procesos de integración reales, y para ellos el perfil del internacionalista al interior de la institución castrense, será la que permita validar estos conceptos y aplicarlos en el terreno.

Teniendo en cuenta, que hay que fundamentarse en el desarrollo técnico de los procesos de cooperación y la aplicación de este nuevo paradigma para la región, con el respaldo del Comando de Transformación del Ejército del Futuro y la anuencia de la Universidad del Ejército.

Referencias

1. Caracol Radio. (28 de 09 de 2017). *Caracol Radio*. Recuperado de: http://caracol.com.co/radio/2017/06/15/nacional/1497542080_922577.html
2. Dougherty, J., & Pfaltzgraff, R. (1993). *Teoría en pugna en las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano. Recuperado de: https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/1013336/mod_resource/content/0/Dougherty%2C%20J.%20%20Pfaltzgraff%2C%20R.%20%281993%29%20-%20Teor%C3%ADas%20en%20pugna%20en%20las%20relaciones%20internacionales.pdf
3. Ejército Nacional de Colombia. (27 de 09 de 2017). *Primera División del Ejército Nacional*. Recuperado de: https://www.primeradivision.mil.co/primeradivision_ejercito_nacional/brigadas/decima_brigada_blandada/resena_historica
4. Ejército Nacional de Colombia. (28 de 09 de 2017). *Tercera División del Ejército Nacional*. Recuperado de: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=277468>
5. González Cuenca, D. (2011). *El papel del Estado colombiano en las nuevas Relaciones Internacionales desde la perspectiva económica*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
6. Jarrín, O. (2004). La ineludible seguridad cooperativa en el conflicto. En D. Cardona, *Encrucijadas de la seguridad en Europa y las Américas* (págs. 373-394). Bogotá: CEPI.
7. Misión de Política Exterior de Colombia. (2010). *Informe Final*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Recuperado de: <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/228>
8. RESDAL. (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática – Parte I. La Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Bogotá: Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Recuperado de: <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>
9. Rivera, F. (2005). *Ecuador: Untangling the Drug War. Drugs and Democracy in Latin America*. Lynne Rienner Publishers. Recuperate: https://www.riennner.com/title/Drugs_and_Democracy_in_Latin_America_The_Impact_of_U_S_Policy
10. Rojas, D. M. (2009). El taller del imperio global: Análisis de la Intervención de Estados Unidos en Colombia (1998-2008). *IEPRI*, 111-126. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45962/47517>
11. Sánchez, R. (2011). *Karl Deutsch y su contribución al estudio de las Relaciones Internacionales*. Relaciones Internacionales, 1-27. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/111>
12. Tickner, A. (2008). Colombia y Estados Unidos: una relación “especial”. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 65-72. Recuperado de: https://www.academia.edu/27768820/Colombia_y_Estados_Unidos_una_relaci%C3%B3n_especial

Rol de la diplomacia pública en la VI Cumbre de las Américas¹

DEISSY VIVIANA DURÁN RODRÍGUEZ^{2,*}

Resumen

La VI Cumbre de las Américas fue realizada en medio de un contexto singular del sistema internacional, en el cual, el debate en torno a la inserción de Cuba en eventos multilaterales americanos y la discusión sobre la soberanía de las Islas Malvinas tomaron gran relevancia debido a los eventos acontecidos previamente. La discusión sobre estos temas impidió que la cumbre concluyera con una declaración final, por lo que muchos abrieron un debate en torno a la pertinencia de la realización de estos eventos, ya que, de ellos se esperan como resultado consensos, pero una vez más se demostró que es muy difícil llegar a ellos en estos escenarios. Aunque algunos han señalado que hubo un mal manejo diplomático colombiano para desarrollar la cumbre, se debe entender que en este tipo de eventos en donde la diplomacia es pública, cada presidente asistente busca tomar actitudes acordes a lo esperado por la opinión pública de su país, lo que constituye, el verdadero problema que tienen estos escenarios para que se dé un consenso.

Palabras clave: Cumbre de las Américas, diplomacia pública, Cuba, Islas Malvinas, consenso.

Clasificación JEL: F02, F15, F43, F49.

¹ Artículo de investigación.

² Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada.

* dviviana@gmail.com.

Fecha de recepción:
4 de septiembre de 2017.

Fecha de aceptación:
3 de diciembre de 2017.

Para citar este artículo:
Durán, D. (2018). Rol de la diplomacia pública en la VI Cumbre de las Américas. *Perspectivas en inteligencia*, 10(19): 193-205.

Abstract

The VI Summit of the Americas was held in the midst of a unique context of the international system, in which, the debate about the insertion of Cuba in American multilateral events and the discussion on the sovereignty of the Falkland Islands took on great relevance due to the events previously occurred. The discussion on these issues prevented the summit from concluding with a final statement, so many opened a debate about the relevance of the realization of these events, since they are expected as a result of consensus, but once again He showed that it is very difficult to reach them in these scenarios. Although some have indicated that there was a Colombian diplomatic mismanagement to develop the summit, it should be understood that in this type of events where diplomacy is public, each assistant president seeks to take attitudes according to what is expected by the public opinion of his country, what constitutes, the real problem that these scenarios have so that a consensus is given.

Keywords: Summit of the Americas, public diplomacy, Cuba, Malvinas Islands, consensus.

JEL classification: F02, F15, F43, F49.

Introducción

Las cumbres diplomáticas se realizan con el propósito de discutir sobre temas de interés común interestatal, en donde, se manifiestan demandas, se exponen las posturas de cada estado participante y se debaten asuntos específicos, manifestándose, los puntos en donde hay acuerdos y desacuerdos, con el fin, de llegar a aprobaciones, sobre cómo enfrentar situaciones que tienen un valor importante para los estados que asisten a tales escenarios.

En Cartagena de Indias (Colombia), se dio lugar a la realización de la VI versión de la Cumbre de las Américas, en la cual, se habló de las situaciones que se estaban presentando en el sistema internacional, se debatieron temas catalogados como espinosos, que dificultaron alcanzar un consenso entre los participantes, lo cual se vio reflejado en la ausencia de una declaración final.

Tras esta cumbre, varios sectores de la opinión pública han comentado que al ser difícil alcanzar un consenso –lo cual constituye uno de los objetivos de estos eventos– se debería reevaluar la pertinencia de continuar su realización, pues, aunque se discuten varios temas, no se llega a un acuerdo claro, en donde, se definan líneas de acción a ejecutar y se diseñen programas concretos que vayan más allá de los discursos.

Es así como la realización de la VI Cumbre de las Américas pone en discusión la pertinencia de la organización de eventos, en donde la diplomacia toma un carácter público, aumentando la dificultad que tiene la diplomacia multilateral para consolidar un consenso.

Sin embargo, para poder determinar la valía de estos eventos hay varios factores que se deben tener en cuenta, ya que, como se ha mencionado, la diplomacia multilateral reúne diferentes Estados con diversidad de intereses particulares sobre materias que afectan a otras naciones, lo que dificulta el conseguir un consenso, debido a razones como: Las diferencias ideológicas, la necesidad de mostrar el fortalecimiento de un Estado en el Sistema Internacional o la búsqueda del beneplácito de los ciudadanos de cada país representado –aspecto sobresaliente en contextos de diplomacia pública–.

Dicha discusión temática en escenarios multilaterales, conlleva a que no resulte en programas de acción, pero sí se permita el diálogo sobre temas vitales y se dé lugar a que el público conozca lo que se está organizando en las altas esferas del poder.

En el contexto del continente americano, se debe tener en cuenta que los países del hemisferio, han presentado tradicionalmente una evidente falencia de autonomía frente a Estados Unidos, quien, ha direccionado las políticas y líneas de acción en todo tipo de ámbitos, sin embargo, en los últimos años se ha mostrado una mayor independencia e incluso una tendencia a crear parámetros contrarios a los establecidos por el país norteamericano.

Durante la realización de la VI versión de la Cumbre de las Américas, se evidenció la división en las perspectivas que hay frente a temas cruciales para el continente como Cuba y la soberanía de las Islas Malvinas, con respecto a esto, hay una postura casi generalizada en el hemisferio, excepto, por Estados Unidos y Canadá, países por los cuales no se llegó a un acuerdo.

Es importante entender, que fue por la iniciativa del ex presidente estadounidense Bill Clinton, que se empezaron a realizar las Cumbres de las Américas, y que muchos expertos han señalado que los consensos que se lograban en los anteriores eventos se debían a la imposición de la visión del país estadounidense.

Aunque en la VI Cumbre de las Américas, los temas planteados en la agenda estaban relacionados con los debates en torno a problemáticas como la pobreza, la equidad y el crecimiento, sin lugar a duda, importantes para América. Por otra parte, fueron Cuba y Malvinas los que impidieron llegar a un consenso, lo que demuestra, la gran relevancia que aún ocupan estos asuntos surgidos en el contexto de la guerra fría.

Cumbres: diplomacia pública

Es necesario tener en cuenta, que las Cumbres son un espacio abierto a los medios de comunicación, por lo que, el público en general puede estar al tanto de lo que acontece con cada uno de los mandatarios. Lo cual, permite entender más fácilmente la actitud y postura que mantuvieron los diferentes presidentes que formaron parte del debate de los temas vigentes durante la Cumbre, porque estarían siendo analizados por la opinión pública de sus respectivos países, en asuntos que pueden tener gran influencia en la política interior y qué pueden representar para los actuales presidentes.

Esta situación, fue la que enfrentaron principalmente el ex presidente Obama y la ex presidenta Kirchner, ya que, los asuntos de Cuba y Malvinas; Por un lado, Obama se encontraba, en campaña para su reelección en Estados Unidos,

por lo que debía manejar públicamente una postura acorde a los parámetros tradicionales de la política norteamericana, como lo es en el caso de Cuba, exigir la implementación de un régimen democrático y el respeto a los derechos humanos como condiciones innegociables para que la isla pueda participar en los escenarios multilaterales hemisféricos, bajo la perspectiva política de los norteamericanos.

Frente al caso de la presidenta de Argentina, el tema de las islas Malvinas es muy sensible para sus nacionales, ya que, este país en este tema ha sido abordado para la desviación de otros problemas internos, usando como pretexto la reclamación de las islas como parte de la soberanía argentina. Cristina Kirchner se retiró de la Cumbre horas antes de su clausura, tras conocerse que no se había llegado a un consenso en el caso de las Malvinas, esa reacción, puede ser percibida con beneplácito por sus nacionales.

Invitar a Cuba a las Cumbres de América

El tema de permitir que Cuba participe en la Cumbre de las Américas, en la VI versión realizada en la ciudad de Cartagena, el debate frente a esta situación tuvo más fuerza, debido al cambio de postura de los diferentes países americanos frente a la exclusión de la isla en los procesos multilaterales del continente.

El triunfo de la revolución cubana en enero de 1959, enmarcado en el escenario bipolar de la guerra fría, representó que la presencia socialista se encontraba cercana al territorio estadounidense, posición ideológica que fue tangible cuando el gobierno cubano decidió expropiar las empresas norteamericanas que se encontraban en la isla.

La afinidad de un país del continente americano con la tendencia socialista, causó malestar entre los países del hemisferio, cuyos gobiernos, manifestaron públicamente su rechazo al comunismo (Declaración de San José, 1960, s.p.) contra la intervención soviética en el continente americano.

La influencia de los soviéticos en el continente americano, pese a que en su gran mayoría rechazaba las tendencias comunistas, se hizo pública en enero de 1962 en Uruguay, durante la VIII reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores, en la cual, Estados Unidos buscó ejercer presión para que Cuba cambiara su régimen político.

Aunque, eran varios los países americanos inconformes con el acercamiento de Cuba con los soviéticos, no había una postura común sobre las medidas

que se debían aplicar al respecto. La presión norteamericana consiguió que se adoptará finalmente la resolución denominada “Ofensiva del comunismo en América”, en la que se declaró que el sistema americano era incompatible con los principios comunistas, expulsando de esta manera a Cuba de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

A pesar, de la expulsión de la isla de los procesos multilaterales americanos, Cuba supo manejar la situación a través de relaciones bilaterales, impidiendo aislarse del resto del continente. Esto permitió que, en 1987, durante la primera Cumbre del Grupo de Río, varios jefes de Estado estuvieran de acuerdo en reincorporar a Cuba a la OEA, posición que perduró en las siguientes reuniones, bajo la premisa de ajuste a ciertos cambios que se debían dar en la isla. Al ser Cuba un satélite soviético, Estados Unidos rechazó constantemente esta posición, a menos que se diera un cambio radical en la posición comunista del país castrista, lo que desde entonces ha dificultado el consenso.

El gran debate frente a permitir que Cuba sea de nuevo parte de la OEA, está sustentado en el hecho que uno de los principios fundamentales de la organización establece que sus integrantes sean países democráticos.

La posición frente a Cuba, ha venido cambiando tras 50 años de bloqueo, con el que se buscaba presionar a la isla para que cambiara su régimen al democrático, acciones que no han dado el resultado esperado, pues el país sigue inmerso en el sistema socialista con serios problemas económicos que han perjudicado la calidad de vida de la población cubana.

Fue por esto, que el 3 de junio de 2009, durante la XXXIX Asamblea General de la OEA en Honduras, se derogó la suspensión de 1962, quedando sin efectos la declaración que había excluido a la isla, permitiéndose así su reincorporación en la OEA, siempre y cuando acepte cumplir los principios de la Carta de la Organización, respeto a la democracia y al respeto de los derechos humanos.

La Primera Cumbre de las Américas, se realizó en 1994 en Miami, Florida, la idea fue del presidente norteamericano Bill Clinton, el cual, pretendía impulsar la integración del hemisferio. Desde el origen de estas Cumbres, se impartió que a este espacio solo podían asistir los países democráticos, razón por la cual Cuba nunca ha asistido a estos eventos.

En el actual contexto, en el que se ha abolido el precepto histórico que impedía la participación de la isla en los sistemas multilaterales americanos, fue amplio el debate referente a la invitación para que Cuba participará en la VI Cumbre de las Américas cuya sede sería Colombia.

Allí fue, el presidente ecuatoriano Rafael Correa, quien en nombre de la Alianza Bolivariana de los pueblos de América (ALBA) exigió que Cuba fuera invitada, aun cuando los demás países miembros de esta organización –Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, San Vicente y las Granadinas, Dominica, y Antigua y Barbuda–, no asistieron a la reunión.

Aunque la diplomacia colombiana se movilizó y buscó el diálogo con los países del ALBA para impedir que esto sucediera, finalmente sólo el presidente ecuatoriano se mantuvo en la decisión, y San Vicente y las Granadinas, Dominica y Antigua y Barbuda, fueron los únicos países miembros del ALBA que permanecieron en el evento. De los demás, el único presidente que se presentó en la cumbre fue el boliviano Evo Morales, el cual se retiró sin asistir a la reunión privada que llevaron a cabo los presidentes de los Estados americanos.

Tras la Cumbre, estados como Brasil, Argentina y los integrantes del ALBA, ratificaron que, para la próxima cumbre, que tendrá lugar en Panamá, no asistirán a menos que Cuba pueda acudir al evento, frente a lo cual Estados Unidos ratificó su postura referente a que Cuba aún no cumple con los requisitos para poder asistir a la Cumbre de las Américas.

Respecto a lo anterior, el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza mencionó que Cuba no constituye una problemática regional, sino un tema específico de Estados Unidos, por lo que no existe razón para que Cuba no pueda asistir a eventos multilaterales americanos.

El tema de Malvinas

Las islas Malvinas, como son llamadas por los argentinos o Falkland por los británicos, ubicadas a 480 kilómetros de la costa patagónica, han sido históricamente un importante referente de debate sobre soberanía.

Este archipiélago, conformado por más de 100 islotes y dos islas principales: Gran Malvina y Soledad, fue disputado en el siglo XVIII por España, Francia y Gran Bretaña; aunque, finalmente España tuvo control sobre este territorio, Gran Bretaña las había considerado parte de su soberanía en 1765.

Tras la independencia argentina de España, el nuevo país americano declaró en 1820 las islas como parte de su territorio, fue entonces cuando en 1833 Gran Bretaña las invadió reclamando su soberanía, declarándolas colonia en 1892; desde entonces, estas islas han estado bajo el dominio británico.

En 1982, estando Argentina bajo la presidencia de Leopoldo Fortunato Galtieri, en un contexto de descontento ciudadano, derivado de la situación económica y política del país, llevó a que en el mes de marzo se organizaron varias manifestaciones como la movilización que se dio en la Plaza de Mayo, el gobierno de Galtieri, decidió dar paso a la Operación Rosario, con la que se pretendía retomar el dominio argentino sobre las islas Malvinas, señalado este acontecimiento por muchos expertos como una forma en la que el gobierno pretendía desviar la atención que había sobre los problemas internos hacia un tema que era muy importante y significativo para los argentinos, recuperar las Islas Malvinas.

Es así, como el 2 de abril de 1982 desembarcan en Puerto Stanley, capital de las islas, aproximadamente 5 mil efectivos argentinos, el gobierno británico había dejado a cuarenta y nueve marines la misión de la protección del archipiélago, los marines y el gobernador que se encontraban en la isla fueron capturados por las tropas argentinas y llevados a Montevideo.

La entonces jefe de Gobierno británico Margaret Thatcher, movilizó su diplomacia logrando que la ONU considerará a Argentina, como un Estado Agresor y obteniendo de igual forma el respaldo de Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea, quienes incluso impusieron sanciones económicas contra el Estado suramericano. El despliegue de equipamiento militar por parte de ambos bandos, permitió un combate que duró hasta el 14 de junio de 1982 cuando las tropas argentinas se rindieron.

Con la victoria de Gran Bretaña, los habitantes de las islas obtuvieron la ciudadanía británica y el gobierno inglés ha fortalecido desde entonces, la custodia sobre el archipiélago, por lo que hay 1500 soldados, buques de guerra, aviones y helicópteros ingleses en las islas, Sin embargo, Argentina nunca ha dejado de reconocerlas como parte de su soberanía, por lo que la disputa continúa, agravándose por la potencial posibilidad de que las aguas de las islas sean ricas en gas y petróleo.

En el 2012 se cumplió el aniversario número treinta del enfrentamiento, y la expresidenta argentina Cristina Kirchner ha lanzado una dinámica ofensiva que buscaba una negociación con Gran Bretaña, para recuperar la soberanía de las islas, por lo que la Cumbre de las Américas fue vista por Kirchner como un escenario propicio para discutir el tema, con el fin, de obtener el respaldo de los países americanos a la causa argentina, refiriéndose, al respecto, el canciller argentino Héctor Timerman, en la reunión sostenida antes de la Cumbre mencionando que “la agresión colonial contra un país es la agresión colonial a todos”.

Sin embargo, el único discurso de la Cumbre transmitido, fue el inaugural, realizado por el expresidente Juan Manuel Santos, el cual, no hizo referencia al tema de las Malvinas, cosa que la expresidenta de Argentina le reclamó al mandatario colombiano, como él mismo lo reconoció en la conferencia de prensa.

Aunque muchos países del continente apoyan la postura que las Malvinas, deben ser argentinas o por lo menos debe haber una negociación con Gran Bretaña sobre el asunto, y se refirieron al respecto denominándolo un asunto colonial, Estados Unidos y Canadá fueron los países por los que no hubo consenso sobre este punto.

Por un lado, Estados Unidos como ya se mencionó, aunque apoyó durante el conflicto a Gran Bretaña, en la Cumbre, manifestó que mantendría una postura neutra frente al asunto, aunque en la rueda de prensa final Obama se refirió al respecto diciendo “anticipamos positivamente la posibilidad que ellos mantengan un diálogo positivo”, es claro, que el país norteamericano es un aliado natural de Gran Bretaña. Por otro lado, en lo que respecta a Canadá, no hay que olvidar que el país forma parte del Commonwealth, organización dirigida por la reina Isabel II y que, por lo tanto, respalda los intereses británicos.

El ex presidente Andrés Pastrana, en la entrevista hecha por caracol radio sobre la Cumbre, declaró que a Colombia le había ido mal en materia de diplomacia, entre otras cosas porque el hecho que el debate frente al tema de las Malvinas se había venido acentuando en las semanas previas a la realización del evento, hacía que Colombia tuviera una posición diplomática frente al tema o que hubiera hecho una declaración al respecto, y resaltó que eso era lo que estaba esperando Argentina, no tanto que América tomará una posición definitiva sobre este asunto.

El profesor de derecho diplomático y consular de la Universidad Militar Nueva Granada, Mauricio Pryor, señala por el contrario que Colombia, al no haber hecho una declaración pública sobre el asunto, fue prudente y asumió una postura inteligente, ya que, la disputa por las Islas Malvinas tiene similitudes con la existente entre Colombia y Nicaragua por los límites marítimos en el Caribe, controversia que envuelve la soberanía sobre los componentes insulares del archipiélago de San Andrés, además cerca de 50.000 km² en el océano Atlántico, importante, no sólo por lo que representa este océano en lo que respecta al transporte comercial, sino, por su riqueza en recursos naturales y minerales, incluidos yacimientos de petróleo.

Esta disputa, que mantiene Colombia con Nicaragua se está adelantando en los tribunales de la Corte Internacional de Justicia en un juicio que fue retomado en el mes de abril de 2012, pocos días después de la realización de la VI Cumbre de las Américas.

Para Colombia, que ha hecho presencia histórica en la zona y que ha considerado al Tratado de 1928 o Tratado Esguerra – Barcenás- ratificado por el Protocolo de 1930, como el sustento para reclamar este territorio como parte de la soberanía colombiana, no es conveniente mostrar una posición respecto al caso argentino, ya que, Nicaragua reclama que los límites establecidos no corresponden con lo establecido por el derecho del mar.

Ausencia de una declaración final

Uno de los aspectos más criticados de la VI Cumbre de las Américas es que en esta oportunidad no hubo una declaración final, lo que fue catalogado por muchos como un fracaso para la diplomacia colombiana ya que este tipo de escenarios son para lograr consensos entre los países asistentes.

No obstante, el presidente de Colombia declaró que lo que había que resaltar era el hecho de haber tocado temas controversiales, delicados, que usualmente presentan discrepancias significativas, sobre los cuales era muy difícil que los países asistentes se pusieran de acuerdo y que esto era bueno en la medida en que no se dio una declaración final sobre asuntos que normalmente se manejan fácilmente pero se resaltaba a Colombia como el escenario en el que se empezaron a debatir temas cruciales para América, sobre los cuales era visible que no se daría una conclusión final pero si se abría el espacio para su debate.

Lo que sobresale de los debates frente a temas como Cuba y Malvinas es que la concepción sobre estos asuntos es muy similar entre los países de América, excepto por Estados Unidos y Canadá. De hecho, se expresó que no hubo declaración debido a que Estados Unidos vetó el artículo que mencionaba que Cuba podría asistir a la próxima Cumbre, y que esto fue lo que anuló la declaración final ya que la posición norteamericana impedía el consenso. La existencia de una posición común entre los demás Estados americanos también es muestra de una mayor independencia y autonomía frente a Estados Unidos.

Hay expertos que señalan que hubo falencias diplomáticas en la medida en que temas como el de Cuba y las Malvinas pudieron haberse trabajado más

contundentemente antes de la realización de la Cumbre, de tal forma que en el transcurso del evento no hubieran sido tocados estos temas, los cuales no hacían parte de la agenda oficial preestablecida.

Conclusiones

El proceso que se ha venido dando durante los últimos años en el continente americano, en el cual la mayoría de los Estados se han mostrado de acuerdo con la reintegración de Cuba en los escenarios multilaterales, fue muy importante durante la realización de la VI Cumbre de las Américas, en cuanto varios de los países han expresado que dejaran de asistir a estos eventos si la isla no es invitada, lo que muestra una mayor independencia y autonomía frente a las posiciones establecidas por Estados Unidos.

La no consolidación de una declaración respecto a la disputa entre Argentina y Gran Bretaña por las islas Malvinas fue muestra de prudencia del Gobierno Colombiano, ya que Colombia enfrenta actualmente una situación similar por el juicio que se adelanta en la Haya respecto a los límites marítimos con Nicaragua.

Al ser las Cumbres escenarios de debate interestatal expuestos al público, los mandatarios participantes tratan de manejar posturas que sean aprobadas por los habitantes de sus respectivos países.

La falta de una declaración final en la VI Cumbre de las Américas, muestra la división de posturas entre Estados Unidos y Canadá, por un lado, y el resto del continente por el otro, ya que en temas como Cuba y Malvinas hay posiciones afines entre los países americanos excepto por estos Estados.

Referencias

1. Aguilera, P. G. (2012). Apuntes de una larga y complicada relación En: Nueva Sociedad No. 223. Recuperado de: http://www.nuso.org/upload/articulos/3628_1.pdf
2. Balinotti, N. (2012). Mantendrá Gran Bretaña la fuerza militar en Malvinas. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1462066-mantendra-gran-bretana-la-fuerza-militar-en-malvinas>
3. Caracol Radio (2012). Me sorprende que Pastrana califique la Cumbre de las Américas como un fracaso diplomático: Canciller. Recuperado de: <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/me-sorprende-que-pastrana-califique-la-cumbre-de-las-americas-como-un-fracaso-diplomatico-canciller/20120420/nota/1673332.aspx>
4. Caracol Radio (2012). Nos fue mal en materia diplomática en la Cumbre de las Américas: Andrés Pastrana. Recuperado de: <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/nos-fue-mal-en-materia-diplomatica-en-la-cumbre-de-las-americas-andres-pastrana/20120418/oir/1671924.aspx>
5. CNN en español. (2012). Las claves del conflicto entre Gran Bretaña y Argentina por las Malvinas. Recuperado de: <http://cnnespanol.cnn.com/2012/02/08/las-claves-del-conflicto-entre-gran-bretana-y-argentina-por-las-malvinas/>
6. Cumbre de las Américas (s.f). Recuperado de: <http://www.summit-americas.org/defaults.htm> (2012, 23 abril)
7. El Liberal (2012). Colombia defiende su histórica soberanía en islas reclamadas por Nicaragua. Recuperado de: <http://www.elliberal.com.co/liberal/actualidad/mundo/110353-colombia-defiende-su-historica-soberania-en-islas-reclamadas-por-nicaragua>
8. El Mundo (2012). Alba pide presencia de Cuba en Cumbre de las Américas. Recuperado de: http://www.elmundo.com/portal/noticias/nacional/alba_pide_presencia_de_cuba_en_cumbre_de_las_americas.php
9. El Mundo (2009). La OEA hace caso omiso a EEUU y acuerda readmitir a Cuba sin condiciones. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/06/03/internacional/1244054562.html>
10. El Nuevo Herald (2012). Cumbre de las Américas sin consenso sobre Malvinas. Recuperado de: <http://www.elnuevoherald.com/2012/04/15/1179272/cumbre-de-las-americas-sin-consenso.html>
11. El País (2012). *Cuba no cumple requisitos para asistir a Cumbre, dice Estados Unidos*. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/elpais/internacional/noticias/eeuu-cuba-cumple-requisitos-para-asistir-cumbre>
12. FLACSO (2004). *Gobernabilidad, seguridad y diplomacia de cumbres*. Recuperado de: <http://www.flacso.org/fileadmin/usuarios/David/11.pdf>
13. Gómez, M.S. (2012). *No hay razón para excluir a Cuba de cumbres de las Américas: OEA*. Recuperado de: http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11644601.html
14. Hernández, M. (2012). *Cuba y Las Malvinas impiden el consenso en la VI Cumbre de las Américas*. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/america/2012/04/15/colombia/1334506743.html>
15. La Nación (2012). *Argentina pidió apoyo por las Malvinas a los países reunidos en Cartagena*. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1464705-argentina-pidio-apoyo-por-las-malvinas-a-los-paises-reunidos-en-cartagena> (2012, 25 abril)

16. La Nación (2012). La Presidenta exige diálogo y promete respeto a los isleños. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1461820-cont-cristina-kirchner-exige-dialogo-a-londres>
17. La Nación (2012). Partió rumbo a Malvinas el destructor británico que desató la polémica. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1462170-partio-rumbo-a-malvinas-el-destructor-britanico-que-desato-la-polemica>
18. Pearson, F. y Rochester, J. (2000). *Relaciones Internacionales, Situación global en el siglo XXI*. 4ª ed., Bogotá: McGraw-Hill Interamericana, S. A., 229-262.
19. Revista Semana (2007). *En Nicaragua celebran lo que consideran un enorme triunfo: "Ganamos pelea por frontera marítima"*. Recuperado de: <http://www.semana.com/on-line/nicaragua-celebran-consideran-enorme-triunfo-ganamos-pelea-frontera-maritima/108314-3.aspx>
20. Terra (2012). *Chávez buscará que Correa asista a la Cumbre, dice Holguín*. Recuperado de: <http://noticias.terra.com.co/nacional/chavez-buscara-que-correa-asista-a-la-cumbre-dice-holguin,9a2a9581f92f5310VgnVCM20000099f154d0RCRD.html>
21. Vega, W (2012). *Evo Morales no irá a retiro de presidentes en Cumbre de las Américas*. Recuperado de: http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11572421.html
22. Yahoo Noticias (2012). *Se declara Obama neutral en diferendo por Malvinas*. Recuperado de: <http://mx.noticias.yahoo.com/declara-obama-neutral-diferendo-malvinas-234700520.html>

Reflexión sobre la migración venezolana desde la perspectiva de la seguridad nacional colombiana¹

NATHALYA ALBARRACIN ANDRADE²
JUAN FELIPE MARTÍNEZ CORTÉS³

Resumen

Este artículo explora la relación entre los fenómenos de la crisis migratoria venezolana y la utilización de estos migrantes por parte de grupos armados organizados en Colombia, utilizando de ejemplo el caso del Ejército de Liberación Nacional. El campo de interés está centrado en la descripción de las relaciones entre el fenómeno de la migración, la utilización de estos migrantes en actividades ilegales y cómo estas son una amenaza percibida para la Seguridad Nacional del Estado colombiano. Con base en el seguimiento de fuentes de información que evidencien este fenómeno, principalmente noticias y entrevistas recopiladas, los autores georreferencian y mapean la información para generar una imagen de este problema soportado en las bases teóricas de las teorías de la migración, y en los conceptos de seguridad nacional y poder nacional.

Palabras clave: migración, migrantes económicos, seguridad nacional, grupo armado organizado, reclutamiento.

Clasificación JEL: F22, H56, J61, K33.

Abstract

This article explores the relationship between the phenomenon of the Venezuelan migration crisis and

¹ Artículo de investigación.

² Profesional en Relaciones Internacionales.

³ Profesional en Relaciones Internacionales.

Fecha de recepción:
4 de abril de 2018.

Fecha de aceptación:
14 de agosto de 2018.

Para citar este artículo:
Albarracín, N. y Martínez, J. (2018). Reflexión sobre la migración venezolana desde la perspectiva de la seguridad nacional colombiana. *Perspectivas en inteligencia*, 10(19): 207-241.

the use of these migrants by organized armed groups in Colombia, using the case of the National Liberation Army as an example. The field of interest is centered on the description of the relations between the phenomenon of migration, the use of these migrants in illegal activities and how these are perceived as a threat to the National Security of the Colombian State. Based on the tracking of information sources that show this phenomenon, mainly news and interviews compiled the author's georeferenced and map the information to generate an image of this problem supported in the theoretical bases of the migration theories, and in the concepts of national security and national power.

Keywords: migration, economic migrant, national security, organized armed group, recruitment, national liberation army.

JEL classification: F22, H56, J61, K33.

Introducción

Las migraciones constituyen un fenómeno tan antiguo como el nacimiento de la humanidad. El desplazamiento de personas de un ordenamiento territorial a otro es una constante en la historia de la modernidad y se ve sustancialmente incrementado a causa de los conflictos armados, económicos, políticos, sociales y humanitarios. En una migración intervienen dos áreas geográficas, aquella donde se inicia el desplazamiento que se le denomina “región de origen” y aquella donde finaliza que se le llama “región destino” (Welti, 1997) .

En el presente, las fronteras territoriales son la expresión de la soberanía y la integridad territorial, por esta razón las migraciones sobre estos límites constituyen una parte importante de la seguridad y defensa de las naciones, y constituye un deber para los gobiernos. La buena administración de los flujos migratorios, en especial en tiempos de crisis migratorias donde los sistemas de respuesta y atención al migrante colapsan y la sociedad civil se encuentra directamente en un choque con los inmigrantes es una tarea vital para la preservación del orden constitucional y el Estado. Partiendo de que el rechazo al extranjero es una constante en casi todos los procesos migratorios, y generan una percepción de amenaza para los gobiernos y las poblaciones de los países receptores se debe resolver y minimizar la amenaza de este fenómeno al poder nacional (Sfrégola, 2008)

Las migraciones representan una serie de desafíos para los Estados receptores de estas. Actualmente el Estado colombiano ha sido escenario del fenómeno migratorio, ya que, es el principal país receptor de migrantes que han salido de Venezuela por la crisis humanitaria que vive actualmente la población, bajo el régimen de Nicolás Maduro. Colombia ha tenido que enfrentar la llegada de migrantes desde el año 2005. Sin embargo, dicha migración se ha caracterizado por presentarse en tres grandes olas migratorias con la llegada de industriales y políticos en el 2005. Pasando por la llegada de empresarios y profesionales en el 2008 hasta el 2013, y finalizando, con la última ola desde el 2013, en la que ha aumentado el éxodo de ciudadanos venezolanos de clase media-baja.

Desde el año 2016 se puede entender este fenómeno como una crisis migratoria que, de acuerdo con el más reciente informe de la Oficina Internacional de Migraciones, organismo de la ONU (febrero, 2018), el volumen de venezolanos que viven fuera de su país es aproximadamente de 1 millón 622 mil 109 personas.

Lo anterior, hace pertinente el estudio del actual fenómeno migratorio venezolano en Colombia, ya que ha impuesto una serie de retos y desafíos

debido a que es una situación poco usual, es decir, es un país que recibe pocos migrantes, ya que ha sido un Estado, que se ha caracterizado por tener más emigración de sus ciudadanos. Los desafíos derivan de la llegada masiva de ciudadanos venezolanos a territorio en búsqueda mejores condiciones de vida para satisfacer necesidades básicas que no pueden ser suplidas en Venezuela por la actual crisis humanitaria en la que está inmerso el país.

El observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario, ha identificado cuatro desafíos y retos de la migración venezolana de la tercera ola. El reto de las oportunidades laborales para los migrantes, ya que hay “un incremento que coincide con la llegada de la última corriente migratoria que a diferencia de las anteriores es poco calificada, requiere protección internacional y presenta en zona de frontera un 75% de irregularidad” (Observatorio de la Universidad del Rosario, 2018) Por ello, los migrantes requieren oportunidades laborales para ingresar al mercado laboral colombiano.

Otro de los retos está relacionado con la garantía de los derechos humanos de los migrantes venezolanos, ya que algunos de ellos huyen del régimen encabeza del presidente Nicolás Maduro, por lo que amnistía internacional ha llamado la crisis humanitaria de dicha población que requiere protección internacional. Condiciones bajas en salud y un incremento en las epidemias entre la población migrante, generan una situación de vulnerabilidad en la que hace falta una política migratoria integral por parte del Estado colombiano que garantice los derechos humanos de la población migrante.

De igual manera, y relacionado al reto anterior, las condiciones de salud en la que están migrando los ciudadanos venezolanos implica un reto para el Estado colombiano debido a que “la llegada de la migración venezolana ha aumentado la presión sobre el ya crítico sistema de salud colombiano” (Observatorio de la Universidad del Rosario, 2018) ya que “las condiciones de arribo de la última oleada de inmigrantes son casi de atención humanitaria, lo que complejiza aún más la problemática” (Observatorio de la Universidad del Rosario, 2018) para el sistema colombiano de salud. Los venezolanos han llegado en búsqueda del tratamiento de la desnutrición, medicinas y vacunas, debido a que han reaparecido enfermedades epidémicas que se consideraban erradicadas hace algunos años. Sumado a lo anterior, existe insuficiencia en el sector de la salud venezolano, por la emigración de profesionales en esta área.

El ultimo reto que tiene que enfrentar Colombia, evidenciado por el Observatorio, es la Educación y la niñez. Este desafío se presenta por la no legalización de títulos académicos venezolanos dentro del sistema educativo

Colombia, que están generando diversas demandas hacia el Estado colombiano por no garantizar el derecho a la educación. De igual modo, el respeto de los derechos de los menores de edad, es vulnerado porque gran parte de ellos no tienen la documentación requerida para estudiar en Colombia, pero si logran entrar a los colegios públicos colombianos, lo que finalmente representa un obstáculo para validar y legalizar dicho estudio.

Los anteriores retos y desafíos son relevantes para la comprensión integral de la crisis migratoria venezolana, sin embargo, el fenómeno ha sido estudiado desde el ámbito de la seguridad multidimensional. Por ello, la perspectiva de la seguridad nacional con la relación existente entre los Grupos Armados Organizados y el reclutamiento de algunos migrantes en situación de vulnerabilidad para realizar actos ilegales dentro de la estructura operacional de dichos grupos, no ha sido ampliamente desarrollada y tenida en cuenta para el estudio de la actual crisis migratoria venezolana. Por ello, el presente artículo pretende evidenciar la relevancia del estudio de dicho fenómeno, justificando la amenaza potencial que tiene la migración venezolana al Estado colombiano desde la perspectiva de la seguridad nacional.

Para establecer dicha relación, la investigación establece la caracterización de la migración venezolana, ya que son entendidos como migrantes económicos en situación de vulnerabilidad, a la luz de la Teoría de los factores push and pull, y de la Teoría de la Nueva Economía de la Migración Laboral con el fin de lograr definir su participación en Grupos Armados Organizados que amenazan la seguridad nacional del Estado Colombiano, como el Ejército de Liberación Nacional.

Metodología

La metodología propuesta para el desarrollo de la presente investigación, es el análisis cualitativo, y dentro de este el diseño fenomenológico. Mediante este diseño, se tendrá una aproximación al fenómeno (Collado, Baptista, & Hernandez, 2014) migratorio venezolano, por medio de la revisión de literatura académica en bases de datos como Jstor, Scopus, Scielo, entre otras fuentes académicas para consultar diversas perspectivas teóricas como la Teoría *push & pull* y la Teoría Nueva Economía de la migración laboral.

Asimismo, se tienen en cuenta conceptos como migración sur-sur, causantes de la migración, situación de vulnerabilidad en los migrantes, seguridad nacional relacionada con las amenazas y la percepción sobre estas, con el fin de establecer la justificación sobre la relevancia del estudio de la migración venezolana como una amenaza potencial para la seguridad del Estado colombiano.

Igualmente, para lograr evidenciar la importancia del fenómeno migratorio y su relación con los Grupos Armados Organizados, se tienen en cuenta algunas entrevistas y hechos relacionados con la participación de ciudadanos venezolanos que han realizado actividades ilegales dentro del sistema operacional del Ejército de Liberación Nacional. Lo anterior, por medio de fuentes primarias recolectadas por algunos alumnos de los cursos básicos complementario 6 y contrainteligencia suboficiales 30 de la Escuela de Inteligencia.

También se consultaron fuentes abiertas informáticas sobre la vinculación de venezolanos en incidentes relacionados con el ELN. Ahora bien, como este es un fenómeno reciente el artículo tendrá un carácter exploratorio, para generar una aproximación al fenómeno migratorio venezolano justificando la importancia de su estudio y su relación con la seguridad nacional del Estado colombiano.

1. Migración

Se inicia caracterizando la migración desde teorías y conceptos. Las migraciones constituyen un fenómeno tan antiguo como el nacimiento de la civilización. El desplazamiento de personas de un ordenamiento territorial a otro es una constante en la historia de la humanidad y se ve sustancialmente incrementado a causa de los conflictos armados, económicos, políticos, sociales y humanitarios. En una migración intervienen dos áreas geográficas, aquella donde se inicia el desplazamiento que se le denomina “región de origen” y aquella donde finaliza que se le llama “región destino” (Welti, 1997). Desde el punto de vista de la región de origen un emigrante es aquella persona que se retira, y desde la región destino, un inmigrante es aquel individuo que llega. La contribución neta de la migración al crecimiento demográfico se le denomina saldo neto migratorio o migración neta, y es calculada restando los emigrantes de los inmigrantes. Así un saldo neto positivo implica ganancia por migración y uno negativo pérdida (Arango J., 2003).

En el presente, las fronteras territoriales son la expresión de la soberanía y la integridad territorial, por esta razón las migraciones sobre estos límites constituyen una parte importante de la seguridad y defensa de las naciones, y constituye un deber para los gobiernos. La buena administración de los flujos migratorios, en especial en tiempos de crisis migratorias donde los sistemas de respuesta y atención al migrante colapsan y la sociedad civil se encuentra directamente en un choque con los inmigrantes es una tarea vital para la preservación del orden constitucional y el Estado. Partiendo de que el rechazo al extranjero es una constante en casi todos los procesos migratorios, y generan

una percepción de amenaza para los gobiernos y las poblaciones de los países receptores se debe resolver y minimizar la amenaza de este fenómeno al poder nacional (Sfrégola, 2008).

2. Teorías de la migración

Para poder analizar este fenómeno de las migraciones internacionales es importante acudir a teorías de las ciencias sociales que expliquen estos flujos. Si bien, las condiciones de migración no son homogéneas en el tiempo y algunos de los principales aportes teóricos sobre los desplazamientos no están actualizados a la realidad actual, es importante rescatar la explicación sobre los incentivos que posee el migrante para desplazarse de la región de origen a la región de destino; por esta razón, este documento se centrará en la revisión de tres teorías de la migración. En un primer momento, la teoría “push and pull” sustenta por (Ravenstein, 1885) que explica los factores de atracción y repulsión que poseen las personas para desplazarse; la teoría de “New economics of labor migration” o “Nueva economía de las migraciones laborales” desarrollada por (Stark, 1991) que brinda un análisis más contemporáneo de las teorías neoclásicas de la migración, vinculando grupos sociales más amplios que el migrante en singular; y finalmente el análisis de las migraciones “sur-sur” que evidencia la mutación de los desplazamientos actuales, donde los países de destino no están en el grupo de los países más desarrollados, sino en el denominado “Sur global”⁴, presentando unas dinámicas diferentes a las olas migratorias del siglo XX.

2.1 Teoría Push y Pull de la migración

La teoría push and pull de Ernest Georg Ravenstein, permite una comprensión del fenómeno migratorio venezolano ya que establece que existen unas condiciones en los países de origen que obligan a los ciudadanos a salir de ellos para buscar mejores condiciones económicas, es decir, comprende a las migraciones “como movimientos forzados por el sistema capitalista de mercado y las leyes de la oferta y la demanda” (García, 2003). Ravenstein estableció una serie de leyes sobre la migración, entre las que se encuentran que “las motivaciones económicas son las principales causas que explican los desplazamientos y fijan su dirección; y los desplazamientos siempre buscan la mejora económica del emigrante, y se intensifican en la medida en que se acelera el desarrollo industrial y tecnológico” (García, 2003).

⁴ Sur global es un término utilizado en estudios postcoloniales y transnacionales que puede referirse tanto al tercer mundo como al conjunto de países en desarrollo.

Los factores de atracción y de expulsión, factores pull y push respectivamente, son condiciones producidas en el país receptor como en el país emisor de migrantes. En los países de origen “predominan los factores percibidos como negativos, llamados factores de repulsión o *push factors*, y en el lugar escogido como destino predominan, en la percepción del migrante potencial, los factores positivos, de atracción o *pull factors*” (Arango J. , 2003).

Los factores *push* del país de origen establecen que el migrante perciba su entorno como un obstáculo para satisfacer sus necesidades. Por lo tanto, la decisión de salir del país de origen está determinado por la comparación, “consciente o inconscientemente” (Arango J. , 2003), que realiza el migrante entre el país de origen y el país de destino, es decir, tiene en cuenta ventajas y desventajas de cada destino, como por ejemplo, las “diferencias salariales, posibilidad de mejorar de ocupación o simplemente de encontrar empleo, distancia, coste de desplazamiento, diferencias lingüísticas, culturales o étnicas” (Arango J. , 2003).

Sin embargo, aunque las razones para que el migrante abandone su país puedan ser muy racionales, basadas en esa comparación que se realiza, “las decisiones de los actores están siempre basadas en sus percepciones de ventajas y desventajas, especialmente por lo que concierne a lo que se espera encontrar en el punto de destino, acerca del cual la información acostumbra a ser imperfecta” (Arango J. , 2003).

Además, otro componente relevante para que un migrante tome la decisión de abandonar su país de origen, según esta teoría es la distancia existente entre el país expulsor y el país receptor. Ravenstein, afirma que las migraciones suelen ser de una distancia corta, sin embargo, no profundizó en su incidencia en la decisión de migrar. Otro autor como, Everett S. Lee, profundiza en este aspecto, y concluye que “entre cada dos puntos hay un conjunto de obstáculos intermedios que pueden ser leves en algunos casos e insuperables en otros” (Lee, 1966) Además, sostiene que “las barreras físicas actuales (...) o las leyes de inmigración pueden restringir el movimiento” (Lee, 1966).

2.2 Nueva economía de la migración laboral

Otra de las teorías de la migración a tener en cuenta en este texto es la teoría de la Nueva economía de las migraciones laborales que nace del análisis de la teoría neoclásica de las migraciones sustentada por distintos autores como (Ranis & Fei, 1961) Esta visión neoclásica se enmarca en definir el fenómeno migratorio como:

El resultado de decisiones individuales, tomadas por actores racionales que buscan aumentar su bienestar al trasladarse a lugares donde, la recompensa por su trabajo, es mayor que la que obtienen en su país, en una medida suficientemente alta como para compensar los costes tangibles e intangibles que se derivan del desplazamiento. Se trata, por lo tanto, de un acto individual, espontáneo y voluntario, basado en la comparación entre la situación actual del actor y la ganancia neta esperada que se deriva del desplazamiento, resultado de un cálculo coste-beneficio (Arango J. , 2003).

Además esta postura neoclásica puede entenderse como una teoría de la redistribución espacial de los factores de producción en respuesta a diferentes precios relativos (Ranis & Fei, 1961) esto explica que las migraciones resultan de la desigual distribución espacial del capital y del trabajo, en otras palabras, la existencia de países con mano de obra escasa y salarios elevados, y países con mano de obra abundante y salarios bajos, que bajo el esquema de flujo migratorios se generaría, a largo plazo, una equiparación entre los países resolviendo la desigualdad inicial.

Así entonces, la visión de la teoría de la nueva economía de las migraciones laborales, se basa en este espectro apreciativo, pero supone una serie de mejoras con respecto a la teoría anteriormente enunciada corrigiendo algunas de sus limitaciones. Reduce la importancia preeminente otorgada a las diferencias salariales, que no constituyen los únicos determinantes de la migración, afirmando que ésta puede producirse por motivos distintos y, por el contrario, la existencia de los motivos de desplazamiento de la teoría neoclásica no asegura la existencia de las migraciones. El reconocimiento del papel decisivo de las familias y hogares en las estrategias migratorias, que están orientadas no tanto a maximizar los ingresos, sino a la diversificación de las fuentes para reducir riesgos, y la atención prestada a las remesas, a la información y a las complejas interdependencias entre los migrantes y el contexto en el que se produce la migración (Arango J. , 2003).

De este enfoque es importante rescatar la visión acerca de la diversificación de las fuentes de ingreso, que no están orientadas a la maximización de capital sino a la elección racional de un bienestar determinado por la minimización del riesgo propio de la migración. Este plano nos ayuda a entender las dinámicas de migración en los núcleos de agrupación social más pequeños, saliéndonos de la visión unitaria de las teorías anteriores donde la influencia del factor 'familia' estaba por demás obviado. En este sentido el migrante está más atento de la relación costo-beneficio del desplazamiento, teniendo en cuenta factores sociales, económicos, financieros y políticos que determinan su decisión.

En otras palabras, los migrantes no toman su decisión procedente de una disposición individual, sino que tienen en cuenta factores como la familia, su grupo étnico entre otros. Esto con el fin de minimizar los riesgos propios del desplazamiento a través de un análisis costo-beneficio.

2.3 Migraciones sur-sur

Tradicionalmente las teorías de la migración dan por sentado que las migraciones internacionales se dan específicamente desde los países en desarrollo hacia los países desarrollados, y sobre este axioma se plantean los distintos escenarios prospectivos de la migración; sin embargo como es visible en la revisión literaria el aumento del número de países afectados por la movilidad de las personas obedece, entre otras cosas, a cambios sociales, económicos, demográficos y ambientales de carácter mundial. Muchos países del “Sur Global”, en particular las economías emergentes, no son ya sólo países de origen, sino también –y cada vez más– países de tránsito y de destino (Sfrégola, 2008).

Esta mutación de los fenómenos migratorios genera la necesidad de priorizar un análisis basado en el concepto de la migración entre países del sur global, donde se pueden aplicar los cálculos de costo-beneficio del ejercicio de migrar, pero hacia economías donde la coyuntura social, económica y política brinde mejores oportunidades laborales a los migrantes. Esto se debe principalmente a que los factores de impulso de la globalización han dado lugar a un complejo panorama mundial caracterizado por escenarios de creciente desigualdad. Si bien en algunas partes del mundo se sigue registrando una elevada tasa de crecimiento demográfico que da lugar a una fuerza laboral joven, aunada a un lento desarrollo económico, pobreza y conflictos, en otros lugares se aprecia una baja tendencia demográfica que se traduce en una proporción decreciente de jóvenes en la fuerza laboral y sociedades en envejecimiento, junto con profundas crisis económicas y financieras. Esos factores están propiciando nuevas pautas y corrientes de movilidad, por lo que la migración mundial no puede ya expresarse sólo en términos de corrientes migratorias de Sur a Norte, o de países en desarrollo hacia países desarrollados (Arango J., 2003).

2.4 Causantes de la migración

Según Echeverry (2011), los principales causantes de los movimientos migratorios se pueden sintetizar en los siguientes:

1) *Económicos*

La falta de trabajo en el lugar de origen, las expectativas de mejores condiciones de vida y la demanda de mano de obra en el destino, favorecen las migraciones desde países menos desarrollados hacia los más desarrollados. Para el caso venezolano mucha de la migración surgida en el país, se da por los cambios en la estructura del Estado que llevaron a replantear el modelo económico de la sociedad, lo que generó conflictos de interés entre los diferentes grupos sociales implantados por largos años en el país.

2) *Catastróficos*

La erupción de un volcán, un terremoto, incendios, inundaciones, etc. pueden provocar la huida masiva de población desde su lugar de residencia hacia otros lugares. Tras estas catástrofes la población suele perder todas sus pertenencias, las tierras, sus viviendas, etc. por lo que decide emprender una nueva vida en otro lugar o retornar a su lugar de origen.

3) *Problemas humanos*

La actividad humana también es causa de las migraciones, verbigracia: las guerras –como en el caso de la antigua Yugoslavia y de Colombia en los últimos 25 años después del escalonamiento del conflicto interno del país–, las persecuciones religiosas que provocaron movimientos importantes durante la Edad Moderna, las tensiones políticas y los conflictos étnicos.

4) *Socioculturales*

La atracción de la ciudad para vivir hace que muchos habitantes del medio rural decidan su cambio de residencia para ofrecer mayores oportunidades a sus hijos. También se da el caso contrario, personas que viven en las ciudades y deciden trasladarse al medio rural para combatir el estrés urbano, no solo dentro de un mismo país, sino fuera de ellos.

3. Migración venezolana hacia Colombia

Las altas tasas de migración en la frontera colombo venezolana ha sido una constante en los últimos 40 años, principalmente derivadas de los problemas coyunturales que han afrontado estos dos países. A finales del siglo pasado

la balanza migratoria mostraba a Colombia como el principal generador de migrantes regulares e irregulares, debido al conflicto armado que este país afrontó por más de 50 años; pero desde el inicio del presente siglo la balanza ha ido cambiando con las denominadas “tres grandes olas migratorias” venezolanas. Para el caso venezolano mucha de la migración surgida en el país, se da por los cambios en la estructura del Estado que llevaron a replantear el modelo económico de la sociedad; lo que generó conflictos de interés entre los diferentes grupos sociales implantados por largos años en el país.

3.1 *Olas migratorias*

Esta migración en el tiempo puede ser entendida a través de la caracterización de tres “olas migratorias”, que podrían enmarcarse histórica, política y económicamente como:

1) *La ‘Primera ola’*

Ocurrió entre 2000 y 2005 con un pequeño número de industriales y de políticos que se sintieron amenazados por el socialismo del siglo XXI de Hugo Chávez. En este mismo periodo alrededor de 100.000 colombianos que huían del conflicto armado o que buscaban mejores oportunidades económicas migraron a Venezuela. Muchos de ellos fueron nacionalizados por Chávez. Cuando el gobierno de Chávez despidió a 18.000 empleados de la petrolera oficial PDVSA en el 2005 y tomó su control revivió esta ola migración que encontró en el auge petrolero de Colombia, oportunidades para trabajar o crear empresas en este sector.

2) *La ‘Segunda Ola’*

Estuvo permeada por el éxodo de empresarios y profesionales de clases media y alta, que huyeron de las medidas cada vez más radicales de Chávez entre 2008-2010, y encuentra su final con la muerte de Chávez en 2013 y la llegada al gobierno de Maduro. La creciente crisis económica y la persecución a los colombianos ilegales motivó el regreso de miles de compatriotas y el comienzo del gran éxodo de venezolanos. De acuerdo con las cifras oficiales el 65 por ciento de los migrantes eran colombianos con nacionalidad del país vecino o sus hijos, de esta oleada hacen parte los más de 18.000 colombianos que regresaron al país, tras el cierre de la frontera decretado por Maduro el 19 de agosto del año 2015 y que produjeron la primera crisis migratoria.

3) La ‘Tercera Ola’

Encuentra sus inicios en las reformas políticas y económicas de Maduro que conllevaron a la crisis económica venezolana en el 2013 y que, en el 2016, con la reapertura de la frontera, generó el aumento de manera exponencial del éxodo de venezolanos. Mientras que en 2015 entraron de manera legal al país alrededor de 330.000 personas, la cifra ascendió a 796.000 en 2017. Aunque la mayoría regresó a Venezuela cuando se les venció el tiempo de residencia, 144.000 se quedaron en Colombia.

3.2 *Perspectiva teórica de la migración venezolana*

La migración venezolana hacia Colombia es uno de los desplazamientos enmarcados en el concepto de las Migraciones sur-sur donde habitantes de un país en desarrollo como Venezuela buscan en Colombia una mejor calidad de vida, oportunidades laborales y por sobre todo una mejoría a su economía familiar. Desde el análisis de las teorías de la migración mencionadas son notables las necesidades que poseen los ciudadanos venezolanos y las oportunidades que puede ofrecer Colombia como una tasa de cambio favorable especial para las remesas, un menor riesgo humanitario que el de Venezuela, a pesar de los índices de violencia de Colombia y una estabilidad del régimen democrático más visible que el venezolano. Desde la visión de la teoría de la Nueva Economía de las migraciones laborales se puede apreciar cómo el núcleo familiar genera la necesidad de realizar un análisis costo-beneficio donde se intente mejorar la condición de este grupo, minimizando el riesgo diversificando las actividades laborales, incluso vinculándose a actividades y/o grupos ilegales.

3.3 *Factores push de la migración*

La actual crisis migratoria en la que se encuentran ciudadanos venezolanos, puede ser analizada desde la teoría de Ernest Georg Ravensteinn sobre las migraciones denominada teoría push-pull para lograr comprender integralmente, en un inicio, los factores que dan origen al éxodo masivo aquellos ciudadanos desde Venezuela hasta Colombia. No obstante, también se especificaran los factores de atracción que permiten que los ciudadanos venezolanos decidan migrar hacia territorio colombiano.

La teoría push-pull establece que existen unas condiciones en los países de origen que obligan a los ciudadanos a salir de ellos para buscar mejores condiciones económicas. Es decir, comprende a las migraciones “como movimientos forzados por el sistema capitalista de mercado y las leyes de la oferta y la

demanda” (García, 2003). Lo anterior, puede explicar la motivación económica que existe en la migración masiva de venezolanos a Colombia. Ravenstein estableció una serie de leyes sobre la migración, entre las que se encuentran que “las motivaciones económicas son las principales causas que explican los desplazamientos y fijan su dirección; y los desplazamientos siempre buscan la mejora económica del emigrante, y se intensifican en la medida en que se acelera el desarrollo industrial y tecnológico” (García, 2003)

Los factores de atracción y de expulsión, factores pull y push respectivamente, son condiciones producidas en el país receptor como en el país emisor de migrantes. En los países de origen “predominan los factores percibidos como negativos, llamados factores de repulsión o push factors, y en el lugar escogido como destino predominan, en la percepción del migrante potencial, los factores positivos, de atracción o pull factors” (Arango J., 2003).

Como el principal factor push en Venezuela que induce a la población a salir del país, es la situación humanitaria, generada por la crisis política, social, económica, y de sanidad/salubridad, que impide la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos venezolanos.

1) *Factor político*

En la constitución actual de la República Bolivariana de Venezuela, se expresa que el Estado venezolano es, respetuoso de los Derechos Humanos, como la libertad, justicia y paz, de sus ciudadanos. Sin embargo, en la década de los 90 comienzan a exigirse una serie de cambios en el entorno político. En esta situación, es elegido presidente Hugo Chávez (1999-2013), el cual planea una serie de reformas bajo la denominada Revolución Bolivariana.

Pero Hugo Chávez fallece en el 2013, y Nicolás Maduro es elegido presidente de Venezuela, continuando con el legado político de Chávez caracterizándose “por la improvisación y por no estar a la altura de lo que demandan los ciudadanos” (OEA, 2018). La crisis política del país se ha profundizado mucho más con el actual presidente venezolano, porque no ha permitido el desarrollo de la democracia en Venezuela. Además, ha cooptado el funcionamiento de los distintos poderes públicos. “La actual crisis política en Venezuela se da después de que el gobierno de Nicolás Maduro decidió disolver el parlamento y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) asumió sus funciones. Esta acción fue catalogada por la OEA y la comunidad internacional como un “golpe de Estado” al desaparecer un poder del Estado y dejarlo en manos de otro” (OEA, 2018).

Durante el 2015, la oposición obtuvo las dos terceras partes de los escaños en la Asamblea Nacional. Pero el Tribunal Supremo de Justicia venezolano, es decir la máxima institución en el poder judicial, decidió no aceptar la nueva Asamblea, ya que según ella, existían irregularidades en la elección de los representantes por el Estado de Amazonas, y debido a ello “negó validez jurídica a todas sus decisiones” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2017)

Asimismo, no ha permitido la competencia política propia de un sistema democrático, ya que varios de sus rivales políticos, han sido privados de la libertad como Leopoldo López o inhabilitados para ocupar cargos públicos como Henrique Capriles. Lo anterior, evidencia una clara crisis política derivada de la cooptación de las instituciones políticas venezolanas que está llevando a cabo el gobierno de Nicolás Maduro al no permitir la participación de la oposición en la escena política del país.

Algunos expertos afirman que “la independencia de las principales instituciones se vio también afectada, particularmente la independencia de la judicatura. La gran mayoría de jueces no son titulares y pueden ser removidos por el Ejecutivo de forma discrecional; y varios jueces nombrados recientemente podrían no haber sido seleccionados con sujeción a las prescripciones legales. El poder judicial es generalmente considerado un apoyo del Ejecutivo y según parece le permitiría gobernar sin una supervisión adecuada, socavando así la separación de poderes necesaria para una democracia efectiva” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2017).

Además, desde el gobierno venezolano se ha iniciado una serie de persecuciones políticas a aquellos contradictores políticos. Tal es el caso de Luisa Ortega ex fiscal venezolana (Marco, 2017), quien actualmente se encuentra en el Estado colombiano con la condición de asilo político, después de acusar al gobierno del presidente Maduro por cometer crímenes de lesa humanidad.

2) *Factor social*

La crisis social se deriva de las manifestaciones, en algunos casos violentos, que han enfrentado a las fuerzas de la oposición, los ciudadanos que apoyan al gobierno de Maduro, y a quienes demandan unas mejores condiciones socioeconómicas. Tales hechos, han derivado en la violación de Derechos Humanos por parte de las autoridades estatales que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha

denunciado, afirmando que en Venezuela hay “una situación de los derechos humanos cada vez más crítica desde el comienzo de las protestas, en la que se observan niveles cada vez más altos de represión de la oposición política por parte de las fuerzas de seguridad nacionales y un aumento de la estigmatización y persecución de las personas percibidas como opositoras al Gobierno del Presidente Maduro” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2017).

Concatenado a lo anterior, el gobierno Venezolano ha desarrollado el Plan Zamora, el cual “promueve y consolida acciones conjuntas de las Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas (FANB), Policía Nacional Bolivariana (PNB), Milicias Bolivarianas y Colectivos Paramilitares -civiles armados pro gobierno facultándolos inconstitucionalmente para actuar en el control de orden público o en cualquier otro ámbito que decidan es de su interés” (Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, 2017).

Los colectivos o grupos civiles al margen de la ley son otro actor involucrado dentro del difícil panorama en Venezuela, ya que son ciudadanos armados desde el gobierno de Hugo Chávez, con el fin de controlar diversas zonas del país. Aunque no todos los colectivos chavistas están armados, algunos se han visto envueltos en acciones violentas en contra de los manifestantes (García, 2017).

3) *Factor económico*

La crisis económica venezolana, que ha venido desarrollándose antes del 2014, en donde el gobierno ha ejecutado “políticas populistas clientelares” (Selman & Fornet, 2014), como “el control de precio en la gran mayoría de los mercados, las regulaciones adversas al sector privado, las nacionalizaciones de tantas empresas sin controles sobre su gerencia” (Corrales, 2017) que buscaban hacer más grande el gobierno y establecer un sector primado “restringido y con demasiados controles” (Corrales, 2017).

Además, el gobierno del presidente Maduro, ha seguido “al pie de la letra el pensamiento económico del presidente Hugo Chávez”, y el problema fundamental que se deriva con ello, es que “cuando una economía está tan enferma, responder con más de lo mismo no trae necesariamente más de lo mismo, sino al contrario: mayor deterioro”

Sin embargo, en el 2014 la crisis se ha profundizado mucho más, debido a que los precios del petróleo se redujeron a nivel mundial. Por ello, la economía venezolana se vio afectada, ya que el “90% de su PIB, está basado en los ingresos

petroleros (...) año en el cual los precios de los bienes siguen al alza, provocando una inflación del 475% (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2017)”.

Cabe recordar que el problema no surgió con el gobierno de Nicolás Maduro, por el contrario, la crisis económica surgió durante el gobierno de Hugo Chávez tuvo un “gasto excesivo en programas sociales” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2017). Además, “la situación se volvió más crítica porque Venezuela no prestó atención al cuidado de su infraestructura petrolera y su empresa estatal, PDVSA, no ha pagado a las compañías extranjeras que operan con ella en la extracción de petróleo” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2017).

El problema de la crisis económica ha hecho que se presente la inseguridad alimentaria en Venezuela, ya que existe una escasez generalizada de algunos productos básicos de la canasta familiar como el aceite de cocina, harina, granos y productos de higiene; sin embargo, la situación desde el año 2016 había empeorado debido a que, algunos productos estuvieron sujetos a precios máximos fijados por el gobierno, y según Datanálisis, una firma encuestadora en Venezuela, determinó que había una escasez del 74 por ciento de los productos esenciales que regulaba el gobierno, además, estableció que alrededor del 40.6 por ciento de los venezolanos había pasado seis horas y media haciendo fila para comprar dichos artículos (Human Rights Watch, 2016).

Para el 2017 se estimó que el consumo diario de alimentos había disminuido sustancialmente a comparación del año 2012 en el cual había eran consumidos 1.330 gramos por día, mientras que el año pasado, fueron consumidos 698 gramos diarios, es decir, una reducción del 48 por ciento en el consumo alimenticio venezolano.

Se proyecta que para el 2018 la situación económica no mejorará, por el contrario, se espera que Venezuela tenga “más contracción económica; inflación, pérdida del poder adquisitivo y pobreza; disminución de consumo bienes básicos, deterioro de la salud y nutrición; aumento de tensión social y mayor intensidad de los conflictos” (Bello, 2018).

4) *Factor en la salud*

La crisis en la salud con la falta de medicamentos, y por ende, el tratamiento inadecuado de las diversas enfermedades presentes en niños y mujeres

embarazadas. En el sistema de salud en Venezuela, los ciudadanos se han enfrentado con una intensificación de las bajas condiciones en salud, ya que en años recientes las fábricas de producción de medicamentos con convenios internacionales estén paralizadas o son incipientes. Y sumado a lo anterior, el gobierno venezolano ha restringido la importación pública de medicamentos y materias primas para su fabricación, y por medio de un veto presidencial a la Ley Especial para atender la crisis humanitaria (Carrillo, 2018), ha contribuir agudizar las condiciones de salubridad en los ciudadanos venezolanos

De tal manera lo anterior, ha tenido consecuencias directas en el sistema de salud venezolano, ya que hay una “reducida disponibilidad de médicos” (Carrillo, 2018) por el deterioro en las condiciones laborales que los obligan a emigrar. Asimismo, “persiste la escasez de medicamentos como de insumos médico-quirúrgicos” (Carrillo, 2018).

En este sentido, algunos migrantes han presentado casos de malaria, y la aparición de enfermedades epidémicas fácilmente transmisibles como la difteria y sarampión, que son prevenidas mediante la vacunación, y que han tenido incidencia en los caso de mortalidad infantil y materna (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

En síntesis, la crisis política, social, económica, y de salud por las que atraviesa el país ha generado la crisis humanitaria actual en Venezuela, lo anterior, está relacionado a la migración masiva de venezolanos hacia Colombia, ya que según Amnistía Internacional, (2016, pág. 1) el gobierno venezolano niega la existencia de la crisis económica y no permite la ayuda internacional de instituciones como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) o la Unión Europea para atender la crisis humanitaria que pone en riesgo los derechos y la vida de las personas.

3.4 Factores pull de la migración

La teoría de George Ravenstein contempla los factores *pull* para decidir migrar hacia un destino u otro. Actualmente, se estima que la migración venezolana aumente, debido a que el 63 por ciento de los venezolanos ven la situación económica, como la principal causa para tomar la decisión de emigrar (Bello, 2018); el 29 por ciento, aduce a la situación política; y aproximadamente, el siete por ciento decide migrar para aprovechar las oportunidades laborales en el exterior.

Los países en los cuales se está concentrando la migración venezolana son Colombia, Estados Unidos y España, sin embargo el Estado colombiano “es el

principal destino para los migrantes venezolanos”⁵ (International Organization for Migration, 2018), ya que ha recibido la mayor cantidad de migrantes venezolanos con 48,714 en el 2015 y alrededor de 600.000 en el 2017.

Colombia ha brindado varias herramientas para dar asistencia humanitaria a los venezolanos, como el Permiso Especial de Permanencia por medio de la cual los ciudadanos venezolanos pueden acceder a la sistema de salud colombiano (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017), específicamente al sistema de protección social, además, el Permiso Especial de Permanencia al ser una herramienta de regularización de la migración, le permite “ejercer cualquier actividad u ocupación legal en el país, incluyendo las emanadas de un vínculo laboral” (Servicio de Empleo colombiano, 2017) para fomentar la vinculación de migrantes venezolanos al mercado laboral, por medio de los servicios de gestión y colocación de empleo del Ministerio del Trabajo, y aplicar a vacantes disponibles en territorio colombiano, otorgándoles los mismos derechos tanto a nacionales como extranjeros o ciudadanos venezolanos.

Igualmente, desde el territorio colombiano el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas con ayuda de la comunidad internacional, inició en el mes de mayo del presente año la entrega de bonos alimentarios. Según, el periódico *El País* (2018), aproximadamente, se buscaba brindar apoyo nutricional a cerca de 350.000 venezolanos en condición de vulnerabilidad. Sin embargo, los distintos beneficios que ofrece el Estado colombiano están encaminados a regularizar de la situación de los migrantes irregulares o apoyar aquellos que hicieron su proceso de ingreso a territorio nacional por los puestos de control migratorio, autorizados por la cancillería de Colombia, sin tener en cuenta los migrantes irregulares.

Concatenado a lo anterior, Colombia y Venezuela comparten una frontera de aproximadamente 2.219 km, y según Ravenstein, la distancia es otro de los factores pull para incidir en la decisión de migrar. A lo largo de la frontera colombo-venezolana existen ocho puestos de control migratorio (Migración Colombia), dos de ellos son puestos aéreos ubicados en Riohacha (Almirante Padilla) y Cúcuta (Camilo Daza); Puerto Nuevo y Puerto Simón Bolívar, se ubican en la Guajira y son puesto marítimos de control; los puestos territoriales en la frontera son el Puente internacional José Antonio Páez en Arauca, Paraguachón en la Guajira, el Puente Internacional Simón Bolívar en el Norte de Santander, y en Puerto Carreño en el departamento de Vichada.

⁵ Traducción propia del autor.

Luego, la frontera colombo-venezolana tiene pocos puestos de control migratorio para cubrir todo el territorio que comprende. Esto ha hecho que algunos ciudadanos venezolanos decidan emigrar por los pasos no autorizados, como trochas o pasos informales, generando situaciones de vulnerabilidad y seguridad para dichos migrantes irregulares, ya que en la zona se encuentran Grupos Armados Organizados colombianos. Por ello, la cercanía geográfica entre Colombia y Venezuela, y los escasos controles migratorios a lo largo de la frontera, explican en parte, porque el territorio colombiano, es el principal destino de los ciudadanos emigrantes venezolanos.

Sin embargo, teniendo en cuenta que los ciudadanos venezolanos son migrantes económicos, en busca de oportunidades laborales, Colombia tiene dos factores de atracción para ser el principal destino de dicha migración. El primero de ellos, es la estabilidad del sistema económico colombiano con la solidez del peso colombiano y la tasa de cambio; y, el tercero, son las remesas enviadas desde el exterior a ciudadanos residentes en Venezuela.

3.5 Factor sobre la estabilidad económica

La estabilidad del sistema económico colombiano, está relacionado con el control de la inflación, la tasa de cambio y la intervención estatal. Por un lado, para febrero de 2018, la inflación en Venezuela, se encontraba alrededor de 453,3 por ciento (El Tiempo), producto de la escases de los alimentos, medicinas, enseres entre otros que hacen que los precios de cada uno de estos artículos de primera necesidad aumente. Sumado a lo anterior, el gobierno venezolano ha dejado de reportar las cifras oficiales sobre la inflación actual, conduciendo a agudizar la incertidumbre frente al sistema económico.

En Colombia, la inflación para febrero de 2018 se encuentra en cerca del 3,68 (El Tiempo, 2018) por ciento, lo que significa que los individuos residentes en el país tienen mejor acceso a los productos de la canasta básica de alimentos, por los precios a los que se accede a ellos. Además que la inflación alta “tiende a afectar en mayor medida a la gente de bajos recursos (...) porque encarece los artículos” (Rojas, Forero, & Pardo, 2009).

Sumado a lo anterior, Venezuela cuenta con un sistema cambiario en el cual la tasa de cambio, tiene un “valor constante y fijo, que sólo varía por disposición legal a través de convenios cambiarios emitidos por el Banco Central de Venezuela” (Campos & Gonzalez, 2014). Mientras que, Colombia cuenta con un sistema cambiario, en el cual se “aplica un sistema de libre flotación del tipo de cambio nominal. Por lo tanto la tasa de cambio varía diariamente de acuerdo con la oferta y la demanda de la moneda (Campos & Gonzalez, 2014).

Por lo anterior, la situación venezolana “la adopción de políticas cerradas y estrictas que limiten la libre convertibilidad de la moneda propician el declive de los índices de inversión extranjera en un país (...) Este país ha sido escenario de significantes cambios legislativos y estructurales que han propiciado una inestabilidad jurídica, principalmente motivada por la excesiva injerencia del Ejecutivo Nacional en el sector económico del país” (Campos & Gonzalez, 2014).

El sistema económico colombiano, en relación con sus políticas cambiarias ha permitido el interés de la inversión extranjera en el país para “colocar capitales y realizar negocios en el país. Estas implementaciones resultan en un desarrollo económico para la nación” (Campos & Gonzalez, 2014), que lo diferencian sustancialmente de la crisis económica venezolana.

Además, la devaluación de la moneda venezolana frente al peso colombiano, que en el año 2017 era de cinco centavos de peso por cada unidad del bolívar venezolano (Revista Portafolio, 2017), contribuye a optar por Colombia como un destino con mejores condiciones económicas. Es decir, que 100.000 bolívares equivalen alrededor de 5.000 pesos colombianos (Revista Portafolio, 2017). La apreciación del peso colombiano frente al bolívar de Venezuela, es uno de los factores económicos que contribuye a que varios ciudadanos decidan migrar hacia Colombia.

Relacionado con lo anterior, los ciudadanos venezolanos han llegado a Colombia en busca de remesas que puedan ser ayudar a mitigar un poco la situación económica de los ciudadanos residentes en Venezuela. Según el periódico *El Nacional* (2018), un migrante venezolano en Colombia, al enviar 185.000 pesos a sus familiares en Venezuela, este recibe aproximadamente unos 11 millones de bolívares. Lo anterior, no sería posible obtenerlo con un mes de trabajo en territorio venezolano, y permite en el país se puedan adquirir bienes básicos como alimentos. Aproximadamente el “99 por ciento de los venezolanos que abandonan el país lo hacen para devolver dinero a sus familiares” (Armario, 2018).

En síntesis, existen condiciones geográficas y económicas que han influenciado la decisión de los migrantes venezolanos para elegir a Colombia como el principal destino, es decir, el Estado colombiano tiene factores de atracción para los ciudadanos de Venezuela, que ha decidido migrar. Esto se debe en gran medida por la cercanía y extensa frontera colombo-venezolana, en la cual se ha incentivado la migración tanto regular como irregular. La migración regular, realizada dentro de los ocho puestos de control migratorio colombiano, mientras que la migración irregular, pasa a territorio colombiano por las llamadas trochas o pasos informales a lo largo de la extensa frontera.

Igualmente, las condiciones de estabilidad del sistema económico colombiano con respecto al que ha imperado en Venezuela, han incidido en la decisión de migrar de algunos nacionales de este país hacia Colombia. Disparidades entre los niveles de inflación y el aumento del precio de algunos productos de primera necesidad, como los alimentos; el control de la tasa de cambio y la intervención estatal en caso venezolano, que hacen más atractivo para los inversionistas extranjeros el mercado colombiano; la depreciación del bolívar frente al peso colombiano, que incentiva el envío de remesas para cierta parte de la población venezolana, que logran satisfacer, por medio de estas, algunas de sus necesidades básicas como los alimentos.

4. Seguridad nacional

La seguridad Nacional es una situación en la que la mayoría de los sectores y clases sociales de la nación tiene garantizadas sus necesidades culturales y materiales vitales mediante las decisiones del gobierno nacional en turno y de las acciones del conjunto de las instituciones del Estado, es decir, “una situación de relativa seguridad frente a amenazas o retos internos o externos, reales o potenciales, que atenten contra la reproducción de la nación y del Estado” (Piñeyro, 2005) Los elementos claves que componen esta noción de seguridad son el Estado, el interés nacional y la percepción de amenazas.

Por un lado, el Estado puede ser entendido a través de sus componentes: territorio, gobierno y población. Esta triada es el soporte de la soberanía, que en otras palabras, es aquello que le da vida al Estado y reconocimiento legítimo por parte de otros. En materia de seguridad nacional, las responsabilidades del Estado son la de preservar la legitimidad de los poderes, proteger los intereses nacionales en el sistema internacional, hacer efectiva la soberanía territorial, reducir adecuadamente la dependencia con el extranjero, preservar los valores nacionales y asegurar el desarrollo (Toro Iturria, 1980)

Los intereses nacionales, que entran dentro de la categoría de la responsabilidad del Estado, pueden ser entendidos como el objetivo de un gobierno nacional para fijar metas específicas hacia el desarrollo político, económico y social. Así entonces, estos, son el reflejo de los valores comunes del Estado proyectados hacia el nivel nacional e internacional y dependiendo de las condiciones sobre los cuales estos se programen pueden ser permanentes o coyunturales. Esta hoja de ruta planteada en el interés es un camino necesario para obtener un mayor poder nacional. El poder nacional hace referencia a la suma de las energías, capacidades y recursos de todo orden debidamente organizados para

la acción, que la nación posee para alcanzar los fines de la seguridad y defensa nacional y la convivencia ciudadana (Fuerza Aérea Colombiana)

4.1 *Percepción de amenaza*

La percepción de amenazas para un Estado son todas aquellas acciones u obstáculos originados dentro o fuera del territorio que impidan la plena ejecución de los objetivos plasmados en el interés nacional. Pueden ser entendidos como amenazas a la supervivencia que serían expresadas en el corto plazo, y amenazas vitales que están atadas a un problema de largo plazo que puede determinar la supervivencia del Estado en el tiempo (Nuechterlein, 2005) En el mundo globalizado actual la percepción de amenaza no puede estar solamente ligada a los fenómenos regulares o militares, como el interés de otros actores del sistema internacional por inferir en los intereses nacionales de un determinado país; actualmente existen amenazas que pueden ser percibidas en el campo militar, económico, social, político y ambiental.

Por su parte las amenazas militares son aquellas que atenten contra la soberanía nacional, sean internas o externas. Las amenazas económicas se dirigen principalmente a las normas, reglas e institucionales de la economía y mercado nacional. Las amenazas al nivel social son derivadas de cuestiones migratorias y étnicas que puedan poner en riesgo los valores sobre los cuales se construyó una identidad colectiva. En el sector político se deben tener en cuenta los problemas que atenten contra las estructuras, procesos e instituciones del gobierno que son el eje sobre el cual se soporta la legitimidad del Estado y su soberanía. Finalmente, en el campo ambiental están los problemas naturales o causados por el humano que atenten contra el espacio natural, o el hábitat sobre el cual la población se desarrolla (Muñoz Petersen, 2005). Estos factores determinan la posición de prevención que los Estados tienen que implementar para garantizar la materialización de un estado de seguridad, la manutención de su poder nacional y la consecución de sus intereses nacionales en el tiempo (Buzan, 1997).

4.2 *Amenaza de los Grupos Armados Organizados (GAO)*

Para el Estado colombiano, bajo la Directiva 16 de 2016 del Ministerio de Defensa, los Grupos Armado Organizados con una amenaza a la seguridad nacional debido a que su actuación es de alcance nacional y transnacional en los cuales se incurre en delitos con fines económicos y materiales, que en algunos casos son obtenidos mediante el uso de la violencia armada. Los grupos armados organizados, según la Directiva (2016), se caracterizan por:

- a) Usar la violencia armada contra la Fuerza Pública u otras instituciones estatales, la población civil, bienes civiles o contra otros grupos armados
- b) Superar las acciones violentas presentes en algunos disturbios y tensiones internas
- c) Tener un nivel de organización que le permita su accionar criminal dentro de amplias zonas del territorio nacional

Estas estructuras representan un alto nivel de peligrosidad porque son “grupos uniformados, entrenados, con una estructura jerárquica definida y un nivel de hostilidad alto” (Medina, 2016). Además, al estar inmersos dentro del crimen organizado nacional y transnacional, los Grupos Armados Organizados participan de manera directa en “tipos de economías ilegales y delitos como el narcotráfico, el tráfico de armas y el contrabando” (Prieto, 2012), también cometen delitos como el reclutamiento y desplazamiento forzado, extorsiones y homicidios. Los GAO identificados en el caso colombiano son el Ejército de Liberación Nacional, el Clan del Golfo, Los Puntilleros Bloque Vichada-Bloque Meta y los Pelusos (EPL).

4.3 Caso de estudio: Ejército de Liberación Nacional

Teniendo en cuenta entonces la definición de GAO podemos entender la percepción de amenaza que representa el ELN (Ejército Nacional de Liberación) para el Estado Colombiano, y en especial a sus estructuras de poder, esta intimidación nace de la misión de los grupos armados conocidos como guerrillas. Estas organizaciones actúan como una fuerza armada que busca mediante una guerra irregular la desestabilización del Estado o la abolición del mismo. La definición que utilizará este trabajo para un movimiento guerrillero, un grupo armado que sobre la base de una lucha desigual, intenta causar el mayor impacto al Estado sin confrontación directa con las fuerzas armadas del mismo. Con un alto grado de movilidad, una gran adhesión política al grupo, la población y/o al territorio que defiende, generadora de un importante compromiso en su estructura. Y que a través de una economía ilegal financia su lucha. (Schmitt, 2013) Citado por (Pizarro Leongómez, 1996)

Con el surgimiento del ELN, el 4 de Julio de 1964 y su aparición pública el 7 de Enero de 1965, con la toma militar de la población de Simacota (Santander), se materializa en Colombia un nuevo tipo de violencia: la denominada “violencia revolucionaria” que plantea la lucha contra el régimen político y su conjunto y contra el mismo Estado. Es el tránsito de la violencia efectuada dentro del sistema, a la violencia que confronta al sistema capitalista en su conjunto. Justificada en demandas radicales de transformación social y con pretensiones de tipo nacional que eventualmente espera sustituir

el Estado. (Vargas, Guerra o Solución Negociada, 2006) Así entonces este GAO se muestra abiertamente como un actor en enemistad con el Estado y que utilizaría todos los medios posibles en lograr su objetivo misional, representado entonces una amenaza directa a la permanencia del Estado en el tiempo, su territorio y su soberanía.

La amenaza que este grupo armado representa para el Estado, puede ser mejor entendida a través de la ubicación de este grupo en una tipología de las guerrillas que es brindada en el análisis de (Pizarro Leongómez, 1996). Desde esta lógica de análisis el ELN sería entendida como una Guerrilla Militar, debido a su estrecha relación en sus inicios con la forma de lucha del foquismo⁶ propuesta por Ernesto “El Che” Guevara, reconocido revolucionario argentino que hizo parte de la revolución cubana en 1959. Posee un origen histórico que parte de una iniciativa política que tiene débil conexión con las tradiciones de luchas de los agentes sociales del país como los partidos. Conserva una alta tasa de subordinación al liderazgo militar. Ve al Estado como enemigo absoluto y posee unos objetivos integrales frente a éste, lo que genera una ausencia total de espacios de negociación con su adversario). Su forma de legitimación es la adhesión por intimidación. Y finalmente, parte de una movilidad total, lo que le impide una relación directa con el nivel de territorios locales debido a que estos sólo representarían un paso hacia su objetivo principal que es de nivel nacional.

5. Condición del migrante

5.1 Migrantes vs. refugiados

Teniendo en cuenta la situación de irregularidad de algunos migrantes venezolanos, para la presente investigación los ciudadanos que han salido de Venezuela son migrantes y no refugiados. Lo anterior, se debe a que, por un lado, los migrantes son aquellos individuos que “eligen trasladarse no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino principalmente para mejorar sus vidas al encontrar trabajo o educación, por reunificación familiar, o por otras razones. A diferencia de los refugiados, quienes no pueden volver a su país, los migrantes continúan recibiendo la protección de su gobierno” (Corte Constitucional colombiana, 2017)

⁶ El foquismo es una teoría revolucionaria inspirada por el Che Guevara y desarrollada como tal por Régis Debray En su texto *La guerra de guerrillas*

Por otro lado, y a diferencia de los migrantes, las personas en condición de refugiados, son aquellos que:

(...) huyen de conflictos armados o persecución. Con frecuencia, su situación es tan peligrosa e intolerable que deben cruzar fronteras internacionales para buscar seguridad en los países cercanos y, entonces, convertirse en ‘refugiados’ reconocidos internacionalmente, con acceso a la asistencia de los Estados, el ACNUR y otras organizaciones. Son reconocidos como tal, precisamente porque es muy peligroso para ellos volver su país y necesitan asilo en algún otro lugar (Corte Constitucional colombiana, 2017)

Por consiguiente, algunos de ellos buscan oportunidades laborales, y “pueden llegar a jugarse la vida para entrar en un país con el fin de trabajar” (ACNUR, 2018).

5.2 Situación de vulnerabilidad

Los migrantes a los que este trabajo hace referencia son aquellos que llegan a territorio colombiano en situación de vulnerabilidad, entendida como “las circunstancias durante la ruta o en los países de destino que ponen a los migrantes en riesgo. Esto sucede con frecuencia cuando la migración se realiza por vías irregulares, provocando que las personas queden expuestas a explotación y abuso por parte de traficantes, tratantes, reclutadores y funcionarios corruptos; así como el riesgo de muerte (...) Los riesgos pueden exacerbarse por falta de documentación legal” (ACNUR, 2017). Además, esta condición puede acrecentarse debido a la presencia de grupos armados organizados en Colombia.

Esta situación de vulnerabilidad de los migrantes económicos venezolanos que llegan al territorio colombiano, está siendo aprovechada por grupos armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), los Rastrojos y el Ejército Popular del Pueblo, ya que reclutan a algunos migrantes venezolanos pagándoles aproximadamente, hasta un millón de pesos colombianos. Por ende, al realizar el cambio a bolívares se obtienen 66.6 millones que equivalen “a 50 salarios mínimos integrales, el sueldo de poco más de 4 años de trabajo” (Delgado, 2018) en territorio venezolano.

En el caso del ELN, los venezolanos están siendo instrumentalizados con el fin de cometer delitos como el tráfico de armas y atentados contra la infraestructura nacional, como se evidenciará a continuación por medio de la georreferenciación

de incidentes registrados cometidos por ciudadanos venezolanos dentro de la estructura del ELN en territorio nacional.

6. Caso de análisis: migrantes venezolanos en el ELN

Partiendo entonces de la definición de condición de vulnerabilidad enunciada podemos explicar el fenómeno de la participación de migrantes venezolanos en el ELN, y cómo éste representa una amenaza a la seguridad nacional.

La definición de amenaza obtenida por la revisión de literatura permite afirmar que este caso de estudio se puede expresar en dos de los campos de la percepción de amenaza, por un lado puede ser tomada en cuenta como una amenaza al campo social en tanto atenta contra el bienestar de la sociedad civil colombiana, su estabilidad y sus rasgos identitarios debido a la necesidad expresa de estos migrantes que en ciertos casos obliga a los migrantes a prestar su mano de obra en condiciones económicas precarias, afectando la oferta laboral y su remuneración, en otras palabras la mano de obra migrante abarata los sueldos que las empresas deben pagar y perjudica a los trabajadores nativos debido a la falta de regulación que estos procesos tienen.

Por otro lado, la vinculación de esta población en actividades ilícitas, especialmente en GAO representa una amenaza de corte militar que atenta contra la soberanía nacional en tanto estos grupos tienen un alcance en el nivel nacional y transnacional que muchas veces se ve expresado en un control territorial principalmente en las periferias del país, logrando así representar una autoridad en la zona que suprime el poder del Estado y su alcance en el territorio. Esta situación ya ha sido reconocida por el Estado colombiano, especialmente por las Fuerzas Armadas que a través de su comandante en jefe el general Alberto Mejía declaró que el ELN: “Tenemos inteligencia militar que confirma que el ELN sí ha incorporado en sus filas, de manera ilegal, a ciudadanos venezolanos. Esto es una realidad que no podemos ocultar y está pasando”; además agregó que: “Lo hacen para crecer sus filas, pero obviamente nos preocupa mucho porque son gente sin la convicción, sin el entrenamiento y sin la capacidad a las que se van a ver enfrentadas. No tienen ninguna consideración para reclutarlos y exponerlos al riesgo de enfrentarse a la (...) las Fuerzas Militares de Colombia y la Policía Nacional” (*El Espectador*, 2018)

La condición del migrante venezolano además otorga una ventaja estratégica para el ELN en cuanto estos pueden ser utilizados como un brazo logístico y armado de carácter transnacional, que al ser extranjero representa una limitación

importante para el aparato jurídico del país, generando un déficit en materia de justicia, debido a la incapacidad de poder generar un tratamiento óptimo para esta amenaza. El juzgamiento de estos individuos no puede realizarse de la misma manera que a los integrantes colombianos, y sólo podría realizarse a través de las herramientas del derecho internacional como la deportación de estos migrantes a sus países de origen.

La utilización, entonces, de esta población en actividades contra de la soberanía del Estado colombiano es una de las amenazas percibidas a tener en cuenta en el proceso evolutivo de este éxodo de individuos hacia Colombia, generando la necesidad de realizar un análisis académico que denote las magnitudes de este problema.

Georreferenciación del fenómeno

Para lograr evidenciar la percepción de amenaza del fenómeno migratorio y su relación con los Grupos Armados Organizados se tienen en cuenta entrevistas y hechos relacionados con la participación de ciudadanos venezolanos que han realizado actividades ilegales dentro del sistema operacional del Ejército de Liberación Nacional descritas por medio de fuentes primarias recolectadas por algunos alumnos de los cursos básicos complementario 6 y contrainteligencia suboficiales 30 de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “Brigadier General Ricardo Charry Solano” del Ejército Nacional de Colombia. También se consultaron fuentes abiertas informáticas sobre la vinculación de venezolanos en incidentes relacionados con el ELN. Esta información fue compilada en bases de datos y georreferenciada mediante el programa ArcGIS mostrando una serie de tendencias que denotan una necesidad de análisis importante (Anexo 1 y 2)

De este ejercicio se pueden realizar las siguientes afirmaciones:

- El ELN está utilizando migrantes venezolanos en las siguientes actividades ilegales: atentados terroristas; fabricación, tráfico y porte de armas; reclutamiento; homicidio; extorsión; y narcotráfico.
- Los principales departamentos del país afectados por el fenómeno de la utilización de migrantes venezolanos en actividades ilegales son Norte de Santander con quince registros; Arauca con cuatro registros; Boyacá y Vichada con tres registros cada uno; Chocó, Atlántico, Cesar y Guajira con un registro cada uno (Anexo 3)
- El incremento de migración en los años 2016 y 2017 demuestra un alza en la participación de migrantes venezolanos en actividades ilegales ligadas al ELN.

Conclusiones

La migración venezolana hacia Colombia, fue paulatina durante el gobierno de Hugo Chávez, no obstante, recientemente la llegada de venezolanos incremento considerablemente en los últimos cinco años, con la llamada tercera ola migratoria que ha salido del país por una serie de condiciones políticas, económicas, sociales y salubridad, generando una crisis humanitaria en el país. Migrantes, que llegan a territorio colombiano por factores de atracción como la distancia entre ambos Estados, y la estabilidad del sistema económico, con lo cual Colombia es, el primer destino de los ciudadanos venezolanos con cerca de 600.000 ciudadanos en el país, evidenciando lo que se ha llamado migraciones sur-sur, en las que el país de origen y el país receptor son economías emergentes.

El ELN ha propiciado la participación de venezolanos en actividades ilícitas relacionadas con Grupos Armados Organizados (GAO) que amenazan la seguridad del Estado colombiano. Como se evidenció por medio del seguimiento a fuentes primarias recolectadas por algunos alumnos de los cursos básicos complementario 6 y contrainteligencia suboficiales 30 de la Escuela de Inteligencia y la consulta de fuentes abiertas informáticas sobre la vinculación de venezolanos en incidentes relacionados con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que permitieron establecer el reclutamiento de venezolanos en condición de vulnerabilidad para cometer atentados terroristas; fabricación, tráfico y porte ilegal de armas, fortaleciendo las operaciones logísticas y materiales del grupo siendo dichas labores remuneradas económicamente.

La principal causa del movimiento migratorio venezolano, es económico, ya que los ciudadanos buscan mejorar sus ingresos y por ende, su calidad de vida en Colombia, por medio de la recompensa por las labores realizadas en el país receptor, de tal manera que dicha recompensa es mayor que la obtenida en el país de origen, por ello los venezolanos son considerados migrantes económicos y no refugiados. Además, muchos de aquellos migrantes, son irregulares en situación de vulnerabilidad.

Por todo lo anterior, la crisis migratoria venezolana en territorio colombiano, genera una percepción de amenaza para la seguridad nacional del Estado, con la participación de migrantes irregulares, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, relacionados con GAO colombianos como el ELN.

Referencias

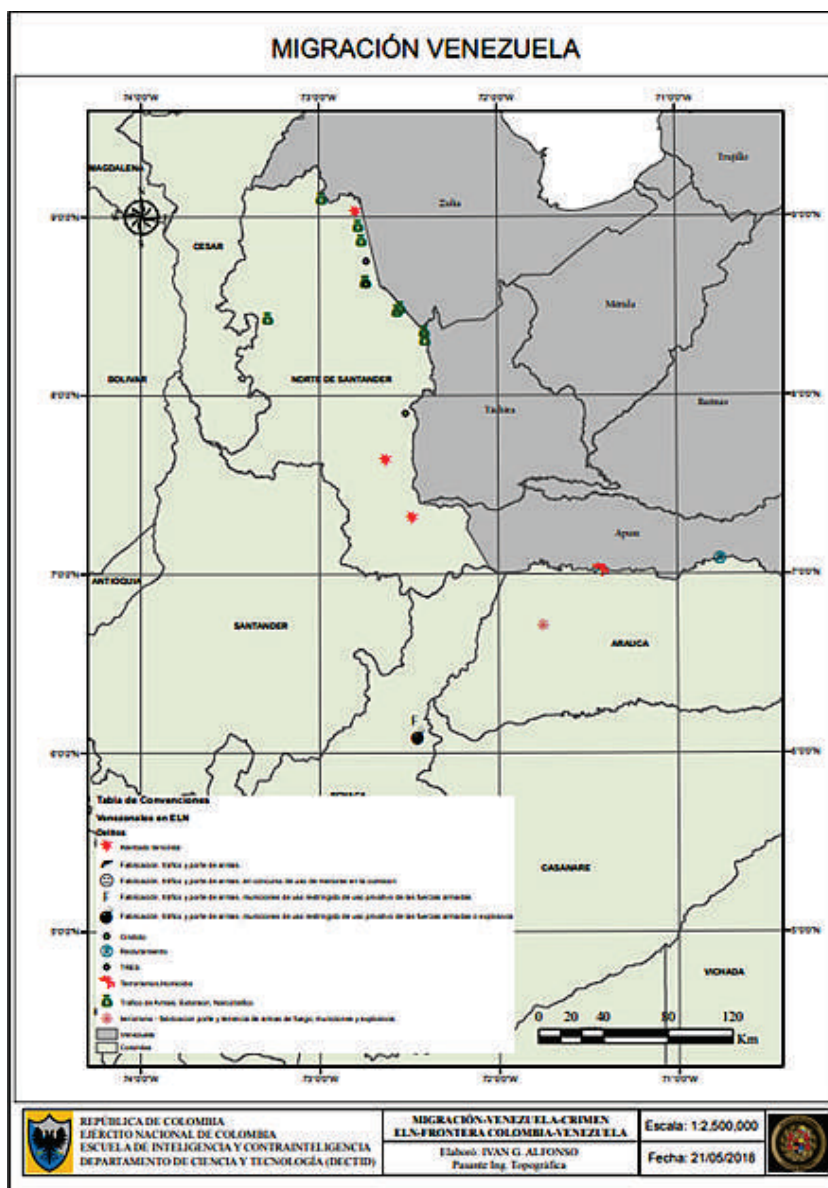
1. General (r) Valencia Tovar. (2009). *Mis adversarios Guerrilleros*. Bogotá: Planeta.
2. Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). *Plan de Respuesta del Sector Salud al Fenómeno Migratorio*. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/COM/plan-respuesta-salud-migrantes.pdf>
3. ACNUR. (2017). *Migrantes en situaciones de vulnerabilidad Perspectiva del ACNUR*. Obtenido de ACNUR: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11181.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2017/11181>
4. ACNUR. (2018). *Migrantes y refugiados, ¿qué diferencia hay? ACNUR responde*. Obtenido de ACNUR: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/migrantes-y-refugiados-que-diferencia-hay-acnur-responde>
5. Arango, J. (2003). La Explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*.
6. Arango, J. (2003). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Obtenido de Las leyes de las migraciones de E.G Ravenstein cien años después: http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_032_03.pdf
7. Armario, C. (2018). *Las remesas de los emigrantes son un gran negocio en Venezuela, que está hambrienta de dinero*. Obtenido de The Washington Post: https://www.washingtonpost.com/business/migrant-remittances-a-big-business-in-cash-starved-venezuela/2018/05/23/39663ab8-5e3e-11e8-b656-236c6214ef01_story.html?noredirect=on&utm_term=.8f6c77934f10
8. Bello, M. (2018). *Perspectivas Económicas y Sociales Venezuela 2018*. Obtenido de Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro: file:///C:/Users/nalbarracina/Downloads/Expectativas-Econ%C3%B3micas-y-Sociales-Venezuela-2018_IEPFT.pdf
9. Buzan, B. (1997). *Security: A New Framework for Analysis*. Lynne Rienner Pub.
10. Campos, M., & Gonzalez, M. d. (2014). *Régimen cambiario colombiano y venezolano y sus implicaciones en la repatriación de capitales por inversión extranjera*. Obtenido de Repositorio Universidad Javeriana: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/14931/CamposZapataMayraAlejandra2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
11. Carrillo, A. (2018 de Marzo de 2018). Sistema de salud en Venezuela: ¿un paciente sin remedio? *Cuadernos de Saúde Pública*, 34(3), 1-15. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/csp/v34n3/1678-4464-csp-34-03-e00058517.pdf>
12. Collado, C., Baptista, P., & Hernandez, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico DF: McGraw Hill.
13. Corrales, J. (2017). ¿Cómo explicar la crisis económica en Venezuela? Obtenido de La Revista Tribuna de Asuntos Públicos: <https://www.amherst.edu/system/files/media/Como%2520explicar%2520la%2520crisis%2520Venezuela%25202017%2520Tribuna.pdf>
14. Corte Constitucional colombiana. (2017). *Sentencia T-421/17*. Obtenido de Corte Constitucional colombiana: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/T-421-17.htm>
15. Delgado, E. (2018). *Jóvenes venezolanos son reclutados por grupos irregulares en la frontera*. Obtenido de El Nacional: http://www.el-nacional.com/noticias/sucesos/jovenes-venezolanos-son-reclutados-por-grupos-irregulares-frontera_233011
16. Echeverry, A. A. (2011). Análisis de la migración venezolana a Colombia durante el gobierno de Hugo Chávez (1999-2011). *Revista Análisis Internacional*.

17. El Espectador. (2018). *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/general-alberto-mejia-dice-que-el-eln-esta-reclutando-venezolanos-en-sus-filas-articulo-736490>
18. El país. (2018). *En Cúcuta, la ONU inició programa de ayuda humanitaria a venezolanos en Colombia*. Obtenido de El país Colombia: <http://www.elpais.com.co/colombia/en-cucuta-la-onu-inicio-programa-de-ayuda-humanitaria-a-venezolanos-en-colombia.html>
19. El Tiempo. (2018). *La inflación comenzó el año a la baja: a enero fue de 0,63 por ciento*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/inflacion-de-enero-de-2018-en-colombia-179256>
20. El Tiempo. (s.f.). *Inflación en Venezuela este año asciende a 450 por ciento*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/nuevo-reporte-de-inflacion-en-venezuela-203872>
21. Fuerza Aérea Colombiana. (s.f.). *Fuerza Aérea Colombiana*. Recuperado el 13 de Mayo de 2018, de <https://www.fac.mil.co/poder-nacional>
22. García, D. (2017). *Qué son los colectivos y cómo operan para “defender la revolución bolivariana” en Venezuela*. Obtenido de BBC Mundo: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40527998>
23. Garcia, R. (2003). *Universidad del país vasco*. Obtenido de *Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones*: <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/HC/article/viewFile/5455/5307>
24. Human Rights Watch. (2016). *Crisis humanitaria en Venezuela*. Obtenido de Human Rights Watch: https://www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/venezuela1016sp_web_2.pdf
25. International Organization for Migration. (2018). *MIGRATION TRENDS IN THE AMERICAS Bolivarian Republic of Venezuela*. Obtenido de International Organization for Migration: http://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/National_Migration_Trends_Venezuela_in_the_Americas.pdf
26. Lee, E. (1966). A theory of migration. *Demography*, 47-57.
27. Marco, D. G. (2017). *Quién es Luisa Ortega, la fiscal chavista que acusó al gobierno de Venezuela de delitos de lesa humanidad y que ahora ha huido a Colombia*. Obtenido de BBC: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40443038>
28. Medina, O. J. (Mayo de 2016). *ANÁLISIS DE LA DIRECTIVA MINISTERIAL PERMANENTE 015 DEL 2016*. Obtenido de Repositorio Universidad Militar: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/14742/1/MEDINA%20PAEZ%20OLGA%20JEANNETTE%202016.pdf>
29. Migración Colombia. (s.f.). *Puestos de Control Migratorio*. Obtenido de Migración Colombia: <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/entidad/quienes-somos2/puestos-de-control-migratorio>
30. Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). *Resolución número 3015*. Obtenido de Ministerio de Salud y Protección Social: http://www.migracioncolombia.gov.co/phocadownload/resolucion_no_03015_de_2017.pdf
31. Muñoz Petersen, B. (2005). La corrupción como amenaza a la seguridad nacional tras la transición democrática en México. *Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla*.
32. Nuechterlein, D. (2005). America Recommitted: United States National Interests in a Restructured World. *Naval War College Review*, Vol 45, Article 27.
33. Observatorio de la Universidad del Rosario. (2018). *Evento Retos de la migración venezolana*. Bogotá: Observatorio de la Universidad del Rosario. Obtenido de Observatorio de la Universidad del Rosario.
34. Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. (2017). *6.729 manifestaciones en 4 meses en todo el país*. Obtenido de Observatorio Venezolano de Conflictividad Social:

- <http://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2017/08/Balance-protestas-4-meses-abril-julio-2017-RESUMEN.pdf>
35. OEA. (2018). *Crisis Política y Humanitaria en Venezuela*. Obtenido de OEA: <http://www.olinca.edu.mx/Olinmun/olinmun%202018/Background%20Information/11%20OEA%202018%20T%C3%B3pico%20B.pdf>
 36. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2017). *Violaciones y abusos de los derechos humanos en el contexto de las protestas en la República Bolivariana de Venezuela del 1 de abril al 31 de julio de 2017*. Obtenido de Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos: http://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/HCReportVenezuela_1April-31July2017_SP.pdf
 37. Piñeyro, J. (2005). Reseña de “La seguridad nacional en México: debate actual”. *El Cotidiano*, 105.
 38. Pizarro Leongómez, E. (1996). *Insurgencia sin revolución: Laguerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*. Bogotá: IEPRI.
 39. Prieto, C. A. (2012). *Bandas criminales en Colombia: ¿amenaza a la seguridad regional?* Obtenido de Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: <http://www.redalyc.org/pdf/675/67530270009.pdf>
 40. Ranis, G., & Fei, J. C. (1961). A Theory of Economic Development. *American Economic Review*, 533-565.
 41. Ravenstein, E. (1885). *The Laws of Migration*. London: Blackwell Publishing for the Royal Statistical Society.
 42. RCN Radio. (2016). *Colombia y Venezuela definieron puntos legales para el paso fronterizo*. Obtenido de RCN Radio: <https://www.rcnradio.com/colombia/santanderes/colombia-venezuela-definieron-puntos-legales-paso-fronterizo>
 43. Revista Portafolio. (2017). *El bolívar se cotiza a cinco centavos de peso en la frontera*. Obtenido de Revista Portafolio: <http://www.portafolio.co/internacional/el-bolivar-se-cotiza-a-cinco-centavos-de-peso-en-la-frontera-512350>
 44. Rojas, D., Forero, O., & Pardo, D. (2009). *Inflación baja, incentivo al ahorro y Banca para todos en Colombia*. Obtenido de Banco de la Republica: http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/colegio_salesiano.pdf
 45. Schmitt, C. (2013). *Teoría del partisano*. Berlín: Trotta.
 46. Selman, E., & Fornet, R. (2014). *Venezuela: Análisis económico de un país en crisis*. Obtenido de The Cato Institute: https://www.elcato.org/pdf_files/ens-2014-07-01.pdf
 47. Servicio de Empleo colombiano. (2017). *Permiso Especial de Permanencia permitirá a venezolanos en Colombia acceder al Servicio Público de Empleo y a Seguridad Social*. Obtenido de Servicio de Empleo colombiano: <http://unidad.serviciodeempleo.gov.co/2017/10/10/permiso-especial-de-permanencia-permitira-a-venezolanos-en-colombia-acceder-al-servicio-publico-de-empleo-y-a-seguridad-social/>
 48. Sfrégola, C. (2008). *Las Nuevas Amenazas a la Seguridad Internacional en la posguerra fría: El caso de las migraciones internacionales*. La Plata: Ediciones IRI.
 49. Stark, O. (1991). *The Migration of Labor*. Cambridge: Basil Blackwell.
 50. Toro Iturria, H. (1980). La seguridad nacional: una visión para América Latina. *Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile*, 31.
 51. Vargas, A. (1990). Guerrilla, Estado y Régimen Político. En G. Palacio, *La irrupción del paraestado*. Bogotá: ILSA-CEREC.
 52. Vargas, A. (2006). *Guerra o Solución Negociada*. Bogotá: Norma.
 53. Welty, C. (1997). *Demografía I*. Ciudad de México: PROLAP/IISUNAM.

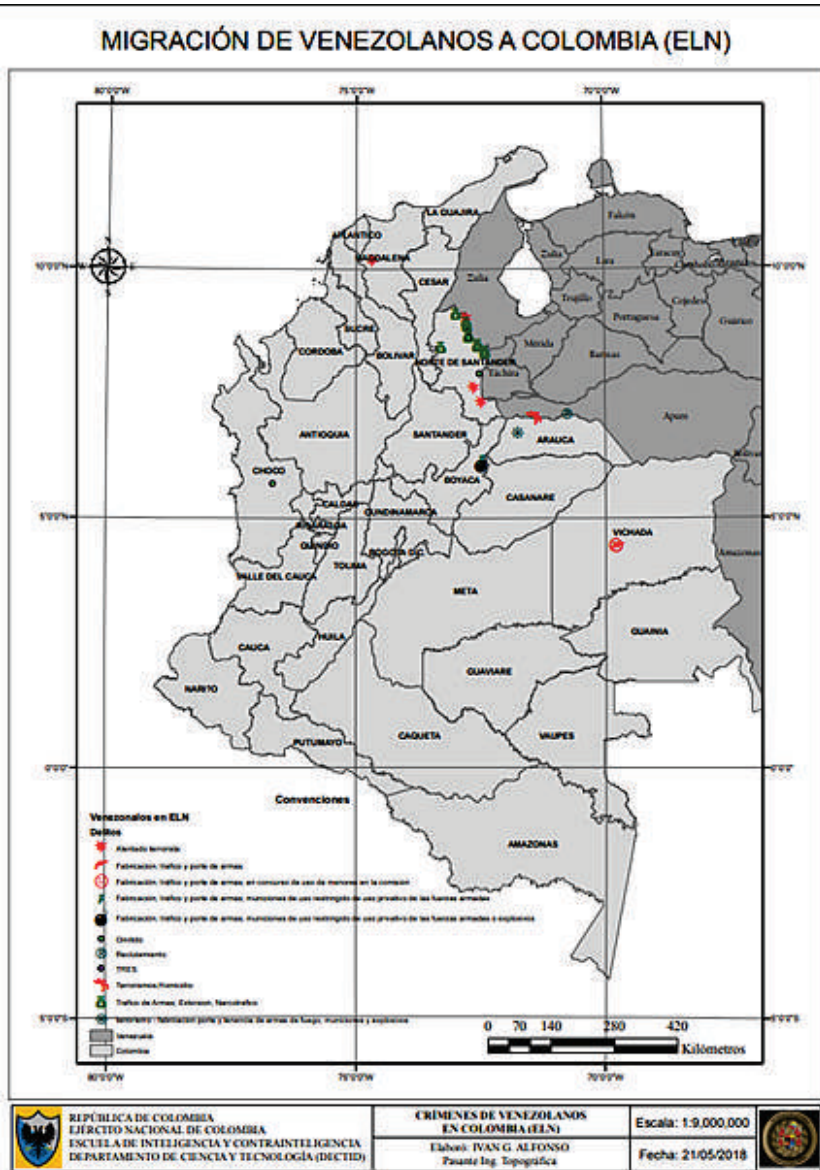
Anexos

Anexo 1



Fuente: Alfonso, I. (2018). Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia.

Anexo 2



Fuente: Alfonso, I. (2018). Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia.

Anexo 3

Matriz de análisis

departam ¹	municipi ²	corregimient ³	vereda ⁴	coordenada x	coordenada y	tipo acción criminal	origen venezolano	delitos imputados posibles
Arauca	Arauca	Omitido	Omitido	7°01'34.00"N	71°25'38.00"W	Atentado terrorista	Estado de Venezuela, Eje del Petróleo y un Rombo delgado, Colombia	Terrorismo, homicidio
Arauca	Fortul	No registra	La Cabaña	N06°42'00"	W71°45'03"	Lógica	No registra	Interrupción - fabricación porfir y presencia de armas de fuego
Arauca	Arauca	Omitido	Omitido	7°01'34.00"N	71°25'38.00"W	Atentado terrorista	Estado de Venezuela, Eje del Petróleo y un Rombo delgado, Colombia	Terrorismo, homicidio
Arauca (Capital)	Arauca	Calas Bravas	San José de los	07°05'25"N	70°45'02"W	Reclutamiento	No registra	Reclutamiento
Atlántico	Barraququilla	Omitido	Omitido	10°11'53"N	74°48'19"W	Atentado terrorista	ORIGEN VENEZOLANOS	Atentado terrorista
Boyacá	Chila	Omitido	Omitido	6°11'12.83"N	72°28'15.4"W	Atentado terrorista (Asesinar AEl)	Municipio del Tachira	Atentado terrorista
Boyacá	Chila	Omitido	Omitido	6°11'12.53"N	72°28'15.4"W	Tráfico, fabricación y porte de armas	Nacionalidad de Venezuela	Atentado terrorista
Chocó	Cucadó	Omitido	Omitido	5°41'30" N	76°39'50" W	Reclutamiento	Omitido	Atentado terrorista
NVS	Tecoma	La Cooperativa	Shapadama	LN 09°08'51.12"	LW 72°57'42.00"	el cual se a desempeñado como guerrillero rizo y mensajero	VENEZOLANO	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
NVS	Tehu	Campo Dos	Omitido	LN 08°29'48.50"	LW 72°31'28.80"	actividades lógicas y el tráfico de armas	VENEZOLANO	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
NVS	Tehu	Omitido	La Petrolera	LN 08°28'21.75"	LW 72°33'36.89"	guerrillero rizo, mensajero a las unidades militares y actividades lógicas, tráfico de armas	VENEZOLANO	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
Isle de San Andrés	Tehu	Estado Zula	Omitido	LN 08°44'31.53"	LW 72°31'23.54"	manejo de armas de largo alcance y logístico de la estructura	VENEZOLANO	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
Boyacá	Tehu	Estado Zula	Omitido	LN 09°29'21"	LW 72°18'54"	Tráfico de Armas	Venezuela	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
Isle de San Andrés	Tehu	Omitido	Cabumbó	08°37'25" N	72°43'57" W	No información	Omitido	Omitido
Isle de San Andrés	Tobelo	No registra	No registra	N07°18'70"	W72°28'49"	Lógica	No registra	Atentado terrorista
Isle de San Andrés	Bochelema	No registra	Puerto El Palmar	N07°35'28"	W72°37'41"	Atentado terrorista	No registra	Atentado terrorista
Isle de San Andrés	Tehu	La Gabarra	Colombiana	N07°35'49"	W72°46'19"	Atentado a unidades militares	No registra	Atentado terrorista
Isle de San Andrés	Tehu	Omitido	Omitido	N08°38'22"	W72°30'33"	MUERTO	OMITIDO	TRES
Isle de San Andrés	Puerto Santander	Omitido	El Cero	LN 08°19'06.00"	LW 72°24'30.35"	tráfico de armas	VENEZOLANO	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
Isle de San Andrés	Cucadó	Cucadó	Barrio San Mateo	LN 07°53'11.56"	LW 72°25'30.42"	actividades lógicas como almacenamiento de material de guerra en viviendas clandestinas de esta estructura		
Isle de San Andrés	Tecoma	La Cooperativa	Shapadama	LN 08°26'14"	LW 72°17'13"	Tráfico de Armas	Venezuela	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
Isle de San Andrés	Tehu	Campo Dos	Omitido	LN 08°38'30"	LW 72°44'16"	Tráfico de Armas	Venezuela	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
Isle de San Andrés	Tehu	Omitido	La Petrolera	LN 08°38'30"	LW 72°44'16"	Tráfico de Armas	Venezuela	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
Isle de San Andrés	Puerto Santander	La Libertad	Campo Sima	LN 08°21'39"	LW 72°24'29"	Tráfico de Armas	Venezuela	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
Vichada	Cumambo	Omitido	Omitido	04°26'44"N	69°47'50"W	Enfrentamientos entre ELN e infantes de Marina	Municipio del Tachira	fabricación, tráfico y porte de armas, en concurso de uso de violencia en la comisión

Fuente: Curso 6 Complementario y Curso 30 de Suboficiales de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia.



A hand holding a pen is shown against a dark background. Overlaid on the hand is a 3D bar chart with five bars of increasing height. A line graph connects the tops of the bars. The chart is semi-transparent, allowing the hand and pen to be seen through it. A blue semi-circular banner is positioned over the right side of the chart, containing the text 'Administración y finanzas'.

Administración y finanzas

Bar Index	Value
1	207746
2	225562
3	217763
4	237635
5	287782

Aproximación a la amenaza GAO - GDO según su financiación ilícita¹

FERNANDO CHAVARRO MIRANDA^{2,*}
VLADIMIR OSORIO^{3,**}

Resumen

Este artículo trata sobre los grupos organizados al margen de la ley –GAO y GDO– y el crecimiento estratégico que tienen con respecto a temas de seguridad y el aumento delictivo de su accionar, con la ayuda del aumento de su capital, a través de las fuentes de financiamiento que estos utilizan. Con el fin de demostrar esa afirmación se realizó una búsqueda de cincuenta artículos académicos y no académicos, en bases de datos especializadas a las que tienen acceso la Universidad Militar Nueva Granada y la Universidad del Rosario.

Se desarrollan, entonces, para relacionar conceptos y variables, elementos tales como: narcotráfico, lavado de activos, empresa ilegal, tráfico de personas, corrupción, minera ilegal y tráfico de flora y fauna. La principal conclusión es que existe una relación entre la relevancia de las actividades de lavado de activos con la supervivencia, perpetuación y crecimiento de estos grupos por medio de la capacidad adquisitiva.

Palabras claves: GAO, GDO, capacidad adquisitiva, elementos de financiación, lavado de activos.

Clasificación JEL: K42, K14, H56, G15, G38.

¹ Artículo de investigación de la Línea Democracia, Inteligencia y Estado de Derecho.

² PhD. Business Administration, Maastricht University. Doctor en Administración Estratégica, Pontificia Universidad Católica de Perú. Magíster en Economía, Universidad de Los Andes. Especialista en Investigación, Universidad Santo Tomás. Especialista en Finanzas, Universidad del Rosario. Economista, Universidad de La Salle. Asesor de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, Brigadier General Ricardo Charry Solano, Colombia; Investigador Universidad Juan de Castellanos. orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4711-7196>.

*fernando.chavarro@yahoo.es.

³ Estudiante de Maestría en Inteligencia y Contrainteligencia, ESIC; Especialista en Negocios Internacionales; Profesional en Negocios Internacionales; Profesor de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, Brigadier General Ricardo Charry Solano, Colombia.

**vsaza35@gmail.com.

Fecha de recepción:
8 de noviembre de 2017.

Fecha de aceptación:
6 de junio de 2018.

Para citar este artículo:
Chavarro, F. y Osorio, V. (2018). Aproximación a la amenaza GAO - GDO según su financiación ilícita. *Perspectivas en inteligencia*, 10(19): 245-277.

Abstract

This paper is about the Organized Groups out of the law (GAO-GDO) and the strategic growing that it had been as far of security and the criminal increase of their behaviour, with the help of their increasing capital through the different sources of financing. In order to prove this affirmation we made a research of 50 papers and articles in databases of the University Militar Nueva Granada and University del Rosario. It developed elements of financing as drug trafficking, money laundering, illegal Enterprise, human trafficking, corruption, illegal mining, flora and fauna trafficking. The main conclusion is the existing relations among the relevance of the money laundering with the survival, perpetuation and growing of these groups through their purchasing capacity.

Keywords: GAO, GADO, purchasing capacity, financial elements, money laundering.

JEL classification: K42, K14, H56, G15, G38.

Introducción

Los Grupos Armados Organizados (GAO) y los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), son los nuevos actores criminales que, mediante la transformación del accionar de actores estatales, trajo consigo fenómenos como el terrorismo, el tráfico de estupefacientes, el tráfico de personas y el tráfico de material nuclear, estableciendo así implicaciones a la seguridad estatal y provocando un cambio paradigmático en la seguridad nacional.

Estas amenazas se diferencian de las tradicionales puesto que poseen una naturaleza no militar y su alcance es transnacional, lo que sugiere nuevos retos para los Estados por el uso de tácticas para traspasar fronteras estatales, las que se contraponen a las formas tradicionales de librar las guerras y a las políticas de seguridad nacional, lo que significa un giro en la forma en la que se concibe la seguridad internacional (Zúñiga, 2016). En ese sentido, se puede observar la evolución y crecimiento que han tenido estas organizaciones mediante el desarrollo de rutas para el transporte de los diferentes métodos de financiación, imponiendo también una nueva forma de crimen, en la cual el Estado no tiene control sobre este.

La existencia de otras condiciones políticas, sociales, económicas y culturales facilita la perpetuación y la supervivencia de estos grupos. Así mismo, las estructuras sociopolíticas y económicas ligadas, sobre todo al narcotráfico y a la fragilidad de las instituciones y la democracia locales, que se convirtieron en oportunidad para el auge y la expansión de las autodefensas ilegales, también han contribuido a la aparición de las Bacrim, así como a alimentarlas con los insumos materiales e institucionales de los que se sostuvieron los paramilitares y con los reductos –humanos– de estas organizaciones que no fueron absorbidos por el proceso de Justicia y Paz (Torrijos, 2010). En efecto, organizaciones como las FARC, el ELN y hasta las Bandas Criminales Emergentes-Bacrim, antes ligadas a las fuerzas de autodefensa y hoy tan asociadas al narcotráfico, se caracterizan por su enorme versatilidad y resiliencia. No por esto, sin embargo, Colombia ha renunciado a la posibilidad y el desafío estratégico de derrotarlas de forma convencional (Torrijos, 2010).

Así mismo, la delincuencia organizada evolucionó en sus métodos y objetivos, de acuerdo con los cambios del entorno; muchos grupos activaron mecanismos tecnológicos en sus actos y/o desviaron su atención a otro tipo de delitos. También, las medidas de prevención y autoprotección de las autoridades y los sectores afectados modificaron su *modus operandi*, como es el caso del hurto de automotores o de celulares, que pasaron de la comercialización interna al

envío hacia redes internacionales (Giraldo, Ocampo, Tuta, Gallego & López, 2015), fomentando los lazos y diversificando sus elementos de financiación.

Para entender el estudio de los GAO y GDO se debe tener en cuenta que en la mayoría de las investigaciones o artículos se definen como grupos criminales derivados del crimen transnacional. Es por esto que estos grupos, son entendidos bajo el concepto de crimen organizado transnacional. Hamann (2008), lo entiende como:

Actores no estatales que están desafiando la legitimidad y la autoridad del Estado, siendo la principal amenaza para la seguridad internacional, representada por el crimen organizado. Los avances en tecnologías de la información y las comunicaciones en el contexto de la globalización han facilitado sus operaciones, permitiendo que estas organizaciones se transformaran, pasando de organizaciones jerárquicas a organizaciones estructuradas como “redes sociales”. Estas “redes” criminales han demostrado ser flexibles, dinámicas, elusivas a la acción de las autoridades y adaptables a los cambios, y se han convertido en un gran reto para el Estado en su lucha contra el crimen organizado transnacional (s.p.).

Además, estos grupos son entendidos como empresas por lo que la teoría jerarquizada es aplicable en tanto que Holmes & Kent (1991) proponen una teoría de la jerarquía financiera restringida para las pequeñas y medianas empresas, ya que sostienen que emitir capital accionario externo no es una opción para este tipo de empresas, puesto que puede no estar disponible, no interesar al empresario por el temor a perder control de su empresa. En consecuencia, estas empresas son menos rentables, dependen en mayor grado del acceso a la deuda y pueen enfrentar dificultades en el acceso a crédito a largo plazo por las mayores asimetrías en la información, debido a que los dadores de fondos son conscientes de este efecto de selección adversa.

La implicación teórica está ligada a la aplicación de la teoría de la jerarquía financiera restringida a los grupos criminales, dado que se asume que estos son empresas pequeñas o medianas que prefieren el financiamiento interno. De igual manera, se trabaja de esta manera porque permite una comprensión más integral de los elementos de financiación de estos grupos, lo que a nivel práctico podría generar políticas de contención.

Lo anterior, motivado por la manera en la que se desarrollaron y como han diversificado los distintos mercados criminales en los que operan, como el tráfico de personas y, posteriormente, expandirse hacia el tráfico de drogas,

utilizando las estructuras generadas en el primer mercado (J.J., 2015). Teniendo en cuenta lo anterior y la actual transnacionalización de estos grupos hace que sea muy difícil evaluarlos en su totalidad, ya que muchas de las actividades y fenómenos criminales que realiza un grupo se ejecutan en distintos países de manera casi simultánea como elementos de financiación.

Hoy en día, la competencia tiene lugar entre las tradicionales familias de la delincuencia organizada que, de hecho, gobiernan las áreas remotas de los países en los que operan. Además del tráfico de cocaína, estos grupos están implicados en un amplio rango de actividades de delincuencia organizada y en la manipulación de políticos locales. Si disminuyen los flujos de cocaína, estos grupos buscarán ingresos en otras formas de delito del que se obtiene una ganancia material, como la extorsión, lo que podría aumentar los niveles de violencia (UNODC, 2012).

En este sentido, la delincuencia organizada es quizás el agente que más impacta en la seguridad de la ciudad, debido a su capacidad para dirigir recursos a objetivos específicos bajo un principio de asociación, donde las personas que la conforman poseen habilidades para infringir la ley, producto de su aprendizaje y trayectoria en el oficio del crimen (UNODC, 2012). Partiendo de esto, este artículo busca ahondar y demostrar la interconexión entre los diferentes elementos de financiación, lo que permite una mejor comprensión de este fenómeno.

1. Metodología

El artículo tiene enfoque cualitativo, porque tiene planteamientos más abiertos, además no se fundamenta en la estadística. Surge de la necesidad de los huecos de conocimiento en cuanto a la profundización y correlación de los elementos de financiación del crimen organizado. Para el desarrollo de la perspectiva teórica primero se realizó la revisión de literatura, seleccionando fuentes secundarias apoyadas en diferentes bases de datos académicas de la Universidad del Rosario y de la Universidad Militar Nueva Granada; así mismo, se recolectó información de Google Scholar. Para la elección de los artículos se realizó una lectura estratégica inicial del resumen ejecutivo, la introducción y las conclusiones; posteriormente, se leyó el texto completo y se extrajeron los aspectos más relevantes en cuanto al o a los elementos de financiación que el texto plantea. La recolección de datos se hizo a través de la estructuración de los mismos, organizando y transcribiéndolos (Sampieri, 2014). El diseño es de teoría fundamentada donde sus procedimientos fueron codificación de las categorías en primer lugar, de forma abierta y, en segundo lugar, axial, con el fin

de dar cuenta de los vínculos entre las categorías, lo cual tendrá por resultado la generación de hipótesis, explicaciones y/o teorías.

2. Elementos de financiación de los GAO y GDO

Los elementos de financiación del crimen organizado aplicados a los Grupos Armados Organizados y a los Grupos Delictivos Organizados son el narcotráfico, el lavado de activos, la empresa ilegal, el tráfico de persona y migrantes, la corrupción, la minería ilegal, tráfico de flora y fauna y el tráfico de armas.

2.1 Narcotráfico

El tráfico de drogas sigue siendo la forma más lucrativa de negocio para los delincuentes, ya que tiene un valor anual estimado en 320.000 millones de dólares. En 2009, la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNODC calculó que el valor anual aproximado de los mercados mundiales de cocaína y opiáceos ascendía a 85.000 millones de dólares y 68.000 millones de dólares, respectivamente (UNODC, 2011). Es por esto que los grupos al margen de la ley observan la alta rentabilidad y, por ende, es una de las fuentes más utilizadas.

El crimen organizado internacional es una de las amenazas principales y comunes que enfrenta América Latina y el Caribe. Según la percepción de amenazas priorizadas por subregión de Rojas (2002), el narcotráfico encabeza la lista de amenazas prioritarias tanto para Mercosur, Países Andinos, Centroamérica y Caribe (figura 1). Dicha coincidencia involucra al narcotráfico como la primera problemática común. No obstante, aunque el crimen organizado esté como prioridad de amenaza del hemisferio, este se establece en un lugar importante si se tiene en cuenta que el narcotráfico es una de las expresiones más significativas del crimen organizado en la región debido a la rentabilidad que este representa (Betancourt, 2014).

Así pues, el narcotráfico es la principal actividad del crimen organizado y manifestación de criminalidad en América Latina. Todo el hemisferio ha sido inundado por las actividades y actores del narcotráfico. En la obra “Cooperación policial entre Colombia y Centroamérica y el Caribe: El Crimen Organizado y el accionar de Ameripol bajo el enfoque multidimensional de la Seguridad Hemisférica”, se evidencia que el narcotráfico ha aumentado la criminalidad en América y ha generado corrupción, violencia y desestabilización política. Es una actividad ilícita que genera consecuencias más allá de su foco de acción (Betancourt, 2014). De esta manera, el crimen organizado transnacional no

Percepciones de amenazas prioritizadas por subregiones			
Mercosur	Países Andinos	Centroamérica	Caribe
Narcotráfico	Narcotráfico	Narcotráfico	Narcotráfico
Terrorismo	Terrorismo	Terrorismo	Terrorismo
Tráfico de armas	Pobreza y carencias sociales	Medio ambiente y desastres naturales	Pobreza y carencias sociales
Crimen organizado	Guerrillas y grupos subversivos	Crimen organizado	Medio ambiente y desastres naturales
Medio ambiente y desastres naturales	Tráfico de armas	Pobreza y carencias sociales	Tráfico de armas
Pobreza y carencias sociales	Crimen organizado	Tráfico de armas	Crimen organizado
Guerrilla y grupos subversivos	Medio ambiente y desastres naturales	Guerrilla y grupos subversivos	

Fuente: Cuadro de F. Rojas Aravena, en Oswaldo Jarrín: *Memorias del Seminario Enfoques Sub-regionales de la seguridad hemisférica*, Flacso, noviembre de 2004.

■ FIGURA 1. Amenazas por regiones ■

El gráfico da cuenta de la percepción de amenazas en las subregiones de América Latina en la que el narcotráfico es una constante en todas las subregiones.

sólo trafica drogas, sino que controla, corrompe y combate a las instituciones estatales y se extiende a la propagación de muchos otros ilícitos.

Enfatizando en América Latina, el tráfico de drogas es la principal manifestación de la criminalidad organizada. En esta región se produce el cien por ciento de la cocaína que se consume a nivel mundial y es a partir del tráfico de drogas que se potencian, directa o indirectamente, el comercio ilegal de armas pequeñas y livianas, la industria del secuestro, el contrabando, la corrupción y otros ilícitos (Bartolomé, 2006). Como se ha dicho, las acciones ilegales y la manera en la cual se financian estos grupos delictivos va coordinada y estructurada para que funcionen de tal manera que una subsista de la otra.

2.1.1 La criminalidad en el asunto de las drogas

Hay dos lados en los asuntos de las drogas: a) el lado técnico (mecánico) en el cual lidian con la producción, procesamiento, comercialización y operaciones de lavado de activos; y b) el lado criminal, en el que se lidia con los actores ilegales, sus actividades terroristas como el secuestro, la extorsión, el asesinato y el chantaje, y sus efectos en el Estado. La riqueza crece con las redes criminales, la relación usualmente se convierte en violenta a nivel nacional y se caracteriza por la confrontación usando las tácticas terroristas (Vibes, 2001).

Si bien en Colombia los grupos delincuenciales, y especialmente los grupos armados organizados, hacen parte de los dos asuntos de las drogas, es importante señalar que la relación entre ambos asuntos es muy estrecha. Esto se debe a que, si un mismo grupo hace uso del primero, generalmente tenderá a

hacer uso de los demás componentes de la criminalidad dado que es igualmente rentable, además de que estos actos fomentan el terror en el territorio del cual ostentan el control, facilitando en este sentido la perpetuación de los ciclos tanto del lado técnico como del criminal.

Los grupos de crimen organizado en Colombia se transforman a medida que los ideales con los que inician las guerrillas se van perdiendo debido a la eliminación paulatina de los líderes cuyos propósitos estaban relacionados con la obtención del poder y no con ánimos de lucro. Las FARC y el ELN se benefician del comercio de drogas fomentando sus objetivos revolucionarios. Es importante resaltar que esa relación es nueva ya que originalmente los grupos insurgentes y el crimen organizado no tenían intereses en común, el único enemigo en común era el Estado. Actualmente, las guerrillas y los narcotraficantes están involucrados en actividades criminales combinadas, lo que les permiten tener acceso a otras fuentes de ingresos (Vibes, 2001).

Como la autora afirma que las guerrillas tiene principalmente dos intereses, por un lado político y, por el otro, económico, es por esto que la convergencia de intereses, particularmente de los lucrativos, ha llevado a que los propósitos revolucionarios de las guerrillas se pierdan, modificando así el carácter de las mismas y explicando, en cierta medida, los cambios en su accionar, puesto que el narcotráfico ha sido una gran fuente de financiación a partir de la eliminación de los grandes carteles de la droga, dado que estos grupos guerrilleros han ocupado los vacíos y han exponenciado los diferentes niveles del lado técnico y criminal. Lo anterior, con el fin de garantizar su supervivencia al incrementar las ganancias mediante las cuales tienen acceso a más armas, terreno y demás aspectos que producen la continuidad de sus fuentes de poder y, por lo tanto, de financiación, continuando con la perpetuación del crimen organizado a través del narcotráfico puesto que es la fuente de financiación por excelencia, en especial porque en cierta medida este fenómeno se ha normalizado en la sociedad.

Así como afirman Sousa & Ferreira (2004), que el surgimiento y fortalecimiento del narcotráfico en las favelas cariocas se da como una forma histórica, cultural y simbólica local que es asimilada a una estructura de poder - así se entiende al crimen organizado- que está estructurada por un comercio ilícito de drogas en Río de Janeiro. Las favelas cuentan ya con las estructuras de poder necesarias para que el crimen organizado global opere. Esto puede ser perfectamente aplicado al caso colombiano en donde los grupos armados organizados en cierto grado se han interiorizado en la sociedad, además que estos cuentan con estructuras menos jerarquizadas, lo cual permite que se puedan crear los nexos con otros grupos extranjeros o incluso formar grupos transnacionales.

Así pues, las organizaciones criminales han ganado relevancia, y han desarrollado expresiones de criminalidad asociadas principalmente al narcotráfico, entre ellas la trata de personas. En este sentido, es considerado que el narcotráfico se ha constituido como la mayor amenaza a la seguridad pública, seguida por la trata de personas, lo que afecta esencialmente a los más jóvenes (Solis & Rojas, 2008). En efecto, para mucha gente el “crimen organizado” está tan vinculado al narcotráfico que ambos fenómenos se entienden como sinónimos.

Teniendo en cuenta lo anterior, los grupos participan en las fases intermedias de la cadena del narcotráfico, como la compra de pasta base, la producción de clorhidrato, la custodia y embarque y el control del microtráfico de consumo interno. Mediante el control de estas fases, en las que se genera buena parte de las ganancias, estos grupos aseguran una fuente de financiación muy rentable y apenas equiparable, en apariencia, con los recursos generados por actividades como la minería ilegal o la micro extorsión.

Debido a este negocio, están en la capacidad no solo de financiar su componente armado y redes de apoyo, sino de definir sus estrategias de expansión y disputa territorial con el objetivo de controlar zonas de cultivo, corredores estratégicos para el procesamiento y la distribución, mercados internos y puntos de embarque hacia el exterior, así como de controlar e involucrar a la población que vive en las zonas en las que trabajan (Prieto, 2013).

Los antecesores de los grupos armados organizados y de los grupos delincuenciales organizados son las bandas criminales que surgen tras la desmovilización de los paramilitares o grupos de autodefensas. Bojicic-Dzelilovic, Kostovicova, Escobar, & Bjelica (2015), argumentan que el cambio analítico de los actores a las relaciones es necesario para entender cómo las estructuras de gobernanza enraizadas en el crimen organizado, y sus nexos con el conflicto, suponen un riesgo para la ayuda internacional en cuanto al cambio de elementos de financiación que sostiene a la sociedad.

A lo anterior se le puede agregar el hecho de que los oficiales de la autoridad regional de la tierra facilitaron el proceso de desplazamiento, por parte de las AUC en los 90's en Urabá, a las comunidades afrocolombianas de partes de sus territorios protegidos colectivos en la cuenca de los ríos Curvaradó y Jiguamiando con el fin de expandir las plantaciones del aceite de palma y asegurar el narcotráfico (Bojicic-Dzelilovic, Kostovicova, Escobar, & Bjelica, 2015, 2015). La problemática de la implementación de alternativas para las comunidades que se han visto fuertemente golpeadas por el conflicto ha abierto una oportunidad para los grupos del crimen organizado, puesto que ha

generado un atractivo en estos territorios, no solo para hacerse a los medios legales mediante el lavado del dinero del narcotráfico, sino para asegurar la continuidad del mismo.

Es importante resaltar que las ganancias obtenidas del narcotráfico representan un poder económico capaz de infiltrar las esferas estatales a través de la corrupción de funcionarios y empleados, así como la capacidad para financiar organizaciones civiles, políticas, candidaturas a alcaldías y demás elecciones públicas. También permite la conexión con otros delitos tales como el lavado de activos y el tráfico de armas (Clavería, 2011, p. 13). La conexión con otros delitos facilita el fortalecimiento y la perpetuación de los grupos armados organizados puesto que, generalmente, las rutas utilizadas para el narcotráfico son las mismas que se utilizan para el tráfico de armas y las ganancias de ambos permiten las diversas actividades de lavado de activos.

2.2 Lavado de activos

2.2.1 Proceso del lavado de activos

De acuerdo con Savona y De Feo (1997), el lavado de activos es un proceso de tres pasos que requiere, posicionamiento, estratificación e integración. El posicionamiento es una disposición física de dinero y movimientos de fondos de asociación directa con el crimen y ponerlo en el sistema financiero, esto envuelve también la complicidad del banco, la mezcla de fondos lícitos e ilícitos compra de dinero y el actual contrabando de paraísos fiscales. El disfrazar la estratificación involucra la creación de papeles falsos, la conversión de dinero en instrumentos monetarios y la conversión de activos tangibles obtenidos por la compra de dinero, este proceso es facilitado y aumentado por el uso de métodos electrónicos. La integración habilita el dinero criminal nuevamente con sus orígenes ocupacionales y geográficos escondidos de la vista (pp. 23-24).

El dinero generado por el narcotráfico, el tráfico de armas y el crimen financiero es de poca utilidad a menos de que ellos puedan disfrazarlo y convertirlo en fondos hábiles para invertirlos legítimamente en empresas. Es importante el nivel del problema y los problemas que causa por los métodos utilizados en los que la corrupción es muy utilizada, de igual manera, es relevante por las oportunidades de supervivencia y expansión que ofrece a los grupos de crimen organizado. “Si no tuvieran esta capacidad serían menos rentables y, por lo tanto, más vulnerables a los constantes cambios y restricciones que se le ponen a las otras fuentes y a las transacciones financieras” (Wright, 2006, 68).

La lucha contra el lavado de activos ha sido constante y se han creado diferentes conferencias con el fin de mitigar las oportunidades existentes en los mercados financieros y en las industrias legales para legalizar el dinero ilegal. El principal objetivo de la conferencia Courmeyer de 1994, según Wright (2006), es hacer los mercados financieros transparentes, minimizando la circulación del dinero criminal y su influencia en las industrias legítimas.

De igual manera, se denomina al posicionamiento como inmersión, a la estratificación como “jabonada dura” y a la integración como “centrifugadora” (Wright, 2006, p. 69 -70). De igual manera, afirma que “las fronteras entre los negocios sucios y el lavado de activos están lejos de estar claras, no solamente los criminales están involucrados en estos procesos. Aparentemente, corporaciones legítimas también realizan lavado de activos” (Wright, 2006, 71). Este proceso de lavado de activos ha evolucionado mucho hasta la profesionalización del mismo, esto se debe a la progresiva separación entre las actividades criminales y las actividades de lavado de activos; más lavadores profesionales como contadores, abogados y banqueros privados; y proveer los servicios de lavado de activos a un gran rango de criminales y a más de una organización criminal.

2.2.2 Factores del incremento

Existen algunos factores del gran crecimiento de lavado de activos: a) el simple aumento de escala de las empresas ilícitas le facilita al crimen organizado estar en el negocio del dinero; b) la globalización de las comunicaciones y el comercio; y c) la tendencia hacia la falta de una regulación efectiva financiera en ciertas partes de la economía global. Los factores se mezclan entre sí (Wright, 2006, 69).

Las oportunidades para que el crimen organizado dependa mucho de las formas exactas que tome la economía informal en los diferentes países y en lo social y cultural, transportar y vender drogas ilegales casi siempre está relacionado con el crimen organizado. Seddon muestra que los procesos de globalización han facilitado el comercio legal y las finanzas internacionales también han beneficiado al comercio ilegal como las drogas. “Por otro lado, en esferas muy diferentes, las estructuras de los mercados y el creciente carácter internacional de los actores en esos mercados puede permitir que las transacciones lícitas e ilícitas se entrelazan” (Ponsaers, Shapland, & Williams, 2008, 647). La falta de regulación común a nivel internacional es un factor que fomenta el uso de las actividades de lavado de activos como un elemento de financiación para los grupos armados organizados, puesto que el proceso puede ser realizado en línea en países que no tienen procesos específicos en los que se determine el origen del dinero y, por lo tanto, son más laxos en dichos procesos creando grandes oportunidades para el lavado de activos.

A su vez, Nelen (como se citó en Ponsaers, Shapland, & Williams, 2008, p. 648), explora el potencial en el estado real de las transacciones fraudulentas o las actividades de lavado de activos, el afirma que la falta transparencia en particular en los mercados y su creciente carácter internacional se manifiestan como facilitador de la potencial incursión del crimen organizado puesto que no hay exigencias ni regulaciones que determinen la proveniencia del dinero.

Ponsaers, Shapland, & Williams (2008), argumentan sobre las actividades de la economía formal y las de la economía informal que son espejos, con la frontera entre ellas moviéndose constantemente. Se ha visto que ellos están también conectados en sus métodos y estructuras de oportunidad, unidos a través de oportunidades comunes percibidas. Donde hay más transparencia sobre transacciones y estructuras y en donde las tradiciones culturales o históricas hacen más “normal” o “aceptado” las actividades de economía informal parecen ser más hábiles de penetrar estas oportunidades. Es por esto que los grupos armados organizados han logrado continuar con sus actividades, tanto en la economía formal como en la informal, debido al dinero lavado en lugares con tradición más laxa en torno a las regulaciones y a los paraísos fiscales.

El incremento en el lavado de activos ha permitido que diversos actores tanto legales como ilegales se beneficien de este. Es por esto que derribar al lavado de activos proveniente del crimen es muy difícil, “en cada país está definido de manera específica, así como las medidas tomadas en contra de este son muy diferentes” (Schneider, 2010, 25). De igual manera, Aleksoski (2015) afirma que el crimen organizado en forma de lavado de activos no puede ser eliminado. Es uno de los procesos que involucran varias personas orientadas criminalmente que están incluso apoyadas por las instituciones que controlan la legislación del dinero. Si se usan los mecanismos para luchar en contra de este tipo de crimen, se puede disminuir, pero no pueden eliminarlo.

2.2.3 Proveniencia del dinero

Schneider (2010), afirma que la necesidad del lavado de activos es explicada desde casi todas las transacciones ilegales que son hechas con dinero, el monto de dinero de las actividades criminales debe ser lavado con el fin de tener una ganancia “legal” para hacer alguna inversión o para consumir en el mundo legal. Es por esto que este elemento de financiación es muy importante puesto que permite la prevalencia de los diferentes grupos debido a que les da la capacidad de poder adquirir los insumos necesarios para perpetuar sus negocios o para pagar la mermelada necesaria para continuar con estos.

Es importante tratar de cuantificar y estimar el volumen y el desarrollo de las actividades de lavado de activos, se hace mediante el modelo económico MIMIC⁴, el monto del lavado de activos y las ganancias de las actividades criminales estimadas usadas como variables causales de varios tipos de actividades criminales, el funcionamiento del sistema legal, los ingresos per cápita y de distribución y como indicadores el dinero confiscado, el dinero per cápita y las personas procesadas. La estimación de estos montos es necesaria con el fin de identificar claramente los factores de mayor incidencia en este tipo de actividades ilegales cometidas por los grupos armados organizados (Schneider, 2010, 24).

El lavado de activos ha aumentado desde 1996 de 273 billones a 603 billones de dólares en 2006, por parte de veinte países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). “Del valor de 2006, 338 billones es el estimado del resultado del lavado de activos del negocio de las drogas” (Schneider, 2010, p. 26). Estas cifras estimadas son preocupantes dado la estrecha relación de los grupos armados organizados con el negocio de las drogas o el narcotráfico; si bien Colombia no hace parte de los países que conforman la OCDE, según las estimaciones, muchos de los estados receptores de las drogas traficadas desde aquí conforman la OCDE. Así mismo, es importante hacer hincapié en la relevancia y la magnitud del crimen organizado transnacional, en el que ciertos de los grupos armados organizados pueden encajar como parte de estos.

En cuanto al monto del capital legal que pertenece al sector criminal depende del costo técnico de las operaciones de lavado de activos y de los costos derivados de la regulación antilavado de activos. Barone & Masciandaro (2010) analizaron los costos de reinvertir el dinero producto del lavado de activos en mercados legales: según las simulaciones, los resultados muestran que el costo de reinvertir cuando las devoluciones ilegales incrementan, cuando compartir los ingresos ilegales para ser lavados decaen, cuando las ganancias ilegales son mayores y cuando el índice de la regulación de lavado de activos es alto.

Barone & Masciandaro (2010), concluyen que cada mejora en la efectividad de las regulaciones antilavado de activos producirá una disminución en el multiplicador y, consecuentemente, en el valor de la actividad de lavado de activos el cual corresponde a un incremento en todo el bienestar público. El

⁴ Múltiples indicadores y múltiples causas, este modelo relaciona la extensión no observada de la economía oculta con factores observables, que se suponen alientan o desalientan las actividades en este tipo de economía, y con indicadores observables, que se consideran el alcance de la economía oculta OECD (2009, 159).

modelo que proponen puede ser utilizado para explorar los posibles efectos de regulación en el monto total de los activos legales que es poseído por los grupos de crimen organizado.

Así mismo, entre el 60 y el 80 % de los fondos de drogas son subsecuentemente legalizados mediante el lavado de activos. “Según el modelo y la información, cerca de 53 billones de dólares relacionados con las ganancias de la cocaína pasaron por el lavado de activos en 2009. Montos significativos de las ganancias de la cocaína, es decir, la mitad o 27 billones de dólares, son invertidos respectivamente en las jurisdicciones en donde fueron generados” (Pietschmann & Walker, 2011, 128). La reinversión del dinero proveniente de las actividades de lavado de activos es un factor muy importante puesto que permite legalizar dicho dinero. En muchas ocasiones, este tipo de dinero se utiliza para la creación de empresas o fachadas legales mediante las cuales se legitiman los activos relacionados a las empresas.

“Hay una tendencia significativa a ser reinvertidos los fondos ilícitos en las operaciones de tráfico de drogas, lo cual tiene implicaciones negativas para la sociedad a largo plazo” (Pietschmann & Walker, 2011, 128). Este fenómeno se presenta frecuentemente en Colombia, especialmente en los territorios controlados por estos grupos criminales, la sociedad se ha venido acostumbrado a la inyección de capital a través de empresas ilegales.

2.3 Empresa ilegal

2.3.1 Actividades criminales

Kaplan & Matteis (1968), afirman que después de apostar, el préstamo ilegal de dinero es la segunda fuente de ingresos del crimen organizado. Las ganancias de las apuestas frecuentemente proveen el capital inicial para las operaciones del préstamo de dinero. Por esto, el préstamo ilegal de dinero ha crecido en proporciones tremendas, produciendo millones en ganancias, victimizando a muchas personas y trayendo miedo y violencia a la comunidad. Los negocios de préstamo ilegal de dinero es el paso final en el proceso de generar ingresos a través del crimen y luego buscan inversiones más rentables para esos fondos. Este elemento de financiación es propio de los grupos delictivos organizados quienes, conforme a van adquiriendo dinero, van prestando a través de intermediarios que sirven de cobradores.

“Mientras que las operaciones tradicionales de crimen organizado como apuestas, narcotráfico y prostitución tienen variedad de grados, riesgos

significativos de acusación y penas severas, no hay leyes existentes y comprobadas para el préstamo ilegal de dinero” (Kaplan & Matteis, 1968, p. 248), lo cual fomenta que este tipo de actividad criminal se evidencie en el día a día de las personas quienes, por diferentes razones, no pueden acceder a préstamos por vías legales y se ven en la penosa obligación de acudir a estos grupos.

Existe una relación entre los beneficios de las actividades ilícitas y la influencia en una potencial revolución de las guerrillas; en este sentido, como los beneficios de las actividades ilícitas crecieron, la influencia potencial revolucionará, pero existen menos incentivos para derrocar el orden económico, un cambio que podría deslegitimar las actividades criminales, ilegales o ilícitas. Tomar el poder requiere un cambio en el sistema político. “Un grupo cuyos beneficios son largos bajo el régimen actual pierde los incentivos para crear una revolución política; en este sentido, los objetivos revolucionarios ya no son compatibles con los criminales” (Offstein, 2003, 129). Esto puede ser una razón que explique por qué los grupos armados organizados no buscan cambiar ni el orden político ni el económico –exceptuando el ELN– puesto que, si cambia, podría ir en contra de sus intereses económicos.

Algunos grupos del crimen organizado incluyen en su accionar el uso de tácticas terroristas con el fin de reducir la desobediencia y favorecer el control sobre ciertos territorios considerados estratégicos para el cumplimiento de sus funciones. De igual manera, actualmente se consideran que hay grupos de crimen organizado terroristas.

Es por esto, que es relevante dar cuenta de las principales diferencias de las fuentes de financiación entre el terrorismo y el crimen organizado que están relacionadas con: a) la ideología común y los objetivos indiscriminados, ningún propósito relacionado con las ganancias, los recursos financieros son necesarios para la planeación y ejecución de ataques terroristas, y la autofinanciación es posible mediante actividades criminales, pero también obteniendo recursos legales como donaciones u organizaciones de caridad; y b) el dinero sucio es obtenido a través de varias actividades criminales como tráfico de droga, personas y armas, las cuales son realizadas generalmente por los grupos de crimen organizado y es necesario que realicen operaciones de lavado de activos para poder hacer uso de este, generando así grandes ganancias (Schneider, 2010, 9-13). A pesar de que hay una clara relación en las fuentes de financiación entre el terrorismo y el crimen organizado se debe tener en cuenta el creciente nexo entre el crimen y el terrorismo y su efecto negativo en la economía, así como también en la sociedad.

Las actividades criminales cometidas por los integrantes de los grupos de crimen organizado son varias. Así como las figuras Heidao en Taiwán hacen dinero a través de una variedad de actividades criminales porque los hermanos mayores son obligados a apoyar a sus seguidores financieramente, ellos siempre están bajo la presión de hacer dinero y ser generosos con sus hermanitos. “Por esto, los líderes Heidao generalmente están involucrado en actividades como extorsión, apuestas, manejar los establecimientos comerciales de sexo, recolectar deudas de los prestamistas del mundo clandestino y resolver disputas comerciales. No importa qué tipo de actividad generadora de dineros estos persigan, con el fin de conducir sus “negocios” efectivamente, siempre está la necesidad de ellos como una amenaza creíble, pues estarán en la capacidad de actuar si el caso lo requiere” (Chin, 2016, 59).

Lo anterior se puede traducir al fenómeno de los grupos armados organizados en Colombia, dado que varios de estos grupos tienen estructuras “paternalistas”, en tanto que aquellos criminales que tienen poder y dinero “financian” a familiares o allegados que tienen intención de ingresar al negocio criminal. Además, las diversas actividades mencionadas con respecto a los Heidao son ejecutadas por los grupos, lo cual evidencia la existencia de generalidades entre actores del crimen organizado.

En este sentido, las actividades de las industrias criminales en México están basadas principalmente en la extorsión a negocios y empresas, tráfico de drogas, narcomenudeo, tráfico de armas, robo y contrabando de combustibles, así como el control de cadenas productivas de varios *commodities* tales como el acero o el aguacate. De igual forma, el esquema en el que se proporciona la protección a las actividades realizadas por los diferentes operadores de las economías, tanto lícitas como criminales, dentro del territorio bajo su control, les ha permitido expandirse a otras actividades productivas y comerciales diversificadas así las fuentes de ingresos (Cruz, 2016, 113).

Esto puede ejemplificar el comportamiento de los diferentes grupos armados organizados los cuales cuentan con estos patrones de comportamiento en cuanto a las actividades ilícitas.

2.3.2 Similitud con las empresas legales

Albanese (2008), afirma que los grupos de crimen organizado operan como empresas legales con los objetivos de sobrevivir y de obtener ganancias, mientras controlan las presiones a las que se enfrentan de los proveedores, consumidores, reguladores y competidores. En cada categoría pueden

verse los indicadores específicos que pueden desarrollar las medidas de la naturaleza comparativa de proveedores, demanda, competición de otros grupos y productos, y reguladores. Es posible evaluar los riesgos comparativos del crimen organizado involucrado de los diferentes tipos de productos y de mercados ilícitos. Evidencia que, a pesar de ser grupos ilegales, tienen en cierta medida una estructura y un sistema operativo similar a las empresas legales, la diferencia es que la competencia entre estas “empresas” tiene implicaciones sociales muy graves como matanzas y desplazamientos.

Es importante aclarar que el mercado ilegal es reducido, por esto las organizaciones criminales pueden dedicarse a actividades legales con el fin de financiar el crecimiento de sus actividades ilegales. “Entre más grande sea la organización más probabilidad hay de que esta invierta en las actividades legales con el fin de facilitar la continuación de las ganancias y de recibir más ingresos” (Cruz, 2016, 114).

2.4 Tráfico de personas y migrantes

El fenómeno migratorio, principalmente desde algunos países de América Latina hacia Estados Unidos, no se ha abordado desde una perspectiva integral, con soluciones razonables para todas las partes y desde sus múltiples facetas y dimensiones; el crimen organizado seguirá teniendo un peso considerable en uno de los fenómenos más relevantes de la región (Solís & Rojas, 2008). Este tipo de criminalidad ha adquirido, gradualmente, dimensiones transnacionales al conectar sus actividades en regiones fronterizas, extendiéndose a lo largo del mundo, y tener una fuerte vinculación con el fenómeno migratorio, aprovechándose de las diferentes necesidades de los migrantes.

La trata de personas es un delito mundial en el que los hombres, las mujeres y los niños son tratados como productos con fines de explotación sexual o del trabajo. Si bien las cifras varían, según una estimación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) realizada en 2005, el número de víctimas de la trata era de alrededor de 2,4 millones y las ganancias anuales de unos 32.000 millones de dólares. Sin embargo, las estimaciones más recientes y precisas de la OIT sobre las tendencias generales del trabajo forzoso nos inducirían a pensar que el alcance del problema es mucho mayor. En Europa, la trata de mujeres y niños, principalmente con fines de explotación sexual, genera 3.000 millones de dólares por año y conlleva 140.000 víctimas en un momento dado y una corriente anual de 70.000 víctimas (UNODC, 2011). El monto recibido por esto genera un gran atractivo para la perpetuación de este fenómeno.

Por otro lado, el tráfico ilícito de migrantes es un negocio bien organizado que moviliza a las personas alrededor del mundo por conducto de redes y grupos delictivos y a lo largo de diversas rutas de tráfico. Los grupos delictivos organizados pueden ofrecer a los migrantes un “paquete de viaje” en el que el trato que reciben a lo largo de la ruta corresponde al precio que pagan a los traficantes. En el proceso de tráfico sus derechos suelen ser violados y es posible que los roben, los violen, los secuestren o incluso los dejen morir en algunos casos, cuando los riesgos aumenten demasiado para los traficantes. A muchos de los traficantes no les importa si los migrantes se ahogan en el mar, mueren de deshidratación en el desierto o fallecen sofocados en un contenedor. Ese comercio está avaluado en miles de millones de dólares por año. En 2009, se generaron unos 6.600 millones de dólares de resultados del tráfico ilegal de 3 millones de migrantes de América Latina a América del Norte, en tanto que el año anterior el traslado ilegal de 55.000 migrantes de África a Europa generó 150 millones de dólares (UNODC, 2011). Esta cifra se convierte en un factor atractivo para la realización de este tipo de crimen.

Los grupos de delincuencia organizada se aprovechan de los migrantes que se trasladan hacia el norte, quienes pueden ser muy vulnerables. La reciente crisis económica ha reducido el flujo de migrante objeto de tráfico, pero aquellos que continúan el viaje hacia el norte están sujetos a una serie de abusos, incluyendo ser retenidos por un rescate. Algunos migrantes son explotados sexualmente, en particular al llegar a Guatemala y al sur de México (UNODC, 2012), lo cual genera un ingreso adicional por cada migrante.

2.4.1 *Redes de tráfico*

“El tráfico de personas se ha determinado como un factor complicado debido a la consideración del nivel del involucramiento del crimen organizado en el tráfico de personas, su evolución y diversidad ha facilitado la inmersión de estos grupos en esta forma de tráfico”. (Langhorn, 2018, 7)

Aronwitz (citado en Langhorn, 2018), observa que las operaciones de tráfico pueden caer en un continuo rango de los traficantes individuales a través de las redes de tráfico internacional altamente estructuradas, hay sindicatos de tráfico caracterizado por pequeños grupos de criminales organizados quienes pueden involucrarse en tráfico nacional o en el tráfico internacional a pequeña escala. Estas redes criminales son altamente flexibles y pueden estar conformadas por miembros de familia o amigos; dependiendo del nivel del grupo en el que se encuentre se verá reflejados los ingresos. Otro nivel de organización involucra el tamaño medio, grupos más sofisticados los cuales están involucrados en la

provisión de las víctimas para los mercados sexuales de países extranjeros, venden a sus víctimas a los dueños de los prostíbulos y pueden organizar la rotación de ellas entre ciudades y países.

Las organizaciones altamente establecidas controlan completamente el proceso desde el reclutamiento y transporte hasta la explotación y la eliminación de las víctimas. Estos grupos proveen todos los servicios a través de la cadena tráfico completa, la cual puede también incluir algunos como la falsificación de documentos, casas seguras y el mantenimiento de las relaciones con el gobierno corrupto. Están caracterizadas por ser horizontales y descentralizadas. “Su flexibilidad le permite una respuesta rápida a la aplicación de la ley y a los cambios legislativos y su habilidad de adaptación a los mercados fluctuantes de demanda” (Langhorn, 2018, 8), lo que facilita su transformación y adaptación, reduciendo el margen de acción estatal.

Hay lazos entre el lavado de activos y el tráfico de personas en Australia. Contradice la literatura existente ya que muestra que hay casos aislados donde los sindicatos están involucrados en otros crímenes. Es importante recalcar que el modelo carece de referencia a los indicadores victimológicos. En el paradigma del tráfico de personas las víctimas son un elemento esencial para el éxito de cualquier grupo de crimen organizado. “El estudio ofrece las implicaciones para el cumplimiento de la ley según los resultados; de igual manera, habla sobre el uso que pueden darle las agencias de inteligencia a esta información” (Langhorn, 2018, 20-21). Esta se vuelve relevante en cuanto a los métodos y mecanismos mediante los cuales se contrarresta a estos grupos.

2.4.2 Rentabilidad

Gottschalk (2007), sostiene que las organizaciones criminales que están involucradas en el tráfico de personas son típicas cadenas de valor, estas están creadas a través de una producción eficiente de bienes y servicios basados en la variedad de los recursos, por lo que hay similitud en el entendimiento de las organizaciones criminales con las no criminales, debido al funcionamiento de las mismas. Nicola (como se citó en Gottschalk, 2007), afirma que hay al menos tres fases para dividir a las personas: reclutamiento, transferencia y la entrada en un país de destino. El tráfico de personas involucra un paso más: la explotación, el cual puede ser comparado con el mercadeo o con las ventas. De igual manera, generalmente el tráfico de personas va acompañado del tráfico de armas o del narcotráfico, por lo que los grupos de crimen organizado no solo se lucran con el tráfico de personas sino con los otros también debido a que las rutas son similares, como ya se había mencionado anteriormente.

Sampó (2017), sostiene que la trata de personas es tan rentable debido a que venden a una sola víctima con varios fines. Así mismo, la criminalidad organizada necesita de la complicidad del Estado para blanquear los activos generados en sus actividades ilícitas. La demanda de los servicios (narcotráfico, trata de personas y lavado de activos) es fundamental para el desarrollo de las organizaciones del crimen, se constituyen como un ciclo puesto que si no hay dinero producto de alguna actividad ilegal o ilícita no hay necesidad del lavado de activos.

2.5 Corrupción

2.5.1 Relación con las otras fuentes de financiación

La corrupción es un fenómeno que está presente en todos los ámbitos e instancias tanto públicas como privadas en el país. La relación con los diferentes elementos de financiación es perjudicial en tanto que facilita la perpetuación, aumento de poder y la supervivencia de estos grupos, lo cual no solo es malo para la economía sino también para la sociedad.

El objetivo de los grupos de crimen organizado es obtener ganancias financieras, tanto como cuenten con un mercado medible para sus servicios, estos sobrevivirán a ellos. Sellin (1963), afirma que se encuentran atrapados en un dilema conforme a las circunstancias, aportando las propias normas, basados en la noble esperanza de que las normas rescatarán a los ciudadanos de sus propios malvados apetitos o los protegerán en contra de la explotación; esto ha ayudado inadvertidamente a crear una fuente arraigada de soborno y corrupción política e indeseables efectos en la mentalidad de las personas del común. La corrupción por parte de estos grupos es muy evidente, hasta el punto de haberla normalizado en el sentido en que si hay una gran magnitud de actividades ilícitas hay una alta tasa de corrupción.

A su vez, el Estado y la economía fallida proveen elementos esenciales para que el crimen organizado infeste la sociedad. Una judicatura corrupta priva a la nación de una defensa efectiva contra el crimen organizado y una activa economía clandestina que provee a los sindicatos criminales con amplias oportunidades de expandir su influencia y legitimidad entre los ciudadanos ordinarios. Sin embargo, “negar libertades políticas y una tasa alta de desempleo no son contribuyentes para las actividades criminales como se esperaba al principio” (Sung, 2004, 125).

La acumulación de riqueza en la sociedad, especialmente cuando se produce de manera rápida y sin una explicación coherente, también está sospechosamente

ligada al crimen organizado. “Todo aquel que se hace rico de la noche a la mañana,” manifestó un entrevistado, “será un mafioso a los ojos de la opinión pública.” Y esto también tiene un impacto en los jóvenes pues podría llegar a incitarlos al crimen organizado. “Ya nadie quiere trabajar esforzándose mucho”, exclamó una persona. “Una pistola, un teléfono celular y un maletín ejecutivo parecieran ser requisitos indispensables para hacerse rico” (Solís & Rojas, 2008). Se crea una relación estrecha y, en cierta medida aceptada por la sociedad, entre el crimen y la riqueza.

El financiamiento de los partidos políticos, en especial durante las campañas electorales, se transforma en un punto crucial sobre el cual puede incidir el crimen organizado, generando graves daños a la democracia. En la actualidad es posible afirmar que, de una u otra manera, con variaciones en su intensidad, este tipo de criminalidad ha penetrado una parte significativa de nuestros sistemas políticos o ha buscado entresijos durante las campañas electorales para introducir dinero y lograr influencia (Solís & Rojas, 2008). Así mismo, es difícil distinguir entre la corrupción sistémica de gran envergadura y el accionar del crimen organizado, en particular el referido al lavado de dinero. Los efectos negativos se expresan en diversos campos, donde la falta de transparencia y la corrupción dificultan la inversión, afectan el derecho de propiedad, distorsionan la competencia, erosionan las instituciones y diluyen los incentivos legítimos para el desarrollo económico y, en general, para la evolución y consolidación del Estado (Solís & Rojas, 2008).

Wright (2006) sostiene que el hecho del involucramiento de Estados y corporaciones legítimas en “negocios sucios” demuestra una necesidad de regulación del mundo financiero. Así mismo, Barone & Masciandaro (2010), afirman que gracias al lavado de activos los criminales están en la capacidad no solo de consumir y gastar sino de invertir capital en circuitos legales e ilegales de la economía, la gran mayoría de estas inversiones son exitosas y rentables, las organizaciones criminales crecen en fuerza, aumentando el nivel de la corrupción criminal en toda la economía. Lo cual les permite un margen de maniobra mucho mayor en torno a las diferentes actividades criminales.

En este sentido, el narcotráfico, como parte de la delincuencia organizada transnacional, corrompió al sistema de justicia y seguridad; esto suscitó que se descuidaran otras clases de crímenes, los que obviamente aumentaron. Así mismo, la delincuencia organizada y las prácticas corruptas van de la mano: la corrupción facilita las actividades ilícitas y las intervenciones de los organismos encargados de hacer cumplir la ley. La lucha contra la corrupción es, por tanto, esencial para combatir la delincuencia organizada (Vásquez, 2013). Es más, se

ha establecido un nexo entre esta última, la corrupción y el terrorismo, puesto que en ciertos casos el uso de actos terroristas favorece a algunos intereses de los diferentes agentes públicos.

La corrupción, amparada en los altos niveles de impunidad y en la incapacidad del Estado de sostener el imperio de la ley, logra que funcione el andamiaje necesario para que las organizaciones criminales se asienten y desarrollen sus negocios. La corrupción se manifiesta de manera tal que se convierte en la base que sostiene el actuar de las organizaciones criminales, siendo asimismo el Estado cómplice de las actividades ilícitas (Sampo, 2017). Algunos sugieren que los lazos sospechosos entre los partidos políticos y algunas corrientes ilegales y esquemas oscuros de financiamiento, incluyendo a grupos dedicados al crimen organizado, influyen negativamente en la manera en que la ciudadanía valora la representatividad política.

En cuanto a los estudios, Langhorn (2018) utiliza metodológicamente el *Sleipnir wightings*, el cual evidenció que el atributo más valorado por un sindicado de crimen organizado fue la corrupción; los resultados del estudio demostraron que eran muy pocas las instancias de la actividad de corrupción observable de los sindicatos criminales que fueron estudiados.

A pesar de eso, lo que es evidente es que esos sindicatos que tuvieron atributos observables de corrupción fueron calificados más altos, como una amenaza, que aquellos que no, puesto que si la corrupción es observable los niveles de la misma han sido desproporcionales, esto da a entender la relevancia de los elementos de financiación debido a que los recursos económicos son considerablemente altos para poder sostener dichos niveles de corrupción (Langhorn, 2018, 12).

En este sentido, se ha evidenciado que un líder de las AUC en Urabá controlaba miles de elecciones de las Juntas de Acción Comunal; estas se convierten en los que hacían la encubierta del control paramilitar en las ciudades de las juntas. “De igual manera, lograron permear el Congreso en 2002 al conseguir dos asientos; crearon una ONG llamada Asociación Comunitaria de Córdoba y Urabá con el fin de promover el desarrollo sostenible, buscó financiación de gobiernos regionales, del nacional y de la comunidad internacional” (Bojicic-Dzelilovic, Kostovicova, Escobar, & Bjelica, 2015, 1894).

Gracias al elaborado sistema de relaciones con varios actores alrededor de la industria del aceite de palma de Urabá y los actores estatales, entre los diferentes niveles de gobierno, las AUC ganaron accesos a un fondo significativo

del gobierno nacional y de la comunidad internacional lo que generó que se involucraran en actividades legales rentables, disminuyendo así la capacidad de consolidación estatal en estas zonas” (Bojicic-Dzelilovic, Kostovicova, Escobar, & Bjelica, 2015, 1895).

Lo anterior, refleja que la financiación de estos grupos también se puede presentar por medios “legales” en tanto que conforman organizaciones no gubernamentales con supuestos fines sociales, pero resultan ser una fachada que incluso sirve para lavar activos.

“Las bandas criminales cuentan con una red amplia de protección entre las fuerzas de seguridad y, a su vez, cuentan con los recursos suficientes para corromper el sistema judicial” (Cruz, 2016, p. 119). En este sentido, “la corrupción por parte del crimen organizado es muy grande, es un activo difícil de igualar ya que consigue toda la impunidad que sea necesaria para que su negocio prospere, debido a su dinero o la información que posee, con la que se intimida a los funcionarios, produciendo un mayor margen de maniobra para los grupos al margen de la ley” (Sampó, 2017, 275).

Este fenómeno ha permitido la perpetuación de las actividades ilegales en las que están involucrados los grupos armados organizados y los grupos delincuenciales organizados, lo cual tiene repercusiones muy negativas no solo para la sociedad sino para la consolidación del Estado. En este sentido, la debilidad estatal tras la penetración de estos grupos en los diferentes entes ha conllevado a conformación de un ciclo vicioso en el que, si hay recursos para corromper a los funcionarios, hay actividades ilegales, hay ganancias y empieza de nuevo.

2.6 Otros

2.6.1 Minería ilegal

La minería, como actividad ilegal, tiene un trasfondo dentro de la realidad económica: el dinero y la acumulación del mismo y, por ende, la necesidad de estos grupos de cualificar y mejorar técnicas delictivas que les permitan no solo obtener dinero, sino introducirlo en el mercado legal, teniendo en cuenta que dentro de los estímulos que contribuyen al fortalecimiento de la actividad ilegal y criminal se encuentran: el aumento de la demanda de los minerales preciosos, los problemas de información, la carencia de ordenamiento territorial, un sistema legal ambiguo, altos costos y requisitos de entrada a la formalidad, maximización de ganancias con bajos costos de

operación e informalidad en los mismos lugares en donde existe la mayor producción legal de oro (Maldonado & Rozo, 2014).

Si se comparan variables de la minería aurífera criminal e ilegal con las del fenómeno del narcotráfico, se observa que son actividades distintas, en donde el desarrollo de la minería criminal resulta más eficaz. Esto obedece a que el tiempo empleado en la obtención del mineral y los costos de producción son menores, el producto resultado de la explotación es ilegal y los controles en la distribución y comercialización del mineral aún son laxos (Maldonado & Rozo, 2014). La facilidad de la obtención de beneficios genera que este tipo de negocios sea más atractivo.

Ha habido un auge en la explotación de oro en Quibdó a partir del 2012, esto, a su vez, está relacionado con el incremento de las tasas de homicidios, “es claro que las agrupaciones criminales utilizan diferentes actividades para financiar su accionar, por lo que además del oro también inciden en el narcotráfico, explotación de madera, extorsiones a los comerciantes, expendios de droga, el manejo del pago diario entre otras” (Escobedo & Guío, 2017, 56). El incremento de las tasas de homicidio se puede relacionar con el aumento de la incidencia en torno a diferentes actividades ilícitas por parte de los grupos armados organizados. De igual forma, se evidencia que un elemento de financiación como la minería ilegal generalmente está acompañado de los otros junto con otras actividades ilegales.

El casco urbano de Quibdó se convirtió en un centro de compra de oro muy importante, además de un espacio en donde se manejan las finanzas de las exploraciones, se suministra la logística de las mismas y se lava el dinero del narcotráfico, así como la organización del tráfico de influencias y de la corrupción. “Controlar este lugar en términos criminales implica acceder a una parte de las ganancias del oro, por lo que es la razón principal de las disputas” (Escobedo & Guío, 2017, 56). La incidencia de los grupos armados organizados en los diferentes aspectos de la vida de la comunidad es negativa, no solo porque se fomentan las actividades criminales sino por la misma corrupción que se produce y mantiene con la instalación y toma de control por parte de estos grupos.

2.6.2 *Tráfico de especies naturales*

El tráfico ilegal de especies animales y vegetales es muy atractivo para el crimen organizado. Entre otras razones, esto se explica por el excelente mercado que representa. La situación en este ámbito es tan grave que los científicos calculan

que, de continuar sin controlarse, la acción de bandas criminales organizadas que trafican con especies naturales podría contribuir decisivamente a su exterminio. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) estima que hasta un 2,5 % de todas las especies del bosque tropical húmedo podrían desaparecer hacia el 2020 (Solís & Rojas, 2008). Es por esto que se ha fomentado la regulación y el control de este tipo de tráfico con el fin de hacer menos rentable este negocio.

El comercio ilegal de flora y fauna silvestres es otro negocio lucrativo para los grupos delictivos organizados, en el que los cazadores furtivos consiguen pieles y partes del cuerpo de los animales para exportar a mercados extranjeros. El tráfico de marfil, cuernos de rinocerontes y pieles y huesos de tigres de África y el Asia suroriental a Asia produce 75 millones de dólares por año de ganancias mal habidas y pone en peligro la existencia de algunas especies. Los grupos delictivos organizados también comercian plantas raras y animales vivos, amenazando su propia existencia para atender a la demanda de coleccionistas o consumidores desprevenidos. Según el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), los traficantes trasladan ilegalmente más de 100 millones de toneladas de pescado, 1,5 millones de pájaros vivos y 440.000 toneladas de plantas medicinales por año (UNODC, 2011), causando graves daños al ambiente y siendo muy rentables para estos grupos encargados del traslado.

Abarca el contrabando de materias primas, entre ellas diamantes y metales raros, con frecuencia desde zonas de conflicto. Mientras tanto, el tráfico ilícito de madera en el Asia suroriental genera ingresos anuales por valor de 3.500 millones de dólares. Además de financiar grupos delictivos, esa clase de actividad clandestina, en última instancia, contribuye a la deforestación, el cambio climático y la pobreza rural (UNODC, 2011). En este sentido, genera gran dificultad para la consolidación estatal ya que dichas actividades son muy rentables y generalmente están acompañadas de la corrupción de los funcionarios.

Viollaz, Graham, & Latsman (2018), estiman que en el ambiente criminal incluyen el tráfico de animales en las cinco actividades criminales más lucrativas del crimen transnacional organizado con ganancias de 91.258 millones de dólares anualmente, un incremento del 26 % en ganancias desde el 2014 que fue la última vez que se estimó. A su vez, varias investigaciones han demostrado que los traficantes frecuentemente usan las mismas rutas de tráfico de animales para otros *commodities* ilegales como armas de fuego, personas y drogas. “También pueden usar formas similares de manejar las ganancias del tráfico de animales como del narcotráfico” (Viollaz, Graham, &

Lantsman, 2018). El lavado de activos es la forma más común de manejar las ganancias producidas por el narcotráfico, así como por el tráfico de animales. De igual manera, los crímenes financieros son parte de cada parte del proceso de tráfico de animales sin importar el actor. Estos crímenes incluyen robo, fraude, soborno, corrupción, cibercrímenes y evasión de impuestos.

2.6.3 *Tráfico de armas*

América Latina es una región que se concibe estratégica para el control del tráfico de armas y otras formas de crimen organizado, específicamente por su historia reciente de conflictos armados, por ser zona de tránsito de diversos tipos de contrabando, por sus altos niveles de desigualdad social y por poseer una institucionalidad débil que plantea incertidumbre en torno al cumplimiento de la ley y la realización de procesos judiciales transparentes y oportunos (Solís & Rojas, 2008). Esto permite que las actividades ilegales sean más atractivas no solo por su rentabilidad sino por los niveles de impunidad.

El tráfico ilícito de armas de fuego genera de 170 a 320 millones de dólares por año y pone en manos de delincuentes y pandillas armas cortas y rifles de asalto. Es difícil calcular el número de personas que caen víctimas de esas armas ilícitas; no obstante, en algunas regiones, por ejemplo en América, existe una firme correlación entre los índices de homicidios y el porcentaje de homicidios perpetrados con armas de fuego, lo que en cierta medida da cuenta de la relación entre tráfico de armas y grupos armados organizados (UNODC, 2011).

De la misma manera, hacen uso de los servicios de internet y otras tecnologías como el GPS para localizar envíos (de armas o dinero) en zonas alejadas o para concretar reuniones en “estados fallidos” o parajes inhóspitos del primer mundo, algunas de estas acciones son catalogadas como ciberdelitos. Estos mecanismos facilitan la práctica de un “crimen transnacional” con capacidad para permear las fronteras convencionales, y ejecutar atentados, lo que se debe al fácil acceso a internet y, en general, a las tecnologías de la información (Cabarcas, 2011).

Los grupos de delincuencia organizada también pueden dedicarse al tráfico de armas de fuego tanto robadas como compradas a oficiales corruptos. Las armas militares son traficadas tanto en dirección norte como sur. En muchos aspectos, los grupos territoriales actúan como un Estado dentro del Estado, y pueden trasladarse fácilmente a otras formas de criminalidad si su actual cartera de actividades da pruebas de no ser rentable (UNODC, 2012). Esto dificulta el accionar estatal para contrarrestar el accionar de dichos grupos.

3. Vacíos o necesidades de los elementos de financiación de los GAO y GDO

3.1 Narcotráfico

En relación con los vacíos, si bien los autores describen el fenómeno del narcotráfico y explican su relevancia, no ahondan en la explicación del ¿por qué? y del ¿cómo? Este elemento de financiación permite la perpetuación de los grupos que se financian mediante el narcotráfico, el artículo de Sousa se centra casi exclusivamente en dar a entender las relaciones sociales al interior del crimen organizado y cómo el uso de la economía criminal es una forma de supervivencia.

También se evidencio un vacío en el artículo de Bojicic-Dzelilovic et al., en cuanto a la explicación relación existente entre las actividades de sustitución en los territorios más golpeados por el conflicto, el narcotráfico y la corrupción como elementos fundamentales para las autodefensas que pasan a ser grupos armados organizados.

3.2 Lavado de activos

Como necesidad se encuentra, tras la revisión de las diferentes fuentes, la necesidad de ahondar en las repercusiones de los ingresos del narcotráfico como fuente principal del lavado de activos en la perpetuación de los grupos armados organizados y de los grupos delictivos organizados. De igual manera, el modelo utilizado por Barone & Masciandaro es muy bueno puesto que a partir de este se pueden estimar las mejoras en el costo de las regulaciones a las actividades criminales, con el fin de hacerlas menos atractivas y rentables. Finalmente, es menester que se desarrolle más la relación del lavado de activos como una forma en sí misma de crimen organizado con las repercusiones de esta actividad en la economía de los grupos y en la legal.

3.3 Empresa ilegal

Se detectan vacíos en el sentido de que no se observa, por ejemplo en el libro de Sellin, la relación real entre los negocios, mercados o empresas ilegales con la continuidad en el mundo criminal por parte de los grupos de crimen organizado. No explica bien cómo se logran las ganancias financieras y por qué estas ganancias son indispensables para la supervivencia de los grupos. Además, el seguimiento a lo propuesto por el autor es nulo, según el presente estado del arte.

En cuanto al negocio del préstamo de dinero ilegal no se ahonda en cómo este tipo de préstamos es una forma en sí de lavado de activos y de qué manera permite la continua financiación y el mantenimiento de los grupos armados organizados. Offstein no desarrolla la relación entre las diferentes acciones criminales y la supervivencia del grupo, como factores determinantes para el cumplimiento de su objetivo principal.

Albanese da cuenta de los riesgos del involucramiento en los diferentes productos y mercados ilegales, pero no se realiza un análisis del impacto que tienen dichos productos y mercados como elementos claves en la financiación y preservación del poder de los grupos de crimen organizado.

En el artículo de Cruz falta desarrollar y describir las implicaciones de las actividades ilícitas y criminales que son ejecutadas por los subgrupos de los grandes grupos de crimen organizados, como un elemento clave de financiación de los mismos.

En términos de necesidades, se requiere la definición clara de mercado, economías y empresas ilegales, puesto que en los diferentes artículos las mencionaban indiscriminadamente y es menester resaltar la importancia de la diferenciación entre estas.

3.4 Tráfico de personas

Se perciben vacíos a la hora de ahondar en las implicaciones sociales, así como en los diferentes elementos que facilitan este tipo de actividad y al momento de dar cuenta de la relación existente con la perpetuación de estos grupos, dado que es muy rentable. Además, no se desarrolla la proporción de las ganancias que se reciben directamente de esta actividad.

3.5 Otros

Como vacíos se percibe que no se ha investigado lo suficiente en torno al fenómeno de la minería ilegal, como elemento clave de financiación de los grupos armados organizados y de los grupos delincuenciales organizados. De igual manera, no se desarrollan a profundidad las implicaciones de los crímenes financieros, el tráfico de animales y la extorsión con la continuidad de las actividades ilícitas, el lavado de activos y la supervivencia por parte de los grupos de crimen organizado.

Conclusiones

La mayoría de los delitos abarcados en el concepto de delincuencia organizada tienen en común la obtención de rentabilidad en términos económicos al margen de la ley (narcotráfico, lavado de dinero, tráfico de armas, de indocumentados, de órganos, de menores, de vehículos, secuestro, etc.), con excepción del terrorismo, que suele tener un origen y objetivos político.

Todas las organizaciones dedicadas al crimen organizado tienen como patrón financiero el contrabando, partiendo desde ahí realizan más de una actividad principal. De igual forma, cada elemento hace parte de una red, lo que permite la interrelación entre los mismos y, en cierta medida, la dependencia entre estos.

La necesidad de convergencia en las actividades de lavado de activos los cuales les permiten capacidad adquisitiva en cuento a la compra de armas, perpetuación de los diferentes tráficos ilegales, esto facilita su accionar. Por lo tanto, se puede afirmar que son indispensables para la supervivencia, crecimiento y continuación de los grupos organizados al margen de la ley. Lo anterior, permite la generación de políticas y acciones que tengan como propósito mitigar y reducir la participación de estos grupos en dichas actividades ilegales de financiamiento.

Referencias

1. Maldonado Sarmiento, I. E., & Rozo Gutiérrez, L. M. (2014). Convergencia de los grupos armados organizados al margen de la ley en la minería aurífera aluvial en la subregión del Bajo Cauca antioqueño. *Criminalidad*, 119 - 138. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5125446.pdf>
2. Albanese, J. (2008). Risk Assessment in Organized Crime Developing a Market and Product-Based Model to Determine Threat Levels. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 263-273. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/249713873_Risk_Assessment_in_Organized_CrimeDeveloping_a_Market_and_Product-Based_Model_to_Determine_Threat_Levels
3. Aleksoski, S. (2015). Money Laundering as a type of organized crime. *Journal of Process Management - New Technologies, International*, 44- 53. Recuperado de: <https://scindeks-clanci.ceon.rs/data/pdf/2334-735X/2015/2334-735X1503044A.pdf>
4. Barone, R., & Masciandro, D. (2010). Organized crime, money laundering and legal economy: theory and simulations. *European Journal of Law and Economics*, 115-142. Recuperado de: <https://ideas.repec.org/a/kap/ejlawec/v32y2011i1p115-142.html>
5. Barone, R., Side, D. D., & Masciandro, y. D. (2018). Drug trafficking, money laundering and the business cycle: Does secular stagnation include crime? *Metroeconomica*, 409-426. Recuperado de: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/meca.12193>
6. Bartolomé, M. (2006). Situación del Crimen Organizado en América Latina. *Ágora Internacional*, 16-20. Recuperado de: https://www.academia.edu/2919288/_2009_Situaci%C3%B3n_del_Crimen_Organizado_en_Am%C3%A9rica_Latina
7. Betancourt, L. F. (2014). Cooperación policial entre Colombia y Centroamérica y el Caribe: El Crimen Organizado y el accionar de Ameripol bajo el enfoque multidimensional de la Seguridad Hemisférica. *Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*. Recuperado de: www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=88862014000200011
8. Bojicic-Dzelilovic, V., Kostovicova, D., Escobar, M., & Bjelica, y. J. (2015). Organised crime and international aid subversion: evidence from Colombia and Afghanistan. *Third World Quarterly*, 1887-1905. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01436597.2015.1070664>
9. Cabarcas, F. S. (2011). Evolución del régimen de control y financiación del terrorismo. *Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 21-34. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1909-30632011000200002&lng=en&nrm=iso&tlng=pt
10. Chin, K.-L. (2015). Criminal Activities. En K.-L. Chin, *Heijin Organized Crime, Business, and Politics in Taiwan* (págs. 46-62). London: Routledge. Recuperado de: https://books.google.co.ke/books?id=920IDAAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs_book_other_versions_r&cad=4#v=onepage&q&f=false
11. Clavería, J. R. (2011). El Crimen Organizado. *Instituto de Estudio en Seguridad*, 1-26. Recuperado de: https://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/EL_CRIMEN_ORGANIZADO-IES.pdf
12. Cruz, D. S. (2016). Franquicias para el Delito. *Nueva Sociedad*, 107- 119. Recuperado de: <https://www.dinero.com/edicion-impresa/sectores/articulo/como-es-el-negocio-de-las-franquicias-en-colombia/241046>

13. Escobedo, R., & Guío, y. N. (2015). Oro, crimen organizado y guerrillas en Quibdó. Fundación Ideas para la Paz, 1-57. Recuperado de: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/55b94e00763eb.pdf>
14. Giraldo Paredes, H., Ocampo España, J. F., Tuta Niño, F. A., Gallego Ortiz, M., & López Flórez, Y. (2015). ¿Por qué las personas ingresan a la delincuencia organizada? Análisis del fenómeno en Santiago de Cali. *Criminalidad*, 103-119. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082015000100008
15. Gottschalk, P. (2007). Managing criminal organisations. *International Journal of Police Science & Management*, 289-301. Recuperado de: [https://scholar.google.com.co/scholar?q=Gottschalk,+P.+\(2007\).+Managing+criminal+organisations.+International+Journal+of+Police+Science+%26+Management+,+289-301&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar](https://scholar.google.com.co/scholar?q=Gottschalk,+P.+(2007).+Managing+criminal+organisations.+International+Journal+of+Police+Science+%26+Management+,+289-301&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar)
16. Haman, J. E. (2008). Redes criminales transnacionales: Principal amenaza para la seguridad internacional en la posguerra fría. *Criminalidad*, 371 - 384. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-31082008000100012&script=sci_abstract&tlng=es
17. Holmes, S., & Kent, y. P. (1991). An empirical analysis of the financial structure of the small and large australian manufacturing enterprises. *Journal of Small Business Finance*, 141-154. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/2c05/8c06ece37b48547a0e8736880decc9b228a2.pdf>
18. J, J. S. (2015). Crimen Organizado: Una aproximación al fenómeno . *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*. Recuperado de: https://www.uv.es/gicf/4A3_Jimenez_GICF_14.pdf
19. Kleemans, E. (2012). Organized crime and the visible hand: A theoretical critique on the economic analysis of organized crime. *Criminology & Criminal Justice*, 615-629. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1748895812465296?journalCode=cryb>
20. Langhorn, M. (2018). Human Trafficking and Sexual Servitude: Organised Crime's Involvement in Australia. *Salus Journal*, 1-25. Recuperado de: http://www.salusjournal.com/wp-content/uploads/sites/29/2018/03/Langhorn_Salus_Journal_Volume_6_Number_1_2018_pp_1-25.pdf
21. Offstein, N. (2003). An Historical Review and Analysis of Colombian Guerrilla Movements: FARC, ELN and EPL. *Desarrollo y Sociedad*, 99- 142. Recuperado de: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.13043/dys.52.4>
22. Pietschmann, T. (2011). Estimating illicit financial flow resulting from durg trafficking and other transnational organized crimes. *United Nations Office on Drugs and Crime*, 3- 138. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/Illicit-financial-flows_31Aug11.pdf
23. Ponsaers, P. (2008). Does the informal economy link to organised crime? . *International Journal of Social Economics*, 644-650. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/23648956_Does_the_informal_economy_link_to_organised_crime
24. Prieto, C. A. (2013). Las Bacrim y el crimen organizado en Colombia. *FES SEGURIDAD*. Recuperado de: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/09714.pdf>
25. Rojas, F. (2002). El terrorismo global y América Latina. *Revistas Usal. España*. Recuperado de: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/2367>. Recuperado de: http://www.congreso.gob.pe/carpetatematica/2018/carpeta_035/bibliografia/
26. Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación*. Ciudad de Mexico: McGraw Hill. Recuperado de: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

27. Sampo, C. (2017). Narcotráfico y Trata de personas, una muestra de cómo el crimen organizado avanza en Argentina. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategias y Seguridad*, 267-286. Recuperado de: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ries/article/view/2774>
28. Savona, E., & De Feo, M. (1997). International Money Laundering Trends and Prevention/Control Policies. En E. Savona, & y. D. M.A, *Responding to Money Laundering: International Perspectives* (págs. 23-25). Amsterdam: Harwood Academic Publishers. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/280198807_International_anti-money_laundering_programs
29. Schneider, F. (2010). Money Laundering and Financial Means of Organized Crime: Some Preliminary Empirical Findings. *Economics of Security*, 1-29. Recuperado de: <https://www.uibk.ac.at/economics/bbl/bblpapierews0708/schneider.pdf>
30. Schneider, F. (2010). The (Hidden) Financial Flows of Terrorist and Organized Crime Organizations: A Literature Review and Some Preliminary Empirical Results. *Forschungsinstitut zur Zukunft der Arbeit Institute for the Study of Labor*, 1-42. Recuperado de: <https://ideas.repec.org/p/iza/izadps/dp4860.html>
31. Sellin, T. (1963). Combating Organized Crime. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 12-19. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/000271626334700102>
32. Solis, L. G., & Rojas Aravena, F. (2008). Crimen Organizado en America Latina y el Caribe. Santiago de Chile: FLACSO. Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=42584>
33. Sousa, R. S. (2004). Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro. *Revista Mexicana de Sociología*, 141-192. Recuperado de: <http://www.ejournal.unam.mx/rms/2004-1/RMS04105.pdf>
34. Sung, H. E. (2004). State failure, economic failure, and predatory organized: a comparative analysis. *Journal of Research in crime and delinquency*, 111-129. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0022427803257253>
35. Torrijos, V. (2010). Terrorismo Desmitificado verdades y mentiras sobre la violencia en Colombia. *Relaciones Internacionales, estrategia y seguridad*, 119 - 134. Recuperado de: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ries/article/view/135>
36. UNODC (2012). Estudios sobre tendencias economicas de la delincuencia organizada. Recuperado de Procuraduria: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/4%281%29.pdf>
37. UNODC (2011). Delincuencia organizada transnacional - La economía ilegal mundializada. Recuperado de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: https://www.unodc.org/documents/mexico/TOC12_fs_general_ES_HIRES.pdf
38. UNODC (Septiembre de 2012). Delincuencia Organizada trasnacional en Centroamerica y el Caribe Una Evaluación de las Amenazas. Recuperado de Oficina de las Naciones Unidas: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf
39. Vásquez, H. T. (2013). La delincuencia organizada transnacional en Colombia. *Dikaion*, 109-130. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v22n1/v22n1a05.pdf>
40. Vibes, P. (2001). Transnational Organized Crime and Terrorism. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 243-258. Recuperado de: <https://dergipark.org.tr/download/article-file/155620>

41. Viollaz, J., Graham, J., & Lantsman, y. L. (2018). Using script analysis to understand the financial crimes involved in wildlife trafficking. *Crime, Law and Social Change*, 1-20. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/322728985_Using_script_analysis_to_understand_the_financial_crimes_involved_in_wildlife_trafficking
42. Wright, A. (2006). Dirty Buysiness: the political economy of organised crime. En A. Wright, *Organised Crime* (págs. 48-73). Cullompton: William Publishing. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/17488958080080030702>
43. Zúñiga, V. T. (2016). Narcotráfico y el desafío a la seguridad en la triple frontera andina. *Relaciones Internacionales, estrategia y seguridad*, 103-130. Recuperado de: https://www.academia.edu/30916916/NARCOTR%C3%81FICO_Y_EL_DESAF%C3%8DO_A_LA_SEGURIDAD_EN_LA_TRIPLE_FRONTERA_ANDINA



The background of the slide features a blurred image of a person in a blue shirt holding a smartphone. Overlaid on this is a complex network of thin white lines connecting various circular icons. These icons represent a wide range of technological and developmental concepts, including a location pin, a folder, a magnifying glass, a speaker, a handshake, a document, a cloud with arrows, a gear, a paper plane, a bar chart, a speech bubble, a map, a folder with a checkmark, an envelope, a document with a checkmark, a person at a desk, a folder, a magnifying glass, a person, a server rack, a key, a satellite, a syringe, a location pin, a folder, a magnifying glass, a speaker, a cloud with arrows, a gear, a paper plane, a bar chart, a speech bubble, a map, a folder with a checkmark, an envelope, a document with a checkmark, a person at a desk, a folder, a magnifying glass, a person, a server rack, a key, a satellite, a syringe, and a location pin.

Tecnología y desarrollo

China: ciberespionaje estratégico para su economía y defensa militar¹

CÉSAR AUGUSTO SANABRIA CASANOVA^{2,*}

Resumen

El ciberespacio, es uno de los campos donde ha permitido el avances de los diferentes factores sociales, culturales, militares, económicos, tecnológicos y educativos, evolucionando el mundo actual a grandes velocidades, creando una nueva era, la era del internet de las cosas “IoT”, donde esa gran era ha permitido la conexión y comunicación a nivel mundial, generando que la información y los sistemas informáticos tanto como hardware y software se han unos de los activos estratégicos más importante dentro de una organización o estado, apareciendo el cibercrimen hacia las organizaciones estatales o gubernamentales y privadas, donde los cibercriminales pueden obtener este gran activo estratégico para obtener beneficios, es por ello que realizaremos un análisis de cómo está estructurado la República Popular de China y su influencia en los ciberataque a los diferentes países.

Palabras clave: innovación, tecnología, China, seguridad nacional.

Clasificación JEL: O31, O33; O53, F52.

Abstract

Cyberspace is one of the fields where it has allowed the advancement of different social, cultural, military,

¹ Artículo de investigación.

² Tecnólogo en Análisis y administración de Riesgo, Especialización Técnica en Ciberinteligencia.

* cesara.sanabria@gmail.com.

Fecha de recepción:
19 de enero de 2018.

Fecha de aceptación:
11 de mayo de 2018.

Para citar este artículo:
Sanabria, C. (2018). China: ciberespionaje estratégico para su economía y defensa militar. *Perspectivas en inteligencia*, 10(19): 281-287.

economic, technological and educational factors, evolving the current world at great speeds, creating a new era, the Internet of things era “IoT”, Where this great era has allowed worldwide connection and communication, generating that information and computer systems as well as hardware and software have become one of the most important strategic assets within an organization or state, with the appearance of cybercrime towards State or governmental and private organizations, where cybercriminals can obtain this great strategic asset to obtain benefits, that is why we will carry out an analysis of how the People’s Republic of China is structured and its influence on the cyber-attacks to the different countries.

Keywords: innovation, technology, China, national security.

JEL classification: O31, O33; O53, F52.

Introducción

El ciberespacio es uno de los campos de batalla que se ve involucrados cualquier nación en el mundo, aunque sea un campo virtual no tangible, se pueden presentar múltiples de lesiones de forma bit a bit, como también de forma física donde se es necesario realizar operaciones ofensivas, defensivas y de sostenibilidad, donde lo referencia la BBC mediante declaración de William J. Lynn III, el subsecretario de Defensa de Estados Unidos:

Los ataques son constantes y están creciendo en frecuencia e intensidad. Pueden destruir estructuras físicas y sistemas operacionales, paralizar ciudades y generar millonarias pérdidas, inclusive costar vidas. Pero los instrumentos de todo este caos no son balas, bombas o tanques; son “bits y bytes (Márquez, 2011).

Donde se debe tener en cuenta las diferencias entre los diferentes conceptos entre Ciberseguridad, ciberinteligencia, ciberataque, ciberespionaje, donde la ciberinteligencia y sus niveles “Estrategia, Operacional, Táctica”, permite el análisis de los diferentes amenazas existentes y desconocidas, identificando las diferentes vulnerabilidades existentes dentro una organización tanto pública como privada, permitiendo así el fortalecimiento e implementación de la ciberseguridad.

En el medio informativo CNN (2017). Berlinger & Perry hablan de los riesgos informáticos, en donde existen múltiples amenazas, de las cuales, se encuentran divididas en diferentes modalidades, niveles y tipos de cibercrímenes que puede afectar a nivel nacional y organizacional.

TABLA 1. Cibercrímenes políticos.

Ciberataques puros	Ciberataques réplicas	Ciberataques contenidos
Ataques DDOS (CiberWars) – (ciberactivismo) Malware intrusivo	Ciberespionaje terrorista (Sniffers - Keylogger) Ciberguerra (ataque DDOS)	Ciberterrorismo – Online hate speech (odio en línea)

Fuente: elaboración propia a partir de LLinares (2012).

TABLA 2. Cibercrímenes.

Ciberataques puros	Ciberataques réplicas	Ciberataques contenidos
Hacking Malware intrusivos Malware destructivos Ataques insider	Phoarming, scam, auction fraud	Distribución de pornografía en internet Ciberpiratería intelectual

Ciberataques puros	Ciberataques réplicas	Ciberataques contenidos
Ataques DDOS	Cyberspyware – Sniffers	
Spam	Sponging (DNS spoofing, ARP spoofing, IP spoofing, Web spoofing)	
Ciberocupation Red	Ciberblanqueo capitales	
Antisocial network	Ciberextorsión	
	Ciberocupación	

Fuente: elaboración propia a partir de LLinares (2012).

Planteamiento central general

La Oficina de Información Diplomática (2019) habla y explica de la recolección de información de los factores sociales, político, educativo, cultural, geográficos, económico, militar, tecnológico y científico, permitiendo así un análisis detallado de las posibles amenazas y estrategias que puede utilizar la República Popular de China, en especial en el campo del ciberespacio.

En el medio *Mail Online*, en su publicación llamada ¿Qué es China? (2019) afirman que en el ciberespacio existe una gran fortaleza que permite el acceso a gran parte del territorio nacional e internacional para realizar cibercrímenes y/o ciberataques aprovechando las vulnerabilidades de los sistemas de información, obteniendo información de interés y permitiendo así potenciar la estrategia militar y económica.

Hipótesis

- La República Popular de China se encuentra realizando ciberataque como estrategia Económica y Militar.
- Los sistemas de Información de la República Popular de china Tiene la Capacidad para realizar un ciberataque.
- La tecnología implementada por la República Popular de china viene siendo obtenida a través de los Ciberataques.
- Cuál es la verdadera actividad en el ciberespacio por parte de la República de China.

Metodología

Estudio de enfoque cualitativo, de tipo exploratorio para detectar ambientes y contextos iniciales acerca del ciberespionaje como estrategia política (exterior - interior), económica, militar, social, tecnológica y geográfica. Se realizó la recolección de datos bajo técnicas o procedimientos OSINT, que se constituyen en fuentes secundarias en procesos de metodología de investigación. A estos datos se les categorizó de forma abierta para identificar las estrategias que se utilizan en el ciberespacio por parte de la República Popular de China.

Resultados

Al analizar la información recolectada podemos evidenciar que la República Popular de China viene realizando una política Exterior, con el fin de realizar un cubrimiento geográfico que posteriormente son utilizados para labores en el ciberespacio permitiendo así la obtención de información para el fortalecimiento de su economía, tecnología y factor militar de forma silenciosa.

En la revista digital llamada *Deloitte, Nuevos Horizontes de Ciber Inteligencia* (2014) se evidencia que los diferentes laboratorios realizados por multiplex empresas se identifican que el ciberespionaje y los ciberataques utilizan diferentes tipos de herramientas con el fin de ocultar el origen del mismo, pero a través de laboratorios han identificado el código fuente donde posiblemente son orígenes de la República Popular de China.

Discusión - Hallazgos fundamentales

El Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), en su publicación *Ciber Seguridad en China* por Moran (2017) coligen la importancia de identificar e individualizar totalmente los diferentes tipos de ataques y ciberespionaje a nivel mundial, teniendo en cuenta que existen herramientas que permiten ocultar las diferentes características de los ciberatacantes, como hardware y software.

Conclusiones

La República Popular de China, viene desarrollando un sistema económico con el fin de sostener su modelo social comunista mixta, mediante el

fortalecimiento en los factores de comunicación, educación, tecnología, militar y cultural, permitiendo realizar múltiples tratados internacionales para exportar sus productos.

En el área de la tecnología viene implementando una evolución en sus sistemas tecnológicos generando política de exterior e interior para el fortalecimiento de este campo desde su capacitación de estudiante en sus primeros años de estudios como el intercambio de universitario con otros países, permitiendo su expansión a nivel mundial y generar fortalecer sus conocimientos en los diferentes campos principalmente en el campo tecnológico con dos propósitos.

El primero es el mejoramiento de los factores económicos, militares para su estabilidad del régimen socialista y el segundo con el propósito de implementar de forma clandestina, las diferentes actividades de ciberinteligencia y ciberespionaje, generando ciberataques por intermedio de terceros y su unidad de ciberseguridad 61398, para la adquisición de información de nuevas tecnología de los países que se encuentran con grandes avances tecnológicos e implementarlos a favor de la RPC, hay que tener claro que entre mayor capacidad tecnológica aumenta la posibilidad que sean mayor la efectividad estos incidentes informáticos permitiendo así el acceso no autorizados de la información de interés de sus inventarios no aliados.

Referencias

1. Álvarez, A. (2016). *Simposio electrónico internacional*. Recuperado de: http://www.asiared.com/es/downloads2/16_3-s_ana-sanchez.pdf
2. Anthony, S. (2013). *EXTREMETECH*. Recuperado de: <https://www.extremetech.com/computing/159465-chinas-tianhe-2-supercomputer-twice-as-fast-as-does-titan-shocks-the-world-by-arriving-two-years-early>
3. Arguelles, D. & Nagles, N. (2012). *Estrategias para promover procesos de aprendizaje autónomo*. 4ª ed., Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia: Universidad EAN.
4. Castaño, F. F., García, L. L., & Granada, U. d. (s.f.). *Cruce de miradas, relaciones e intercambios*. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~feiap/ceiap3/ceiap/capitulos/capitulo50.pdf>
5. Deloitte (2014). *Deloitte*. Recuperado de: https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/CISO/Ciber_seguridad.pdf
6. Gobierno de España, Ministerio de Asuntos exteriores y de Cooperación (2017). *China, República Popular (de) China*. Oficina de Información Diplomática. Recuperado de: http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/china_ficha%20pais.pdf
7. Griffith, K. (2017). *Dailymail*. Recuperado de: <http://www.dailymail.co.uk/news/article-4937010/Clues-suggest-China-suspect-massive-Equifax-hack.html>
8. Berlinger, J. & Perry, J. (2017). *CNN Edición Internacional*. Recuperado de: <http://edition.cnn.com/2017/04/27/asia/china-south-korea-thaad-hack/index.html>
9. LLinares, F. (2012). *El cibercrimen. Fenomenología y criminología de la delincuencia en el ciberespacio*. Madrid, España: Marcial Pons.
10. Móra, D. (2017). *IEEE*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de: http://www.ieee.es/en/Galerias/fichero/docs_informativos/2017/DIEEEI01-2017_CyberChina_DRM.pdf

Exploración del estado del arte en dispositivos inhibidores de radio frecuencia¹

FABIO ALBERTO SUÁREZ^{2,*}
WILLIAM ALEXANDER CUEVAS^{3,**}
JORGE ENRIQUE GAITÁN RUIZ^{4,***}

Resumen

Se ha venido realizando diferentes exploraciones en el Centro de Investigación (CEINV) de la Escuela de Comunicaciones Militares (ESCOM) ubicada en la ciudad de Facatativá (Cundinamarca), con el fin de desarrollar el diseño de un inhibidor o ‘jammer’ de drones, por medio de una onda moduladora con forma de señal triangular sumada a un ruido de tipo blanco con el fin, de que tenga las características de *jamming* de barrido, pues, en el estándar 802.11 es sensible a este tipo de interferencia, el cual es usado para el control de drones.

Cabe destacar, que existen diferentes estrategias de ‘jamming’ dependiendo la necesidad y las condiciones del entorno, donde, se emplearán las que se pueden definir en “jamming” por ruido de banda-ancha, “jamming” por ruido de banda parcial y “jamming” por ruido de banda-angosta, de las cuales, se derivan cuatro tipos de *jammer* basadas en las estrategias anteriormente mencionadas (Instituto Politécnico Nacional de México, 2001). Por lo tanto, se elegirá el más óptimo para cumplir con el objetivo de poder interrumpir la señal de control de un dron.

Palabras clave: drones, inhibidores, comunicación, seguridad nacional.

Clasificación JEL: L63, L64, L96, H56.

¹ Artículo de investigación. Escuela de Comunicaciones del Ejército, Colombia.

² Ingeniero electrónico. Ingeniero de Producción y Operaciones, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Especialista en Seguridad Física y de Informática. Oficial de Innovación, ESCOM.

* fabio.suarez@escom.edu.co.

³ Magíster en Ingeniería. Ingeniero electrónico, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Asesor Centro de Investigación ESCOM.

** ciencia tecnologia.escom@cedoc.edu.co

⁴ Estudiante del Semillero en Telecomunicaciones, ESCOM.

*** jorge.eg@gmail.com.

Fecha de recepción:
27 de enero de 2018.

Fecha de aprobación:
9 de mayo de 2018.

Para citar este artículo:
Mejía, E. y Molano, D. (2017).
El terrorismo en la era de la
información. *Perspectivas en
inteligencia*, 10(19): 289-298.

Abstract

With the work that will be done during the internship at the Research Center (CEINV) of the School of Military Communications (ESCOM), located in the city of Facatativá (Cundinamarca), an inhibitor or ‘*jammer*’ of drones will be designed by means of a modulating wave in the form of a triangular signal added to a white noise in order to have the characteristics of *jamming* scanning, because in the 802.11 standard is sensitive to this type of interference, which is used for the control of drones.

It should be noted that there are different strategies of ‘*jamming*’ depending on the need and the conditions of the environment where it will be used; which can be defined in “*jamming*” by broadband noise, “*jamming*” by partial band noise and “*jamming*” by narrowband noise, from which four types of *jammer* are derived based on the aforementioned strategies [one]; of which the most optimal will be chosen to fulfill the objective of being able to interrupt the control signal of a drone.

Keywords: drones, inhibitors, communication, national security.

JEL classification: L63, L64, L96, H56.

Planteamiento del problema

En la actualidad, el uso de drones que reciben el nombre técnico *Unmanned Aerial Vehicle* (UAV) o en español Vehículo Aéreo no Tripulado (VANT) por parte de la población civil se ha vuelto muy común en todas las regiones del mundo, aunque en principio eran de uso militar exclusivo.

Con respecto al uso de los drones, por la población civil se llega a un nuevo problema como la invasión de la privacidad, porque estos cuentan con cámaras de alta definición, donde, algunas son con transmisión en tiempo real y les da a los usuarios la capacidad realizar fotografías, hacer reconocimiento de residencias privadas o militares y dando la posibilidad de un ataque terrorista, de contrabandear drogas y armas en cárceles por la fuerza que posee tiene la capacidad de poder transportar objetos. Debido a su pequeño tamaño logran pasar desapercibidos al ojo humano (*Semana*, s.f).

En cuanto a los dispositivos inhibidores o *jammers*, estos tuvieron su nacimiento en la segunda guerra mundial, para poder interrumpir las comunicaciones enemigas o para engañar a los pilotos de los aviones y hacer fallar las misiones; Pero, en la actualidad estos dispositivos son empleados para bloquear comunicaciones de GSM, WIFI entre otros; puesto que hay lugares, en donde, no son permitidas las comunicaciones inalámbricas como en cárceles, cines, salas de teatro, bibliotecas, o lugares de reuniones políticas.

Entonces, con respecto a los problemas mencionados anteriormente, se presenta un interrogante ¿cómo prevenir ataques con UAVS al cantón de comunicaciones de Facatativá y aumentar la seguridad del mismo? Entonces, para ello existe la siguiente solución: desarrollar un dispositivo *jammer* que bloquee drones que funcionan en la frecuencia de 2.4GHz, el cual, permita proteger a la población y el derecho a su privacidad, por medio de dispositivos de RF lograr crear una señal de interferencia esperando que se logre bloquear su uso.

Justificación

En medio de la guerra fría, las grandes potencias requerían de poder conocer las posiciones y los próximos movimientos de los países enemigos, con el objetivo de estar un paso por delante, el cual, podía ser ganado si se lograba bloquear la comunicación entre las torres de control y los pilotos de aviones de reconocimiento o enviando información falsa con respecto a sus misiones, marcando el origen de un nuevo conjunto de dispositivos llamados *jammer* (Instituto Politécnico Nacional de México, 2001).

En tiempos más recientes, se ha dado a conocer un nuevo vehículo llamado UAV el cual, en un principio fue un dispositivo militar, que migró rápidamente a uso civil, y donde tiene grandes aplicaciones en muchas áreas de trabajo, como agroindustria, ciencia, climatología, educación, ocio, seguridad, periodismo, logística, entre otros (HEMAV, s.f)

De igual manera, se logra ver que estos UAV cuentan con una gran cantidad de sensores y captadores de video e imagen de alta calidad, que en manos de personas inescrupulosas pueden perturbar la paz e invadir la privacidad de hogares y zonas privadas o restringidas para el público, Por tanto, con el desarrollo del *jamming*, se espera prevenir ataques con UAVs interfiriendo en la señal de radio control y de esta manera bloquear el mando del mismo, derribando la posible amenaza para ser investigada por los entes de seguridad e inteligencia del Ejército Nacional y de Defensa Nacional.

Marco teórico

Las redes inalámbricas permiten la conexión entre dispositivos sin tener que hacer uso de cables o de tener que estar viendo el punto de conexión directamente. Estas han dado solución a una necesidad de lograr interconectar los dispositivos, que en su mayoría son móviles, siendo capaces de ofrecer una gran velocidad de transmisión de datos, en donde, debido a su alta frecuencia pueden atravesar objetos sólidos.

Wifi

Esta tecnología, permite la interconexión inalámbrica entre dispositivos, dando la capacidad de poder conectarse a internet a través de una red inalámbrica de área local, esta tecnología cuenta con un estándar internacional la ISO 802.11, donde, especifica la frecuencia que opera, los canales y el ancho de banda, la cual define la velocidad de cada canal y así convirtiéndola en s tecnología usada por los drones o UAVs.

Jamming o interferencia electrónica

La interferencia Electrónica (*electronic “jamming”*) es una forma de guerra electrónica, en las que se irradia señales de interferencia hacia el radar del enemigo. El bloqueo del receptor de señales de energía tiene dos técnicas principales que son: la técnica de ruido y la técnica de repetidor y los tres tipos de interferencia de ruido son: el *spot* (punto), *sweep* (barrido), y *barrage* (presa) (Instituto Politécnico Nacional de México, 2001).

- Interferencia Spot (punto) se produce cuando un *jammer*, centra todo su poder en una sola frecuencia, si bien esto, podría deteriorar seriamente la capacidad de seguir en la continuidad de interferencia, en un radar con agilidad de frecuencia no se vería afectada, porque la mordaza sólo puede bloquear una repetición; pero, los inhibidores de múltiples, podrían interferir en un rango de frecuencias, esto consume una gran cantidad de recursos para tener algún efecto en una periodicidad de radar, y probablemente seguiría siendo ineficaz.
- Interferencia de barrido (*sweep*) es cuando, el poder completo de un *jammer* es pasando de una frecuencia a otra, si bien esto, tiene la ventaja de ser capaz de interferir frecuencias múltiples en una sucesión rápida, no afectan a todos al mismo tiempo y, por lo tanto, limita la eficacia de ese tipo de bloqueo, aunque, dependiendo de la comprobación de errores en el (los) dispositivo(s), esto puede hacer que una amplia gama de dispositivos sea realmente inútil.
- Interferencia de presa (*barrage*) es la interferencia de las frecuencias de forma simultánea por un *jammer* único, la ventaja es que, las frecuencias múltiples pueden ser interferidas al mismo tiempo, sin embargo, el efecto de interferencia puede ser limitado porque el *jammer* requiere extender toda su potencia entre estas, así serán más frecuencias son bloqueadas, con la menor eficacia en cada uno.

Sin embargo, estos tipos de *jamming* se aplican a diferentes estrategias, las cuales, son especifican la forma en que se pueden aplicar estas técnicas, usando diferentes niveles de potencia y dando diferentes eficiencias, pues cada una de las estrategias nombradas adelante tienen diferentes usos debido a su forma de bloquear las señales (Instituto Politécnico Nacional de México, 2001).

1) “Jamming” por ruido

La portadora emitida por el *jammer*, es modulada por una señal aleatoria de ruido. en donde este se introduce y puede ocupar ya sea, todo el ancho de banda empleado por la señal AJ, o simplemente una parte de él; los efectos serán distintos, pero, se debe de considerar que no siempre se necesita atacar todo el ancho de banda para interrumpir de manera eficiente la comunicación, y se divide en “*jamming*” por ruido de banda-ancha, “*jamming*” por ruido de banda parcial y “*jamming*” por ruido de banda-angosta (Instituto Politécnico Nacional de México, 2001).

2) “Jamming” por ruido de banda-ancha o banda completa

El ruido de banda ancha o BBN (Broadband noise) introduce energía, a través de todo el ancho del espectro de frecuencias en el que opere la aplicación de

ruido blanco, a este tipo de “*jamming*” se le conoce también como “*jamming*” de banda completa y este tipo de “*jamming*” es aplicable a cualquier tipo de señal AJ. El nivel de potencia de “*jamming*” se denomina J_0 , y está medido en Watts/Hertz. El principal limitante de este tipo, es que tiene un bajo J_0 , ya que, la potencia es esparcida en una parte amplia del espectro. Así mismo, El BBN “*jamming*” funciona elevando el nivel de ruido en el receptor, lo que ocasiona un decremento en la relación señal-a-ruido y la eficiencia de este tipo de “*jamming*” depende del nivel de potencia y por tanto de la distancia entre el *jammer* y el receptor (Instituto Politécnico Nacional de México, 2001).

3) “*Jamming*” por ruido de banda-angosta

Conocido como NBN (Narrowband noise) esta manera de generar *jamming*, introduce energía en solamente un canal, el ancho de banda de esta energía podría abarcar todo el canal o simplemente una parte de él; la diferencia radica en la potencia empleada y el espectro cubierto; la eficiencia de esta forma de *jamming* dependerá en parte, del conocimiento de la aplicación blanco, esto es, porque se debe de atacar el lugar exacto en el espectro en donde se encuentren los canales de interés, la potencia se puede canalizar toda a una pequeña parte del espectro, lo que representa una ventaja (Instituto Politécnico Nacional de México, 2001).

4) “*Jamming*” por tonos

Esta estrategia, consiste en colocar un solo tono (ST single-tone), o varios tonos (MT, multiple-tone), a lo largo del ancho de banda, donde, se encuentra la señal AJ; la eficiencia de esta técnica depende completamente del lugar en el espectro donde se coloquen los pulsos, es por eso, que se requiere estudiar la señal objetivo de manera cuidadosa.

Por otra parte, un sistema DSSS (Direct Sequence Spread Spectrum, espectro ensanchado por secuencia directa) es posible emplear single-tone *jamming*, para modificar el desplazamiento (offset) en los receptores y ocasionar que se sobrepase el nivel máximo de la señal, lo que produce, que no se pueda recibir la información. La relación entre la fase del tono emitido por el *jammer* y la fase de la señal es un parámetro importante, porque si se manda un solo tono, éste estará presente, ya sea en la frecuencia del cero o del uno y si se encuentra en la frecuencia del uno, entonces la fase representa un problema, ya que, si el tono no se encuentra en esa fase, no se podrá bloquear o interferir la transmisión del símbolo.

En lo anteriormente mencionado, se da a entender que, si el tono se encuentra en la frecuencia del cero, entonces podrá bloquear la transmisión al símbolo

siempre y cuando la potencia sea adecuada sin depender de la fase. En un caso de MT si los tonos se colocan en canales continuos, el desempeño del *jammer* será teóricamente igual al desempeño de *jamming* por ruido de banda-parcial; debido a que, los tonos se colocan en canales continuos, se conoce a este particular caso de MT como “comb *jamming*”, del que se produzca una correcta interferencia, dependerá en primer lugar de que el tono se coloque en una parte del espectro, en donde, exista un tono que represente un símbolo, en ese caso el JSR debe ser lo suficientemente alto.

En segundo lugar, dependerá de que, una vez que el tono del *jammer* esté en la frecuencia del tono del símbolo, la fase entre ellos sea igual. Este tipo de “*jamming*” es muy poco eficiente contra sistemas FH debido a que, depende de que la señal salte a la frecuencia en la cual se ha colocado el tono emitido por el *jammer*, es por eso que, si se utilizan tonos, estos deben estar barriendo una parte del espectro y no estar en una frecuencia específica; este es el caso de una estrategia de “*jamming*” posterior (Instituto Politécnico Nacional de México, 2001).

1.3 Protocolo de comunicación wifi estándar 802.11B

El IEEE 802.11b, conocido más familiarmente con su nombre de marca, Wi-Fi, es una de las redes inalámbricas más extendidas en todo el mundo, en donde, en la comunicación se utiliza un enlace directo desde el emisor hasta el receptor, esto conlleva a que, puede haber interferencias entre las señales y Para evitarlo se utilizan varios canales de transmisión, como por ejemplo: La banda de 2.4GHz, la frecuencia a la que se emite la señal de WiFi, tiene 11 canales, de los cuales, el 1, el 6 y el 11 no se solapan entre ellos (García, 2014, s.p)

1.4 Drones o UAV (Unmanned Aerial Vehicles)

Estas, son aeronaves sin un piloto humano a bordo, teniendo en cuenta que el vuelo está controlado por el control remoto de un conductor desde el suelo, sin embargo, estos vehículos comercialmente usan la frecuencia libre de 2.4GHz. El método típico de lanzamiento y recuperación de una aeronave no tripulada, es mediante la función de un sistema automático guiado por el GPS del dron o un operador externo en tierra quien controla su aterrizaje de forma segura, existen una variedad de formas, tamaños, configuraciones y características de UAV, esto hace que, cada uno tenga diferentes distancias de operación y tiempos de vuelo (XDRONES, s.f).

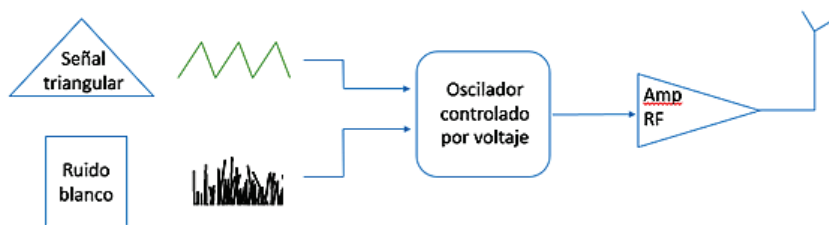
La mayoría de los drones comerciales, usan el protocolo 802,11 en la frecuencia de 2.4 GHz el cual, se usa para controlar el vuelo de estos vehículos, en donde la

distancia máxima de operación conocida por el dron de gama alta PHANTOM PRO 4 es de 7 kk (PHANTOM, s.f). Teniendo en cuenta, que todos los demás son inferiores a este.

1.5 Descripción de la propuesta

Tomando en cuenta la información anteriormente mencionada y las diferentes estrategias empleadas en el diseño de *jamming*, se quiere emplear un dispositivo *jammer* para la frecuencia de 2.4GHz con el cual, se pueda inhabilitar las comunicaciones de tipo WIFI.

Este dispositivo se puede emplear usando un SDR (en español, radio definida por software) ya que, presentan una ventaja esencial, porque se permite realizar el procesamiento de señales, como tal filtrar, mezclar y modular señales, entonces, de esta manera se puede reducir el tamaño de dispositivos y transmisión de radiofrecuencias. Se planea usar un dispositivo USRP (*Universal Software Radio Peripheral*) los cuales, son una gama de los SDR diseñadas y vendidas por Ettus Research y su empresa matriz, National Instruments, estos dispositivos, son usados en laboratorios de investigación, por universidades y aficionados, porque presentan una gran capacidad para diseñar cualquier tipo de transmisor de radiofrecuencia en el rango de frecuencias que poseen. De esta manera se puede obtener la señal deseada para bloquear la comunicación no deseada, en este caso la de los drones con su control de mando.



■ FIGURA 1. Proceso de señal *jamming* ■

Fuente: elaboración propia.

En la figura 1 allí se presenta el diagrama del diseño preliminar para la señal *jamming*, como una de las opciones que se plantea. Tomando en cuenta que el protocolo 802.11 es sensible en interferencias de señales triangulares, de tal manera, con esto se puede diseñar la señal *jamming*, es decir, sumando dos señales, siendo la primera triangular con una frecuencia de aproximadamente 110KHz y la segunda de ruido blanco, la cual, será la señal moduladora que una

vez sumada, se procede a montar en la portadora de 2.4GHz y de esta manera poder u obtener una señal de RF que interfiera las señales de WIFI.

Conclusiones

Se observa que existen varios protocolos de comunicación inalámbrica, siendo las más conocidas las establecidas en la ISO 802.11, donde, la variedad de dispositivos en el mercado con capacidad de conectividad inalámbrica, cuentan con diferentes características en sus conexiones, en algunos casos usando más canales o más velocidad de transmisión; según las características de los dispositivos se tendrá en cuenta para el diseño de los *jamming*.

Así mismo, como hay diferentes métodos para transmitir información, o conectar inalámbricamente los dispositivos, existe gran variedad para usar las estrategias de *jamming*, todo dependiendo, del entorno y las condiciones que exigen, hay que estudiar de manera correcta el mejor método, en este caso para dispositivos en movimiento a larga distancia.

Hablando más claramente, sobre los dispositivos como tal, hay que tomar en cuenta la disponibilidad de Hardware y software, de la tal manera, que se logre diseñar un dispositivo que cumpla las necesidades, pues como se manejan frecuencias altas, los dispositivos que puedan ser programados o diseñados para que cumplan con suplir esta necesidad son escasos, ya sean SDR o los dispositivos análogos.

Debido a que, estos temas de inhibidores de frecuencias son censurados por el potencial, para generar una crisis de comunicaciones por su capacidad de interferir en el espectro electromagnético, no se consigue información muy detallada sobre el funcionamiento del mismo.

Referencias

1. Instituto Politécnico Nacional de México. (2011). *Diseño y elaboración de un jammer*. Disponible de: <http://tesis.ipn.mx/jspui/bitstream/123456789/9747/1/61.pdf>.
2. Wikipedia. (s.f). Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Veh%C3%ADculo_a%C3%A9reo_no_tripulado.
3. Semana. (s.f). Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/captan-en-video-a-contrabandistas-que-usaban-drones-para-llevar-droga-a-prision/550600>.
4. HEMAV (s.f.). Las 5 principales de los drones para uso civil. Recuperado de: <https://hemav.com/las-5-principales-aplicaciones-de-los-drones-para-uso-civil/>.
5. E. T. S. D. I. Luis G. G. *Diseño y análisis de un sistema de inhibición de frecuencia portátil en un entorno inalámbrico interior*.
6. XDRONES(2016). Recuperado de: <http://www.xdrones.es/wp-content/uploads/2016/07/drone-jammer.pdf>.
7. PHANTOM (s.f.). Recuperado de: <https://www.dji.com/phantom-4-pro>.

La Revista *Perspectivas en Inteligencia* es una publicación del Centro de Investigaciones de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “Brigadier General Ricardo Charry Solano”, que tiene como finalidad difundir la producción académica e investigativa de los docentes de la ESICI, así como de los demás miembros de la comunidad académica. Por consiguiente, la revista se posiciona como un elemento de fuerte estímulo a la divulgación de temas del conocimiento en las áreas económica, social, administrativa y contable, o afines de actualidad nacional o internacional, que presenten el resultado de las investigaciones, del desarrollo de la creatividad y de la producción intelectual de los docentes; el contenido de la Revista está dirigido a especialistas, investigadores y estudiantes de posgrado.

En este medio de divulgación se pueden publicar artículos que cumplan con alguna de las siguientes características de orden académico:

- **Artículos de investigación:** este tipo de artículo presenta de forma detallada los resultados originales de proyectos de investigación; su estructura incluye introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- **Artículos de reflexión:** este tipo de artículo presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del (los) autor(es), sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- **Artículos de revisión:** este tipo de artículos deberán ser resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia y tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo; debe presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referentes.

Con el objetivo de homogenizar la presentación de los diferentes artículos, el comité editorial considera pertinente recomendar a la persona o personas interesadas en presentar un artículo para publicación en la revista, acogerse a las siguientes condiciones:

1. Enviar en medio magnético y en copia impresa el artículo a la siguiente dirección: ESICI, Carrera 8A N° 101-33, Bogotá - Colombia. Igualmente, el autor puede enviar el artículo al siguiente correo electrónico: revistaperspectivas@yahoo.com.
2. El documento debe cumplir con las siguientes características:
 - Estar elaborado en letra Arial, tamaño 12, a 1.5 espacios.
 - Estar paginado en la parte inferior derecha de cada página.
 - No debe exceder en ningún caso las 35 páginas.
3. Todo artículo debe incluir la siguiente información: título del trabajo, nombre del autor o autores, resumen (español e inglés), palabras clave (máximo cuatro) (español e inglés), clasificación JEL, contenido y desarrollo del artículo.
4. El contenido que se agrega al artículo después de la clasificación JEL no debe contener los subtítulos, solamente los títulos principales incluyendo introducción, conclusiones y bibliografía.
5. En el título del artículo se debe insertar en asterisco una nota de pie de página indicando o explicando el origen del artículo (razones o motivos y tipo de artículo: reflexión, debate, revisión bibliográfica o investigación).
6. Para cada autor se debe agregar con asterisco una nota de pie de página que contenga la siguiente información:
 - Título(s) de pregrado e institución, ciudad y país.
 - Título(s) de posgrado e institución, ciudad y país.
 - Cargo e institución, ciudad y país.
 - Participación en grupos de investigación.
 - Dirección postal y teléfono.
 - E-mail institucional.
7. El resumen del artículo no debe superar las 500 palabras.
8. El criterio para elegir las palabras clave es que éstas garanticen la visibilidad del artículo en los motores de búsqueda y bases de datos. Estas palabras son empleadas por las bibliotecas y los índices temáticos de revistas para clasificar los artículos, garantizando de esta forma que cuando alguien hace la búsqueda por tema pueda tener acceso al artículo.

9. Las palabras clave se deben clasificar de acuerdo con los códigos que se encuentran en el Sistema de clasificación del Journal of Economic Literature, conocidos como los “Códigos JEL”, para lo cual pueden acceder a la siguiente dirección electrónica: http://www.aeaweb.org/journal/jel_class_system.html
10. Las notas de pie de página deben estar en letra Times New Roman, tamaño 10, a espacio sencillo, justificadas y con una sangría, de tal forma que el texto quede alineado al lado derecho del número y no debajo del número. Además, cuando en una página aparezcan más de dos pie de página se deben separar con un espacio.
11. Las notas de pie de página se deben emplear para hacer definiciones, aclarar conceptos o remitir al lector a otros trabajos o autores que traten con mayor profundidad los temas que por algún motivo no puede desarrollar en el texto, pero que el autor considera que pueden ser de interés para el lector. Las notas de pie de página no se deben emplear para citar los trabajos que se utilizan como material de apoyo en la elaboración del artículo.
12. La responsabilidad de la información estadística contenida en cuadros y gráficos es del autor. Estos cuadros y gráficos deben ser numerados y referenciados en su totalidad en el texto; además, en la parte inferior de éstos debe citarse las fuentes de información; en caso de que sea elaborado por los autores la fuente debe decir: Elaboración propia. Los títulos de los cuadros, gráficos o esquemas deben ir en letra minúscula y sin centrar.
13. Las citas que se hacen en un texto pueden ser directas o indirectas. Las citas directas son aquellas en las cuales se retoma en forma textual los conceptos u opiniones de un autor, mientras que las citas indirectas son aquellas en las cuales se hace mención de las ideas de un autor con las palabras de quien realiza el trabajo. Para introducir cualquiera de estos dos tipos de citas se debe parafrasear al autor, así por ejemplo: “al respecto Vélez (2005, p. 18) argumenta...”.
14. Cualquiera de estos dos tipos de citas que se haga en el documento y las notas de pie de página debe emplear la siguiente forma: PRIMER APELLIDO DEL AUTOR (AÑO, PÁGINA). Para lo cual se recomienda tener en cuenta lo siguiente:
 - Usar sólo el primer apellido del autor.
 - Para indicar la página usar la letra p.

- Cuando en un mismo trabajo aparecen más de tres autores se debe emplear y otros, por ejemplo: Vélez y otros (2002, p. 18).
 - El año y la página, que aparecen entre paréntesis, se debe separar con coma de la siguiente forma: Vélez (2001, p. 107).
 - El número de página se debe colocar cuando las citas son directas; en el caso de las citas indirectas no siempre se hace necesario.
15. Cuando las citas directas tienen una extensión inferior a las cinco líneas de texto (es una cita corta) se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
- La cita se coloca en el mismo párrafo.
 - La cita debe ir entre comillas y en letra cursiva.
 - Con un interlineado a 1.5 espacios.
 - Letra Arial tamaño 12.
16. Cuando las citas directas tienen una extensión superior a las cinco líneas (son citas extensas) se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Se deben poner en un párrafo aparte.
 - Se debe centrar el párrafo(s) a ambos lados de la página, es decir, se debe emplear un margen mayor a ambos lados de la página.
 - El interlineado (espacios entre líneas) debe ser sencillo.
 - El tamaño de la letra debe ser 10.
 - La cita se hace sin comillas.
17. Las referencias bibliográficas al final del texto se presentarán según el siguiente formato:
- *Revistas*: apellidos del autor en mayúsculas, nombres, (año), título del artículo, nombre de la revista, volumen y número (use abreviatura), período, paginación del artículo completo.
 - *Libros*: apellidos del autor en mayúsculas, nombres, (año), título del artículo, ciudad de edición, editorial y número de páginas del libro.
 - *Internet*: apellidos en mayúsculas, nombres, (año), título del artículo o documento, nombre de la institución o revista electrónica, lugar de publicación, editor, fecha de publicación, dirección electrónica donde puede ser consultada, ruta de acceso –cuando sea necesaria–, fecha de acceso o consulta.
18. La dirección de la revista acusará recibo de los trabajos en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

19. Procedimiento de selección de artículos. El proceso que se sigue para la selección de artículos es el siguiente:
- El editor revisará el cumplimiento de los requisitos descritos previamente.
 - Si no se cumplen estos requisitos el artículo es regresado al autor para que realice las correcciones respectivas.
 - Una vez el artículo cumpla con los requisitos exigidos, es remitido al Comité Editorial para el nombramiento de un par evaluador académico especialista, anónimo, y en la modalidad de doble ciego.
 - El par evaluador se encargará de garantizar la calidad temática y emitirá su concepto con carácter de anonimato, sobre la posibilidad de publicación del artículo.
 - Simultáneamente el editor realiza una evaluación de la calidad editorial del artículo.
 - El editor se encargará de exponer ante el Comité Editorial su concepto y el del evaluador, con lo cual el Comité define si el artículo se publica.
 - Se regresa el artículo al autor para que se realicen las modificaciones o ajustes sugeridos por el evaluador y el editor, o si es rechazado definitivamente el artículo.
20. Todos los artículos enviados a la revista serán evaluados por jurados académicos, especialistas o árbitros anónimos expertos en el tema (en la modalidad de doble ciego), y la decisión de la publicación de los mismos estará sujeta a los resultados de las evaluaciones de carácter anónimo. El Comité Editorial informará a los autores oportunamente los resultados de la evaluación.
21. Quienes publiquen en la Revista *Perspectivas en Inteligencia* de la ESICI, ceden sus derechos patrimoniales a la Institución; en consecuencia, autorizan a la ESICI a divulgar los artículos de su autoría por cualquier medio impreso o electrónico, incluido Internet, que considere pertinente.
22. La Revista *Perspectivas en Inteligencia* sigue las normas de citación y de estilo de la *American Psychological Association* (APA) para la presentación de los artículos que publica. Además, deben acompañar el artículo con la constancia escrita y firmada por los autores de que es inédito, es de su autoría y no ha sido propuesto para publicación en ningún otro medio.

Perspectives on intelligence magazine is a publication of the Research Center of the School of Intelligence and Counterintelligence Bg. Ricardo Charry Solano. Its purpose is to spread the academic and research activity of the ESICI's professors, as well as of the members of the academic community. Therefore, this magazine is positioned as a strong motivation to share knowledge in economic, social, administrative and accounting areas not only in Colombia but abroad. Another purpose is to show research results and creativity development of the intellectual production of professors. The contents of this magazine are addressed to specialists, researchers and graduate students.

The published articles must comply with the following academic characteristics:

- **Research articles:** articles that show in detail research projects and its structure should include: introduction, methodology, results and conclusions.
- **Reflection articles:** this type of article shows research results from an analytical perspective, interpretation or critics to the author about a specific topic from its original sources.
- **Review articles:** these articles should be the result of an investigation where results are analyzed, systematized and should integrate other published or unpublished investigations about science and technology in order to show the progress and developing trends in different fields. It must include a bibliographic review of at least 50 referrals.

In order to unify the presentation of articles, the editorial committee suggests that it is important that the person or group of people that are interested in publishing an article to consider the following conditions:

1. Articles must be sent in both magnetic and hard copy to: ESICI, Carrera 8A N° 101-33, Bogotá - Colombia. Or to the following e-mail address: revistaperspectivas@yahoo.com.
2. The document must comply with the following characteristics:

- Font: Arial. Font size: 12. 1.5 spaces between lines.
 - Numbering should be at the bottom right corner of each page.
 - It should not exceed 35 pages in any case.
3. All the articles must include the following information: Title of the article, name of the author or authors, Spanish and English abstract, up to 4 key terms, JEL classification and the complete content of the article.
 4. The contents that is added after the JEL classification should not include subtitles. Only include the main titles, the introduction, conclusions and bibliographic support.
 5. The article must include a foot note indicating or explaining the article's origin, the reasons and type of article: defining if its purpose is a debate, a reflection, research or a bibliographic review.
 6. There should be a foot note for each author with the following information:
 - Major, Name of Institution, city and country.
 - Graduate degree, name of institution, city and country.
 - Work position, name of company or institution, city and country.
 - Participation in research groups.
 - Address and phone number.
 - Work e-mail address.
 7. The abstract should not have more than 500 words.
 8. The chosen key terms should guarantee the visibility of the articles in the search engines and data bases. These terms are used by libraries and magazine indexes to classify articles guaranteeing its easy access.
 9. Key terms must be classified according to the codes found in the Journal of Economic Literature classification index, known as the "JEL codes". In order to find this information please access the following e-mail address: http://www.aeaweb.org/journal/jel_class_system.html
 10. Foot notes must be written in Times New Roman font, Font size: 10, single space between lines, justified and aligned with the right side of the page number, not below. When there are more than two-foot notes, they must be written and separated with a single space between them.

11. Foot notes should be used to make definitions, clarify concepts or indicate other authors or articles that treat the same topics in depth, that are not included but that the author considers important or of interest for the reader. Foot notes should not be used to refer to the papers used as supporting material for the elaboration of the article.
12. The author is responsible for the statistical information contained in charts and graphs. These charts and graphs must be numbered and referenced totally in the text. Information sources must be shown at the bottom. In case the information belongs to the author it should say so. The titles of charts and graphs must not be centered or capitalized.
13. References can be direct or indirect. Direct references are those in which the author's concepts and opinions are verbatim. Indirect references are those in which ideas from a different author are mentioned. All the references must paraphrase the author. i.e.: "Regarding this concept, Velez (2005, p. 18) arguments that ...".
14. Any kind of reference or foot note must be included as follows: Author's last name, year and page number. It is recommended to consider the following:
 - Only the author's last name.
 - To indicate the page number, use the letter p.
 - If there are more than three authors please write: Velez and others (2002, p. 18).
 - The year and page number that are shown in brackets, must be separated by a colon. Velez (2001, p. 107).
 - The page number must be indicated when there are direct references. In the case of indirect references, it is not always necessary.
15. When direct references are shorter than five lines (short reference), please consider the following recommendations:
 - References are written in the same paragraph.
 - References must go in quotation marks and tilted.
 - Spaces between lines should be 1.5.
 - Font: Arial. Font size: 12.
16. When direct references are longer than five lines (long references), please follow these recommendations:

- They must be written in a separate paragraph. Paragraphs must be centered. A bigger margin must be used at both sides of the page.
- Spaces between lines should be single.
- Font size: 10.
- Reference should not be written in quotation marks.

17. Bibliographic references at the end of the text should follow the next format:

- *Magazines*: the author's last name must be capitalized. It must include the author's name, year, title of the article, name of the magazine, volume and number (abbreviated), period and total number of pages.
- *Books*: the author's last name must be capitalized. It must include the author's name, year, book title, city of publication, publisher and total number of pages.
- *Internet*: last names must be capitalized. It must include the author's name, year, title of the article or document, name of institution, place and date of publication, Publisher, e-mail address or access route, when necessary and date of last access.

18. The magazine's board will certify receiving the articles no later than 10 working days.

19. The article selection process is the following:

- The publisher will check if the previously described requirements are fulfilled.
- If the requirements are not fulfilled, the article will be returned to the author to be corrected.
- Once the article complies with the requirements, it is sent to the publishing committee and it will be assessed by an academic specialist pair which will remain anonymous, and in the form of double blind.
- The evaluating pair will guarantee the theme quality and will issue an anonymous concept and the possibility of publication.
- Simultaneously, the Publisher will assess the editorial quality of the article.
- The publisher will present his concept as well as the evaluating pair's concept to the Publishing Committee, to be considered for publication.
- The article will be returned to the author for suggested modifications or adjustments made by the publisher and evaluating pair, or if the article is definitely rejected.

20. All the articles sent to the magazine will be assessed by academic juries, specialists, referees and anonymous experts in each topic (and in the form of double blind). The decision to publish the articles will depend on the results of the anonymous assessments. The committee will timely notify the author about the results of the assessment.
21. Those who publish articles in the *Perspectives on Intelligence* magazine, yield their rights to the Institution and consequently authorize ESICI to disclose his or her articles in any media considered by the publisher.
22. *Perspectives on Intelligence* magazine follows the style and reference norms of the American Psychological Association (APA) for the presentation of the published articles. Additionally, the article must include a written statement, signed by the authors certifying that the article is own, unpublished and that it hasn't been presented for publication to any other part.

VOL. 8 • N° 17 • PP. 17-145 • JULIO-DICIEMBRE • 2016

Editorial	
TENIENTE CORONEL TITO NELSON GONZÁLEZ CEPEDA	15
Editorial	
TENIENTE CORONEL TITO NELSON GONZÁLEZ CEPEDA	17
Inteligencia y contrainteligencia	
Crisis de los misiles de 1962: génesis de los cambios en las determinaciones en el Sistema Internacional	
ANDRÉS FERNANDO MARÍN ESCOBAR	21
La geostrategia en la política exterior colombiana	
ESTEFANÍA BUITRAGO PAIPA	33
Historia y filosofía	
Ciénaga de Ayapel, afluyente hídrico en aprietos	
CARLOS AUGUSTO ESTUPIÑÁN APONTE	51
Ciudades en el siglo XXI: focos articuladores de viejos conflictos y nuevos espacios para amenazas	
NICOLÁS GALLO CAMPOS	63
Desafíos de la democracia latinoamericana ante la gobernabilidad y la gobernanza después de la Guerra Fría	
DAVID MARTÍNEZ - LUISA FERNANDA LÓPEZ BOLAÑOS	73
La política de seguridad democrática como fuente de seguridad ontológica para Colombia	
MÓNICA ANDREA PEÑA ARAÚJO	85
Economía	
El petróleo: una alternativa económica, un gasto en seguridad	
CLAUDIA MILENA PRECIADO MORALES - JENNIFER ANDREA RAMÍREZ BOLAÑOS	105

La aportación del gasto militar al desarrollo: justificación del gasto militar a nivel global ISABEL CRISTINA MEDINA CELY	121
Seguridad alimentaria e impacto mundial JIMMY ALEXANDER HOLGUÍN ALZATE	137
Orientaciones para el autor	149
Orientations for authors	155

VOL. 9 • N° 18 • PP. 17-145 • ENERO-DICIEMBRE • 2018

Editorial TENIENTE CORONEL LUIS ALEXANDER PORRAS PLATA	15
Editorial TENIENTE CORONEL LUIS ALEXANDER PORRAS PLATA	17
Inteligencia y contrainteligencia	
11 de septiembre de 2001: seguridad global entre ayer y hoy ANDRÉS FERNANDO MARÍN ESCOBAR	23
La misión encubierta del Tercer Reich JIMMY ALEXANDER HOLGUÍN ALZATE	35
Respuesta al Informe 2010 del Instituto de Investigación para la Paz de Estocolmo FERNANDO CHAVARRO MIRANDA - MANFRED GRAUTOFF	49 49
Planteamientos generales de la guerra asimétrica en Colombia LUIS ALEXANDER MONTERO MONCADA	59
Procesos de paz, lecciones de negociaciones y crisis FELIPE EDUARDO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	69
Seguridad política en Ecuador: claves para su estudio MAURICIO JARAMILLO-JASSIR	87

Economía

Conflicto y recursos naturales: ¿qué ha dicho la literatura sobre el asunto?

DAVID MONROY LONDOÑO

99

Geopolítica de la crisis en Ucrania

JULIÁN ANDRÉS VARGAS CARDONA

105

La minería ilegal en las regiones Andina y Pacífica de Colombia

MARÍA ANGÉLICA NIVIA LATORRE

131

Historia y filosofía

Género y negociación: la mujer en un proceso de paz incluyente

MARTHA ALEIDA ARENAS MOLINA

153

Justicia transicional en contextos no transicionales: el caso colombiano

CAMILO HUMBERTO HENAO ZAPATA

169

Administración y finanzas

Dos modelos matemáticos para el lavado de activos

MARTHA SOLEDAD HERNÁNDEZ MORA - HERNANDO BAYONA RODRÍGUEZ

197

Carrera por el dominio de los cielos

CAMILO HUMBERTO HENAO ZAPATA

209

Tecnología y desarrollo

El terrorismo en la era de la información

EDILMER MEJÍA SALDAÑA · DANIEL MOLANO VILLANUEVA

225

Realidad aumentada: una incorporación efectiva a los medios cartográficos militares

FELIPE EDUARDO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ · KEYLA VIVIANA JAIMES

243

Orientaciones para el autor

253

Orientations for authors

259

MISIÓN ESICI

Capacitar, especializar, entrenar y certificar al personal de las Fuerzas Militares, civiles, organismos del Estado y países amigos, en las especialidades de Inteligencia, Contrainteligencia y Guerra Electrónica, con el fin de atender las necesidades institucionales, lograr un mejoramiento continuo y del personal

VISIÓN ESICI

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia (ESICI) se proyecta en el año 2030 como una institución de educación superior moderna, con altos estándares de calidad, posicionada, líder y competitiva en la formación, capacitación y entrenamiento integral en las dimensiones del factor humano especializado en inteligencia y contrainteligencia; pionera en la actualización de la doctrina del arma, a través de las áreas sustantivas de la educación que conlleven a elevar el nivel de competitividad individual y organizacional, materializándose por medio de la acreditación institucional, dinamizando los programas de pregrado y posgrado, junto con la creación de una maestría y un doctorado, las cuales contribuirán a forjar una cultura de inteligencia nacional, investigación e innovación frente a los desafíos nacionales y globales.

Nuevas amenazas para la seguridad nacional y sus desafíos para el posconflicto en Colombia

Andrés Felipe Carrillo

Jessica Juliana Arias Montenegro

El crecimiento de las Bacrim: una amenaza para el estado colombiano

Jhon Jairo García Rengifo

El día que cambió la historia del arma nacional de inteligencia

Luisa Fernanda López Bolaños

Estrategias de ciberguerra: Israel y Rusia

Luis Alexander Montero Moncada

Procesos de paz, lecciones de negociaciones y crisis

Javier Alejandro Guayara Arciniegas

Importancia de la contrainteligencia en la corrupción

Martha Arenas Molina

Aproximación al análisis del deterioro del río Fucha, Bogotá D.C.

Licet Tatiana Molina Pineda

Johan Felipe Fuentes Nivia

Impactos del conflicto armado sobre la conservación y los nuevos territorios y su relación con el posconflicto

Julián Andrés Vargas Cardona

La importancia del abordaje académico de la actividad minera durante el periodo de post-acuerdo

María Alejandra Ramos

Miguel Matías Cortés Cuenca

Paradojas de la preservación: Sierra de la Macarena y conflicto armado en Colombia.

Análisis de riesgo ambiental en el posconflicto

Yeimy Caterine Daza Hernández

A model for a Representational Theory of Capital
Leonidas Zelmanovitz

La obligación del estado colombiano con los migrantes venezolanos en el marco establecido por la organización internacional para las migraciones (2016-2018)

Martha Soledad Hernández Mora

Hernando Bayona Rodríguez

El papel del Ejército Nacional de Colombia en la construcción de escenarios de integración regional: un nuevo paradigma de la seguridad y la defensa

David González Cuenca

Emilmar Sulamit Rodríguez Caldera

Rol de la diplomacia pública en la VI Cumbre de las Américas
Deissy Viviana Durán Rodríguez

Reflexión sobre la migración venezolana desde la perspectiva de la seguridad nacional colombiana

Nathalya Albarracín Andrade

Juan Felipe Martínez Cortés

Aproximación a la amenaza GAO - GDO según su financiación ilícita

Fernando Chavarro Miranda

Vladimir Osorio

China: ciberespionaje estratégico para su economía y defensa militar

César Augusto Sanabria Casanova

Exploración del estado del arte en dispositivos inhibidores de radio frecuencia

Fabio Alberto Suárez

William Alexander Cuevas -

Jorge Enrique Gaitán Ruiz

Revista de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Centro de Investigaciones Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia
"Brigadier General Ricardo Charry Solano"



ESICI

**ESCUELA DE INTELIGENCIA Y
CONTRAINTELIGENCIA**

ISSN 2145-194X

